

Bajo el signo de Libra

Memorias de un jurista para el sabio equilibrio de la bioética

Amnon Carmi



INFORMACIÓN EDITORIAL

Título original: Bajo el signo de Libra. Memorias de un jurista para el sabio equilibrio de la bioética

Autor: Amnon Carmi

Editorial: International Chair in Bioethics Press

Presidente de la International Chair in Bioethics: Rui Nunes

Traducción del libro al español: Moty Benyakar y Juan Jorge Michel Fariña

Diseño gráfico y maquetación: Fortunato Cardoso Silva

Diseño de portada: Jorge Petit d.sign

Oporto, septiembre de 2026

1.^a edición

ISBN: 978-989-36155-7-7

La versión final en español fue establecida por Moty Benyakar y Juan Jorge Michel Fariña con la colaboración de Virginia Horne asistida por DeepL. El poema de Hanna Carmi fue volcado al español con la colaboración de Irene Onik.

Bajo el signo de Libra
Memorias de un jurista para el sabio
equilibrio de la bioética

Amnón Carmi

¿Y qué?

Nos iremos de aquí sin dejar señal alguna,
algo, una nota o apenas unas huellas,
como en Beit Zayit, donde un pequeño dinosaurio
dejó las marcas de sus pasos:

«Pasé por aquí, en el Cretácico,
en años cargados de tantos ceros.
De aquí hasta allí imprimí en la arcilla
la forma de mis dedos.»

¿Qué será de mis propias huellas?
¿Habrá algo de ellas para ensartar en un hilo
que comienza en ninguna parte
y se prolonga... ¿hacia dónde?

Hanna Carmi

Tabla de contenido

Prólogo	6
Una gran hoja verde	9
1. Estudiante y becario	16
2. Abogado	23
3. Juez magistrado	43
4. Tribunal de Distrito	62
5. En el trono del juicio	78
6. Bioética	108
7. Derecho médico	133
8. Acerca de mí	138
9. Mis viajes alrededor del mundo	168

Prólogo

Berlín. Un atardecer de la última semana de diciembre. Cae una fuerte nevada sobre la ciudad. La pareja se dirige hacia la ópera en el bulevar Unter den Linden. El tranvía llega a la estación. Al subir al vagón —él con un paraguas, ella envuelta en un abrigo de piel negro— la mujer apoya el pie en el escalón y se detiene. Él la anima suavemente a seguir adelante: “Últimamente has estado muy lenta”, le dice cariñosamente.

Ella sube con dificultad, se detiene un instante. Él la sostiene y rápidamente la conduce al interior. El tranvía arranca. El vagón está lleno. Alguien le ofrece su asiento. Los sobresaltos del tranvía perturban mi descanso. La pareja baja en la estación y yo permanezco acostado, acurrucado y somnoliento. Al oír música a todo volumen, me despierto sobresaltado. Están sentados en la galería del gran salón. Desde el escenario llega la voz de una soprano. Es la primera ópera de mi vida. Ya están de regreso en casa. “Walter”, dice ella, “creo que nuestra propia ópera está a punto de comenzar”. “Pasará”, intenta tranquilizarla él. “Relájate, el doctor Mansbacher dijo que tenemos al menos dos días más”.

Pero la angustia no desaparecerá. Para ella, como para mí, la presión sigue aumentando. Dura largas horas, y luego, de repente, todo sucede y se hace el silencio. Desde la cuna miro hacia arriba y los veo nítidamente: Max, un hombre mayor, alto y con gafas, y a su lado Theresa, una mujer bajita y amable. Al otro lado de la cama descansa Eva, una joven de unos treinta años, con la preocupación grabada en el rostro, y junto a ella está Walter, también en sus treinta años, acunando a una niña pequeña en sus brazos. Los cinco me miran y sonríen, no sé por qué. Me siento cansado, cierro los ojos y me quedo dormido.

Pasamos diez días en el hospital y luego nos trasladamos a la villa de mis abuelos en la calle Breite, en el distrito de Pankow, en Berlín. Pankow era un barrio distinguido de Berlín, y mi abuelo era allí una persona respetada por sus contribuciones a la vida cultural, social y económica. El Dr. Max Oppenheimer fue una de las figuras más destacadas del movimiento sionista en Alemania. Teresa, mi abuela, nació en el seno de la dinastía rabínica Barkat (Karfunkel), que se extendió durante siglos; el más renombrado de cuyos miembros, Aharon HaCohen, fue Gran Rabino de Silesia en el siglo XIX.

Cuatro años después de aquel “encuentro” en el hospital, en 1935, los nazis expulsaron a mis abuelos de su villa. Ambos vagaron de un lugar a otro en la más absoluta miseria. Mi abuelo “logró” morir en Berlín; mi abuela fue llevada a un campo de concentración, donde encontró la muerte.

Shimon Dubnow, el renombrado historiador, fue llevado junto con miles de judíos y ejecutado en Riga. Se cuenta que, durante la marcha, se volvió hacia ellos y les gritó: “¡Recuerden, recuerden, registren todo esto!”.

La memoria del abuelo y la abuela quedó grabada en piedra: la ciudad de Berlín colocó una

“Stolperstein” con sus nombres en la acera, a la entrada de su casa en el número 31 de la calle Breite Straße.

Gerhard Hochhuth, primo del conocido dramaturgo alemán Rolf Hochhuth, es un pastor jubilado que se mudó a vivir a Pankow. Su familia representaba, durante la era nazi, un amplio espectro de diversidad política y cultural: uno de sus miembros perteneció a las SS nazis; su tío, médico de profesión, estaba casado con una mujer judía que fue deportada a un campo de concentración; su padre, también pastor, declaraba con vehemencia que, para él, Dios representaba un valor superior a la voluntad del Führer.

Al llegar a Pankow Gerhard comenzó a investigar y a conocer la historia del barrio. Descubrió que muchos judíos habían vivido en Pankow, la mayoría de los cuales fueron exterminados en el Holocausto. Buscó conmemorarlos colocando placas en las entradas de sus casas. Los primeros que eligió fueron Max y Theresa Oppenheimer. En el transcurso de este proyecto, descubrió documentos sobre mi abuelo, quien, hacia finales del siglo XIX fundó, junto con el renombrado erudito Magnus Hirschfeld en la Universidad de Heidelberg, una fraternidad estudiantil llamada “Badenia”; y con Max Bodenheimer, amigo de Theodor Herzl, cofundó una organización sionista.

En la última década del siglo XX, la ciudad de Berlín colocó placas conmemorativas (Stolpersteine) en la entrada de cada casa de un judío asesinado en el Holocausto. Estas piedras llevan los nombres de las víctimas. Mis abuelos fueron recordados con estas piedras en el número 31 de la calle Breite. Fue Gerhard quien organizó la ceremonia de su colocación. Setenta años después de la muerte de mis abuelos, me encontraba allí, en la ceremonia. Contemplé las piedras conmemorativas, dirigí mi mirada hacia los ciudadanos alemanes que nos rodeaban y me sentí abatido. Si tan solo las piedras pudieran recordar y hablar, pensé. Si tan solo las piedras de la calle Breite, de esta misma acera, pudieran recordar y hablar... Aquí, sobre estas piedras, frente a nuestra casa, mi madre Eva me paseó una vez en su cochecito. Muchos años antes, Theresa, mi abuela, había paseado a mi madre en un cochecito sobre esas mismas piedras. Mi abuelo nació, se crió y se educó en Berlín, y estaba orgulloso de ser berlinés. Durante muchos años, él caminaba con mi abuela por esta misma acera, mientras los vecinos alemanes lo saludaban afectuosamente con un “Buenos días, Herr Doktor”. Perdió ese respeto cuando el movimiento nazi llegó al poder. Lo pisotearon, mancillaron su dignidad, su vida. Si la calle pudiera hablar, contaría la historia de un hombre humillado, de vecinos que en un solo día pasaron de un “Buenos días, Herr Doktor” a un murmullo venenoso de “Judío sucio”. También estaban quienes no maldecían, pero pasaban junto al anciano apartando la mirada. Si la calle pudiera hablar, contaría la desesperada caminata de mi abuela hacia los vagones de tren que la llevaron al campo de concentración, donde encontraría la muerte.

Miré a mi alrededor. Los años habían pasado. Mi abuelo se había ido, mi abuela también, y ahora mis pies estaban en la Breite Strasse, junto a las lápidas conmemorativas. Me preguntaba: ¿qué pensará o sentirá el vecino al pasar junto a estas lápidas? ¿Se detendrá? ¿Leerá los nombres? ¿Pisará la piedra? ¿La rodeará? Unos vecinos alemanes de una casa cercana se acercaron y se detuvieron junto a la Stolperstein: un matrimonio y una niña pequeña. La mujer se inclinó y colocó un pequeño ramo de flores junto a la lápida.

Han pasado más de noventa años desde aquella noche nevada en Berlín. Las cinco personas que me rodeaban ya no están. Desde aquél entonces, transcurrió mi vida. En su mayor parte fue ordinaria, pero de vez en cuando ocurrieron acontecimientos, algunos excepcionales, otros decisivos. Traté de recopilarlos y contarlos aquí, con un toque de reflexión moral, antes de partir, antes de alejarme del todo.

Una gran hoja verde

En la pared de mi estudio cuelga un marco. Dentro, sobre un fondo blanco, hay una gran hoja verde.

En la década de 1960, me invitaron a hablar en una conferencia internacional celebrada en Berlín Occidental. Me pidieron que describiera los experimentos “médicos” llevados a cabo por el Dr. Mengele y sus colaboradores en Auschwitz. En aquel entonces, Berlín aún estaba dividida. La zona este de la ciudad pertenecía a Alemania Oriental, y la entrada no era libre: se requería visa. La casa donde nací se encontraba en el barrio de Pankow, en Berlín Oriental. Me quedaba un día después de mi conferencia antes de regresar a Israel, y ansiaba visitar aquella casa que había dejado a los tres años. No sabía mucho sobre ella. Uno de los pocos detalles que, por alguna razón, permanecían en mi memoria era la historia de mi madre: de niña le encantaba salir al jardín que había debajo de la casa y pasear entre los árboles. También me habló de “su” árbol. Un árbol enorme e imponente, con innumerables ramas, alrededor del cual amaba pasear y bailar. Le pregunté al recepcionista del hotel en el que me alojaba cómo podía visitar Berlín Oriental. Me indicó el paso fronterizo “Charlie”.

Un muro rodeaba Berlín Oriental, separándolo del mundo occidental. Checkpoint Charlie servía de puerta de entrada, con una comisaría donde se expedían los visados. Fui allí. Una larga fila se extendía desde la entrada. Quienes esperaban entregaban su pasaporte y la solicitud de visado por una pequeña ventanilla y luego se sentaban a esperar. Después de unos veinte minutos, alguien gritaba el nombre completo y el país de origen del solicitante para ofrecerle el visado. La mayoría de la gente en la fila era árabe. Muchos eran estudiantes que cursaban en Alemania Oriental, algunos de Israel, otros de Siria y de otros países árabes. La fila avanzaba. Escuché sus conversaciones. Una y otra vez, el nombre Dayan salía a relucir. Resultó que, apenas un día o dos antes, Moshe Dayan había estado involucrado en algún incidente de seguridad en Israel. “Deberías salir de la fila y volver al hotel”, me advirtió una sabia voz interior. Temí lo que pudiera pasar cuando un policía gritara mi nombre y mi país. La fila seguía avanzando, empujándome hacia adelante, pero la voz interior me instaba de nuevo: “Basta. Vete. Sube a un taxi y regresa al hotel”.

Pero el anhelo de llegar a la vieja casa, de tocar sus paredes, se hizo más fuerte, aunque sabía que mis abuelos ya no estaban y que lo único que vería sería un muro de piedra. Llegué a la ventanilla, le entregué mis documentos al policía, me hice a un lado y esperé. Después de veinte minutos, llegó la llamada: “*Amnón Carmi, Israel*”. Di un paso al frente, tomé mi pasaporte y la visa. Me permitieron entrar en Berlín Oriental y quedarme hasta las diez de la noche. Recorrí la fila, sintiendo miradas fijas en mí, escuchando murmullos. Me apresuré hacia la puerta, tomé un taxi y le dije al conductor: “Calle Breite 31”. El trayecto duró unos veinte minutos. El coche se detuvo, el conductor me miró por el retrovisor, esperando. “Un momento”, dije, “pregunté por la calle Breite 31”. —Sí —respondió. A la izquierda se alzaba una modesta casa de tres pisos. Aquella no era la villa de mis abuelos. El conductor estaba impaciente. Salí del taxi y miré a mi alrededor. Aquí y allá había casas, entre solares vacíos y algunos árboles dispersos. Caminé hacia la casa y me detuve frente a ella. Decidí esperar; tal vez alguien saldría y me diría algo. Un hombre mayor salió, me acerqué a él, comencé a disculparme y ..., pero no me prestó atención, pasó de largo y me dejó allí solo. Esperé. Una mujer salió de la casa. Rápidamente me acerqué a ella: “Discúlpeme, ¿es esta la calle Breite

número 31?”. Me miró con expresión de desconcierto y luego respondió: “Solía serlo”. “¿Qué? ¿Cuándo?”, tartamudeé. Ella explicó: “La casa original fue destruida en un bombardeo durante la Segunda Guerra Mundial. Se construyó otra casa. Esa casa también fue bombardeada. Entonces ellos construyeron esta”. Permanezco por un momento impasible y luego pregunto: “¿Quizás en esta casa haya alguien que sepa algo sobre la primera?”.

“Pruebe en el tercer piso a la izquierda. Allí vive una anciana. Quizás ella sepa algo”, dijo ella y siguió su camino. Subí las escaleras hasta el tercer piso a la izquierda. Toqué el timbre y esperé. Volví a tocar. La puerta se abrió. Una anciana de cabello blanco como la nieve se paró frente a mí y me preguntó qué quería.

“¿Conocía a la familia Oppenheimer?”, pregunté. Sus ojos se abrieron de par en par. “¿Por qué?”, exclamó. “Soy su nieto”, susurré. Se quedó paralizada. Luego reaccionó: “Por favor, pase”, dijo con voz temblorosa.

Entré y me senté en la sala de estar.

“Te prepararé una taza de té”, dijo, y se dirigió a la cocina. Miré a mi alrededor. Una sala de estar típica de los yekke, muy parecida a todas las que conocía, aunque algo más sencilla. Regresó con una taza de té y un plato de galletas. Empezamos a hablar. “Sí, claro, claro que conocía a tus abuelos”, empezó a contarme sobre ellos. Mientras tanto, llamó a su hijo, un ingeniero que vivía cerca, y lo invitó a que viniera a reunirse con nosotros. Él llegó. Ella me habló de su familia, y yo les conté sobre la nuestra después de que salimos de Alemania y lo que había sucedido. Pasaron las horas. Le expliqué que mi visa estaba a punto de expirar. Su hijo dijo que él también tenía que regresar a casa porque había toque de queda nocturno. Se ofreció a llevarme de vuelta al Checkpoint Charlie. Estaba a punto de despedirme de la señora de la casa.

—Un momento, un momento —pidió—. Quiero mostrarte algo antes de que te vayas.

Se levantó de su asiento y caminó hacia el pasillo. La seguí. Entró en una pequeña habitación con vista al balcón. Al final del balcón había una pequeña puerta. Al otro lado, unas escaleras conducían a un jardín y una pequeña arboleda.

—Mira —me dijo—. ¿Ves ese árbol, ahí en el centro?

—Sí —respondí, sin entender a qué se refería.

—Recuerdo a tu madre. Era una niña pequeña. Siempre le encantaba pasear alrededor de ese árbol y bailar”.

Un escalofrío me recorrió el cuerpo.

Me disculpé. Abrí la pequeña puerta, bajé los escalones, me acerqué al árbol y puse la mano sobre

su tronco. Cerré los ojos. Intenté imaginar a una niña bailando a su alrededor. Antes de volver arriba, arranqué una hoja verde grande.

El ingeniero me llevó de vuelta al Checkpoint Charlie. Regresé al hotel, luego a Israel, y coloqué la hoja en un marco. La hoja está ante mis ojos en mi habitación. Madre, estás frente a mí.



El gran árbol

Berlín-Haifa

1933. Desembarcamos y nos instalamos en Haifa. Mi abuelo les dio a mis padres una suma de dinero para comprar una casa. Mi padre compró un terreno en una de las cumbres del Carmelo. El terreno lindaba con una pequeña aldea beduina con apenas unas pocas chozas. La construcción de la casa demoró unos dos años. En 1935, el edificio estuvo terminado. Recuerdo el día en que nos mudamos. Un coche nos llevó cerca de la casa. Un sendero estrecho nos condujo a través de un campo hasta la vivienda. Mi hermana y yo íbamos detrás de nuestros padres. Una casa blanca apareció ante nuestros ojos. Mi padre abrió la puerta y nos hizo pasar al interior.



La casa de Haifa - Carmel

Recuerdo mi primera noche en nuestra nueva casa. Mi hermana y yo vagamos por las habitaciones, colocando nuestras cosas en el que habíamos elegido como dormitorio infantil. Mi madre estaba en la cocina preparando la cena, mientras mi padre salió a arreglar los huecos de la cerca. No recuerdo qué hice después de la comida, pero esa primera hora de la noche está grabada en mi memoria. Había dos camas en el dormitorio infantil. La cama de mi hermana estaba contra la pared del fondo, y la mía debajo de una ventana abierta. Aún no le habían puesto la contraventana. Me tumbé boca arriba, con los ojos bien abiertos. Más allá de la ventana se extendía la noche, oscura y misteriosa. Soplaban un viento, como si sollozara, y desde las montañas se oían los aullidos de los chacales. Desde lejos llegaba el murmullo de las olas rompiendo contra la orilla. Me aferré a ese sonido, encantado por él, y lo llevé conmigo durante muchos años. Me acurruqué bajo un grueso edredón de plumas, temblé y un agradable escalofrío me recorrió el cuerpo hasta que el sueño me venció.



El niño Amnón en el patio de su nueva casa.

Recuerdo mi primer día en nuestra nueva casa. Salí sigilosamente de mi habitación y crucé la cerca. Una mañana de primavera. De horizonte a horizonte se extendía una inmensidad de cielo azul. Miré a mi alrededor. Mi primer encuentro con el Carmelo. Colinas, valles, picos y laderas por doquier. Mucho más allá se extendía el mar: vasto, azul, tranquilo. En la ladera de la montaña se desplegaban alfombras de arbustos silvestres verdes. Una brisa ligera rozó mi rostro. El aire era puro y fresco. Respiré hondo y sentí un ligero mareo. Una dulzura se filtró y se extendió por mi sangre. Volví la mirada a la izquierda. Un pequeño pueblo árabe, casas de barro y arcilla dispersas entre los pinos. Burros grises vagaban, gallinas picoteaban en el patio de tierra frente a una de las chozas. Lentamente, regresé a casa, embriagado y encantado por todo lo que había visto y experimentado.

Mi madre

Mi madre, Chava (Eva), pertenecía a la undécima generación de la familia de rabinos Karfunkel-Barkat, que vivía en Alemania. El rabino Yehuda HaCohen nació en 1576 y murió en 1660. Su hijo, el rabino Zechariah HaCohen, nació en 1600 y murió en 1690. Su hijo, el rabino Israel HaCohen, nació en 1628 y murió en 1692. Su hijo, el rabino Yehuda HaCohen, nació en 1644 y murió en 1718. Su hijo, el rabino Zechariah HaCohen, nació en 1708 y murió en 1744. Su hijo, el rabino Yehuda HaCohen, nació en 1725 y murió en 1776. Su hijo, el rabino Aharon HaCohen, nació en 1762 y murió en 1816. Su hijo, el rabino Yosef HaCohen, nació en 1805 y murió en 1873. Su hijo, el rabino Menashe HaCohen, nació en 1852 y murió en 1916. Su hija Theresa nació en 1881 y murió en 1944. Su hija

Eva (Chava) nació en 1902, me dio a luz en 1931 y murió en 1962.

Sobre el rabino Aharon, quien se desempeñó como Gran Rabino de Silesia, se cuenta que durante las Guerras Napoleónicas les dijo a los voluntarios judíos que deseaban alistarse que podían posponer la observancia de ciertos deberes religiosos, que no era necesario ser estrictos con respecto a las leyes dietéticas judías y que no estaban obligados a recitar todas las oraciones, ya que Dios aceptaría su servicio por el bien de la patria como una forma de oración.

Mi madre nació en 1902, hija única de Max y Theresa Oppenheimer. En su juventud se unió al movimiento sionista “Azul y Blanco”. En 1924 emigró a la Tierra de Israel como pionera, y en 1928 se casó con mi padre. Un año después dio a luz a mi hermana. En 1929 la familia se trasladó a Alemania y se instaló en casa de sus padres. En 1931 nació yo, y en 1933 la familia regresó a la Tierra de Israel.

A su llegada a la Tierra de Israel, mi madre trajo a casa un mueble antiguo. Era un escritorio con numerosos cajones en la parte inferior y una amplia superficie superior. Todos los días se sentaba allí y se dedicaba a escribir. Tras su muerte, encontramos en sus cajones copias de más de trescientos artículos suyos, publicados en importantes revistas del país. Su obra abarcaba una amplia gama de temas: educación, psicología, tradición judía, críticas de libros y de obras de teatro. Publicó dos volúmenes de poesía y tradujo al hebreo “Max y Moritz” del alemán y “La bailarina de Shamakha” del francés.

Mi padre

Mi padre, Yehuda, nació en 1901 en la ciudad de Zborze, en el este de Alemania, en el seno de una familia judía acomodada y asimilada. Su nombre original era Walter Grünberger. Su padre era húsar (oficial) en el ejército de Guillermo II. Cuando el káiser visitó la ciudad, su padre fue uno de quienes que lo recibieron. Tengo poca información sobre la vida cotidiana de la familia, aparte del hecho de que vivían a la manera típica alemana, con la educación y la vida familiar regidas con mano firme por el jefe de familia. El abuelo y la mayoría de sus hijos eran hombres robustos. Mi padre era relativamente bajo, pero muy fuerte, decidido y, a veces, agresivo. Se cuenta que, de niño, se vio obligado a abandonar la escuela: un profesor antisemita habló en contra de los judíos durante una clase de historia, y él, con su orgullo y juventud, lo atacó y lo hirió. Tras este incidente, su padre, mi abuelo, lo envió a una escuela militar. Un acontecimiento decisivo en su vida ocurrió cuando conoció a un grupo juvenil del movimiento sionista “Azul y Blanco” (Tchelet-Lavan), el mismo movimiento al que pertenecía mi madre. Tras este encuentro, dejó la escuela, se dedicó al estudio del hebreo y se unió a un grupo de formación agrícola como preparación para la inmigración a la Tierra de Israel. En 1921 emigró a Israel y, como los demás pioneros, trabajó pavimentando caminos y drenando pantanos en la zona de Hadera. En 1925 se unió a la Haganá, forjando un vínculo de lucha de unos treinta y cinco años entre él, el pueblo y la tierra. En 1929 se vio involucrado en un grave incidente de seguridad. En aquel entonces, prestaba servicio en la Haganá en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Bandas árabes lanzaron otra oleada de violencia contra los judíos. Una de estas bandas tenía por

costumbre atacar a mujeres judías. Un grupo de miembros de la Haganá, liderado por mi padre, se enfrentó a la banda. En la lucha cuerpo a cuerpo con el líder de la banda, mi padre le dio muerte. El coronel Kisch, jefe de la Organización Sionista, le ordenó huir del país por temor a que las autoridades británicas lo procesaran por asesinato. Kisch le encomendó la tarea de conseguir armas en el extranjero para la Haganá e introducirlas de contrabando en el país. Mi padre, mi madre Chava y su hija recién nacida viajaron a Alemania y se instalaron en casa de mis abuelos en Berlín. Mi padre recorrió Europa en un intento por comprar armas y enviarlas a la Tierra de Israel. En 1933, recibí el orden de regresar. Hitler ya había sido nombrado Canciller de Alemania y había comenzado a materializar su vil visión. Mi padre suplicó a sus suegros y a sus tres hermanos que se unieran a él y emigraran a la Tierra de Israel, pero se negaron. No querían abandonar el país donde su familia había vivido durante más de cuatrocientos años. No creían que Hitler fuera capaz de llevar a cabo sus planes. En pocos años, sus hermanos y Teresa fueron asesinados en campos de concentración. Mi abuelo Max le confió a mi padre una suma de dinero para construir una casa en Haifa y permaneció solo en la villa familiar en Berlín. Tres años después, fue desalojado de su casa. En su vejez, vagó de un domicilio a otro, de un conocido a otro, hasta que exhaló su último aliento en la más absoluta pobreza y humillación. Mis padres regresaron a la Tierra de Israel con mi hermana y conmigo y construyeron su hogar en Haifa. Por temor a ser arrestado por las autoridades británicas, mi padre cambió su nombre a Yehuda Carmi.

Durante los siguientes veinticinco años, mi padre siguió dos caminos paralelos. En el ámbito civil, fue director de una compañía de seguros; en el militar, se unió al cuartel general de la Haganá en Haifa. Las oficinas de la compañía de seguros también se convirtieron en el cuartel general de la Haganá en Haifa. En nuestra casa, se ocultaba un gran arsenal destinado a la Haganá. Al estallar la Guerra de la Independencia, mi padre comandó los AML, grupos de voluntarios organizados que operan activamente en Haifa para garantizar la protección comunitaria frente a emergencias y escenarios de conflicto. Tras la creación del Estado, y con la aprobación de David Ben-Gurion, fue reclutado y se desempeñó como oficial en servicio activo con el rango de teniente coronel, mientras que, simultáneamente, se ganaba la vida administrando la compañía de seguros. Mi padre falleció a los 58 años, en la flor de la vida, a causa de un infarto, y recibió sepultura en el cementerio militar de Haifa. La ciudad de Haifa lo conmemoró con una calle que lleva su nombre, la misma calle donde construyó nuestra casa: el Callejón Yehuda.

1. Estudiante y becario

Luego de finalizar el servicio militar, mi camino quedó trazado hacia los estudios universitarios. La primera opción que se me presentó fue estudiar medicina. Nadie me lo sugirió ni me lo recomendó. Nunca había habido un médico en mi familia. Me atraía la posibilidad que se le brindaba a un médico de ayudar a los necesitados de la mejor manera posible. Sabía que se podía ofrecer ayuda a través de muchísimas otras profesiones, y que no poseía las habilidades básicas que justificaran mi elección específica de la medicina; sin embargo, la elegí. En Israel, en aquel entonces, solo existía una Facultad de Medicina, y mi solicitud de admisión fue denegada porque mis calificaciones de bachillerato no alcanzaban el mínimo requerido. Por lo tanto, me dediqué al estudio de la historia y, posteriormente, al del Derecho. Sin embargo, el destino, con sus giros que solo él conoce, me vinculó a la medicina; y así, durante más de cincuenta años, contribuí a la medicina de otra manera. Esta contribución se extendió a través de decenas de ámbitos, campos, áreas y proyectos.

En la Facultad de Derecho reinaba un ambiente dinámico donde se expresaban opiniones y se debatían temas sociales y culturales. En poco tiempo, me encontré participando activamente en los círculos de discusión. Yo, que siempre había tendido a escuchar y prestar atención, cambié de rumbo. Me di cuenta de que cuando expresaba una opinión, me escuchaban con atención. Cuando desarrollaba una idea, los oyentes se unían a mí. Por las noches, mis compañeros venían a mi habitación a conversar, a escuchar. Nació y creció un círculo de estudiantes. El tema central que promoví fue el amor a la patria y el compromiso de cada uno con ella. Con el apoyo de mis amigos, comencé a publicar artículos que proponían programas prácticos para el progreso de la sociedad. Al mismo tiempo, me carteaba con figuras destacadas del país. Entre otras iniciativas, inicié una correspondencia con David Ben-Gurion, quien en ese entonces vivía en Sde Boker. Le escribí sobre las tareas que aguardaban a la juventud de la nueva generación, señalándole que la juventud era el núcleo de la nación, vibrante y fuerte. Le pregunté a Ben-Gurion si estaba dispuesto a guiar a la juventud hacia el cumplimiento de estas tareas, y esta fue su respuesta:

Sde Boker 25.6.54.

Shalom y bendiciones.

Su pregunta —si planeo liderar un movimiento juvenil de este tipo— me resulta un tanto desconcertante. Nunca he tenido la intención de liderar ni de dirigir, sino más bien de actuar e involucrar a otros para que también actúen, en la medida de mis posibilidades.

En breve tengo previsto convocar una pequeña reunión de estudiantes universitarios y del Technion, una especie de encuentro inicial para sentar las bases de un pacto juvenil (¿espiritual?). (No adhiero al término “Estado”, sino que prefiero una expresión más general. Estado significa, o puede entenderse como, una iniciativa oficial sujeta al gobierno). En esta reunión también se debatirá la cuestión del marco. Comparto su opinión —y esta es mi profunda convicción— de que la juventud actual no es en absoluto inferior

a la de generaciones anteriores. ¿Podría usted proporcionarme más detalles sobre el círculo en cuyo nombre habla?

WFG,

D. Ben-Gurion

Mi participación no se limitó a la sociedad en general. En la universidad, se celebraron elecciones para el Consejo Estudiantil. Nunca me consideré alguien involucrado en la vida política. Me resultaba difícil comprender por qué los partidos políticos participaban activamente en las elecciones dentro de la academia. Varios amigos de la Facultad de Derecho se unieron a mí, compartiendo mi opinión de que los partidos políticos debían quedar excluidos de una institución académica y que el servicio del Consejo Estudiantil debía centrarse en las necesidades de los estudiantes. Durante las conversaciones que mantuvimos, fueron incorporándose cada vez más estudiantes. Fundé una nueva facción, completamente libre de cualquier afiliación política, dedicada exclusivamente a las necesidades estudiantiles. Se acercaba la fecha de las elecciones. Competimos contra representantes de ocho partidos políticos que existían entonces en el país, que contaban con apoyo económico y de marketing. Cada noche, decenas de estudiantes de diferentes facultades se reunían en mi habitación. Nosotros, sin financiación, pasábamos las veladas haciendo carteles, y a la mañana siguiente los colgábamos en los distintos edificios de la universidad. Un día después de las elecciones, se publicaron los resultados. Mapai, que en aquel entonces ostentaba el control absoluto del país, obtuvo el primer lugar. Nuestra facción opositora quedó en segundo lugar. Las demás facciones recibieron una cantidad insignificante de votos.

Desde entonces, durante décadas, he fundado y llevado adelante numerosas organizaciones y proyectos sin apoyo financiero ni herramientas profesionales. Supongo que muchos se unieron a mí por los mensajes sociales de índole ética que defendía. El éxito de mi actividad organizativa también se vio favorecido por el hecho de que siempre actué de forma voluntaria, sin ningún interés personal ni económico.

El profesor

Durante mi primer año de estudios, viví en un pequeño hotel de Jerusalén llamado Hagelberg. Lo dirigía con mano firme una señora severa de origen alemán. El alquiler incluía la cena. La comida, con sus distintos platos, estaba meticulosamente preparada. El camarero tocaba una campana quince minutos antes de las ocho de la noche. A la hora señalada, los huéspedes se sentaban alrededor de la mesa en el comedor. Se servían tres platos por turno, y a las nueve en punto abandonaban el comedor y se retiraban a sus habitaciones. Los mismos huéspedes, casi todos *yekkes* de origen alemán, residieron en el hotel durante toda mi estancia, prácticamente sin cambios. Yo mismo fui aceptado en este grupo gracias a la intervención de conocidos de mi padre. El “profesor” vienes había sido miembro de este grupo durante años. Su historia quedó grabada en mi memoria de aquel primer año de estudiante en Jerusalén.

Entró en el comedor, caminando lentamente hacia la mesa puesta, echando un vistazo a los reunidos, declaró cortésmente: “Mahlzeit” (Buen provecho) y se sentó. Respondí vacilante: “Buen provecho”, mi voz desvaneciéndose en el silencio que reinaba en el gran y frío salón. El camarero entró, trayendo el primer plato en una amplia bandeja de madera. Mientras distribuía los platos, vio al Profesor y soltó una carcajada: “¡Hola, señor Profesor!”. El Profesor, en respuesta, hundió la mirada en el plato que tenía delante.

Según se decía de él, “La lengua perdida de las tribus etruscas” fue el tema de su curso universitario en Viena. Durante diecisiete años impartió clases. Fue destituido de su puesto cuando el antisemitismo se intensificó y deportado con su familia a un campo de concentración. Su esposa e hijos fueron asesinados ante sus ojos. Llegó a la Tierra de Israel indigente y destrozado. Desde entonces, vivió de una asignación de su adinerada hermana, que residía en Estados Unidos. Al principio, se hospedó en el hotel actual. Ofendido por las burlas de los huéspedes, armó un escándalo y abandonó el lugar. Pronto se dio cuenta de que su dinero no le alcanzaría para otro alojamiento, así que regresó al hotel, aunque al poco tiempo volvía a marcharse, como para vengar su dignidad herida, apenas para regresar semanas más tarde, aparentemente reconciliado.

El camarero sirvió el segundo plato al profesor con tono burlón y sarcástico. Este, fingiendo no oír, se abalanzó sobre el plato, llevando rápidamente la comida a su boca. Su vecino abandonó la mesa.

El profesor pasaba sus días vagando por los pasillos de la universidad contigua al hotel. Un mes de invierno, me acomodé en el gran salón de lectura y lo vi, sentado en una mesa en la esquina, absorto en sus pensamientos. De repente, se levantó, tomó un libro y se acercó a la ventana. El silencio y la quietud reinaban en la estancia. Los estudiantes estaban encorvados sobre sus libros. El profesor abrió la ventana. Un viento helado entró en el cálido salón. Miradas irritadas se volvieron hacia él. El profesor movió una silla, la colocó junto a la ventana y apoyó el pie sobre ella. Alzó el rostro hacia la niebla. Comenzó a hablar. Murmullos y algunas risitas recorrieron el salón. Un estudiante se acercó y le dio una palmada en el hombro. Pero el profesor continuó sumido en su ensoñación. Decenas de estudiantes emergieron como de la niebla y escucharon su discurso. Sus manos se agitaron, su voz se elevó. Durante tantos años había permanecido en silencio. Qué bueno era estar de nuevo frente a sus estudiantes y dar clase. La enseñanza era la raíz de su vida, como un fuego contenido en su interior, y ese fuego brotaba como lava. Unas manos toscas lo apartaron de la ventana y lo sacaron del pasillo.

Un día, mientras esperaba a un profesor en el auditorio con un centenar de estudiantes, se abrió la puerta trasera. Giré la cabeza. Me quedé atónito al ver al profesor avanzar con paso firme, la barbilla en alto, un libro bajo el brazo, la mirada arrogante y orgullosa. Con pasos lentos y seguros, se dirigió al frente del auditorio. Permaneció en silencio junto al atril. Un nudo me atravesó el corazón, pues percibí la lucha interna que libraba: “Aquí está el atril, los estudiantes esperan. Suba, profesor, y comience su clase. ¡Suba! ¡Suba!”. Sus ojos estaban fijos, hipnotizados, en el atril. Aquel bloque cuadrado de madera había sido la cúspide de su felicidad. Dio un paso ligero hacia el atril. Entonces se abrió la puerta principal del auditorio y entró el profesor del curso. Un escalofrío recorrió al Profesor. Dio media vuelta y se dispuso a salir del auditorio, cansado, encorvado, la sombra del

hombre que había solido ser.

Esa noche me lo encontré en el comedor. Se sentó en su sitio habitual y murmuró: “Mahlzeit”.

Nadie le respondió. Miró a su alrededor, rostros impasibles. Se levantó y se marchó. En los años que siguieron, cada vez que me encuentro frente a un aula llena de estudiantes y doy una clase, la imagen del profesor aparece fugazmente ante mis ojos y luego se desvanece en el olvido.

Noviazgo

En mi segundo año de estudios, me mudé del Hotel Hagelberg a una casa en el barrio de Arnona, en Jerusalén. La casa pertenecía a los padres de mi amigo Oded, que vivía en Netanya. Oded cursaba economía y era mi compañero tanto en las actividades estudiantiles que organizaba como en las salidas en bicicleta. Todas las mañanas nos montábamos en nuestras bicicletas e íbamos a la universidad en la ciudad. Al atardecer, volvíamos juntos al barrio.

El 9 de noviembre de 1952 se celebró en Rehovot el funeral de Chaim Weizmann, presidente del Estado. El día anterior, habíamos oído hablar de su fallecimiento por la radio y decidimos asistir a la ceremonia. Al anochecer, subimos a nuestras bicicletas y emprendimos el camino. El descenso nocturno desde Jerusalén era peligroso. Los terroristas (fedayines) atacaban ocasionalmente por esta ruta. Nos pertrechamos con “armas ligeras”: dos infladores para bicicletas. Recorrimos muchos kilómetros hasta llegar a Rehovot, cerca de la residencia presidencial, y presenciamos el entierro. Al finalizar la ceremonia, fuimos en bicicleta a Lod para regresar a Jerusalén en tren. Cargamos nuestras bicicletas en un vagón de carga y fuimos de vagón en vagón buscando asientos. Al final de uno de los vagones, tres chicas simpáticas estaban sentadas en un largo banco. Nos sentamos frente a ellas y entablamos conversación. Las chicas iban a matricularse en la universidad. La conversación fluyó agradablemente. Bajamos del tren con sus direcciones en mano. Quedamos en encontrarnos con ellas la noche siguiente. Mi conexión personal con una de ellas, Hanna, se consolidó y se hizo realidad: dos años después, nos casamos. Hasta el día de hoy, vivimos una maravillosa unión. Hemos formado una hermosa familia con hijos, nietos y bisnietos.

Una encrucijada

En los primeros años de la Facultad de Derecho de Jerusalén, los estudios duraban cuatro años. Para obtener el título de “Magíster en Derecho”, los graduados debían presentar un trabajo de seminario. Me interesó profundamente el campo de la interpretación de la ley. El Sr. Zvi Becker, juez del Tribunal de Distrito, impartía esta asignatura. Me puse en contacto con él y le pedí que supervisara mi trabajo de seminario sobre el tema: “Juez, Ley y Estado (Sobre el problema de la interpretación)”. Dedicué tres meses a escribir el trabajo. El juez Becker le otorgó la calificación de “Excelente”. Esta nota me permitió continuar con mis estudios de doctorado en derecho. Una mañana, detuve al decano de la facultad, el profesor Akzin, cuando se dirigía a su despacho. Le comenté mi interés en

la investigación y la docencia en derecho y le pedí información sobre los estudios de doctorado. Su extraña respuesta cambió el rumbo de mi vida durante un tiempo: “No te dediques al doctorado. No te dediques a la investigación ni a la docencia. Ejerce la abogacía”, dijo. Inmediatamente entró en su despacho dejándome perplejo.

Desconozco qué llevó al profesor Akzin a disuadirme de dedicarme a la docencia. ¿Acaso no había puestos de investigación disponibles en la facultad en aquel momento? ¿Creía que todo jurista debía formarse en la práctica jurídica antes de definir definitivamente el rumbo de su vida profesional? Seguí el consejo del decano y opté por las prácticas. Pasaron años antes de que llegara a la academia, a pesar del “consejo” del profesor Akzin. Hasta entonces, me había dedicado, “por falta de opciones”, a la práctica jurídica y al poder judicial.

“No me grite”

Un graduado en derecho está obligado por ley a completar un periodo de prácticas (*Staj*) antes de obtener la licencia para ejercer la abogacía. Estas prácticas se realizaban generalmente en despachos de abogados. La lucha de los estudiantes por conseguir unas prácticas en un bufete de prestigio es intensa. Existen relativamente pocos bufetes de élite en comparación con la gran cantidad de estudiantes que aspiran a ser contratados. Mi camino fue más fácil. Mi padre era gerente en una compañía de seguros, y le resultó sencillo contactar con un importante bufete de abogados en Jerusalén y gestionar mis prácticas allí. Inmediatamente después de terminar mis estudios en la Facultad, fui aceptado en ese bufete y asignado a realizar mis prácticas con el abogado Spaar. Arnold Spaar, de origen alemán, era uno de los mayores expertos y de mayor rango en Israel. Años después, me contaron que en su fiesta de jubilación se reunieron más de cien antiguos becarios para homenajearlo. Sin embargo, ya en mi primer día, varios abogados del despacho me advirtieron sobre su actitud abusiva hacia el personal y hacia cualquiera que entrara en contacto con él, incluidos los clientes. Llegué a la oficina, completé el registro formal con la secretaria y me condujeron por un largo pasillo hasta una pequeña habitación que compartiría con un joven abogado. Poco después de instalarme, me pidieron que preparara un resumen sobre un tema específico para el abogado Spaar. Unos días más tarde, terminé el resumen y se lo entregué a la secretaria para que se lo hiciera llegar al Sr. Spaar.

A la mañana siguiente me llamaron a su despacho. El abogado Spaar estaba sentado en su sillón detrás de un pesado escritorio repleto de archivos y documentos. Me quedé de pie frente al escritorio y esperé. Echó un vistazo a un documento en particular. No me pidió que me sentara. Luego tomó mi borrador, lo miró durante un minuto, alzó la vista hacia mí, tomó la carpeta de papeles que había preparado, la agitó hacia mí y gritó: “¡Esto no es nada, esto no vale nada!”. Me quedé callado. Arrojé los papeles de vuelta sobre el escritorio y volvió a gritar: “¡Esto no es nada, esto es cero!”. Le dije: “¡No grite!”. Se sobresaltó un momento, luego alzó la voz aún más: “No vale nada”. Le dije: “No me grite”. Se sonrojó, sus ojos brillaron: “Gritaré todo lo que quiera”. Le dije: “No me alce la voz”. Levantó la mano hacia mí: “Gritaré todo lo que quiera. Si no te gusta, puedes irte de la oficina”. “Me voy de la oficina”, le dije. Salí de su despacho, giré hacia el pasillo y llegué a

mi oficina. Recogí de un cajón las pocas pertenencias que había traído. Mi compañero de oficina me preguntó qué pasaba. Le dije que Spaar me había gritado y que dejaba el bufete. “Piénsalo bien”, me dijo, intentando disuadirme, y añadió: “Le grita a todo el mundo. Incluso le gritó al presidente del Estado, que una vez fue su cliente”. “Nadie me grita”, dije, y me dirigí hacia la entrada. Me detuve en seco, pues Spaar estaba parado en el umbral. “Carmi”, dijo, “te pido disculpas. No volveré a gritarte”. Se dio la vuelta y regresó a su oficina. Yo volví a mi escritorio. Mi compañero de piso, atónito, salió corriendo para contarle lo sucedido al resto del personal. Durante esa semana, yo, el más joven, me convertí en el héroe de toda la oficina. Hice mis prácticas allí durante un año. Aprendí muchísimo.

Busca y encontrarás

Pasé mi segundo año de prácticas en el despacho del abogado David Geiger en Haifa. Geiger solía intervenir en casos penales. Participaba a diario en la preparación de los expedientes para sus comparecencias ante el tribunal, pero una de las ideas más importantes surgió precisamente por las noches. A altas horas, Geiger reunía a los abogados y becarios en su despacho y nos presentaba documentos relacionados con el caso programado para el día siguiente. Normalmente, se trataba de informes policiales o declaraciones de testigos que iban a ser interrogados por él. El objetivo de la revisión conjunta de estos documentos era obtener material adecuado para el interrogatorio. El siguiente fenómeno me sorprendió una y otra vez: una segunda lectura de un documento, después de haberlo revisado dos, tres o cuatro veces durante el día, me revelaba un detalle relevante, un detalle importante al que no había prestado atención en las lecturas anteriores. Adopté esta idea y traté de transmitirla a mis becarios y estudiantes en los años siguientes.

Presidente Agranat

El presidente Agranat solía tener una expresión severa. Era conocido por su seriedad en las audiencias y con los litigantes que comparecían ante él. Pero una vez, logré hacerlo reír. Yo era entonces pasante en el despacho del abogado Geiger en Haifa. Un día me confió un caso de una petición ante el Tribunal Supremo. Estudié el expediente, vi que no contenía nada y que no había ninguna posibilidad de que la petición fuera aceptada. Se lo comuniqué al abogado Geiger. Su respuesta fue breve: “Lo sé”. Le advertí: “El Tribunal nos ordenará pagar las costas”. “Lo sé”, respondió, añadiendo que no había otra opción dada la insistencia del cliente. A las cinco de la mañana subí al coche. El viaje era más largo en aquellos años: cuatro horas. Aparqué cerca del Complejo Ruso y me dirigí al Tribunal Supremo. A las diez me llamaron al despacho del presidente. El juez Agranat estaba sentado en su amplio sillón. “Buenos días”, me saludó. Abrió el expediente y fijó la mirada en el breve documento de la petición que habíamos presentado. Supongo que, al igual que yo, la petición le había causado una mala impresión. Levantó la vista y preguntó, con su acento americano y su cortesía americana: “¿Qué tiene que decir?”. Me puse de pie, lo miré fijamente: “Señor presidente, lo que tengo que decir es que me levantaré esta mañana a las cinco y conduje durante cuatro horas”. Hubo un momento de silencio. Agranat me miró, quizás esperando que

continuara, pero yo ya había terminado de hablar y me había sentado. Siguió mirándome y luego soltó una carcajada: “Nunca había oído semejante argumento”. Entonces se puso serio, tomó la pluma y escribió en el documento que la petición quedaba rechazada. Le di las gracias, me levanté, salí de la sala, fui a mi coche y empecé el largo viaje de otras cuatro horas. Solo después de recibir una copia de la decisión me di cuenta de que habíamos salido bien librados: el presidente no nos ordenó pagar las costas del rechazo.

El examen deplorable

Los exámenes de prácticas que se realizaban hace unos sesenta años eran diferentes de los actuales. Se convocaba a seis becarios ante un tribunal de tres examinadores. A cada becario se le formulaba una pregunta oral. Si uno sabía la respuesta, aprobaba el examen. Si no, reprobaba y se le invitaba unos meses después a presentarse ante el siguiente tribunal.

Tras finalizar mis prácticas, dediqué varios meses al estudio intensivo para prepararme para el examen. A decir verdad, no había forma práctica de prepararse para esa prueba. En aquel entonces, no existía una recopilación consensuada de leyes, reglamentos y sentencias judiciales de la que se extrajeran las preguntas. Mi experiencia ante el tribunal fue dura. Junto con otros cinco pasantes, me encontraba en la sala. Frente a la mesa se sentaban tres examinadores: un juez, un fiscal y un abogado. El presidente se dirigió a cada pasante por separado y formuló a cada uno de nosotros una pregunta distinta. Me preguntaron a mí. No sabía la respuesta. Quedé descalificado. Mi petición de que me hicieran otra fue denegada. Salí de la sala atónito. Al día siguiente, envié una carta personal al magistrado del Tribunal Supremo Alfred Witkon, quien estaba a cargo de los exámenes de abogacía. Protesté por la forma en que se llevó a cabo el examen, y él respondió:

Señor Carmi, amigo mío, no creo que nuestro método de examen sea ideal, pero no veo ningún defecto en el examen oral. Quien no pueda soportar un examen así, por nerviosismo o excitación, difícilmente sea apto para ser un buen abogado. De hecho, todo el examen es bastante fácil, y quien lea y estudie, como debe ser, lo aprobará sin dificultad. Después de todo, nuestra profesión no es una de esas áreas “pioneras” en las que hay que apoyar a los rezagados en su lucha por entrar en ella. El aspirante a esta profesión debe demostrar su valía y justificar su candidatura. Atentamente, A. Witkon.

El juez Witkon fue muy apreciado por mí, tanto como profesor en la Facultad de Derecho como juez. Sin embargo, no solo no acepté su respuesta, sino que años después, cuando presidí los comités de prácticas, adopté un enfoque más razonable y humano. Hoy en día, el examen se estructura de una manera completamente diferente.

Tras mi “éxito” en el segundo examen de prácticas, obtuve la certificación como abogado.

2. Abogado

El magistrado Olshan, presidente del Tribunal Supremo, firmó en 1958 mi certificado de inscripción como abogado, que llevaba el número de orden 1670. En el momento de la publicación de este libro, hay aproximadamente cien mil abogados inscritos en Israel.

¿Soy abogado?

Lo único que certifica la firma del presidente de la Corte Suprema es que poseo una licencia para ostentar dicho título. Eso es todo. Y eso no significa nada.

Pasará mucho tiempo antes de que pueda mirarme al espejo y decirme a mí mismo que realmente estoy capacitado para ello.

Cuando tengo la licencia en mis manos, abandono los pasillos de la academia, me pongo la toga negra y entro en la sala del tribunal. Allí empiezo a aprender la profesión. Durante mis cuatro años de estudio en la Facultad de Derecho, memoricé estatutos y sentencias judiciales y me adentré en la literatura jurídica. Pero nadie me enseñó a pensar, argumentar, escribir ni analizar como abogado.

“Se necesita una Facultad de Derecho”

Creo que la docencia en las facultades y escuelas de derecho del Estado de Israel está en manos de juristas excelentes; sin embargo, discrepo con el enfoque predominante que considera a la Facultad como una especie de laboratorio para el estudio del derecho. Los graduados poseen valiosos conocimientos y perspicacia en el ámbito jurídico, pero prácticamente todos carecen de la cualificación necesaria para ejercer la abogacía y ofrecer un servicio adecuado a sus clientes. Se espera que un abogado ayude a su cliente a defender sus intereses. Las herramientas del abogado son el conocimiento del área jurídica pertinente y las habilidades de redacción, oratoria y discernimiento profesional.

Por lo tanto, para satisfacer las aspiraciones de los estudiantes y las necesidades de sus futuros clientes, el plan de estudios debe estructurarse de manera diferente. Tras familiarizarse con el mundo del derecho, sería conveniente que el programa ofreciera la opción de especializarse en dos itinerarios: profesional y práctico. El itinerario profesional debería abarcar un área específica como derecho penal, mercantil, social, sanitario, religioso, internacional, etc. El itinerario práctico debería incluir la redacción jurídica, la argumentación y el interrogatorio, la psicología, la ética y materias similares. La formación práctica debería integrarse en el plan de estudios e incluir visitas guiadas periódicas a juzgados y otras instituciones pertinentes, reuniones frecuentes con profesionales como jueces y abogados, y prácticas en despachos jurídicos, realizadas simultáneamente con los estudios y en colaboración con el Colegio de Abogados.

Hace ya cincuenta años, escribí un artículo inspirado en estas ideas y lo envié para su publicación a la revista *Mishpatim* (“Derecho”). El título del artículo era: “Se necesita una Facultad para abogados”. El editor de la revista consideró oportuno “defender” la metodología existente e impidió la publicación del artículo.

Sinceramente espero que algún día un joven decano encuentre el coraje en su corazón y las herramientas en sus manos para romper con el enfoque conservador y diseñar e implementar un programa de enseñanza innovador en beneficio de quienes se dedican al derecho y de quienes dependen de él.

El fin de un acto jurídico reside en su preparación

La mayoría de los procesos penales terminan en condena, a pesar de la extensión y la contundencia de los argumentos de la defensa. La mayoría de los acusados saben, abiertamente o en la intimidad, que son culpables. Muchos abogados defensores agotan sus esfuerzos y su tiempo en intentos infructuosos por lograr la absolución de sus clientes. Otros, en los alegatos sobre la sentencia, se limitan a declaraciones rutinarias, triviales y vacías. Me temo que no pocos acusados son encarcelados durante largos períodos debido a las deficiencias en la argumentación de sus abogados.

Una preparación adecuada para la “batalla” legal es esencial para el éxito. Dicha preparación incluye numerosas tareas, tales como: recopilar la mayor cantidad de información posible, evaluar las fortalezas y debilidades del “caso”, la preparación táctica, estratégica y psicológica de la “defensa” y el “ataque”, y planificar planes de contingencia para imprevistos durante el juicio.

Incontinencia urinaria

Yaakov, un joven de unos veinte años, irrumpió en una gasolinera al pie del Monte Carmelo en plena noche. Golpeó al empleado en la cabeza con una barra de hierro, robó la caja registradora, huyó, fue capturado, arrestado, interrogado y llevado a juicio acusado de robo y lesiones graves.

El tío del joven se me acercó y me pidió que lo representara en el juicio. En el centro de detención conocí a un joven bajito y pelirrojo, abatido, que respondió a mis preguntas con voz débil. Le dejé claro que nuestra conversación era confidencial y que necesitaba conocer todos los detalles del incidente para defenderlo de la mejor manera posible. Me describió el desarrollo del asalto y el robo. Su relato coincidía completamente con los detalles expuestos en la acusación. Informé al tío del joven sobre el contenido de nuestra reunión y le dije que estaría dispuesto a representarlo con la condición de que admitiera su culpabilidad. El tío dio su consentimiento. Los dos meses siguientes, hasta la apertura de la vista judicial, los dediqué a estudiar la historia de vida de Yaakov. Organicé y celebré decenas de reuniones con todas las personas que lo habían conocido desde su infancia hasta el grave incidente del robo.

Yaakov nació en una familia religiosa, siendo el hermano menor de Shlomo, quien era talentoso y exitoso en casa, en la escuela, con sus amigos y, más tarde, en el ejército. Cuando yo llevaba el caso de Yaakov, Shlomo era oficial superior en las Fuerzas de Defensa de Israel. A los dos años, Yaakov sufrió de incontinencia urinaria. Al principio, sus padres, ignorantes del tema, se negaron a tratar esta afección. Cuando Yaakov tenía tres y cuatro años, en lugar de buscar ayuda profesional, sus padres reaccionaron con desprecio, disgusto e incluso amenazas. La incontinencia urinaria ocurría principalmente durante el sueño nocturno. Cada mañana, Yaakov se despertaba y encontraba las sábanas empapadas de orina. Yaakov intentaba mantenerse despierto por la noche para evitar mojar la cama. Como resultado, permanecía cansado durante el día durante la mayor parte de su infancia. La incontinencia urinaria continuó causándole problemas en casa. Las burlas y la ira de sus padres se convirtieron en amenazas y palizas. Yaakov se obligaba a mantenerse despierto por la noche y, por lo tanto, a veces se quedaba dormido en clase. Los maestros se quejaban a los padres por su falta de interés en los estudios y lo golpeaban cada vez que recibían un informe negativo sobre su hijo “vago”. La constante comparación entre el hermano exitoso y el que fracasaba intensificaba la decepción y el abandono de los padres hacia Yaakov. Yaakov encontró una manera de reducir las quejas de los maestros. Cada mañana salía de casa, pero en lugar de ir a la escuela, se dirigía a un campo en las afueras del pueblo para terminar de dormir. Alrededor del mediodía se levantaba y regresaba a casa. La ausencia del “vago” no preocupaba a los maestros, y solo después de varias semanas contactaron a los padres por su ausencia escolar. Por miedo a los golpes de su padre, huyó de casa. Los padres buscaron a Yaakov durante varios días y solo entonces recurrieron a la policía en busca de ayuda. Encontraron a Yaakov y lo trajeron de vuelta a casa. Después de que los policías se marcharon, lo golpearon de nuevo. Yaakov huyó de casa para siempre. En un pueblo cercano al que llegó sin rumbo fijo, se unió a un grupo de chicos abandonados. Por primera vez en su vida, experimentó afecto y amistad. Los chicos abandonados vivían al día, rebuscando en la basura y cometiendo pequeños hurtos en los mercados. A medida que crecían, los robos se volvieron más graves y peligrosos. Yaakov se convirtió en un miembro activo del grupo, participando en asaltos, robos, agresiones y atracos. De vez en cuando, la policía lo localizaba. Lo capturaban, lo llevaban a juicio y, debido a su corta edad, recibía repetidamente tratos indulgentes. Esta era la historia del joven cuando asumí su caso.

Yaakov depositó su confianza en mí desde el primer momento y colaboró conmigo en todo lo necesario. En primer lugar, me ocupé del aspecto médico. Ya en el primer examen médico se le diagnosticó incontinencia urinaria y se le propuso el tratamiento adecuado para aliviarla y rehabilitarla. Fue triste constatar que, de haberse realizado dicho examen a los dos o tres años, la vida de este desafortunado niño habría tomado un rumbo completamente diferente. Además de atender su discapacidad, le pedí a Yaakov una lista de contactos de personas que podían proporcionarle información, como familiares cercanos y lejanos, maestros de jardín de infancia, profesores de escuela y amigos que lo habían acompañado a lo largo de su vida. Organicé reuniones con todos ellos, hablé con ellos y recopilé todos los detalles que me permitieron obtener una visión completa de su vida. Finalmente, tuve en mi poder un folleto con la biografía de Yaakov. Durante esos meses, me reuní con él con frecuencia y hablamos largo y tendido sobre su vida, incluso más allá de sus delitos. Descubrí en él una base de honestidad y sinceridad. Me quedó claro que una historia de vida difícil lo había desviado del buen camino, pero no había mermado la profunda

sensibilidad moral que llevaba dentro. Hablamos largo y tendido sobre cómo alcanzar un estilo de vida saludable. Confié en la sinceridad de Yaakov y en su deseo de comenzar un nuevo y positivo capítulo en su vida. Le encontré un primer lugar de trabajo.

La vista del juicio de Yaakov estaba programada para una fecha determinada ante tres jueces del Tribunal de Distrito de Tel Aviv. El día anterior, llamé a Yaakov Bar-Or, el fiscal de distrito de Tel Aviv, y le pedí una reunión urgente.

Aceptó mi petición. Salí de Haifa. A las siete llegué a su casa. Coloqué el folleto delante de él. Se sumergió en la lectura. Lentamente, con atención. Cuando terminó de leer la última página, levantó la vista y comenzó a hablarme sobre el caso de Yaakov. A medianoche regresé a Haifa. A las nueve de la mañana siguiente, los tres jueces entraron en la sala. Un policía condujo a Yaakov al banquillo; el tío se sentó en el banco detrás. El fiscal y yo nos sentamos frente a los jueces. Al inicio de la audiencia, informé al panel que el acusado deseaba declararse culpable de todos los cargos en su contra. El fiscal solicitó que el acusado fuera condenado. El tribunal condenó al acusado. El fiscal pidió presentar sus observaciones en esta etapa con respecto a la sentencia. Di mi consentimiento. El fiscal pronunció una defensa detallada, cálida y conmovedora, como nunca antes había escuchado. El discurso fue largo y detallado. Al concluir, entregó mi folleto a los jueces. Lo revisaron durante un largo rato. El juez presidente se volvió hacia mí para que me dirigiera al tribunal. Declaré que no tenía nada que añadir. El tío que estaba sentado detrás se quedó boquiabierto; ¿cómo iba a contenerme para defender a su sobrino? Los jueces se levantaron y abandonaron la sala. Esperamos la sentencia. Tras una larga hora, los jueces regresaron al pasillo. El juez presidente leyó la sentencia. Comenzaba con una breve descripción de los delitos del acusado. El juez citó principalmente la alegación del fiscal. En su fallo, el tribunal se limitó a imponer una pena suspendida al acusado. Antes de que los jueces abandonaran la sala, el juez presidente se volvió hacia mí y me sugirió que me ofreciera voluntario para servir durante el próximo año como una especie de agente de libertad condicional para el acusado. Acepté. Yaakov fue liberado del centro de detención en el que había estado recluso. Mantuve el contacto con él durante todo un año. Cumplió todas mis expectativas: cortó todo contacto con su antigua pandilla y comenzó un nuevo capítulo en su vida. Al finalizar el período de libertad condicional, nuestro contacto terminó. Unos veinte años después, asistí a una conferencia celebrada en un hotel de lujo en Tel Aviv. Un empleado del hotel, que llevaba maletas en el vestíbulo, se detuvo a mi lado y me saludó. Al principio, no lo reconocí. Me ayudó: “Soy Yaakov. ¿Te acuerdas de mí? Estoy casado, tengo dos hijos y trabajo a tiempo completo. Me va bien”.

Guillotina

Era la ronda final del vuelo. El capataz del asentamiento había llamado al avión para fumigar una gran extensión de terreno. Una misión completamente rutinaria para el piloto veterano, salvo que en medio del campo se alzaban dos altos postes de electricidad, separados entre sí, y un cable de alta tensión los unía. El avión debía volar por debajo del cable para fumigar toda la parcela. En el campo mismo se encontraba un trabajador del asentamiento, que de vez en cuando se tumbaba en el suelo cuando el avión pasaba por encima.

Ocurrió en la ronda final. El piloto regresó y pasó por debajo del cable. Al comenzar a ascender, el ala del avión le cortó el cuello al trabajador, y su cráneo salió disparado a decenas de metros de donde estaba parado. El piloto fue acusado de homicidio por negligencia.

La compañía aérea se puso en contacto conmigo y me pidió que lo defendiera. Entrevisté al piloto en mi oficina. Sus explicaciones y la descripción que me dio no me convencieron. Fui con él al lugar del accidente. Le pedí a la compañía aérea que volara un avión en condiciones similares. Me tumbé en el suelo cuando el avión pasó por encima de mí. El rugido de la hélice era inmenso, aterrador. Era imposible comprender cómo había sido golpeado el trabajador: si se hubiera tumbado cuando el avión pasó por encima, el ala no podría haberlo golpeado. Dato: en los vuelos anteriores no había sufrido ningún daño. No estaba claro ni era comprensible por qué no se tiró al suelo cuando el avión se acercaba. Me pareció una conducta irrazonable. Al principio, consideré oportuno contratar a un investigador privado para averiguar si el trabajador había sufrido previamente problemas de audición o pensamientos suicidas. La respuesta fue negativa. Surgió otra duda sobre la capacidad del piloto para controlar la aeronave al acercarse al cable y maniobrar por debajo de él. Para resolver esta cuestión, me puse en contacto con la empresa y solicité volar por la misma ruta. La empresa accedió a mi petición. Me proporcionaron un avión y un piloto. Volé la ruta repetidamente. Aprendí mucho del vuelo y llegué a comprender claramente las consideraciones del piloto.

En la primera sesión judicial, le pedí al juez que autorizara un sobrevuelo del campo para constatar de primera mano lo sucedido. El fiscal se opuso, declarando que no existía precedente alguno en el país para tal solicitud. No obstante, el juez accedió a mi petición. La compañía aérea proporcionó un avión al juez. El fiscal declinó la invitación del juez para acompañarlo. Antes y durante el vuelo, el piloto describió todas las maniobras y consideraciones pertinentes.

Tras la conclusión del juicio, el acusado fue absuelto del cargo.

Sobre el interrogatorio de testigos¹

Ya en mi primer día como abogado, se me exigió utilizar el interrogatorio.

Como abogado novato, esta fue una tarea compleja y difícil para mí. Empecé sin ninguna herramienta. Con el tiempo, aprendí, ante todo, que debía conocerme a mí mismo, mis habilidades y mis debilidades, y participar únicamente en un interrogatorio que fuera capaz de llevar a cabo. También aprendí que debía conocer al testigo interrogado: idioma, profesión, edad, estatus, origen,

¹ La ley establece que, durante el interrogatorio de un testigo en el tribunal, este no permitirá preguntas que, a su juicio, sean irrelevantes para el asunto en cuestión e injustas; y, en particular, el tribunal no permitirá preguntas que impliquen insultos, intimidación, engaño o humillación ajenos al asunto en tratamiento.

religión. Debía comprender el comportamiento no verbal: expresiones faciales, movimientos corporales, cambios en el habla durante el interrogatorio (modo, fluidez, tono).

Un testigo puede reprimir información desagradable o información que podría incriminarlo.

Un testigo puede sufrir de olvido o mezclar imaginación y conjeturas en su testimonio. Tuve que familiarizarme con las tácticas de interrogatorio, como la elección del orden de las preguntas. Aprendí que una táctica puede ser predeterminada y ejecutada rígidamente, determinada tentativamente, ejecutada libremente o decidida durante el propio interrogatorio.

He comprobado que, cuando hay varios testigos, es preferible elegir el orden en que declararán. Por ejemplo, llamar primero a los testigos de mayor rango puede facilitar que los de menor rango los sigan, y es aconsejable citar primero a aquellos testigos que demuestren disposición a cooperar.

Interrogatorio directo

El propósito del interrogatorio directo es presentar ante el tribunal el testimonio del testigo que comparece en mi nombre. Una pregunta preliminar es: ¿qué testigos es preferible presentar?

Con los años he aprendido varias cosas: a veces es mejor presentar un testigo que varios, ya que un testigo puede contradecirse y dos pueden contradecirse entre sí.

Es preferible presentar un testigo presencial que un testigo de oídas. El testimonio positivo es preferible al negativo. Es mejor presentar un testigo que no tenga un interés personal que uno que sea amigo o familiar.

Ya en los primeros juicios de los que participé noté que el comportamiento del testigo en el estrado era diferente al que mostraba cuando se sentaba frente a mí en mi oficina. Casualmente, yo mismo tuve la oportunidad de testificar varias veces en ciertos casos y, para mi sorpresa, descubrí el mismo cambio en mí: sentía tensión y nerviosismo al estar de pie en el estrado. Durante el testimonio de mi testigo, debo ayudarlo para que cumpla su función correctamente. En las preguntas iniciales, comienzo con preguntas sencillas sobre datos personales, como nombre, cargo y ocupación. Le explico al testigo el propósito del interrogatorio y le pido que proporcione información que le resulte fácil de dar. Me esfuerzo por hacer preguntas claras para obtener respuestas claras. Un ejemplo de una mala pregunta: “¿Estuvo usted presente en un accidente de tráfico ocurrido en Tel Aviv, en la calle Hashmonaim, el martes por la mañana, entre un coche y una bicicleta, cuando usted conducía el coche y la víctima iba en bicicleta?”. ¿Qué se puede deducir de una respuesta de “sí” o “no”?

Una y otra vez he aprendido lo importante que es tener cuidado con las preguntas innecesarias, como en este caso:

El testigo prestó declaración, respaldando la versión de los hechos del demandante.

El abogado del demandante no quedó satisfecho con este testimonio y continuó preguntando:

“¿Está usted absolutamente seguro de eso?”.

“Sí”, respondió el testigo.

“¿Completamente seguro?”, siguió insistiendo el abogado.

“Sí”, respondió el testigo.

En este (desafortunado) momento, el abogado continuó:

“¿Totalmente? ¿Sin ninguna duda?”.

El testigo vaciló un instante, asintió afirmativamente y respondió:

“Sin ninguna duda, porque se lo pregunté a mi esposa”.

“Antes de preguntarle, ¿tenía alguna duda?”.

“Sí”, respondió el testigo.

Hay preguntas innecesarias, pero a veces también hay preguntas que deberían haberse formulado y no se hicieron.

Para mi vergüenza, debo admitir que en el siguiente caso me aproveché de la negligencia de un fiscal de policía.

¿Dónde está el perro?

Un conductor que circulaba por la carretera frente a la casa de mi cliente, el Dr. Weissman, un cirujano veterano de Haifa, frenó bruscamente. El conductor que venía detrás accionó el freno, pero no pudo evitar la colisión. Un tercer conductor, que venía detrás, también frenó, pero chocó contra la parte trasera del segundo vehículo. Ninguno de los conductores sufrió lesiones físicas, pero los tres coches resultaron dañados. El primer conductor declaró ante la policía que había frenado para evitar atropellar a un perro que había salido corriendo del jardín a la carretera. El caso se presentó ante un juez. El fiscal llamó al primer conductor a declarar y comenzó el interrogatorio directo. El conductor describió su maniobra, dijo que de repente vio a un perro que salía corriendo de la acera hacia el centro de la carretera y frenó inmediatamente para evitar atropellarlo. El fiscal le pidió que describiera los daños de su coche y que presentara al tribunal los recibos de las reparaciones. Cuando el fiscal terminó el interrogatorio, el juez me invitó a comenzar el contrainterrogatorio. Me levanté de mi asiento e informé al juez que renunciaba al contrainterrogatorio. El juez estaba

perplejo. Mi cliente, el Dr. Weissman, también lo estaba. El fiscal de la policía se sentía tranquilo. Se esperaba que la ausencia de un contrainterrogatorio confirmara la veracidad de las declaraciones del testigo en el interrogatorio directo. El fiscal llamó al segundo conductor al estrado. El conductor describió su conducción, la parada repentina del coche que tenía delante, su propio frenado inmediato, su colisión con el primer coche y el impacto del tercer coche contra su parte trasera. Después de que el testigo presentara un recibo del pago de la reparación de su coche, el juez me invitó a contrainterrogarlo. Una vez más, indiqué que no tenía preguntas para el testigo. El fiscal llamó entonces al tercer conductor. El conductor describió su conducción, la parada repentina del coche que tenía delante, su frenado inmediato y su colisión con la parte trasera del segundo coche. Después de presentar un recibo de los gastos de su propia reparación, el juez me invitó a contrainterrogarlo. De nuevo, anuncié que no tenía preguntas. El fiscal sonrió satisfecho e informó al juez que la presentación de los testigos de la acusación había concluido. El juez me preguntó si deseaba llamar al acusado a declarar. Me levanté y respondí: “No es necesario. Pido la absolución del acusado, ya que a ninguno de los testigos se le preguntó, y por lo tanto ninguno declaró, que el perro que salió corriendo de la acera procedía del jardín del acusado o le pertenecía”. El acusado fue absuelto, pues el caso de la fiscalía fracasó debido a una pregunta que nunca se formuló.

Interrogatorio cruzado

Como abogado principiante, la necesidad de interrogar a los testigos de la parte contraria en un contrainterrogatorio conllevó desafíos y complejidades que, hasta ese momento, desconocía o a las que no me había visto obligado a enfrentar.

El contrainterrogatorio es una habilidad crucial en los tribunales. Consiste en interrogar a un testigo citado por la parte contraria con el objetivo de cuestionar su credibilidad, esclarecer los hechos u obtener información que respalde la postura del fiscal. Es un arte que exige un profundo conocimiento del caso, excelentes habilidades comunicativas, perspicacia psicológica, una memoria prodigiosa y, sobre todo, experiencia.

El policía perezoso

Un camión de gran tamaño se vio involucrado en un accidente. Una compañía de seguros me asignó para gestionar la reclamación por daños y perjuicios interpuesta en su contra. En casos como este, que planteaban cuestiones técnicas, solía consultar al Sr. Eisinger, un excelente profesional. Él me respondió: “Conozco bien al sargento mayor de policía que se supone que debe testificar para la fiscalía. Es un hombre arrogante, engreído y muy perezoso. El caso de la fiscalía se basa en un defecto en el sistema Hydrovac de frenado del neumático del camión. Le garantizo que no se molestó en desmontar el neumático y examinar esa parte, sino que se conformó con una suposición general sobre la causa del accidente. Podrías involucrarlo en un contrainterrogatorio sobre el Hydrovac”.

No tengo ni he tenido nunca conocimientos en el campo de la tecnología.

El Sr. Eisinger respondió a mi solicitud y, poco antes de la vista judicial, me acompañó a un taller mecánico de la ciudad para enseñarme la teoría de los neumáticos en general y del Hydrovac en particular. La vista tuvo lugar en el Tribunal de Distrito de Haifa ante la jueza Vinogradov. El sargento mayor de policía subió al estrado para prestar declaración. El abogado Moshe Gur, fiscal, lo interrogó directamente. Ya al comienzo de su testimonio, me impresionó la arrogancia con la que el testigo alardeaba de su cargo, su profesionalidad y su experiencia. Con fluidez, expresó su opinión sobre la responsabilidad de los acusados por el defecto del Hydrovac y, por consiguiente, por las consecuencias del accidente. El abogado Gur concluyó el interrogatorio. La primera pregunta que le formulé al testigo al inicio del contrainterrogatorio fue: “Por favor, describa el fallo que presentaba el Hydrovac”. La jueza Vinogradov no permitió que el testigo respondiera. Se volvió hacia mí con impaciencia:

“Señor Carmi, esto es una pérdida de tiempo. Usted no se presenta como un experto en neumáticos ni en el sistema Hydrovac”.

Respondí: “Por respeto al tribunal, ayer fui a un taller mecánico y me quedé allí ocho horas para aprender lo necesario sobre neumáticos en general y sobre el Hydrovac en particular”.

“Continúe con su interrogatorio”, dijo el juez.

Repetí mi pregunta al sargento mayor: “Describa la avería que se produjo en el Hydrovac”.

“No hay nada que describir”. Es complicado. Hubo un fallo técnico, y eso es todo.

No lo solté. Repetí mi petición una y otra vez, y entonces él respondió:

“Es imposible describirlo con palabras. Si hubiera un neumático aquí, podría enseñárselo”.

“Señor Carmi”, me dijo el juez, “pasemos a otras preguntas”.

No le respondí. Me agaché, saqué un saco de debajo de la mesa, extraje un enorme neumático de camión y lo coloqué en el estrado de los testigos. La noche anterior había tomado prestado un neumático del taller mecánico y, temprano por la mañana, lo había llevado a la sala del tribunal.

El testigo quedó atónito. Miró el neumático y guardó silencio.

Me dirigí a él: “Aquí hay un neumático. Ahora describa la avería”.

Siguió en silencio. Repetí mi petición.

“No se puede explicar sin abrir el neumático”, respondió.

“Entonces ábralo”, exigí.

“No tengo las herramientas necesarias”, dijo. Me agaché una vez más y saqué de debajo de la mesa una bolsa con un juego de herramientas que había traído del garaje. El sargento mayor miró a su abogado, al neumático y a las herramientas, y permaneció en silencio.

Le pedí que abriera la llanta. Se puso pálido, permaneció en silencio y no se movió. Pasaron los minutos. El testigo seguía callado, el juez esperaba y no ocurría nada. Entonces el abogado Gur se levantó de su asiento y se dirigió al juez: “Solicito que se suspenda el interrogatorio y se libere al testigo. Pido que se posponga la continuación de la audiencia para poder considerar cómo proceder con la demanda”. El juez aceptó la solicitud. La audiencia se suspendió y el testigo se apresuró a abandonar la sala.

Finalmente, la demanda fue desestimada por completo por falta de pruebas.

La audiencia terminó, pero mi relación con el abogado Gur perduró. Al anochecer, salí de mi oficina y tomé un autobús para regresar a casa, en el monte Carmel. En la parte trasera del autobús iba sentado el abogado Gur. Me hizo una seña para que me acercara y me sentara a su lado. Acepté con gusto. Era una generación mayor que yo, trabajaba en el bufete de abogados más importante de la ciudad, era un hombre respetado y un profesional reconocido.

—Mira —dijo—, estoy a punto de dejar la empresa a la que estoy vinculado y abrir una oficina independiente. ¿Te gustaría unirme a mí?

Me conmovió. En aquel entonces era muy joven en la profesión, quizás dos o tres años después de obtener mi licencia para ejercer la abogacía. Acepté. Poco después, abrimos nuestro bufete, “Gur & Carmi, Abogados”.

Cinco “enemigos” del interrogador

- Un juez que irradia impaciencia por falta de tiempo, o uno que transmite una actitud de saberlo todo, incluso cómo formular las preguntas;
- Un abogado de la parte contraria que tiende trampas al abogado que realiza el contrainterrogatorio durante el interrogatorio directo o el reinterrogatorio, o que intenta arruinar el interrogatorio mediante objeciones repetidas;
- El testigo interrogado, si es inteligente, honesto y veraz en su testimonio;
- El cliente del interrogador, quien por imprudencia no dio una declaración veraz, socavando así la credibilidad del interrogador y la del cliente;
- El interrogador, debido a la falta de conocimiento y la falta de experiencia.

Reflexiones sobre cómo iniciar el contrainterrogatorio

En más de una ocasión he reflexionado sobre qué tipo de preguntas sería mejor formular a los testigos al inicio de un contrainterrogatorio. Si bien cada interrogatorio es diferente, con el tiempo he acumulado algunas ideas. A veces es preferible comenzar directamente con un “ataque”, siempre que haya certeza de que el testigo no tiene escapatoria. Por ejemplo: “Usted tiene antecedentes penales por perjurio, ¿verdad?”; o “Usted declaró ante el tribunal que nunca había visto el cuchillo ni lo había tocado. ¿Puede explicar cómo se encontraron sus huellas dactilares en él?”.

En ocasiones, sin embargo, puede ser mejor comenzar con una apertura cautelosa, permitiendo al examinador explorar el carácter del testigo antes de interrogarlo. Es aconsejable formular preguntas breves y sugestivas que puedan responderse con “sí” o “no”. Estas preguntas limitan la capacidad del testigo para ofrecer explicaciones que podrían perjudicar el caso del examinador. Entre otras cosas, aprendí a no repetir una pregunta una vez obtenida la respuesta deseada; a no intentar refutar lo que no se ha probado; y a no hacer preguntas inconexas. Descubrí que cuanto más largo es el testimonio, más fácil es encontrar contradicciones entre sus diferentes partes. Cuanto mayor es el número de testigos, más fácil resulta encontrar contradicciones entre los distintos testimonios. Cuando el examinador se encuentra con un testigo jactancioso, a veces es apropiado no coartar al testigo, sino, por el contrario, guiarlo durante el interrogatorio hacia la exageración, tentarlo y alentararlo hasta que el contenido de su propio testimonio se vuelva en su contra y revele su falsedad.

El contrainterrogatorio puede ser un campo de batalla para ambas partes. Cuando un abogado se enfrenta a un testigo astuto y de lengua afilada debe estar preparado para esta posibilidad e incluso saber cuándo retroceder. La literatura jurídica abunda en anécdotas:

Abogado: “No tiene sentido hacerle más preguntas, ya que veo reflejada la maldad en su rostro”.

Testigo: “¿En serio, señor? No sabía que mi rostro era un espejo”.

Abogado: “Pues bien, señor, ha manejado su caso con gran habilidad”.

Testigo: “Muchas gracias, abogado. Con mucho gusto le devolvería el cumplido, pero juré decir solo la verdad”.

Un abogado cuestionó una vez a una anciana testigo sobre la agudeza de su vista.

Abogado: “¿Puede verme?”.

Testigo: “Sí”.

Abogado: “¿Qué tan bien me ve?”.

Testigo: “Lo suficientemente bien como para ver que usted no es ni negro, ni indio, ni caballero”.

Para concluir, cabe recordar la advertencia: “Con una bayoneta se puede hacer cualquier cosa, siempre y cuando no te sientes sobre ella”. Un abogado debe tener cuidado de no perjudicarse a sí mismo mediante el mal uso del afilado recurso del interrogatorio.

La siguiente anécdota ilustra cómo una pregunta formulada con astucia puede hacer tropezar a un testigo durante el contrainterrogatorio. En su libro *El Tribunal*, Reyndols relata un experimento realizado por el juez Leibowitz con cinco abogados. Los cinco habían fumado cigarrillos Camel durante muchos años. El juez les preguntó: “¿El hombre de la foto guía al camello o lo monta?”. Dos respondieron que el hombre guiaba al camello; dos, que lo montaba. El quinto acertó: “No aparece la imagen de ningún hombre en el paquete”. Evidentemente, Leibowitz habría obtenido respuestas diferentes si hubiera formulado la pregunta como: “¿Quién aparece en la foto?”.

Reexaminación

El reinterrogatorio tiene como objetivo aclarar asuntos que no quedaron claros durante el contrainterrogatorio. Gracias al reinterrogatorio, aprendí varias cosas.

En primer lugar, no es aconsejable intentar mejorar respuestas que ya son satisfactorias, para evitar que el testigo se retracte. Solo se justifica un nuevo interrogatorio si, durante el contrainterrogatorio, surge un malentendido que pueda perjudicar la versión de los hechos del interrogador. Es preferible evitar preguntas cuyas respuestas desconozco o de las que no sé si el testigo las conoce. Es mejor ser cauteloso al intentar conciliar dos versiones contradictorias del testigo, ya que este podría ofrecer una tercera. Si mi propio testigo se ha derrumbado durante el contrainterrogatorio y se ha enredado en numerosas contradicciones, no hay razón para esperar que el nuevo interrogatorio lo salve.

El arte de la argumentación oral

Los abogados siempre participan en actividades que afectan la moral de los demás: clientes, abogados de la parte contraria, jueces, testigos, funcionarios gubernamentales y empresarios. El lenguaje es su arma. Mediante él, pueden persuadir a clientes y jueces; también pueden desacreditar a un testigo falso o a un adversario.

Un juez profesional, al fin y al cabo, es de carne y hueso; y como tal, incluso siendo muy inteligente, sigue siendo susceptible a la influencia y la persuasión. La importancia de un buen alegato de defensa antes de la sentencia es fundamental. La oratoria es un arte profundo y abarcador. Hay que aprender a componer un argumento: a construirlo y organizarlo. Hay que aprender a usar la voz correctamente y a modularla según las circunstancias. Una presentación enérgica puede captar la atención del juez tanto como el propio contenido. El uso mesurado del silencio, del tono de voz elevado, del humor o de la apelación emocional produce excelentes resultados cuando se utiliza

con moderación, en el momento y lugar adecuados. Un abogado debe dominar el monólogo, el diálogo, el discurso y el debate. Fue el juez Moshe Smoira quien explicó: “Los poemas más bellos de Goethe son los más breves. La verdadera inspiración y la poesía noble se encuentran en la voz suave y serena, no en la abundancia de palabras, y ciertamente no en el ruido y el estruendo de la rima”.

Más de una vez he visto a un abogado paralizado por el miedo, falto de habilidad verbal. Una práctica adecuada durante sus estudios podría haberlo preparado y haberle evitado un sufrimiento innecesario. Las facultades de derecho enseñan las “características del fusil”, pero al terminar los estudios, el estudiante es lanzado a la arena, al fuego real, sin el entrenamiento adecuado en el uso de su arma. El estudiante aprende qué se puede preguntar, pero no qué se debe preguntar, cómo preguntar, cuándo y por qué. La distancia entre la palabra del legislador y la del juez es como la distancia entre las notas musicales y su interpretación orquestal. Por lo tanto, las facultades de derecho deberían impartir la disciplina de la oratoria, el arte del debate y la presentación. Lo mismo se aplica a los argumentos escritos. Una parte sustancial de la profesión jurídica consiste en la redacción de documentos: demandas, contestaciones, contratos y correspondencia. Una buena redacción implica persuasión.

El juez es el “cliente” del abogado. Se espera que el abogado “venda” la historia de su cliente ante el juez. La comercialización de cualquier producto es tanto una ciencia como un arte. Algunas personas nacen con este talento; otras deben aprenderlo. Los jueces, como todas las personas, son diferentes entre sí. Por consiguiente, un abogado debe adaptar la presentación de un caso al “cliente” ante quien comparece. Es importante conocer la personalidad del juez, y esto se puede aprender a través de la experiencia personal o de los informes de otros abogados.

La sotana roja

Un juicio penal no termina con la condena del acusado. Muchos de los acusados a quienes representé admitieron su culpabilidad, pero dediqué un esfuerzo considerable a la siguiente etapa: la argumentación para la imposición de la pena. Además de presentar las circunstancias que justifican la clemencia, también es fundamental prestar atención a la forma en que el acusado presenta su admisión de culpabilidad.

Recogí al padre Peter, el párroco, en mi coche y fuimos a Jerusalén. En aquel entonces, yo ejercía como asesor legal de la iglesia situada a orillas del mar de Galilea. Con el paso de los años, a través de nuestros numerosos encuentros, surgió una estrecha amistad entre nosotros. Pasábamos largas veladas juntos en su habitación, saboreando el exquisito vino de los monjes, disfrutando de los postres que preparaba con generosidad y conversando sobre una amplia gama de temas: religión, filosofía, sociedad y psicología. En todas ellas, demostró sabiduría, conocimiento, franqueza y buen ánimo.

Antes de subir al coche aquella mañana, le pedí que trajera su sotana roja y la pusiera en el asiento trasero. El padre Peter tenía varias sotanas. Nunca recordaba cuál era para qué, pero la roja era la que más me impresionaba. Emprendimos nuestro largo viaje. Al mediodía, se celebró el juicio del

padre Peter en el Tribunal de Primera Instancia de Jerusalén. Yo había comparecido con el padre Peter en muchos otros casos en tribunales de todo el país. Esas audiencias solían versar sobre las propiedades de la Iglesia. La Iglesia poseía terrenos y diversos edificios, y de vez en cuando surgían disputas con el Estado o entidades privadas. Esta vez, la audiencia era diferente. Unos meses antes, el padre Peter había atropellado a un peatón con su coche y se había presentado una acusación contra él.

Cerca de Motza, antes de entrar en Jerusalén, me detuve al borde de la carretera y le pedí al padre Peter que saliera del coche y se pusiera la sotana. Levantó una ceja, pero accedió a mi petición. Confiaba en mí. Regresamos al coche, continuamos y llegamos al juzgado. Aparqué en el estacionamiento y entramos en la sala. La sala estaba abarrotada. El juez estaba sentado al frente, terminando un caso anterior. En el momento en que cruzamos el umbral, todas las miradas se dirigieron hacia nosotros, o, para ser precisos, hacia el sacerdote envuelto en su sotana roja. El juez dejó de hablar y alzó la vista hacia nosotros. Caminamos en silencio, lentamente hacia adelante, y la multitud nos abrió paso. Me dirigí directamente a la primera fila. Dos personas que estaban sentadas en esa fila se levantaron y nos cedieron sus asientos. Nos sentamos. El juez terminó el caso anterior y se volvió hacia mí con una pregunta. Me levanté y expliqué: “El jefe de la iglesia ha venido al tribunal para declararse culpable del cargo que se le imputa”. Hice una breve pausa y añadí: “El reverendo padre desea respetuosamente no solo declararse culpable, sino también expresar su profundo pesar por el daño causado a un peatón inocente. El reverendo padre se asegurará de que el peatón sea compensado por los daños sufridos. El jefe de la iglesia desea agradecer al honorable tribunal la oportunidad de comparecer ante él”. Me senté. El juez vaciló un momento. Luego declaró un receso y se retiró a sus aposentos. Después, un ujier del tribunal se acercó y nos invitó a entrar en el despacho del juez. Entramos. El juez se volvió hacia mí y dijo que había decidido honrar al sacerdote celebrando la audiencia en su despacho. La audiencia fue breve. La sentencia fue leve. Muy leve. Regresamos en coche a Tiberíades.

¿Estuvo justificada la sentencia indulgente? En mi opinión, sí: el sacerdote admitió su culpa, se arrepintió y compensó a la víctima. ¿Influyó la sotana roja? Quizás.

El juicio del mayor Perelman

Mi participación como abogado defensor en el caso de Perelman marcó un punto de inflexión en mi vida, no solo en la suya. El mayor Perelman conducía un jeep por la carretera principal de Haifa cuando atropelló a un anciano que se le cruzó en el camino, tirándolo al suelo. En estado de shock, redujo la velocidad por un instante y luego aceleró bruscamente. Miró por el retrovisor, no vio a ninguna persona ni vehículo detrás y siguió conduciendo. Perelman abandonó Haifa, se dirigió al sur hacia el campamento militar de Atlit, aparcó cerca de un edificio residencial, entró en su habitación y se acostó. Como ya se ha mencionado, no vio a nadie al mirar por el retrovisor, pero desconocía que, efectivamente, había un hombre en la acera cercana que había memorizado tres dígitos de la matrícula del jeep. Se avisó a la policía. El anciano, gravemente herido, fue atendido en el lugar y trasladado a un hospital cercano. Un investigador policial tomó declaración al testigo y obtuvo de él

una descripción del vehículo infractor y los tres dígitos de su matrícula. Se examinaron minuciosamente los registros de miles de vehículos, incluidos cientos de jeeps militares. El jeep infractor fue localizado en poco tiempo y los investigadores policiales contactaron con Perelman.

El mayor Perelman negó cualquier relación con el incidente, alegando que la identificación de los dígitos de la matrícula fue errónea. Mientras tanto, la prensa del país “celebraba” el suceso. Durante días, enormes titulares atacaron repetidamente al oficial que no solo hirió gravemente a un peatón anciano, sino que además no se detuvo a prestarle ayuda, huyó del lugar y se negó a admitir su culpabilidad. El abogado Kedmi (posteriormente magistrado del Tribunal Supremo) presentó una severa acusación ante el Tribunal Militar de Distrito. Al acercarse la fecha del juicio, me llamaron para defender al acusado. Llegué al centro de detención y conocí a Perelman. En una serie de reuniones, primero intenté comprenderlo como persona. Estaba casado, era devoto de su esposa e hijos. Su historial militar era muy impresionante. Era un soldado de combate que participó en operaciones y batallas, demostrando una valentía excepcional en diversas misiones. Además, se reveló como un hombre decente, con honestidad y principios. Todo esto no encajaba con el comportamiento que se le atribuía en este caso. Durante nuestras conversaciones, me gané su confianza. Me confesó que, efectivamente, había atropellado al peatón, que había huido del lugar del accidente y que su versión ante los investigadores policiales había sido falsa.

Mi mensaje fue breve: aceptaría representarlo con la condición de que confesara su culpabilidad. Le expliqué que su confesión no solo se la debía a la víctima y a la sociedad, sino también a sí mismo. Huir del lugar del accidente es un acto perjudicial para sí mismo y para los demás. Eludir la responsabilidad lo atormentaría toda la vida, incluso si fuera absuelto por falta de pruebas y dudas sobre su culpabilidad. En cualquier caso, accedió a confesar su culpabilidad ante el tribunal.

El tribunal estaba compuesto por tres jueces militares. El presidente era el teniente coronel Hupert. Conocía a Hupert de casos anteriores. Era un hombre corpulento, estricto y de semblante severo, que recordaba a un oficial polaco. Inspiraba temor no solo en los acusados, sino también en los abogados e incluso en sus colegas jueces. La audiencia comenzó con mi anuncio de que el acusado deseaba declararse culpable de los cargos que se le imputaban. El acusado se puso de pie, confesó oralmente y se sentó. El fiscal solicitó al tribunal que condenara al acusado. Confirmé el consentimiento del acusado. El tribunal proclamó la condena. El fiscal solicitó una pena severa. Detalló, una por una, las etapas del suceso y la conducta delictiva del acusado.

Me levanté para responder. La sala estaba abarrotada. Como ya se mencionó, el caso había recibido una amplia cobertura de prensa, condenas y duras críticas. Me abstuve de abordar los detalles del accidente y sus consecuencias. Centré mis palabras en el acusado. En mis numerosas reuniones con él durante su detención, tuve la oportunidad de estudiarlo y conocerlo. Y lo que no era menos importante, no solo lo mucho que tenía para decir, sino también la manera y la persona a quien decírselo. Me refería al juez Hupert, aunque lo mismo se aplicaba a los otros dos jueces del tribunal. El uniforme de Hupert no era simplemente una prenda de vestir o un atuendo de trabajo. Era un hombre que respiraba el uniforme y vivía el ejército. A eso dirigí mis argumentos. Les presenté un relato detallado de los largos años de servicio militar del acusado. Su profesión era la desactivación

de bombas. A medida que su experiencia crecía, se lo llamaba a participar en operaciones y misiones cada vez más complejas. No solo respondía a las solicitudes, sino que se ofrecía voluntario para tareas que otros temían realizar. Describí un suceso excepcional: en una cueva en las laderas de una montaña en Galilea se había dejado una enorme reserva de explosivos de un período anterior. Sobre el lugar se encontraba un asentamiento. Era necesario retirar los materiales de forma segura, para evitar que una explosión causara grandes daños. El acusado se ofreció voluntario para entrar en la cueva y neutralizar los materiales para que pudieran retirarse sin peligro. Así presenté a los jueces la imagen de un soldado que, una y otra vez, estaba dispuesto a arriesgar su vida voluntariamente: un hombre que, bajo el uniforme, no era inmune a los fracasos y los miedos. En docenas, incluso cientos de ocasiones en su servicio militar, había superado el miedo y cumplido con su deber con valentía y voluntariamente. En este desafortunado suceso, falló. Al final de mis observaciones, les dije: la hija de ocho años de Perelman llegó ayer a casa de la escuela llorando. Los niños se habían burlado de ella: *tu padre es un cobarde*, le decían. Tu padre es un cobarde. Esta mañana, al ver a su padre en el juzgado, le preguntó: “Papá, no eres un cobarde, ¿verdad?”. Un silencio se apoderó de la sala. Concluí: “El acusado admite su culpabilidad. El acusado se arrepiente. El acusado fracasó, pero el acusado no es un cobarde”.

Los tres jueces se retiraron a sus despachos para redactar el veredicto. Salí. Recuerdo la sensación hasta el día de hoy. Jamás había pronunciado un discurso tan apasionado y con tanta fluidez y fervor. En retrospectiva, sé que algo dentro de mí se había abierto, un conducto de lava capaz de tocar receptores. Nunca había argumentado así en ningún tribunal. Era algo nuevo. Algo que había permanecido latente en mi interior y que de repente estalló.

Regresé a la sala del tribunal. Los jueces volvieron a sus asientos. Se le pidió al acusado que se pusiera de pie. El juez Hupert leyó la sentencia: le impuso solo tres meses de prisión, una pena suspendida y una degradación. El acusado regresó con su familia y al seno del ejército.

Pánico escénico

Por primera vez, sufrí ansiedad por pérdida de conciencia a los diez años. Coursaba quinto grado. La estricta disciplina de la escuela Reali en Haifa no me convenía. Un sistema de sanciones regía la conducta de los alumnos. Este sistema incluía amonestaciones y reprimendas por comportamiento, diligencia y orden. Para mi desgracia, yo había acumulado una buena cantidad de amonestaciones y reprimendas.

En las clases de Biblia, los alumnos debían preparar en casa un resumen de la lección anterior para asegurarse de que habían asimilado bien el material. La tarea de ese día era resumir una historia sobre el rey David. El profesor entró en el aula; nos levantamos de nuestros asientos. Se sentó en su escritorio; nosotros también nos sentamos. “¿Quién no preparó el resumen?”, preguntó. Sus ojos vagaron a derecha e izquierda. Bajé la mirada para que no me mirara. Esperé. Abrió el registro y miró la lista de alumnos. Silencio. “Amnón”, levantó la vista del registro y me buscó: “¿Preparaste el resumen?”. “Sí”, susurré, esperando que pasara al siguiente alumno. “Ven aquí y lee tu resumen”.

En mi mochila había un cuaderno. El cuaderno estaba vacío. Completamente vacío. Sin resumen. “Ven aquí”, ordenó el profesor. Lo miré, atónito. Yo ya tenía cinco amonestaciones por diligencia y cinco por comportamiento. La exposición que estaba a punto de ocurrir me acarrearía de inmediato una reprimenda por falta de diligencia y otra por mala conducta. Él no cedió: “¡Ven aquí!”. Salí de mi sitio y me dirigí al frente del aula. El profesor estaba sentado a la derecha de su escritorio. El silencio llenó la sala. “¿Amnón?”, preguntó, y luego ordenó: “Lee lo que has escrito”. Me puse de pie frente a la clase, abrí el cuaderno vacío, fijé la vista en la primera página en blanco y comencé a hablar. Recordé la lección de ayer. De hecho, ya ayer la historia bíblica había encendido mi imaginación. Comencé a contar la historia en voz alta. Me resulta difícil definir con exactitud lo que me sucedió. El hecho es que, sin pensarlo, ciertamente sin planificarlo, la historia fluyó sin esfuerzo de mi boca. La clase guardó silencio. Los alumnos escuchaban, el profesor escuchaba. Alguien dentro de mí hizo el trabajo, como si no hubiera ninguna intervención por mi parte. Y entonces Avigdor estornudó. Avigdor era mi buen amigo. Estaba sentado en la primera fila, justo delante de mí. Su estornudo no solo fue fuerte sino repentino, e inmediatamente le siguieron dos más. Sus vecinos se rieron; él se disculpó y también se rio, luego uno o dos alumnos más estallaron en carcajadas, y alguien contó un chiste. El profesor no reaccionó. Esperó a que la conmoción amainara. Yo mismo sonreí, incluso disfruté del caos. Parecía que todos se habían olvidado de mí, o tal vez eso era lo que quería. En cualquier caso, el profesor no se había olvidado de mí. Cuando los alumnos se calmaron, el profesor dijo: “Continúe”.

Entonces sucedió. Empezó poco a poco: yo estaba tranquilo, satisfecho con mi fluida “lectura” hasta el momento, y tenía la intención de continuar así. Pero no podía recordar la última frase que había sido interrumpida por el tumulto. Intenté recordarla. La ansiedad comenzó a extenderse dentro de mí: no podía recordar dónde me había detenido. De repente me quedé en blanco. Era como si todo en mi mente hubiera sido absorbido. El pánico se apoderó de mí. Debo recordar dónde... lo dejé, me dije a mí mismo. Me sentí estúpido. Mis ojos vagaron por la página vacía. Me esforcé. Mi cabeza también estaba vacía. Completamente vacía. Una pantalla negra cubrió mis ojos. Los segundos pasaron como horas. El aula estaba en silencio. Los alumnos me miraban fijamente. El profesor esperó y luego dijo: “Amnón, mira lo que escribiste. Lee del cuaderno”. Automáticamente, levanté el cuaderno, como si buscara ayuda en la página en blanco. “¡Lee!”, ordenó el profesor. Esforcé la vista en la página y luego murmuré: “La letra no es clara, profesor”. El profesor se volvió hacia Avigdor: “Ve a ayudar a Amnón”. Avigdor saltó de su asiento, se acercó a mí, se inclinó, miró la página en blanco, luego me miró a mí y regresó a su asiento sin decir palabra. El profesor perdió completamente la paciencia: “Ven aquí”, ordenó. Fui hacia él. “Muéstrame dónde no se ve la letra”, ordenó. Coloqué el cuaderno abierto frente a él y señalé la página en blanco. Recibí dos reprimendas: una por falta de diligencia y otra por mala conducta, y me enviaron a casa. Mis padres fueron citados a una reunión con el director de la escuela.

A los dieciocho años, experimenté por segunda vez ese fenómeno de la mente en blanco. Durante mi servicio militar, fui cadete en un curso de entrenamiento de larga duración. Además de mis deberes en el programa regular de estudio y ejercicios, me ofrecí como voluntario para contribuir a la vida social y cultural de la compañía. Al acercarse Janucá, me pidieron que organizara una velada cultural en la base. Trabajé en ello durante muchos días. Unos quinientos soldados se reunieron,

donde se les ofreció latkes, comida y bebida. Después, entraron en un gran salón. De los distintos pelotones, recluté músicos, bailarines y actores aficionados. El comandante del campamento inauguró el evento, saludó a todos y habló sobre la valentía de los Macabeos. El rabino del campamento describió el milagro de la tinaja de aceite. Un grupo de guitarristas tocó melodías de Janucá. El público acompañó a los artistas aficionados con aplausos. Luego fue mi turno de hablar en nombre de los cadetes del curso. Subí al escenario, tomé el micrófono, miré las decenas de filas, los cientos de ojos de los soldados frente a mí, acerqué el micrófono a mi boca, pero no salió ningún sonido. La voz se me atascó en la garganta. Pasaron muchos segundos. El mensaje que había preparado durante días y noches se vio repentinamente envuelto en una niebla, como si mi mente se hubiera vaciado. Pasó un largo minuto; los murmullos se extendieron entre el público. El comandante del campamento fijó su mirada en mí. Me quedé allí, paralizado frente a todos. Sentí impotencia, parálisis, una profunda debilidad. Mi comandante inmediato, que estaba cerca, me alcanzó un vaso de agua, puso su mano en mi hombro y dijo: “Toma un sorbo”. Bebí. Me quitó el micrófono de la mano y me agradeció, en nombre del mando, por organizar el evento. El público aplaudió. Bajé del escenario. El miedo al desmayo me acompañó durante muchos años, y se desvaneció con mi labor docente en la universidad.

Atmósfera del discurso

Desde que me retiré de la judicatura, no he vuelto a pisar un tribunal. Jueces y abogados que me visitan de vez en cuando me comentan, entre otras cosas, el cambio que se ha producido en el ambiente de debate en muchos juzgados: los abogados y los jueces alzan la voz, se oyen fuertes discusiones entre abogados y colegas, con pullas y un lenguaje propio del mundo empresarial. Es difícil aceptar que exista tal comportamiento.

Durante casi treinta años, realicé audiencias diarias en la sala del tribunal sin alzar la voz a ningún abogado ni a ninguna de las partes. Jamás un abogado se atrevió a alzar la voz en la sala ni a interrumpir mis palabras ni las de la parte contraria.

La cultura del discurso en el país ha cambiado con los años. Me veo obligado a ver cada vez menos televisión, debido a los vergonzosos debates que llevan a cabo los representantes electos en la Knesset y los presentadores de programas donde los participantes recitan sus mensajes sin darse cuenta de que es imposible entenderse cuando dos o más hablan simultáneamente. Lamentablemente, esta dinámica discursiva también se ha infiltrado en los tribunales. Un abogado haría bien en mantener la compostura y abstenerse de interrumpir a sus colegas. Un juez haría bien en evitar las interrupciones en el discurso que se lleva a cabo ante el tribunal, y ojalá regrese la conducta civilizada de las deliberaciones en la sala.

“Dios existe”

Se supone que un abogado debe servir a sus clientes con las herramientas propias de su profesión, como la argumentación y el interrogatorio. Sin embargo, el siguiente caso insólito demuestra que,

en ocasiones, estas herramientas no son suficientes y que un cliente puede requerir la intervención de una instancia superior.

Mi trabajo como abogado se centró principalmente en representar a compañías de seguros, pero de vez en cuando me ofrecía como voluntario para representar a clientes particulares de escasos recursos. Uno de ellos fue Yitzhak, de Tiberiades, quien resultó levemente herido en un accidente automovilístico y demandó al conductor que lo había atropellado para obtener una indemnización.

Yitzhak era un vendedor ambulante de artículos de mercería desde una maleta destartada que colocaba en la acera de la estación central de autobuses de Tiberiades. Era adicto a la lotería nacional. Cada semana compraba boletos lo con lo poco que le restaba de sus ventas y probaba suerte en los sorteos de los jueves. Un viernes por la mañana, apareció en mi oficina, se sentó frente a mí y anunció: “¡Gané el primer premio de la lotería de ayer!”. Lo felicité efusivamente. Me agradeció la buena noticia y añadió: “Pero no tengo el boleto ganador. Lo perdí”.

“¿Cómo sabes que tu boleto ganó el sorteo?”, le pregunté.

Me mostró un pequeño papel con una lista de números. Yitzhak solía comprar boletos de lotería todas las semanas y anotar los números. El papel que sostenía contenía los números de los boletos que había comprado la semana anterior, incluyendo el número ganador. Según las reglas de la lotería, la Lotería Nacional solo estaba autorizada a pagar premios a quienes presentaran físicamente el boleto ganador. Yitzhak había acudido a mí para que yo interpusiera una demanda por el premio en su nombre. Inmediatamente tomé las dos únicas medidas que podíamos. Primero, presenté una solicitud de orden judicial contra la autoridad de la lotería, exigiendo que no pagara el premio a nadie que presentara el boleto perdido. Segundo, preparé una denuncia ante la policía por el supuesto robo del boleto por parte de quien lo presentara. Esperé a ver qué sucedía. Unas semanas después, me enteré de que una mujer que vivía en una ciudad de provincia afirmaba tener el boleto ganador. Inmediatamente contacté a la policía y solicité que la investigaran. Fue citada, interrogada y se retractó de su afirmación. El silencio volvió a reinar tras este premio. Tres meses después, un ciudadano se dirigió a la lotería, presentó el boleto ganador y exigió el pago del premio. Me apresuré a presentar una demanda ante el tribunal, alegando que el ciudadano había robado el boleto. El juez S. presidió el caso. Yitzhak testificó que había comprado el boleto y le mostró al juez el comprobante. El ciudadano afirmó haber comprado el boleto ganador y haberlo presentado. Durante el contrainterrogatorio, le pedí al acusado que explicara su silencio de tres meses. Respondió: “Tengo tres hijos. Son unos auténticos lobos. Me abstuve de contarles lo del premio. Decidí esperar unos meses, presentar el boleto discretamente y cobrar el dinero”. Al final de la audiencia, el juez ordenó a la lotería que transfiriera el dinero a dicho ciudadano, ya que este tenía en su poder el boleto físico.

Ese fue solo el comienzo de la historia.

El viernes siguiente, Yitzhak apareció en mi oficina. Le pregunté el motivo de su visita. Bebió con gusto el café que le ofrecí, luego alzó la vista y exclamó: “¡Dios existe!”. Me contó que el Sr. TK, el

abogado que había representado al ciudadano en el caso de la lotería, había regresado a su casa en Haifa desde Tel Aviv la noche anterior. Durante el trayecto, se salió de la carretera, chocó contra un eucalipto y murió en el acto. Me entristeció enterarme de la muerte de ese abogado, a quien conocía y respetaba. Me abstuve de comentar la trágica noticia y su relación con la existencia de Dios. Yitzhak se despidió y siguió su camino. Pasó una semana, y el viernes siguiente por la mañana Yitzhak apareció en mi oficina. De nuevo se sentó frente a mí y anunció: “¡Dios existe!”, y me dijo que el ciudadano ganador había sido hospitalizado y había fallecido. “Recibió el dinero”, dijo Yitzhak, “¡pero no pudo disfrutarlo!”. Salió de mi oficina satisfecho. Cuando, el tercer viernes, regresó y se sentó de nuevo frente a mí, le pregunté: “¿Qué pasó esta semana?”. Él respondió: “¿No te has enterado? El juez sufrió un infarto y lo llevaron al hospital. ¡Dios existe!”. Cuando entró en mi oficina el cuarto viernes, mi corazón latía con fuerza. Se sentó frente a mí, sacó un billete de lotería del bolsillo, lo puso sobre mi escritorio y dijo: “Ayer gané el primer premio. Este es el billete ganador. ¡Dios existe!”.

3. Juez magistrado

La cita

Nitza, la secretaria, se asomó a mi despacho: “Llamaron del juzgado. El presidente pidió que fueras a su despacho a las once”. Era jueves, las nueve y media de la mañana. Estaba sentado en mi despacho en Haifa, redactando un dictamen para una compañía de seguros.

¿Una llamada telefónica desde el despacho del presidente?

Nunca me habían citado a las dependencias del presidente del Tribunal.

Extraño. Embarazoso.

Me puse una corbata, me dirigí al juzgado y llegué al despacho del presidente. El juez Moshe Etsioni estaba sentado frente a mí, tras un gran escritorio, y me invitó a sentarme. No dudó: “Carmi”, comenzó, hizo una pausa y continuó: “El presidente Agranat me llamó esta mañana”. El juez Agranat era una figura admirada, nuestro querido profesor de la Facultad de Derecho. El juez Etsioni prosiguió: “El presidente Agranat me informó que hay una necesidad urgente de nombrar a un juez para el Juzgado de Primera Instancia de Safed”. Esperé. ¿Qué tenía que ver eso conmigo? El juez Etsioni continuó: “¿Está dispuesto a ejercer como juez de primera instancia?”. Lo miré, atónito. Nunca había considerado dedicarme a la judicatura, y menos aún a mi corta edad y con mi limitada experiencia como abogado. La pregunta me pilló por sorpresa. Él esperó. Mi mente trabajaba a toda máquina: debía responder. ¿Qué se responde a una pregunta así? —Muchas gracias —respondí—. No lo sé. No me esperaba nada parecido. Nunca lo había pensado. Necesito pensarlo. Necesito tiempo. Guardó silencio. Tuve que romper el silencio y continué: —Tengo dos socios. Tengo un socio en la oficina y tengo un socio en casa, mi esposa. Debo consultar con ellos. Me pondré en contacto con usted en unos meses. Siguió en silencio. Añadí: —En cualquier caso, muchas gracias por este honor. Su respuesta fue breve: —El presidente Agranat solicita una respuesta para mañana por la mañana. Vuelva mañana con una respuesta.

Esa noche mantuve dos conversaciones. En la primera, mi socio, el abogado Gur, lamentó profundamente tener que separarnos, pero se mostró dispuesto en vista del honor que se me había concedido. La conversación con Hanna, mi esposa, fue aún más breve: “Haz lo que te convenga. Te acompañaré adonde sea”. El viernes al mediodía, el juez Etsioni informó al presidente Agranat que había un nuevo juez para Safed.

La continuación del proceso fue igualmente surrealista. Me invitaron a comparecer ante el director de los Tribunales en el edificio del Ministerio de Justicia en Jerusalén. Tras una breve reunión introductoria, fui invitado a subir al último piso para una reunión urgente con el ministro de Justicia, Dov Yosef. Mientras subíamos las escaleras, se detuvo un momento, me examinó, suspiró y preguntó: “¿Quizás podríamos aumentar su edad unos años?”. “Imposible”, murmuré. Entramos en

el despacho del ministro y nos sentamos frente a él. Me hizo varias preguntas y me habló con su acento sudafricano. Al final de la conversación, me sorprendió al decir que conocía mis logros como campeón de esgrima, “pero le sugiero que deje de participar en competencias oficiales; no es digno que un juez.”. La reunión terminó sin darme la oportunidad de discutir con él. Nos marchamos y se fijó una fecha próxima para mi comparecencia ante el comité de nombramientos.

El comienzo de esa reunión del comité fue igualmente embarazoso. El presidente Agranat, que presidía la reunión, me hizo la primera pregunta: “¿Por qué quiere ser juez?”.

Me preguntaba: ¿Por qué quiero ser juez? ¡Usted es quien me ha traído hasta aquí!

Permanecí en silencio. Entonces, el juez Zussman, miembro del comité y posteriormente presidente del Tribunal Supremo, intervino. “Carmi”, me dijo sonriendo, “no te pongas nervioso. Esto fue también lo primero que me dijo el juez Agranat cuando era candidato a juez”. Luego, Zussman se dirigió a los demás miembros del comité: “Muestren respeto a Carmi, es el campeón israelí de esgrima”. No sé por qué el hecho de que yo fuera un atleta destacado era tan importante para el juez Zussman. Lo cierto es que, en varios eventos y reuniones judiciales durante los años siguientes, elogió repetidamente mis logros deportivos. Hubiera preferido que elogiara mi labor judicial... Me recuperé y compartí con los miembros del comité mi perspectiva sobre la función de un juez, tanto en el estrado como fuera de él. Resultó que mi mensaje convenció a los miembros del comité y se aprobó mi nombramiento como juez en Israel.

Juez de paz en Safed

Un turista que desee familiarizarse con la cultura de un país frecuentado por visitantes puede encontrar lo que busca, entre otras cosas, paseando entre los cientos de puestos de los mercados de la ciudad. Un turista que desee conocer la cultura jurídica de la sociedad visitada puede encontrar lo que busca visitando la sala de un juzgado de primera instancia. Durante siete años ejercí como juez de primera instancia en el norte. Cada día, litigantes y testigos acumulaban historias y experiencias de la realidad que, a veces, superaban toda imaginación.

Enero de 1966. Safed. Un invierno frío y lluvioso. Nieve, viento. Alquilamos un apartamento en la planta baja de un edificio antiguo en la carretera que sube a la ciudadela con vistas a la ciudad.

En nuestra primera mañana viviendo en la ciudad, cada uno de nosotros se dirigió a sus tareas: mi esposa a comprar víveres básicos para la casa; yo al juzgado. Ya en nuestra primera hora en Safed vivimos dos incidentes significativos.

El tendero de la calle cerca de nuestra casa ya había oído hablar de la “nueva cliente”. En Safed, en aquellos tiempos, las noticias corrían como la pólvora. La recibió con gran hospitalidad. Ella escogió varios artículos y se acercó al mostrador. El tendero apiló los artículos y los metió en una bolsa grande. Le entregó la bolsa: “Esto es un regalo”, anunció, “en honor a la nueva jueza”. Mi esposa se

enfadó. Él se negaba a aceptar el pago. Solo después de que ella dejara la bolsa y estuviera a punto de marcharse, cedió y aceptó el dinero.

Salí de la ciudad en dirección al Monte Canaán. El juzgado se encontraba en un edificio erigido por los británicos durante el Mandato y que funcionaba como comisaría. La policía había cedido espacio en la planta baja para el juzgado, que constaba de tres habitaciones: la sala del tribunal, el despacho del juez y un rincón para la secretaría. Este pequeño lugar fue mi despacho judicial durante los siete años que ejercí como juez en la ciudad. Me senté en el despacho y comencé a recibir a los visitantes que se habían reunido para felicitar al nuevo juez. El gerente de la compañía de autobuses Egged fue uno de los primeros en saludarme. Tras presentarse y felicitarme, dejó una tarjeta en mi escritorio.

“¿Qué es esto?”, pregunté.

“Esta es una tarjeta para viajar gratis en todas las rutas del país”, explicó, y añadió: “Esto es para todos los jueces. Al fin y al cabo, tienen que desplazarse de un lugar a otro en el ejercicio de su trabajo”. Me sentí incómodo. Le pedí que esperara afuera. Se marchó. Llamé a la Administración de los Tribunales. Les hablé de la tarjeta y pregunté si el sistema aceptaba el uso gratuito de los medios de transporte. “¡No acepte la tarjeta!”, me dijeron. Invité al gerente de la compañía de autobuses a mi oficina y le devolví la tarjeta.

A partir de estos dos incidentes, comencé a comprender la posición de un juez en función del lugar y el tiempo. Existía una diferencia notable entre la posición de un juez de paz en una ciudad del centro del país y la de un juez similar en una ciudad o pueblo de la periferia. El juez de paz de Safed, en aquellos tiempos, era, en efecto, una figura central en la ciudad y en el distrito. Era el único juez, no solo en la ciudad, sino en toda la región. Esta zona abarcaba ciudades, pueblos, kibutzim, moshavim y aldeas desde Kiryat Shmona en el norte hasta las afueras de Tiberíades en el sur. El juez de paz de Safed estaba autorizado y obligado a presidir una amplia variedad de procedimientos. El calendario judicial incluía casos de tráfico los domingos, demandas civiles los lunes y martes, casos penales los miércoles y jueves, y diversos asuntos judiciales adicionales a lo largo de la semana. No es de extrañar que la influencia del juez y de sus fallos en la vida de los residentes fuera grande, significativa y capaz de afectar lo que estaba permitido y lo que estaba prohibido en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Abuso

Un caso de abuso infantil llegó a mi despacho. Sentí un nudo en la garganta al revisar la acusación: un padre estaba acusado de causar una quemadura grave en el brazo de su hija de diez años. La acusación detallaba los hechos: el padre calentó un cuchillo en el horno y quemó el brazo de su hija, Sara. Alcé la vista hacia el banquillo de los acusados. Allí estaba sentado un hombre judío religioso, barbudo, nacido en Marruecos, de unos cuarenta años. En un banco del fondo estaba sentada su esposa, y junto a ella una niña que parecía ser la víctima de la agresión. Le leí la acusación al acusado

y le pedí su respuesta. Admitió los hechos y el cargo y bajó la mirada. Lo condené.

“¿Cómo pudiste hacer algo así?”, pregunté. “¿Cómo puede una persona hacerle algo así a un niño, a tu hijo, o a cualquier otro niño?”.

“Es una larga historia”, murmuró.

“Dime”, le pedí.

Lentamente fue develando la historia. “Todas las tardes mis hijos salen a jugar a la calle. Por la noche les decimos que vuelvan a casa. A partir de las seis de la tarde todos deben estar en casa. Empezó hace unos meses. Mi hija Sara llegó a casa a las seis y media. Mi esposa le comentó que había llegado tarde. Al día siguiente, Sara volvió a llegar tarde. Mi esposa le exigió que volviera a tiempo. Unos días después, llegó a casa a las siete de la tarde. Esta vez mi esposa la regañó de verdad. Pero en los días siguientes, Sara siguió llegando a casa a las siete. Mi esposa me pidió que interviniera. Llamé a Sara, le grité, la amenacé y le prohibí salir por las tardes durante una semana. Sara salió de la habitación llorando. Al día siguiente fue al colegio por la mañana. Por la tarde, la profesora llamó a mi esposa y le preguntó por qué Sara no había llegado al colegio. Acudimos a la policía y denunciamos la desaparición de nuestra hija. Recorrí las calles de la ciudad hasta la noche. Mi esposa llamó a las amigas de nuestra hija. Toda la noche nos sentamos a esperar a Sara. Al día siguiente yo viajé a las comunidades cercanas a Safed e intenté averiguar si alguien había visto a la niña o había oído algo sobre ella. No dormimos esa noche. La policía tampoco tenía información. A la tercera mañana subí a un autobús y viajé a Tel Aviv. Bajé en la última parada y caminé hacia la orilla del mar. Allí, me habían dicho, había grupos de niños. Caminé durante largas horas hasta que, por la tarde, encontré a Sara entre muchos niños. Me acerqué a ella. Se puso de pie sin decir palabra. La tomé de la mano y comenzamos a caminar hacia la estación de autobuses en silencio. Subimos a un autobús y, tarde esa noche, llegamos a casa. Sara entró en su habitación. Yo fui a la cocina. Tomé un cuchillo, lo calenté en la estufa y llamé a la niña. Ella entró en la cocina. Le tomé la mano y por un instante coloqué el cuchillo sobre ella. El padre terminó la historia y se sentó.

—Sara, ven conmigo —le dije a la niña que estaba sentada con su madre al fondo de la sala. La niña se levantó, se puso de pie frente a mí y me miró fijamente—. Enséñame el brazo —le pedí. Cuando lo extendió, noté una pequeña cicatriz—. ¿Te duele? —le pregunté.

“Ya no”, sonrió.

“¿Oíste lo que me dijo tu padre?”

“Sí”.

—¿Qué dices? —pregunté. Ella se encogió de hombros y permaneció en silencio—. Desde entonces, ¿llegas a casa a tiempo?

—Sí —respondió con una sonrisa tímida. Solté a la niña, que regresó con su madre—. ¿Tienes algo más que contarme? —le pregunté al padre antes de pronunciar sentencia.

—Así son las cosas entre nosotros —susurró. Se acercó a mí y extendió ambos brazos: estaban marcados de cicatrices. —Así nos crio mi padre —dijo, y volvió a sentarse. Regresé a mi despacho para escribir la sentencia.

Me inquietaba la idea de la responsabilidad del juez y del legislador hacia los distintos grupos dentro de una población diversa. En aquel entonces, el derecho penal en Israel se basaba en la jurisprudencia occidental. Lo que estaba permitido y prohibido en general, incluso en el ámbito educativo, había sido establecido en el país por el gobernante del Mandato Británico. Me preguntaba si era apropiado, y hasta qué punto, aplicar la cultura occidental sin atender a las tradiciones y valores orientales.

La ventana

Por extraño que parezca, en uno de los casos que conocí durante mi mandato en el Tribunal de Primera Instancia de Safed, me vi obligado a recurrir a una disposición arcaica del derecho otomano-turco.²

Abdallah, residente de una aldea en Galilea, construyó una casa frente a la de Subhi. En cierta etapa de la construcción, abrió una ventana que daba a la casa de su vecino. Subhi se quejó de que, a través de esa ventana, Abdallah podía ver a su esposa, algo absolutamente prohibido: “De donde nosotros venimos, un hombre no mira a una mujer, y una mujer no mira a un hombre. Cuando mi esposa sale de la casa al patio, es como si estuviera en la palma de la mano de Abdallah”. Subhi le exigió a Abdallah que sellara la ventana. Abdallah se negó: “Sellarla impedirá que entre luz y aire a la habitación”. Subhi amontonó piedras frente a la ventana. Abdallah lo demandó y le exigió que retirara el montón de piedras.

Para resolver la disputa, recurrí a la *Majalla*³, compilada en la Turquía otomana. La *Majalla* se había incorporado al ordenamiento jurídico del país durante el dominio otomano. El artículo 1202 de la *Majalla* establecía: “Observar el lugar de las mujeres, como el patio de una casa, se considera un daño grave. Por lo tanto, si una persona abre una ventana nueva en su casa, o una ventana de una casa recién construida, a través de la cual se puede ver el lugar de las mujeres del vecino cuya casa colinda, se ordena eliminar el daño levantando un muro, de manera que resulte imposible ver el

² En la primera década del Estado de Israel, su sistema jurídico continuó conservando leyes que habían sobrevivido del período de dominio otomano, así como “ordenanzas” del período de la administración del Mandato.

³ *Majalla* (en su nombre completo en árabe y turco otomano - *العدلية الأحكام مجلة* (*Majallat al-Ahkām al-'Adliyya*) – El Libro de las Normas Legales– es una recopilación otomana de leyes civiles que sirvió como código civil del Imperio Otomano a finales del siglo XIX y principios del XX. Fuente: Wikipedia.

lugar de las mujeres. Pero no se puede obligar a sellar la ventana específicamente”.

Ordené a Subhi que retirara el montón de piedras que había erigido y a Abdallah que tapiara la ventana con una cubierta permanente que impidiera ver el patio del acusado a través de ella. Subhi obedeció y retiró el montón de piedras. Sin embargo, Abdallah se negó a tapiar completamente la ventana y decidió dejar una pequeña rendija “para que entrara luz y aire”. Subhi acudió al tribunal y exigió el cumplimiento de la orden. Abdallah se opuso y declaró: “Pasaré el resto de mi vida en prisión, pero no voy a sellar completamente la ventana. No estoy dispuesto a vivir sin luz ni aire”. Ordené que Abdallah permaneciera encarcelado hasta que se ejecutara la decisión del tribunal.

La audiencia tuvo lugar ante mí en julio de 1968. En aquel entonces, esta parte de la *Majalla* aún estaba vigente en Israel. Sin embargo, en el cuerpo de la sentencia señalé que, en las condiciones israelíes, esta disposición se había vuelto obsoleta. En 1984 fue abolida por ley del Knesset.

“Opinión” de experto

Una detenida, de unos cincuenta años, fue llevada a la sala del tribunal y se sentó en el banco de los acusados. Llevaba un vestido desgastado y sandalias. Tenía el rostro cansado y los ojos muy abiertos. Movía la cabeza nerviosamente de un lado a otro. La llamé por su nombre. Volvió la cabeza hacia mí por un instante y luego volvió a mirar a su alrededor.

El agente de policía informó: “La señora estaba deambulando por los callejones de la Ciudad Vieja y molestando a los transeúntes. Mis intentos de hacerla hablar y obtener detalles de ella fracasaron”.

Le pedí que se pusiera de pie. Ella siguió sentada hasta que el agente la sujetó del brazo y la levantó.

Le pregunté su nombre. No pude descifrar su respuesta. Continué haciéndole preguntas e intentando que hablara. Mis intentos fracasaron. Ordené que la enviaran a una evaluación psiquiátrica.

A menudo yo utilizaba este procedimiento para proteger los derechos de los detenidos y evitar procesos punitivos siempre que se pudiera ofrecer tratamiento. En la siguiente audiencia, me entregaron un sobre con la opinión del psiquiatra, el Dr. AG. Ya me había acostumbrado a que me presentaran documentos repletos de resúmenes, exámenes y diagnósticos en una serie de términos en latín. Extraje del sobre el dictamen del experto. La “opinión” profesional consistía en un diagnóstico resumido en tan solo diez palabras: “Aparte de piojos, no encontré absolutamente nada en su cabeza”.

Una imagen controvertida

Una mujer y su esposo, el acusado en este caso, acudieron a orar ante la tumba del rabino Shimon bar Yochai en las afueras de la ciudad. Un pintor de Safed se encontraba allí por casualidad. La apariencia de la mujer le agradó y quiso dibujar su retrato en una hoja de papel. Tras terminar su

obra, se la presentó a la pareja para enorgullecerse. El esposo miró la pintura y se ofendió: ¿cómo se atrevía un extraño a pintar a su esposa, y tal vez —Dios no lo quiera— a mostrar a otros la imagen? El esposo pidió al pintor que le entregara el retrato de su esposa. Este se negó y se desató una discusión entre ambos. La disputa continuó hasta que el acusado sujetó un lado del cuadro, el pintor se aferró al otro, y la lámina se partió en dos. El acusado admitió el delito que se le imputaba. Lo condené de acuerdo con su confesión, y la cuestión restante era la sentencia. Si la esposa del acusado no hubiera sido la protagonista del cuadro, no habría dudado en imponerle una pena más severa por haber destruido la obra.

Pero en este caso, el acto del acusado fue precedido por una provocación del pintor, quien, de acuerdo a la justicia, debería haber pedido permiso antes de pintar a la esposa del acusado. Al no haberlo hecho, su desprecio por los sentimientos ajenos provocó la reacción, ciertamente extrema, del acusado. Teniendo en cuenta estas circunstancias, suavicé la pena.

Disturbios en el estadio

Un sábado de mayo de 1968, en el marco de la Copa Estatal de fútbol, Safed recibió en su estadio al equipo Hapoel Be'er Sheva. Ambos equipos disputaron un partido intenso. Los noventa minutos reglamentarios terminaron sin decisión, con un marcador de 1 a 1. Tras treinta minutos adicionales, que extendieron el tiempo reglamentario a 120 minutos sin resolución, el partido se decidió en la tanda de penaltis, con un resultado de 5 a 4 a favor de Safed.

Cerca del final del partido, se desató una pelea en el campo de juego y, como consecuencia, un jugador del equipo de Safed, conocido como el “rey de los goles” de su equipo, fue llevado a juicio. Tras escuchar a varios testigos, absolví al acusado por falta de pruebas.

Durante la audiencia de este caso en particular, consideré oportuno expresar una crítica contundente a las deficiencias de las instituciones deportivas en Israel y a su indiferencia ante los disturbios que se producen en los campos de fútbol. Me permití hacerlo en vista de mi experiencia, no solo como atleta de larga trayectoria, sino también como participante activo en la Asociación Deportiva de Israel.

“Los partidos de fútbol, como todas las competiciones deportivas, tienen como objetivo brindar disfrute tanto a jugadores como a espectadores. Disfrutar significa el placer de la competición física e intelectual, y la armonía entre la actividad individual y la de equipo. Cualquiera que haya escuchado el testimonio sobre el desarrollo del partido de fútbol objeto de este juicio, y que haya presenciado partidos en estadios de fútbol de todo el país, sintió repulsión por la forma en que se llevó a cabo. Lamento la impotencia de los responsables de la organización de los partidos, pues parecen incapaces de restaurar la nobleza de este deporte. Creo que ha llegado el momento de que la autoridad deportiva, o cualquier otro organismo gubernamental, intervenga en el asunto de los disturbios y el desorden tan generalizados en los estadios de

fútbol, y actúe para prevenirlos y erradicarlos, ya que se trata de un asunto de gran interés público.”

Ha pasado medio siglo y nada ha cambiado.

El pañuelo y el libro sagrado

La demandada, una mujer musulmana, subió al estrado para negar la acusación de la demandante, su vecina, quien la acusó de robar seis gallinas. La demandada afirmó que las seis gallinas eran suyas y que la demandante había presentado la demanda simplemente para acosarla y molestarla.

La acusada se levantó de su asiento y caminó con paso firme hacia el estrado de los testigos. El ujier sacó el Corán de un cajón y lo colocó frente a ella. Le advertí a la acusada que dijera la verdad y le indiqué que pusiera la mano sobre el libro. Ella miró el libro, vaciló un instante, luego sacó un pañuelo blanco de su bolso y lo extendió sobre la cubierta. Me impresionó gratamente la sensibilidad que demostró al mantener limpio el libro sagrado y honrarlo. Por lo tanto, me sorprendió cuando el ujier extendió la mano, retiró el pañuelo e indicó a la mujer que pusiera la mano directamente sobre el libro. La mujer se sintió avergonzada, murmuró algo ininteligible, guardó el pañuelo en su bolso, puso la mano sobre el libro y comenzó a responder las preguntas del abogado de la demandante. Durante una pausa para el café que tomé en mi despacho después, el ujier me explicó: “Creen que colocar un pañuelo entre el libro sagrado y la mano anula la obligación de decir la verdad”.

Una taza de café

El acusado fue llevado a juicio por agredir a su esposa. La pareja había regresado a casa tras una audiencia en un tribunal rabínico sobre su divorcio. Al llegar, el acusado le exigió a su esposa que le preparara una taza de café. Ella se negó, pero se preparó una para sí misma. El acusado le arrebató la taza y comenzó a beber. La esposa le quitó la taza de las manos y derramó el café en el suelo. Él la pateó: “¡Yo no voy a tomar café, y el suelo sí!”.

Circunstancias atenuantes

La vista de un caso penal llega a su fase final. Concluyen la presentación de pruebas y los alegatos. El tribunal declara culpable al acusado. El fiscal expone sus argumentos sobre la gravedad del delito. El abogado defensor expone ante el juez las circunstancias que, a su juicio, deberían atenuar la pena prevista para el acusado. Suelen ser alegaciones habituales: edad, estado de salud, antecedentes de una vida difícil, confesión de culpabilidad, etc. Sin embargo, en ocasiones, se plantean argumentos que no son habituales.

Un acusado fue llevado a juicio por un cargo de agresión. Según la fiscalía, el acusado estrelló una botella de vino contra la cabeza de su vecino, causándole lesiones. Le leí la acusación al acusado y le pedí su respuesta. El acusado admitió el cargo y fue declarado culpable. El fiscal presentó un

certificado médico que describía la lesión en el cuero cabelludo del vecino y solicitó que el acusado fuera condenado a prisión. Me dirigí al acusado y le pregunté por qué había agredido al vecino y qué alegaciones tenía para atenuar la pena. Estas fueron las lacónicas respuestas del acusado:

“Correcto. Botella de freno en su cabeza. ¿Por qué? ¿Qué haría usted, señor juez? El vecino pide entrar en mi casa: acepto. Pide comer de mi plato: acepto. Pide descansar en la cama de mi habitación: acepto. Se acuesta con mi mujer: botella en la cabeza”.

La “altura” del castigo

La fiscalía acusó al acusado de no haberse presentado, por segunda vez, a los exámenes médicos previos al servicio militar. El fiscal se puso de pie, repitió los detalles de la acusación, explicó brevemente los elementos del delito y se sentó.

Le pedí al acusado que se pusiera de pie. No se movió.

Repetí mi petición de que se pusiera de pie.

Él respondió: “Estoy de pie”.

Bajé la mirada hacia él y me disculpé.

Leí la acusación y le pedí su respuesta. Admitió el cargo. Lo convencí. Después de que el fiscal presentara sus argumentos sobre la pena, le pregunté al acusado por qué no se había presentado la segunda vez. Respondió que no se había presentado la segunda vez debido a lo que experimentó en la primera comparecencia: “Me presenté la primera vez. El médico me puso en una báscula para medir mi altura, me dio una bofetada en la cabeza y me dijo: ve a comer tomates. Me insultaron, me fui y volví a casa. No quiero volver más”.

“¿La altura?”, me pregunté. “¿Qué mostraba la altura?”.

“Un metro cuarenta”, explicó el acusado.

Entierro doble

Un anciano, que profesaba la fe cristiana, fue imputado por enterrar a su madre sin permiso de sepultura.

El acusado admitió el cargo y explicó: “Mi madre tenía 92 años. Falleció el sábado por la mañana. La consulta estaba cerrada. El domingo, el médico cristiano estaba de baja. Quiero honrar la memoria de mi madre. No se la puede dejar así”. Me dirigí al fiscal: “¿Por esto lleva a juicio a una ciudadana?”.

El fiscal respondió: “Es cierto, no lo sabía. Acepto ser indulgente con la pena, pero solicito que se le

imponga al acusado una sentencia en suspenso, aplicable en caso de que vuelva a enterrar a una madre sin permiso”.

Destrucción de una exposición

Samir, del pueblo de Judeida, fue acusado de entrar en la casa de Saleh y exhibir sus genitales en presencia de todos los miembros de la familia. Tras la sentencia, el fiscal se acercó y solicitó, como es habitual en casos de drogas peligrosas, deshacerse de la prueba.

No soy una gallina

La discusión entre el marido y la mujer comenzó al anochecer y se prolongó durante horas. El marido se negaba a escuchar los argumentos de su esposa. La esposa se negaba a ceder ante su marido, y cada vez que la acalorada discusión empezaba a amainar, uno de ellos consideraba oportuno reavivarla. La situación llegó a tal punto que, cerca de la medianoche, el corpulento marido agarró a su esposa por los brazos, la levantó, la sacó de la casa, la empujó al gallinero del patio, cerró la puerta con llave, regresó a la casa, se acostó a dormir y disfrutó de la tranquilidad que por fin reinó en el hogar. A la mañana siguiente, el marido se levantó y soltó a su esposa. Esa misma noche, la esposa se acercó a su marido mientras dormía profundamente y le inyectó una dosis de veneno suficiente para matar a un caballo. El marido fue llevado al hospital, reanimado y tratado.

La esposa fue llevada a juicio, admitió, pidió clemencia y exclamó: “¡No soy una gallina!”.

Un rostro deformado

Una audiencia judicial es, en cierto sentido, una representación teatral. En la siguiente escena que presencié, participaron varios actores. Una mujer árabe fue acusada de agredir a un vecino. Declaró en árabe: “Estaba en mi patio, el denunciante estaba detrás de mí y me hacía muecas como estas”. En ese momento, la mujer hizo una serie de muecas que desfiguraron su rostro. El intérprete tradujo el testimonio y representó las muecas ante el tribunal.

Le pregunté a la acusada: “¿Cómo pudiste ver esas muecas si las hacía a tus espaldas?”. La acusada respondió: “Lo cierto es que hacía muecas”, y volvió a mostrar en su propio rostro la serie de muecas desagradables.

El intérprete tradujo la respuesta y, una vez más, mostró esas muecas en su rostro.

Dicté la declaración traducida al secretario para que constara en actas, resistiendo a duras penas la tentación, mientras dictaba, de mostrar las muecas de disgusto en mi propio rostro.

Empujones

Un acusado fue llevado a juicio por un cargo de agresión. El fiscal de la policía llamó a la víctima a declarar.

La denunciante (una mujer árabe): “El acusado me empujó”.

El fiscal pidió al abogado defensor que se pusiera de pie frente a la denunciante. El fiscal se dirigió a la denunciante: “Venga, muéstrenos cómo la empujó”.

La testigo se acercó al abogado defensor y le dio un fuerte empujón en el pecho.

Durante el contrainterrogatorio, el abogado defensor replicó: “Muéstrenos el empujón otra vez”. Le pidió a la fiscal que se pusiera frente a ella. La testigo le propinó un fuerte empujón en el pecho.

Durante el reinterrogatorio, la fiscal solicitó permiso al tribunal para verificar el empujón una última vez. El abogado defensor huyó despavorido.

La primera prostituta en Safed

El mes de agosto. La población de la ciudad se duplica. Abren los clubes nocturnos. Celebración, bandas de música, y a la sala del tribunal llega la primera prostituta de su historia. La sala está llena. Todos se han reunido para presenciar el espectáculo. La prostituta fue acusada de solicitar y acosar. Tomó un coche y se le insinuó al conductor. El conductor rechazó sus insinuaciones. Ella extendió la mano y le desabrochó los pantalones, pero él la apartó. Luego del testimonio del conductor en el tribunal, la acusada subió al estrado de los testigos para dar el suyo propio. Mientras hablaba, un niño pequeño ingresó de pronto en la sala. La acusada interrumpió su testimonio y regañó al niño: “¡Fuera!”. El niño salió, y ella continuó testificando. Unos minutos después, el niño regresó a la sala, llorando y negándose a irse. La acusada bajó del estrado, se acercó al niño, señaló al juez y le dijo: “Aquí, doctor. Mamá necesita una inyección”. El niño oyó “doctor” y salió corriendo. La acusada se dirigió a la puerta de salida, la cerró por seguridad y regresó al estrado para continuar su testimonio.

El acusado sabelotodo

Yohanan fue llevado a juicio acusado de robo. La fiscalía presentó a un testigo presencial que claramente vinculaba al acusado con el delito. Durante el contrainterrogatorio, el acusado se limitó a una sola pregunta: “Dígame, por favor, ¿el que vio se parece a mí o me parezco yo a él?”. El testigo se sintió avergonzado. Para él era evidente, al igual que para mí, que tanto si respondía “se parece a usted” como “usted se parece a él”, en el expediente constaría finalmente como “parecido”. De hecho, en su alegato final, Yohanan solicitó la absolución: “El testigo no me identificó. Solo declaró que había un parecido...”. Lo condené a prisión. Le indiqué al oficial que lo acompañaba: “Llévenlo a una prisión similar a aquella en la que estuvo el año pasado”.

Yohanan volvió a “visitarme”. El agente pretendía arrestarlo por una serie de robos cometidos en la ciudad. A las tres de la madrugada, Yohanan fue detenido con restos de cera de vela en la ropa. En la solicitud de arresto, el agente señaló tres motivos para su detención. La audiencia se desarrolló de la siguiente manera:

Fiscal: “El sospechoso es reincidente”.

Yohanan (con satisfacción): “Correcto”.

Fiscal: “El sospechoso fue encontrado deambulando a las tres de la mañana con restos de cera en la ropa”.

Yohanan: “Correcto”.

Fiscal: “Usaba velas durante los robos”.

Yohanan: “Un momento, un momento. Primero, esta noche consumí drogas duras, me quedé dormido y la vela que estaba a mi lado me goteó encima. Segundo, si hubiera usado velas, habría evitado que mi ropa se ensuciara. Y tercero, durante los robos suelo usar una linterna”.

Por cierto, de vez en cuando pueden producirse errores en la transcripción del acta. Esto también ocurrió en el siguiente caso: el acusado afirmó haber sido golpeado por el investigador y, por lo tanto, confesó el delito.

Fiscal: “¿No es cierto que el investigador no lo golpeó?”.

Acusado: “No, me golpeó”.

La mecanógrafa omitió accidentalmente la coma al transcribir: “No me golpeó”.

Agentes de policía muy ocupados

Un anciano fue llevado a juicio. En el registro de su domicilio se encontraron decenas de folletos pornográficos. Durante veinticuatro horas, la comisaría del pueblo quedó paralizada hasta que el último agente terminó de examinar el último folleto.

Casino punitivo

La discusión sobre cómo determinar la sentencia de los acusados condenados ante mí se desarrollaba a veces, curiosamente, por dos vías paralelas, a ambos lados de la puerta de mi despacho.

Dentro de la sala, llevé a cabo un largo procedimiento.

Fuera de la sala, tras la puerta, Nitza, mi secretaria, y el sargento Avramovich, el fiscal de policía, llevaron a cabo una rápida ronda de apuestas.

Dentro de la sala, revisé y evalué las circunstancias relevantes para el delito y para el acusado:

Mi valoración del delito se basó en la forma en que se llevó a cabo, la intención del autor, la provocación por parte de la víctima, el daño causado a la víctima y al público, las disposiciones legales y la gravedad del acto.

La discusión sobre el acusado se centró en sus antecedentes penales, su situación socioeconómica, su edad, su salud y sus circunstancias familiares. También tomé en cuenta cualquier conducta positiva de su parte, su admisión de culpabilidad y arrepentimiento, si los hubo, y sus posibilidades de rehabilitación.

Mientras examinaba los documentos del expediente, cambié de opinión varias veces, inclinándome hacia la severidad y hacia la indulgencia, hasta que finalmente me decidí y formulé la sentencia.

En ese mismo instante, Nitza y Avramovich, que habían estado presentes durante el juicio, llevaron a cabo un procedimiento paralelo de “sentencia” al otro lado de la puerta, en el que apostaron por la pena que se impondría.

Años después, al enterarme de este ritual de apuestas, me asombró descubrir que, en la mayoría de los casos, acertaban la sentencia que probablemente yo dictaría. Lo hacían en una cuarta parte del tiempo que yo le dedicaba. Sus predicciones eran espontáneas, sin dudar, sin revisar todo el material.

Por lo visto, me conocían mejor que yo mismo.

Un esgrimista llega a Safed

Durante mi trabajo previo como abogado, dediqué mucho tiempo a mi afición deportiva: la esgrima. Cada mañana comenzaba con ejercicios básicos de esgrima en casa; después salía a correr varios kilómetros. Por las tardes, iba al club de esgrima de Haifa para entrenar y participar en combates con los socios. La mayoría de los sábados los dedicaba a encuentros y competiciones deportivas por todo el país. Mi dedicación a este deporte fue fundamental para superar cada etapa y llegar a ganar el campeonato nacional.

La transición a la judicatura y mi “migración” a Safed interrumpieron la rutina diaria a la que me había acostumbrado, pero después de unas semanas de haberme instalado en Safed, retomé mi antigua afición. En el centro de la ciudad había un club deportivo para jóvenes y adultos. Una tarde aparecí al fondo del gran salón con un traje de esgrima y una espada, y comencé a entrenar. En cuestión de minutos, varios adolescentes se acercaron y me observaron con interés. Entre los ejercicios, se armaron de valor para empezar a hacer preguntas. Todo lo que sabían de esgrima provenía de las películas. Al día siguiente, más curiosos se congregaron a mi alrededor. Su curiosidad me brindó la oportunidad de desarrollar la esgrima en el lugar. A petición mía, un día varios esgrimistas de Haifa vinieron al club. Por la tarde, celebrábamos combates mientras decenas de adolescentes se agolpaban a nuestro alrededor. Le propuse al director del club contratar a un instructor y abrir una clase de esgrima. El director estuvo de acuerdo. La respuesta de los jóvenes

superó todas las expectativas. Dos o tres meses después de mi llegada a Safed se inauguró la primera clase de esgrima. El rumor se extendió por la ciudad. Tres clubes más se pusieron en contacto con el municipio y solicitaron permiso para impartir sus propias clases de esgrima. Al final de mi primer año en Safed, más de 500 adolescentes entrenaban en la ciudad. Recluté instructores entre los esgrimistas de Haifa. Ante lo que vieron, los padres que solían llevar a sus hijos al club se sintieron inspirados. En poco tiempo, se formó un grupo de entre diez y quince adultos: médicos, abogados, artistas y otros. Compraron material de esgrima. Me ofrecí como voluntario para entrenarlos una noche a la semana. Vinieron entrenadores profesionales del extranjero, destacados esgrimistas se unieron para visitas cortas y disfruté de combates amistosos con ellos.

En la siguiente etapa, levanté la vista más allá de Safed.

Me puse en contacto con el Sr. Eli Shalev, jefe del Consejo Regional de Merom HaGalil. Me recibió cordialmente. La calidez siempre se reflejaba en su rostro y en su personalidad. Era fácil congeniar con él. Sin embargo, su trato afable no disminuía en absoluto su capacidad. Con mano firme, pero sin ser autoritario, trabajó incansablemente por los asentamientos de la zona de Merom HaGalil.

“¿Cómo y por qué he merecido la visita de Su Señoría?”, preguntó.

—He venido a hablar con usted sobre esgrima —dije sin preámbulos. Quedó perplejo. Nunca había oído hablar de esgrima y no sabía nada al respecto. “Tengo una idea que podría interesarte”, continué, “pero antes te explicaré algo sobre la esgrima. No se trata de una pelea real, ni mucho menos, sino de un juego deportivo. Hay una franja marcada en el suelo, y sobre ella se colocan dos competidores. Cada uno lleva una máscara y una chaqueta gruesa. Cada uno sostiene una espada de juguete, y el combate se desarrolla de manera que cada uno intente tocar la chaqueta del oponente o defenderse de los toques con la espada. Por supuesto, no hay peligro en esta ‘pelea’, pero tiene un gran valor, no solo físico y atlético, sino también educativo. La esgrima fomenta valores como el respeto, la integridad, la disciplina, el autocontrol, la obediencia y el cumplimiento de las reglas deportivas y el acatamiento a las decisiones de los jueces. Los esgrimistas, ya sea que ganen o pierdan, aprenden a respetar a sus oponentes. Estos valores pueden ejercer una influencia positiva en el crecimiento y desarrollo personal del esgrimista, tanto en el deporte como en otros aspectos de la vida. Hacer que este deporte sea accesible a miles de niños en ciudades en desarrollo puede ofrecer a los jóvenes una actividad atlética atractiva y, además, inculcarles importantes valores sociales.”.

Eli, inteligente, práctico y de mente ágil, respondió: “¿Cuál es el siguiente paso?”. En toda Galilea, hasta mi llegada, no había un solo esgrimista, ni un solo instructor, ni equipo de esgrima, ni ropa de protección, ni financiación.

Viajé a Jerusalén. Concerté una reunión con el director de la Autoridad Deportiva de Israel. Asael Ben-David era un hombre enérgico, emprendedor, positivo y con un profundo conocimiento del deporte. Nunca había practicado esgrima, pero mi mensaje y su contenido le resultaron convincentes. Tras varias reuniones, mi visión se hizo realidad. Eli y Asael unieron fuerzas para cubrir

los gastos iniciales de la contratación de instructores y la compra de equipamiento y uniformes. Contacté con esgrimistas del centro de Israel y los contagié de entusiasmo y disposición para participar, algunos totalmente comprometidos y otros parcialmente, en la formación de jóvenes. Eli convocó a los líderes de las comunidades del consejo a su despacho. Les presentamos el esquema del nuevo proyecto. Todos colaboraron. Localicé un edificio policial abandonado en un cruce de caminos cerca del Moshav Shefer, en Galilea. Con la ayuda del consejo regional, el edificio fue inspeccionado y se consiguieron los fondos necesarios para su restauración. Contraté a un entrenador experimentado de Haifa y dirigí el primer año de formación de los futuros instructores. Uno de los graduados fue Andrei Spitzer, quien fue aceptado como instructor en sucesivos grupos. Andrei fue asesinado, como es sabido, en la masacre de los Juegos Olímpicos de Múnich.

El punto de inflexión decisivo se produjo durante una visita que Eli organizó para mí desde el consejo regional. De camino, llegamos a una colina cerca de la frontera con Líbano. “Mira”, dijo, señalando una hilera de edificios abandonados en la colina frente a nosotros. “El primer ministro Levi Eshkol visitó este lugar hace unos años. La zona estaba desierta. Eshkol examinó el sitio, se dirigió a su séquito y declaró: ‘Quiero establecer un asentamiento aquí’. Regresó a Jerusalén, y efectivamente sus representantes fundaron un asentamiento e incluso le dieron un nombre: Biranit. Para nuestra decepción, el lugar permaneció deshabitado”.

Le puse la mano en el hombro: “Eli, dame el asentamiento. Allí estableceré una academia nacional de instructores de esgrima”. Solo alguien como Eli podía escuchar y responder: “Ocupa el lugar, es tuyo”. Algo así únicamente podía ocurrir en el Estado de Israel.

Viajé a Asael. Solo con su ayuda esto podía llevarse a cabo. Eli proporcionó fondos para invitar al profesor Garrett, presidente de la Asociación Americana de Entrenadores de Esgrima, a dirigir la academia. También se asignaron fondos para abrir y dirigir un curso anual de formación de instructores de esgrima. Al completar mis siete años en el Tribunal de Magistrados de Safed, me trasladé al tribunal de Acre. La misión de esgrima que había emprendido llegó a su fin. La academia se estableció y comenzó a funcionar. En los años siguientes, impartió siete ciclos de formación para cientos de alumnos. Miles de esgrimistas llenaron más de cien clubes en toda Galilea. Posteriormente, estos programas de formación se trasladaron al Instituto Wingate en el centro de Israel.



La primera cohorte de la Academia de Esgrima, el director es Andrei Shpitzer

Magistrado en Acre

Tras siete años ejerciendo como juez en el Tribunal de Primera Instancia de Safed, fui trasladado al Tribunal de Primera Instancia de Acre como juez jefe en la zona de Acre-Nahariya.

El domingo por la mañana llegué al juzgado, ubicado en un edificio antiguo. En aquel entonces, dos jueces ejercían en esta región: el juez Falah en Acre y el juez Hermon en Nahariya. Me llevé a casa un fajo de unos treinta expedientes que debía tramitar en el juzgado al día siguiente. Subí a mi coche y conduje hasta la comisaría de Acre, donde me recibieron los altos mandos. Estacioné en el aparcamiento vallado de la policía, cerré con llave y me dirigí a la entrada. El jefe de la comisaría me esperaba y me acompañó a su despacho. Pasamos una hora agradable conversando y acordamos los procedimientos para nuestro trabajo conjunto. Al salir hacia el aparcamiento, descubrí que la puerta del coche estaba abierta y que el fajo de expedientes había desaparecido. Había cometido el error de dejarlos en el coche. Regresé e informé al jefe de policía del robo. Él llamó a quien correspondía. La policía de Acre se puso en marcha. Me imagino la presión que se ejerció sobre quienes trabajaban para evitar la vergüenza que implicaba el robo de archivos del estacionamiento de la policía, del coche de un juez invitado por la policía. Tres horas después, me devolvieron el paquete.

Justicia, justicia perseguiréis

Un detenido fue llevado a la sala del tribunal, acompañado por un agente de policía. Antes incluso de poder sentarse, estalló en un grito: “¿Dónde está la justicia? ¿Dónde está la policía? ¿Dónde está la ley?”.

El detenido había sido llevado a juicio, acusado de intento de robo de un automóvil. El vehículo estaba estacionado en la playa de Acre. Su dueño nadaba en el mar. El detenido abrió la puerta del auto y extendió la mano hacia un dispositivo de radio que descansaba en el asiento. El dueño del auto, un corpulento paracaidista, se percató del ladrón, saltó del agua, se abalanzó sobre el detenido, lo tiró al suelo, le propinó una brutal paliza y luego lo llevó a la comisaría. El detenido fue trasladado de la comisaría al juzgado, sangrando. El agente de policía lo sentó en el banco e intentó silenciarlo, pero el detenido continuó gritando: “¿Por qué no hay policía en la playa? ¿Cómo es posible que alguien tome la justicia por mano propia?”.

Las mil y una noches

La gran cantidad de casos en que participé como juez me brindó, entre otras cosas, la oportunidad de presenciar ocasionalmente sucesos que implicaban raras coincidencias de eventos. La naturaleza humana nos impulsa a buscar explicaciones para dar sentido a la vida, pero no toda coincidencia puede ni debe tener una explicación lógica.

El juzgado de paz se ubicaba antiguamente en el casco antiguo de Acre, no lejos del embarcadero. De vez en cuando, se llevaba a juicio a acusados de robar arena de la orilla. Cuatro personas participaron en el caso que se presentó ante mí.

Participante A

El participante A residía en Acre. El año anterior al presente juicio, había entrado a robar en una joyería de Haifa. Había planeado el robo con semanas de antelación. El plan incluía, entre otras cosas, vigilancia, dos o tres visitas al local, la observación del comportamiento de la dueña y su ayudante, y el examen de los sistemas de seguridad y la caja fuerte. Los preparativos dieron resultado: el robo a la tienda fue consumado. La investigación policial no arrojó resultados. La compañía de seguros indemnizó a la dueña y el ladrón se quedó con una cantidad considerable de joyas. Antes de vender su botín esperó a borrar sus huellas.

Participante B

Había transcurrido un año desde el robo descrito anteriormente. A había realizado otras operaciones delictivas, algunas exitosas (desde su punto de vista), otras fallidas. Sintió que había llegado el momento de deshacerse de las joyas robadas en el robo previo. Para evitar riesgos, decidió venderlas una por una a particulares. Esto requería esfuerzo y tiempo. Su paciencia se agotó y, llegado un punto, comenzó a buscar un comprador que le permitiera cerrar un trato perfecto.

Durante su “trabajo”, A había conocido varios potenciales compradores. En este punto, entra en escena el segundo participante, el Sr. B.

B era un hombre de unos cuarenta años. Vivía en un apartamento alquilado en Tirat HaCarmel. A lo conoció dos años antes en el centro de detención de Jalameh. B le contó por entonces que lo habían arrestado por tráfico ilegal. A llamó a B y le propuso que se vieran. Se encontraron en un restaurante a orillas del lago Acre. A le dijo a B que tenía algunas joyas para vender. B pidió y recibió más detalles, no sobre la procedencia de las joyas, sino sobre su valor y cantidad. A sacó un sobre del bolsillo y extrajo varias joyas. Cerraron el trato: A le entregaría veinticinco joyas a B y recibiría cincuenta mil séqueles en efectivo. Acordaron realizar la transacción el martes por la noche a las diez, en el extremo izquierdo de la costa de Acre. Hablaron sobre una posible colaboración y se despidieron con un apretón de manos. A se sintió aliviado y se dirigió a su casa. B tomó un taxi hasta su apartamento en Tirat HaCarmel y llamó al inspector Yehezkel, su “empleador”. B era informante de la policía.

El martes por la mañana, B se reunió con el inspector Yehezkel y otros tres agentes de policía para planificar la captura de A y la recuperación de las joyas esa misma noche.

El martes por la tarde, A sacó la bolsa de joyas de su escondite, la ocultó en el bolsillo de su abrigo, subió a un autobús, viajó a Haifa y desde allí continuó hasta Acre. Llegó a Acre alrededor de las nueve de la noche. Bajó a la playa y decidió esperar a B a cierta distancia del lugar acordado. Caminó hacia una cabaña abandonada en el lado derecho de la playa, se sentó en una caja volcada cerca de un montículo de arena y esperó.

Alrededor de las nueve y media, un coche que circulaba por la carretera redujo la velocidad y se detuvo en el extremo izquierdo de la playa. El conductor abrió la puerta, salió y observó la zona. Regresó al coche, cerró la puerta y se sentó dentro. Pasaron varios minutos. A empezó a preocuparse. Se suponía que B llegaría pronto. A no quería testigos en el momento de la transacción. Miró con recelo el coche aparcado. La reunión estaba prevista para las diez. A las diez y cuarto, B aún no había llegado. El conductor salió del coche se paseó mirando a un lado y a otro. A decidió retirarse del trato y marcharse. Se arrodilló en la arena, cavó con las manos en la base de un gran montículo cercano, metió la bolsa de joyas dentro y la cubrió con arena. El conductor se le acercó y lo detuvo. Era un policía de paisano. Le pidió sus datos y lo registró. A comprendió que B le había tendido una trampa. El registro no reveló nada, ya que las joyas estaban escondidas en el montículo de arena. El agente soltó a A, regresó a su coche y se marchó. A también abandonó el lugar y se encaminó a la ciudad.

Participante C

Esa misma noche a medianoche, C, residente de Acre, llegó a la playa con una carreta enganchada a un burro. C era un pequeño contratista independiente. De vez en cuando se apropiaba, sin permiso, de una franja de arena a lo largo de la playa, la excavaba, la cargaba, la transportaba a su casa y la vendía o la usaba para su trabajo. La noche anterior, C se había acercado a una cabaña

abandonada en la playa y durante una hora había cavado y amontonado la arena formando un montículo. Ahora, martes, llegó con su carreta para cargar el montículo de arena. Luego condujo la carreta hasta su casa. El miércoles por la mañana descargó el montículo de arena en el terreno de atrás. Mientras trabajaba, su pala golpeó una bolsa cerrada. Recogió la bolsa y vio lo que le parecieron “juguetes de niños”. Tras un rápido vistazo, arrojó la bolsa entre los arbustos al borde del patio, terminó de descargar la carreta.

Participante D

El viernes al mediodía de esa misma semana, D ofreció una fiesta en su casa. D era dueño de una pequeña tienda de comestibles, estaba casado y tenía tres hijas. Un mes antes, Miriam, su esposa, había dado a luz a Moshe, su cuarto hijo. La alegría y el orgullo de D eran inmensos: por fin, un varón. Todos los vecinos, cercanos y lejanos, fueron invitados a la fiesta. Miriam y su hermana colocaron una gran mesa en el centro de la sala y la cubrieron con sus mejores platos. Después de la comida, los hombres se reunieron en círculo, compartiendo bendiciones, charlas y bebidas. Entre los invitados se suponía que estaría C. A decir verdad, a D no le caía bien C, y no había buena relación entre las familias. Sin embargo, fue Miriam quien, en el último momento, notó que el vecino C no había llegado y le pidió a su marido que lo invitara. D dejó a sus invitados un momento, fue a casa de C y lo invitó a la fiesta. C le dio las gracias a D y aceptó la invitación. Como la invitación llegó en el último momento, no tuvo tiempo de ir al pueblo a comprar un regalo. Recordó la bolsa de “juguetes” que había tirado a los arbustos. Salió al patio, buscó y encontró la bolsa. La abrió, sacó uno llamativo y brillante, lo guardó en su bolsillo, tiró la bolsa a un lado y fue a casa de D. Al llegar, saludó al anfitrión, le entregó el “regalo” para el bebé y se unió al grupo de invitados. D le dio las gracias a C, pero se sintió insultado: “¿Desde cuándo se le regalan joyas a un bebé varón?”. Dejó el “juguete” a un lado y siguió conversando con los demás invitados. Por la tarde, los invitados empezaron a despedirse de los anfitriones y a encaminarse a sus hogares. Uno de los vecinos le dijo a D antes de irse: “Quédate con el regalo que te dio el vecino”. “¿Por qué?”, preguntó D sorprendido. “Enséñamelo otra vez”, pidió el vecino. D buscó, encontró y le entregó el “juguete”. El vecino examinó la joya. “Sé de joyas. Esto es algo caro. Bien hecho por tu vecino”. “¿Cuánto cuesta?”, preguntó D. “Difícil de decir. Al menos dos mil shekels”, respondió, y se marchó. D, asombrado, sintió gratitud e incluso vergüenza hacia C por haberlo menospreciado a él y a su regalo. El domingo por la mañana, D viajó a Tel Aviv. Caminó por las calles, entró en una joyería cualquiera, mostró la pieza y preguntó su valor. El dueño de la tienda miró a D, su ropa y la joya. Se dirigió a una trastienda y le pidió a su esposa, que estaba allí sentada, que llamara a la policía. Luego regresó y comenzó a conversar con D. Le dio una estimación del precio, le sirvió una taza de café y le preguntó si tenía más joyas. Un coche patrulla se detuvo en la entrada de la tienda. Dos policías entraron. Se identificaron ante D, lo “invitaron” a subir al coche patrulla y se llevaron la joya. D, atónito, fue detenido ese mismo día bajo sospecha de robo y llevado al día siguiente al tribunal de Acre. Así se desplegó ante mí todo el relato. Al final del juicio, D fue absuelto, mientras que A fue arrestado y llevado a juicio en un tribunal de Haifa.

¡Las mil y una noches!

4. Tribunal de Distrito

Una recepción de bienvenida

Tras nueve años de servicio como juez en los juzgados de primera instancia, fui convocado por el Comité de Nombramientos para ejercer como juez del Tribunal de Distrito en Haifa. La mañana de mi primer día en el tribunal, me presenté en el despacho del juez Vinogradov. La reunión fue breve: “Hola, señor Carmi. Mi candidato preferido era el juez Slutsky del juzgado de primera instancia. No fue seleccionado. Espero que usted cumpla con sus funciones”.

Una cálida bienvenida.

El Panel de Delitos Graves

En poco tiempo, me incorporé al tribunal que juzgaba delitos graves, presidido por el veterano juez Avraham Friedman. Este tribunal estaba autorizado para conocer casos de asesinato, violación y robo violento en el distrito de Haifa. Además, también estaba al tanto de las apelaciones contra las sentencias de los juzgados de primera instancia del distrito.

Avraham Friedman era conocido como persona decente, inteligente, sabia, experimentada y cortés. Muchos acudían a él fuera de su horario laboral para solicitarle ayuda en asuntos que iban más allá del ámbito legal. Me impresionó no solo su amabilidad y su disposición a ayudar a cualquiera que acudiera a él, sino también la rapidez con la que brindaba esa ayuda.

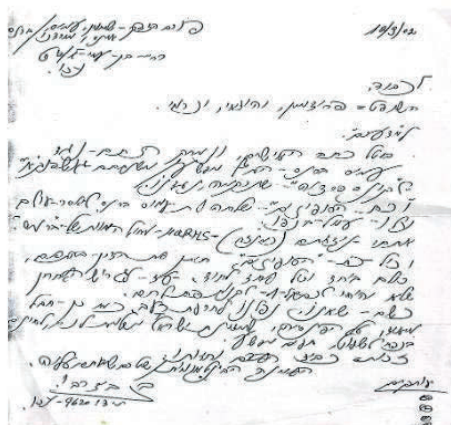
El segundo socio fue el veterano juez Zalman Yehudai. Un hombre de mediana edad que abordaba cada tarea con seriedad y entusiasmo. Durante años nos reuníamos varias veces por semana, manteníamos conversaciones serias sobre las pruebas y los argumentos, y llegábamos a acuerdos sobre absoluciones o condenas, así como sobre la gravedad y la naturaleza de las sentencias. Los jueves los dedicábamos a escuchar las apelaciones de las sentencias de los Juzgados de Primera Instancia. Nos reuníamos por la mañana en el despacho del juez Friedman, finalizábamos nuestras opiniones y luego entrábamos en la sala del tribunal para escuchar los argumentos de las partes. Cada semana, los apelantes lograban cambiar, en dos o tres casos, nuestra opinión preliminar. Cuando Avraham se jubiló, nuestro equipo se disolvió. Unos años más tarde, Avraham enfermó y falleció. Yehudai también se jubiló, y me invitaron a dirigir un nuevo panel para juzgar delitos graves.

Amós Baranes

A finales de 2002, recibí la siguiente carta de la familia Baranes:

A los jueces Friedman, Yehudai y Carmi: Para su información, la acusación ha sido anulada y la mancha contra Amos Baranes, un hombre inocente, ha sido borrada, mancha respecto de la cual

ustedes respaldaron la conspiración que se había urdido contra nosotros. La secta sufí envió a Amos Baranes a cadena perpetua sin que él hubiera cometido delito alguno. Toda la secta sufí rendirá cuentas por ello. Todos juntos y cada uno por separado. Hasta el último centavo. De modo que no tendrán ni un shekel para comprar un trozo de pan. Tal como nosotros caímos en la desgracia del hambre. Además, es muy lamentable que el Estado de Israel les pague una pensión por nada.



La carta original de Baranes

Al parecer, la carta fue enviada a los tres jueces. De hecho, iba dirigida a mí, ya que el juez Friedman se había jubilado y el juez Yehudai había fallecido.

El 24 de octubre de 1974, el cuerpo desnudo de la soldado Rachel Heller fue hallado en las dunas de Cesarea. En 1976, Amos Baranes fue arrestado e interrogado. Redactó una confesión detallada del crimen y recreó el asesinato ante las cámaras. Posteriormente, se retractó de su confesión y afirmó que le había sido arrancada por de los investigadores a la fuerza, bajo presión y amenazas. El Tribunal de Distrito de Haifa, integrado por los tres jueces mencionados, rechazó sus alegaciones. Baranes fue declarado culpable del asesinato de Rachel y condenado a cadena perpetua. Su apelación ante el Tribunal Supremo fue rechazada. En una serie de procedimientos adicionales, trece jueces rechazaron los argumentos de Baranes y afirmaron su culpabilidad. Más tarde, el presidente de la corte conmutó su condena a doce años. Tras ocho años y medio, con una reducción de un tercio, fue puesto en libertad. Baranes continuó proclamando su inocencia. Tres solicitudes de revisión de juicio fueron denegadas por los magistrados del Tribunal Supremo, mientras que una cuarta solicitud fue concedida por la jueza Dalia Dorner. El caso fue transferido al Tribunal de Distrito de Nazareth. Los archivos relacionados con su caso habían desaparecido, los testigos habían fallecido y las pruebas fueron destruidas. No era factible celebrar un nuevo juicio, por lo que Baranes fue absuelto.

¿Sabía yo si Baranes había asesinado a Rachel Heller cuando firmé la sentencia condenatoria? ¿Lo sabían mis compañeros del tribunal? ¿Sabían los doce jueces que rechazaron sus alegaciones si él

había asesinado a Rachel? La respuesta es no. Ninguno de nosotros estuvo presente en el suceso que tuvo lugar cerca del eucalipto bajo cuya sombra ambos habían descansado aquella noche. La información incriminatoria llegó a los jueces a través de una confesión detallada escrita por Baranes, junto con pruebas adicionales que indicaban su culpabilidad, y bajo la sombra de la mala impresión que causó durante su testimonio en el juicio.

La ley no exige actuar con certezas absolutas. Ni siquiera en nuestra vida cotidiana actuamos con certezas absolutas. El significado de la condena radicaba en que entendíamos e inferíamos, más allá de toda duda razonable, a partir de las pruebas presentadas, que Baranes había asesinado a Rachel.

Un corazón que escucha

El pueblo de Israel necesitaba urgentemente el nombramiento de un juez para la Corte Suprema. Ante la ausencia de un comité de nombramientos judiciales, Dios se encargó de ello y, tras examinar a todos los candidatos potenciales, escogió a Salomón. No se puede descartar que Dios se sorprendiera por la negativa del rey. La conversación que tuvo lugar a altas horas de la noche en Gabaón entre el rey Salomón y Dios me cautivó. Fue aproximadamente así (basado en 1 Reyes, capítulo 3, versículo 9):

Dios: “Salomón, hijo mío, te pido de nuevo que aceptes el nombramiento”.

Salomón: “Gracias a Ti, Dios mío, pero no puedo acceder a Tu petición. Es cierto que has hecho rey a Tu siervo en lugar de a David, mi padre, pero soy solo un muchacho, no sé cómo salir ni cómo entrar”.

Dios: “Si accedes, te concederé tal honor que no tendrás igual en tu generación”.

Salomón: “No deseo honor”.

Dios: “También te concederé riquezas”.

Salomón: “No deseo riquezas”.

Dios: “¿Deseas mujeres?”.

Salomón: “Mis esposas me bastan”.

Dios: “Entonces, ¿quizás largos días?”.

(añadiendo con tono de desesperación): “Pide, Salomón, pide y suplica: ¿qué te daré?”. Salomón (incomodado, meditando, cerrando los ojos y sumiéndose en sus pensamientos, luego abriéndolos):

“Concede a tu siervo un corazón atento para juzgar a tu pueblo, para discernir entre el bien y el mal”.

Dios (agotado por el altercado, pero complacido): “Muy bien, aquí tienes un corazón sabio y comprensivo”.

Y Salomón despertó, y he aquí que era un sueño; y preparó un banquete para todos sus siervos.

Soy insignificante. No soy rey ni sabio como Salomón, ni nada parecido. Simplemente un juez. Pero tengo oídos, tengo corazón, y tengo la voluntad y la necesidad de usarlos para discernir entre el bien y el mal y ayudar a todos los necesitados.

Picasso

Era un caso de robo “ordinario”. Tras condenar al acusado, Yossi, solo me quedaba dictar sentencia. El fiscal exigió una larga pena de prisión efectiva. A pesar de su corta edad, el muchacho ya había cumplido condenas de prisión por una larga serie de robos y allanamientos. En el informe detallado de libertad condicional presentado, el agente a cargo se abstuvo de recomendar la rehabilitación del acusado. Yo iba a redactar de inmediato la sentencia y dedicar el resto del día a otro caso. Me dirigí al acusado. Le expliqué que estaba a punto de dictar sentencia. Le pregunté qué tenía que decir. Murmuró algo en voz baja. Lo miré. Algo me inquietó. Un chico normal. Ni alto, ni bajo, ni guapo, ni feo. Pero había algo en sus ojos que me detuvo. No podía definir esa mirada. Le informé al fiscal que dictaría sentencia la semana siguiente. Ordené al agente de policía que devolviera al acusado a custodia hasta la siguiente sesión y me dediqué a otro caso. Me llevé el expediente de Yossi a casa para revisarlo con más detalle. Mi examen de su hoja de antecedentes penales, la transcripción de la audiencia y el informe del agente de libertad condicional no revelaron información nueva. Una situación similar se repitió en la segunda sesión. El fiscal y el agente de libertad condicional no cambiaron de postura. Se le habían dado muchas oportunidades al acusado en el pasado, pero su comportamiento delictivo continuaba. Recurrí a él directamente: “Yossi, ¿qué está pasando? ¿Qué haremos contigo?”. Me miró y permaneció en silencio. Le pregunté por su familia, por sí mismo. Ante mí se desplegó una historia de vida miserable. Pero más allá de esa historia, lo que me inquietaba, o más precisamente me pesaba, era su mirada. Aplacé la decisión una semana más. El mismo escenario se repitió en la tercera sesión. Entonces me aparté del procedimiento habitual. Llevé a Yossi a mi despacho, lo senté frente a mí, le ofrecí un vaso de agua y comencé a hablarle como un padre a su hijo. Me miró con ojos llenos de confianza, respondió a mis preguntas con naturalidad, me confesó sus faltas, sus sentimientos, su sufrimiento. Se reveló como un chico inteligente y sensible. Tras varias reuniones con él, conversé con el fiscal y el agente de libertad condicional. Les informé de mis conversaciones con Yossi y obtuve la colaboración de ambos. Le comuniqué a Yossi que lo liberaba de la detención en la que había estado recluido todo ese tiempo y le pedí que se presentara en mi despacho todos los viernes para hablar conmigo. El fiscal y el agente de libertad condicional se marcharon. En nuestras charlas semanales, Yossi desahogó ante mí sus problemas personales. Intenté aconsejarle, guiarlo y, sobre todo, escucharlo. Durante una de las reuniones, Yossi me habló del fallecimiento de su padre. “¿Qué te dejó tu padre?”, le pregunté con inocencia. —Era alcohólico —respondió—, consumía drogas. No tenía ni un centavo. Entonces recordó: “Sí, me dejó su libro de oraciones”. Le pedí que en la siguiente reunión me trajera el libro de oraciones. Yossi lo trajo y lo colocó cuidadosamente sobre mi escritorio. —¿Es importante para ti el libro de oraciones? —Claro —respondió—, es el libro de oraciones de mi padre. —Guardaré el libro de oraciones—dije—. De ahora en adelante, todos los viernes te pediré que pongas la mano sobre el libro de oraciones de tu padre y me confirmes que durante la semana pasada no cometiste ninguna falta. Si cometiste alguna falta, no me lo digas, pero no pongas la mano sobre el libro de oraciones. Yossi aceptó. Pasaron uno o dos meses. Yossi siguió viniendo todas las semanas. Montó un pequeño puesto de ropa en el mercado y, por primera vez, entabló una relación con Kochava, una joven agradable e inteligente. Un viernes por la mañana vino a verme con un paquete envuelto en periódico. —Juez —me dijo con voz temblorosa—, debo contarle algo que nunca le había contado hasta hoy. Es lo único que no le he contado. Hace muchos

años, entré a robar en una casa en un barrio del Carmelo. Robé joyas y cubiertos. La policía me atrapó. Recibí una sentencia leve por ser joven. Vendí las joyas y los cubiertos y malgasté el dinero. Pero guardé una cosa y la escondí. La descolgué de la pared. Quiero sentirme bien, sentirme limpio. Por eso se la traigo —dijo, y colocó el paquete sobre mi escritorio. Siguió su camino; yo abrí el paquete, quité el envoltorio, desenrollé la tela que había dentro y la extendí frente a mí: era un cuadro de una mujer desnuda. Tenía en mis manos una pintura original firmada por Picasso.

Me encontraba ante un dilema. No quería, ni podía, seguir teniendo el cuadro en mis manos. Acudí a un rabino de renombre en quien confiaba y le pedí que cuidara de la obra. Tiempo después supe que habían localizado al propietario. Se negó a recuperar el cuadro (quizás debido a la cuantiosa indemnización que había recibido de su compañía de seguros).

Más adelante decidí concluir el caso de Yossi. Lo sentenció. Le impuse una pena suspendida con el consentimiento del fiscal. Pero nuestras reuniones continuaron. Él maduró. Su relación con Kochava se fortaleció. En cierto momento me vi involucrado en una de sus crisis: ella quería casarse con él. Él aceptó, pero condicionó su consentimiento a que ella tuviera relaciones sexuales con él para asegurar su fertilidad. Ella estaba dispuesta, pero se resistió a hacerlo antes del matrimonio y me pidió mi aprobación. Yo acordé. La prueba fue exitosa, y ambos nos invitaron a mi esposa y a mí como invitados de honor a su boda. Recuerdo la angustia que sentí en un momento de la celebración, cuando los invitados los alzaron en brazos en el patio donde bailaban. Temí por la seguridad del feto. Mi relación con la pareja continuó durante un tiempo. Yossi se rehabilitó por completo.

Una parte importante de mi trabajo la dediqué a la resolución de conflictos penales entre jóvenes. El concepto y la modalidad de un “juez comunitario” eran desconocidos entonces, y ciertamente no estaban codificados, pero me permití actuar en cierta medida como tal.

Tras dictar cada sentencia, retenía a los jóvenes acusados antes de que abandonaran la sala, señalaba la puerta y les decía: “Esta puerta siempre estará abierta para ustedes. Pueden venir a verme sin un agente de policía y pedirme ayuda si tienen problemas o dificultades, siempre y cuando no hayan cometido ningún delito”.

Muchos jóvenes volvieron a contactarme y les ayudé mediante conversaciones personales y contribuyendo a resolver sus problemas.

Cartas desde la prisión

Tal fue juzgada tres veces por diversos delitos.

La primera vez, le impuse una pena leve. Antes de que abandonara la sala, le dije que podía acudir al tribunal si necesitaba ayuda, con la condición de que no volviera a delinquir. Escuchó mis palabras en silencio, no dijo nada, se dio la vuelta y se marchó.

Unos meses después, compareció ante mí por un nuevo delito. Tras declararla culpable, le impuse una pena suspendida. Antes de que abandonara la sala, le repetí la misma invitación. Tal, como la primera vez, me miró, guardó silencio, se dio la vuelta y se marchó.

Meses después, la trajeron de vuelta por tercera vez. El delito era más grave. Tal dirigía una banda de ladrones. Una noche entró en un café, robó un juego de llaves de la mesa del dueño, fue a su apartamento cuando él no estaba, entró con sus amigos y lo saquearon. Al final de la audiencia la condené y le impuse una pena de prisión efectiva. Antes de que los policías la sacaran de la sala, le repetí que, tras cumplir su condena y con la condición de que no volviera a delinquir, podría volver a verme si necesitaba ayuda. Me miró, se dio la vuelta y se marchó sin responder. Sentí una profunda frustración.

Unos meses después recibí una carta suya desde la cárcel:

“Me cuesta escribir, porque en algún lugar persiste la vergüenza. Pero a pesar de ello, decidí escribirle como persona y no como juez. Quiero contarle lo que he vivido hasta ahora, a qué conclusiones he llegado y por qué... [Tras una descripción detallada, añadió] Siempre recuerdo las pocas conversaciones que tuvimos, y por eso le escribí específicamente a usted. Quiero explicarle que nunca acudí a usted con una petición en mi nombre. Sabía que mi camino aún no era el correcto. Hoy espero que con todas mis fuerzas pueda superarlo, y sé que lo lograré. Por lo tanto, considero oportuno compartir con usted mis aspiraciones. Usted me dijo, cuando vine por primera vez al tribunal, que tengo ojos como ventanas. En ellos hay mucho mal y mucho bien. Uno es más fuerte que el otro. Creo que ahora el bien es más fuerte. Un nuevo capítulo en la vida es difícil, pero pienso dar este paso. Espero que responda a mi carta y pueda darme un consejo justo.”

Le respondí, y así comenzó una correspondencia entre nosotros. En la segunda carta, Tal escribió:

“Me alegró mucho recibir respuesta a mi carta. Quisiera preguntar: ¿no es habitual, formalmente, escribirle a un juez? ¿Quizás porque, por lo general, la relación entre un juez y un acusado implica cierto resentimiento hacia el juez o una relación de superioridad del juez hacia el acusado? Si no es habitual, no quiero ser una molestia.”

Entre otras cosas, ella escribió:

“Es cierto que me esforcé mucho en autodestruirme. Invertí toda mi energía en actividades negativas. Estaba enfadada con el mundo entero, culpaba a todos. A veces me digo: debió empezar en algún momento, en algún lugar, algún día, y no lo recuerdo. Me parece que tiene sus raíces en la infancia. Ahora suena a culpa o justificación. Pero creo que una vida familiar arruinada es la base del desequilibrio y de muchas dudas en la adolescencia. Desarrollé una fuerte desconfianza hacia la gente, falta de fe y una especie de indiferencia. Hay cosas de las que nunca podría hablar con nadie. Dentro de mí reina el caos. Necesito orientación. Me alegraría recibir una respuesta”.

Por supuesto que respondí. En otra carta escribió:

“Creo que la correspondencia entre un juez y un acusado no siempre es deseable. Pero creo que hay ciertas personas que no guardan rencor hacia el juez, y si hay jueces que pueden brindar ayuda psicológica, pues de algún modo, si fueron enviados a prisión por largos períodos, ese juez ocupó un lugar importante en sus vidas...”.

Me enfrentaba a un serio dilema. Un juez no debe cartearse con los presos que él mismo ha condenado. Además, sabía que las autoridades penitenciarias examinarían mis cartas, y tal acción por mi parte podría ser criticada por alguna autoridad e incluso llegar a la prensa. Solo una razón parecía justificar la correspondencia: ofrecer ayuda a quien la necesitaba. La correspondencia continuó incluso después de que me trasladara al Tribunal de Distrito. Mi asistente legal, Tami Ullman, “adoptó” de mí la costumbre de ofrecer ayuda a los necesitados y mantuvo el contacto con Tal tras su liberación.

Un día, en el periódico *Yedioth Ahronoth* se publicó un artículo con el titular: “El acusado comprendió el corazón del juez”, y debajo estaba escrito:

“Ante el juez del Tribunal de Distrito de Haifa, Amnón Carmi, una joven de Haifa fue llevada a juicio, acusada de irrumpir en una morada, y de robo y lesiones a otra joven. En su sentencia, el juez tuvo en cuenta los argumentos de la defensa y le impuso a la joven tan solo seis meses de prisión. Al salir de la sala, ella dijo: ‘Si existe un juez así en el país, decido ser buena como Raquel, nuestra matriarca. Él me habló con amabilidad, me comprendió y vi en sus ojos que sentía pena por enviarme a prisión’”.

Un acusado compareció ante mí para ser juzgado. Tras escuchar los testimonios, lo declaré culpable y lo condené a un año y medio de prisión efectiva. Su apelación ante la Corte Suprema fue denegada.

Mi relación personal con él comenzó después de recibir una carta suya de varias páginas. No me pedía nada, solo poder cartearme.

“Tuve que escribirle para abrirle mi corazón, de lo contrario perdería la cordura. Es muy

posible que sienta amargura y profunda tristeza porque precisamente un juez como usted me haya condenado por un delito que no cometí. Entre muchos presos, hayan sido sentenciados por usted o no, se le conoce como un juez atento y compasivo; lo llaman padre, no juez. Todo aquel que fue sentenciado por usted, o que solo escuchó que sería sentenciado por usted, está sumamente feliz. A muy temprana edad, fui enviado, por orden de un juez, a cuatro años en un centro para jóvenes infractores. A los dieciséis años comencé a trabajar. A los diecisiete y medio me alisté en las Fuerzas de Defensa de Israel. En el ejército, al parecer, no me adapté bien. Extrañaba mi hogar y me escapé de la unidad durante veinte días. Fui sentenciado a treinta y cinco días de prisión en la Prisión Militar 6. Desde allí se abrió el camino a la cárcel. Salí amargado, enojado y decepcionado con el mundo entero. Continué sirviendo en el ejército durante un corto período, aunque nuevamente sin adaptarme la estructura militar. Me sentía como en una prisión. Quería ser libre. Continué vagando sin rumbo. De nuevo hui y de nuevo a prisión. En mi estupidez, hui durante un largo período, con la idea infantil de que nunca me atraparían y, por lo tanto, sería libre. Finalmente, me atraparon y fui sentenciado por un tribunal militar a un largo período de treinta y tres meses de prisión efectiva. ¡Mi querido señor! La prisión me abrió nuevos horizontes, me permitió comprender la vida y la realidad. Fui liberado por el Comité de Personal con un perfil de 97 y una libreta de reserva con tres años de servicio militar, como soldado regular. Comencé a comportarme como un ciudadano decente. Sirvo en la reserva en una unidad de combate y disfruto mucho de mi servicio. Doy todo de mí. Participé en ejercicios de tiro real y fue increíblemente divertido. ¡Mi querido señor! Al principio de mi liberación de prisión cometí un error. Me invitaron a dar un paseo en el auto de cierta persona dudosa, y yo acepté. Después de aproximadamente un año y medio recibí una acusación formal por este incidente y fui sentenciado a cinco meses de prisión efectiva”.

El prisionero continuó relatando su historia. Repitió su afirmación de que yo me había equivocado y que él no había cometido el delito por el cual yo lo había enviado nuevamente a una larga prisión:

“¡Mi sabio y erudito señor! A veces sucede que uno se equivoca. Yo también me he equivocado en la vida, no solo una vez. Desconozco cómo es para un juez y qué sucede. ¿Será que después de la sentencia un juez se olvida de sí mismo, se olvida del que fue juzgado ante él y no siente remordimientos de conciencia como una persona común y corriente? Créame, entre muchos presos, ya sean sentenciados por usted o no, usted es conocido como un juez reflexivo y compasivo. Lo llaman padre, no juez. Para nuestra gran tristeza, hoy en día los mecanismos de la justicia en nuestro país se aplican con demasiada rapidez y sin mucha justicia. Hay muchos jóvenes inocentes que llevan años estancados, a quienes conozco personalmente, y conozco a cierto tipo que cometió un robo, y otro ocupa su lugar. Le agradecería mucho que respondiera a esta carta”.

Otro prisionero escribió:

“En la fecha... usted me declaró culpable y me ofreció los servicios de un agente de libertad condicional, pero los rechacé. Me habló como un padre a su hijo descarriado y me explicó

que era una oportunidad de oro y que, en su opinión, debía aceptarla. Tras lograr convencerme, se encontró con la resistencia de la agente de libertad condicional. Ella se sintió decepcionada por mi reacción ante sus intentos de ayudarme. Usted le pidió me diera otra oportunidad”.

El acusado describió la dedicación y el cuidado que le brindó la agente de libertad condicional. Me informó que había sido admitido en la universidad y que era considerado el mejor estudiante de su clase. Al final de la carta escribió:

“Escribo esta carta para agradecerle a Su Señoría su firmeza y determinación al considerar que, si recibía tratamiento de la agente de libertad condicional, podría cambiar, y me alegra no haberlo defraudado. Deseo que todas las personas que hayan tenido experiencias infantiles tan difíciles como las mías tengan una oportunidad tan maravillosa como la que yo tuve”.

Un preso al que condené y envié a prisión escribió después de su liberación:

“Durante muchos días he dudado entre escribir estas palabras o guardarlas en mi corazón. Decidí escribir y contarle, con la esperanza de que me comprendan y de que también me ayude a desahogar todo el resentimiento que he acumulado contra el público y contra la policía”.

Expuso su historia en cuatro densas páginas y concluyó:

“Tengo mucho más que escribir y contar sobre la decepción que siento hacia todas las personas y la policía. Pero estoy seguro de que Su Señoría tiene cosas más importantes que leer. Lo que importa es que aprendí mucho de usted, y esto permanecerá en mi mente y en mi corazón para siempre. Y si mi esposa me da un hijo, creo que tendré algo que enseñarle de lo que aprendí de usted, señor.”

Treinta años después de mi labor comunitaria, el sistema legal israelí comenzó a adoptar esta iniciativa. Se establecieron tribunales comunitarios como modelo alternativo para la tramitación de procesos penales. La base de la actividad de los tribunales comunitarios reside en la convicción de que, para reducir el fenómeno de la reincidencia (delincuentes que cometen delitos por problemas personales, sociales y económicos), es necesario brindarles tratamiento y rehabilitación, así como reintegrarlos a la sociedad.

Los casos de violación constituían un ámbito diferente en la actividad judicial del Tribunal de Distrito.

Violación en las alturas

Un enorme buque de la Sexta Flota de los Estados Unidos navegaba regularmente por el mar Mediterráneo. Cada seis semanas llegaba al puerto de Haifa y permanecía allí atracado durante varios días. Esto era motivo de celebración para los comercios de la ciudad, y aún más para los marineros. En uno de esos días, Johnny también tuvo la oportunidad de disfrutar de la celebración. Bajó con cientos de amigos al muelle y se dirigió a uno de los bares de la zona baja de la ciudad para celebrar su permiso bebiendo alcohol. Como se supo después, bebió varias botellas de cerveza. Al cabo de un rato, caminó hacia el barrio de Hadar HaCarmel. Allí, en un bar local, acabó bebiendo más cervezas. Después, subió a un autobús y llegó al barrio de Carmel Center a medianoche. Encontró un bar situado en la planta baja de un edificio residencial alto y se dio el gusto de beber aún más cervezas. Esta ruta alcohólica era compartida por Johnny y cientos de sus compañeros marineros, que habían soñado y planeado semejante salida durante las largas semanas de navegación y entrenamiento en alta mar.

Pero lo que siguió fue inusual, cruel. Johnny salió del bar, entró en la residencia del mismo edificio y subió las escaleras. Primero subió a la azotea, se quitó la ropa, se deslizó por la barandilla y aterrizó por una ventana abierta en un apartamento del sexto piso. Se detuvo un instante, salió por la ventana y bajó hasta el apartamento de quien fue la denunciante, en el quinto piso del edificio. Más allá de la ventana había una cama donde yacía la dueña del apartamento. Los dueños eran una pareja de ancianos octogenarios. Durante meses habían planeado volar para visitar a su hija en Nueva York. Una preocupación les pesaba mucho: por si acaso ocurría algún desastre y los perjudicaba a ambos a la vez, querían evitar volar juntos. Por lo tanto, la noche anterior el marido se había marchado de viaje; su esposa tenía previsto volar la mañana siguiente. Johnny se paró junto a la cama y fijó su mirada en la mujer. Ella abrió los ojos y quedó paralizada. Johnny se acercó, le quitó rápidamente la manta que la cubría. La mujer empezó a gritar. Le ordenó que se quitara la bata, se abalanzó sobre ella, se tumbó encima, la abofeteó, le tapó la boca con la mano y la amenazó con matarla si seguía gritando. Ella se quedó en silencio. Johnny la violó violentamente. El dolor hizo que ella emitiera otro estallido de gritos. Johnny se levantó después de satisfacerse, salió al pasillo, se giró hacia la puerta principal y la abrió. Dos policías estaban frente a él, lo prendieron, lo esposaron, lo llevaron abajo y lo metieron en un coche patrulla. Fueron los vecinos del sexto piso quienes oyeron los gritos de la mujer, llamaron a la policía y pidieron ayuda. John fue llevado a la comisaría y recluido en una celda, donde se tumbó y se durmió. Los investigadores no pudieron contactar con él hasta 24 horas después, cuando despertó. En el interrogatorio, Johnny afirmó no recordar nada. El barco zarpó sin él. Se presentó una acusación formal en su contra por el delito de violación. Un abogado en nombre de la Embajada de los Estados Unidos lo representó. John se declaró culpable, fue condenado y yo lo sentencié a siete años de prisión. El acusado apeló ante el Tribunal Supremo. El Tribunal rechazó la apelación en cuanto a la condena, pero suavizó su sentencia y redujo la pena de prisión a treinta y tres meses de prisión efectiva.

Violación doble

Un caso de violación surgió de un encuentro traumático entre dos parejas: una judía y otra árabe. Un hombre judío empleaba a un hombre árabe como jardinero en el patio de su casa. Una mañana, el jardinero aprovechó la ausencia del marido. Entró en la casa, atacó a la esposa y la violó. Cuando el marido regresó y supo por su esposa lo sucedido, la ira ardió en su interior. Decidió tomar la justicia por su mano. Investigó y encontró la dirección de la casa del jardinero en una de las aldeas, aprovechó su ausencia, entró en la casa, atacó a su esposa y la violó.

El juicio que presencié versó sobre la acusación presentada contra el primer hombre, el esposo judío. Tras la presentación de pruebas, lo condené a cuatro años de prisión. El acusado apeló, y el Tribunal Supremo redujo su condena a tan solo dos años. Los magistrados justificaron la indulgencia señalando el deterioro del estado mental de los dos hijos del acusado: la hija, soldado del ejército, “mostró serias dificultades para desenvolverse durante su servicio militar”. En el caso del hijo, estudiante de último año de secundaria, “se produjo un cambio significativo en su comportamiento”.

Este juicio tuvo lugar hace muchas décadas. En aquel entonces, las penas de prisión por violación eran más leves que en la actualidad. Con el paso del tiempo, el Tribunal Supremo ha considerado oportuno aumentar la pena de prisión por violación, ante el incremento de los delitos de este tipo y la demanda pública de castigos más severos. La pena máxima que actualmente establece la ley para la violación sin circunstancias agravantes es de dieciséis años de prisión. La pena mínima impuesta para este delito es de cuatro años de prisión.

Sobre la omisión de realizar un juicio

Un psiquiatra de distrito fue acusado de aceptar sobornos. El principal argumento de la fiscalía en su contra se centró en la acusación de que había traicionado su cargo y emitido informes médicos falsos a jóvenes que los utilizaban para obtener la exención del servicio militar. Los jóvenes acudieron a su consulta en el hospital para una revisión. Al percatarse de su intención de obtener la exención, los remitió a su clínica privada. Una vez allí, tras unos tres minutos de entrevista, les escribió un informe que indicaba una determinada enfermedad psiquiátrica.

Una cuestión central en el juicio que presidía en el Tribunal de Distrito era si un profesional es capaz de diagnosticar y determinar, en cuestión de minutos, una enfermedad mental específica. La defensa presentó a unos diez psiquiatras sénior que respondieron afirmativamente a esta pregunta. La fiscalía presentó a otros diez psiquiatras sénior que respondieron negativamente. Me vi obligado a decidir sobre una cuestión para la que no contaba con capacitación profesional.

A primera vista, podría haber bastado que yo decidiera que no podía llegar a una conclusión que me llevara a absolver al acusado, ya que la carga de probar su culpabilidad más allá de toda duda razonable recae sobre la fiscalía. Pero el juicio fue mucho más complejo. Hubo numerosas

alegaciones a favor y en contra de la conducta del acusado. El proceso se prolongó, se presentaron cientos de pruebas y decenas de testigos de ambas partes declararon. Cuando concluyó el juicio, innumerables documentos y testimonios se amontonaron sobre mi escritorio. Fue la única vez que le pedí al presidente del Tribunal que me eximiera de otros casos y me permitiera sentarme, estudiar el expediente y comenzar a redactar el veredicto. Después de aproximadamente un mes, terminé de redactar la sentencia. A pesar de mi impresión negativa del propio acusado, decidí absolverlo por falta de pruebas. Completé la redacción de la sentencia, pero decidí posponer la citación de las partes para su lectura. Quería examinar la decisión durante varios días para estar seguro de ella. Tres días después, revisé las pruebas y redacté una nueva sentencia en la que condené al acusado. Esperé de nuevo y volví al expediente por tercera vez para dictar una sentencia en la que lo absolví por falta de pruebas. La fiscalía apeló ante el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo condenó al acusado y el caso me fue devuelto para dictar sentencia. En su decisión, el Tribunal Supremo incluyó la siguiente observación: “Al juez, el árbol le no le permitió ver el bosque”. Naturalmente, me indigné tanto por la decisión como por la observación. Con el paso de los años, crecí en mí la sensación de que el Tribunal Supremo tenía razón, que la condena del acusado era correcta y que yo me había equivocado en mis conclusiones. Era un juez relativamente joven. No había recibido formación suficiente para gestionar tantas demandas y tanta evidencia. En tales situaciones, un joven juez debería tener la posibilidad de recibir orientación, no sobre qué decidir, sino sobre cómo manejar grandes cantidades de material. El trabajo judicial en el Juzgado de Primera Instancia es diferente: los hechos que se debaten suelen ser breves y de poca importancia: uno o dos testigos de la acusación, uno o dos de la defensa; el juez debe examinar un número reducido de alegaciones y pruebas. La transición de un juez del Juzgado de Primera Instancia a un juez del Tribunal de Distrito no es sencilla. Los alcances de algunos casos son muy amplios, a veces verdaderamente enormes. Implican decenas o incluso cientos de testigos, y dedicar largas horas a sus declaraciones. En ocasiones, supone la necesidad de analizar miles de documentos. Se requiere habilidad para manejar tal cantidad de material. Creo que la administración judicial debe proporcionar a los jueces formación profesional antes de que comiencen su servicio. También es conveniente designar un colega de mayor antigüedad que pueda ayudar a un juez novel a dar sus primeros pasos en la difícil trayectoria judicial. Casualmente, un mes después de mi nombramiento como juez del Tribunal de Distrito, me puse en contacto con el Sr. Chaim Zadok, ministro de Justicia, y le sugerí la creación de un mecanismo de formación permanente para los nuevos jueces, que incluyera la asignación de un juez mentor.

Recapitulando, me doy cuenta de que cometí un error al manejar este caso. Traté todos los detalles por igual; otorgué la misma importancia a los detalles primarios y secundarios; perdí la perspectiva y la capacidad de considerar la totalidad de las pruebas desde una mirada global. No desarrollé una perspectiva adecuada y equilibrada. La Corte Suprema actuó correctamente al estabilizar la totalidad de las pruebas y guiarme por el camino correcto. El presidente del Tribunal de Distrito actuó erróneamente al confiar un caso tan complejo a un juez joven e inexperto, y también el sistema judicial erró al ignorar la necesidad de capacitar a los jueces para afrontar y llevar a cabo tareas tan complejas.

Dos historias

Dos delincuentes acechan a un anciano cambista, lo secuestran en su coche, le roban el dinero, lo asesinan, arrojan su cadáver a la orilla del mar y desaparecen. Finalmente son capturados, arrestados e interrogados, pero niegan los cargos.

La historia del primer criminal

Uno de ellos permanece recluido en la prisión de Damon durante meses, guardando silencio. Un día informa a los guardias que está listo para declarar. Los investigadores policiales lo trasladan rápidamente a la Fiscalía del Distrito de Haifa, lo suben al tercer piso del edificio y lo llevan al despacho de la fiscal. Ella toma un bolígrafo y un bloc de notas. Él comienza a hablar, y ella a escribir la declaración. Tras dos frases, el acusado se detiene y anuncia que quiere escribir su declaración él mismo. Ella accede. Él recibe el bloc de notas, se sienta en el escritorio, toma el bolígrafo y comienza a escribir. Después de dos minutos, se detiene de nuevo, ordena a la fiscal que se mueva al otro lado del escritorio y exige que el policía que lo acompaña salga de la habitación. Todas sus peticiones son concedidas, ya que la fiscal está interesada en obtener su declaración y, además, está esposado por las piernas. Reanuda la escritura, se detiene una vez más y exige que la fiscal también salga y espere en el pasillo. Ella duda, pero finalmente también cede, sale y se queda de pie junto a la puerta. Unos minutos después, un agente de policía pasa por el pasillo y le pregunta a la fiscal por qué motivo se ausentó. Su explicación no lo satisface y le pide que regrese. Ella entra y encuentra en el suelo una tira de metal, con la que el detenido se ha quitado las esposas, una hoja de papel garabateada y una ventana abierta. El acusado ha saltado desde una altura de tres pisos y ha desaparecido. La persecución inmediata fracasa, y solo después de varios meses es capturado y llevado al centro de detención de Jalameh. En la celda se encuentra con varios amigos, quienes lo saludan con alegría. Mira a su alrededor, se acerca a una ventana enrejada y mira hacia afuera. “Amigos”, pregunta, “¿cómo salimos de aquí?”. Los amigos niegan con la cabeza. Se aferra a los barrotes con ambas manos, barrotes instalados en la ventana hace décadas, y tira de ellos con fuerza. La barra se sale de su sitio, el detenido salta al exterior, cruza una valla y desaparece, esta vez para siempre. Así, solo queda el segundo detenido.

La historia del segundo criminal

Un agente de policía encubierto es introducido en la celda del segundo detenido para intentar que hable. Dado que el detenido era de Haifa, buscaron y localizaron a un agente de policía de Hadera con el propósito de evitar que lo conociera. Los investigadores se sorprenden cuando el agente les anuncia, apenas pasada una hora, que el detenido le ha confesado el asesinato. Para reforzar las pruebas, el agente regresa a la celda, aunque no sin antes instalar un dispositivo de escucha. En una celda contigua, dos investigadores se preparan para grabar la conversación entre el agente y el detenido. El agente regresa a la celda, permanece allí un rato y el dispositivo se activa.

Durante el juicio, salieron a la luz los siguientes hechos:

En el contrainterrogatorio quedó claro que el oficial informante encubierto había sido expulsado de todos los cursos y unidades en los que había prestado servicio a lo largo de los años. Su expediente personal contenía evaluaciones de sus superiores que, en esencia, eran completamente poco fiables.

En cuanto a las grabaciones presentadas ante el tribunal como prueba de la confesión de asesinato del acusado, resultó que el dispositivo de grabación había sido instalado al revés, es decir: que durante toda la noche lo que se grabó no fue la conversación entre el agente encubierto y el detenido, sino la que tuvo lugar entre los dos investigadores en la celda contigua.

Cuando estos dos hechos quedaron claros en el tribunal, el fiscal se levantó y solicitó la absolución del detenido por falta de pruebas. Me vi obligado a anunciar la absolución del acusado. Al pronunciarse el veredicto de absolución, la numerosa multitud formada por la familia del detenido y todos sus amigos prorrumpió en un poderoso grito unánime: “¡Dios existe!”. Salgo de la sala, me encierro en mi despacho y reflexiono sobre Dios, sobre la justicia, sobre el paraíso de la verdad y la rectitud, y sobre los dos querubines que se encuentran en la puerta impidiéndome entrar.

Arrojar a un africano por la borda

En 1982, el barco *Moran* zarpó del puerto de Haifa rumbo a Sudáfrica, transportando carga, varios pasajeros y 24 tripulantes. El primer acusado era el capitán, y el segundo, el tercer oficial. Durante la travesía, el barco atracó en el puerto de Dar es Salaam. Un día después de zarpar, se encontró que, en cubierta, había un polizón africano. Los tripulantes le dieron de comer y lo llevaron ante quien sería el primer acusado. El capitán decidió proporcionarle una balsa y un chaleco salvavidas y bajarlo al mar cerca de la costa de Mozambique; y ordenó al contraмаestre que construyera la balsa. El contraмаestre ordenó su realización a tres tripulantes, pero estos se negaron. Otros tripulantes protestaron contra la intención de bajar al africano al mar, pero el acusado no rectificó su decisión. Es más, declaró que la negativa equivalía a un motín. La balsa fue construida, pero el africano se negó a subir a ella. El acusado abandonó el puente, se acercó al africano que estaba sentado en la popa del barco y comenzó a golpearlo y azotarlo con una soga. Luego le ató una soga al cuello y lo arrastró hacia una escalera de cuerda. Le pusieron un chaleco salvavidas y lo bajaron a la fuerza a la balsa. El barco se alejó de la zona. Se desconoce el paradero del africano.

El acusado alegó que actuó dentro de sus atribuciones como capitán. La Ley de Marina Mercante establece que el capitán es responsable de la seguridad, que la tripulación está subordinada a su mando y que puede emplear cualquier medio razonable, dadas las circunstancias, para garantizar la seguridad de las personas y del buque, incluyendo el uso de la fuerza contra cualquier persona a bordo. No ignoré las palabras del legislador, pero determiné que la discreción del capitán no es ni arbitraria ni absoluta, y que sus acciones deben examinarse según el criterio de la razonabilidad. En efecto, la ley y la práctica marítima consuetudinaria exigen obediencia al capitán, principalmente porque la vida de la tripulación y la seguridad del buque dependen en gran medida de su juicio y decisiones. La probabilidad de recibir ayuda de fuerzas externas en caso de emergencia es baja al

estar en alta mar. Sin embargo, el régimen de vida y el sistema de normas que rigen a bordo del buque están sujetos a las leyes del Estado. Por lo tanto, los marineros no deben obedecer una orden manifiestamente ilegal de un capitán. Ambos acusados, el capitán y el contramaestre, fueron declarados culpables. Uno de los argumentos del capitán fue que el africano había entrado ilegalmente a bordo. La presencia de un intruso podría haber puesto en peligro la seguridad del barco, la tripulación y su salud. Rechacé esta alegación y dictaminé que el capitán no tiene derecho a apartarse de la ley escrita ni de las normas de conducta humana aceptadas ni de los principios morales básicos, sin los cuales no se puede concebir la vida en sociedad.

Bajar al africano al mar puso en peligro su vida. Al finalizar el proceso, el acusado fue absuelto de este cargo, ya que no se probó la intención de dañarlo, pero fue declarado culpable de agresión con agravantes.

Un policía cruel

“Se cometió un acto de vileza en una comisaría”. Con estas palabras inicié la sentencia del acusado, un agente de policía al que condené a dos años de prisión efectiva por el uso de la violencia durante el interrogatorio de un detenido en la comisaría.

En la comisaría se recibió un informe sobre un allanamiento de morada y la presencia de un sospechoso en las inmediaciones. El agente de policía acusado había sido enviado al lugar, localizó al sospechoso y lo arrestó. En ese momento, comenzó una serie de actos crueles de abuso contra el sospechoso, que se prolongaron durante un largo tiempo y solo cesaron gracias a la intervención de otro agente, cuando el sospechoso estaba a punto de desmayarse. El sospechoso declaró ante mí que la noche de su arresto se encontraba sentado en el balcón del apartamento de su abuela. El agente se le acercó, lo arrestó y lo metió en el coche patrulla. Ya de camino a la comisaría, mientras estaba sentado en el asiento trasero del vehículo, el detenido recibió fuertes golpes del agente. Insistió repetidamente en su inocencia. En la comisaría, el agente lo llevó a una habitación y le exigió que hablara. El agente golpeó el armario de la habitación con el puño y le advirtió: “Te voy a hacer esto y te voy a matar”, y también: “¿Ves esta botella? Si no hablas, te la van a meter”. Posteriormente, la víctima fue desnudada, pateada y golpeada. Le presionaron un cigarrillo encendido contra las nalgas, causándole quemaduras. Le introdujeron una botella en las nalgas y lo golpearon con una regla. Desesperado, el detenido decidió autolesionarse. Corrió rápidamente hacia la puerta de un armario metálico y se golpeó la cabeza contra ella, pero no le valió de mucho. Lo desnudaron, lo acostaron en una cama de hierro, le ataron las manos y le introdujeron el cuello de una botella en el recto. Solo entonces, al oír sus gritos, cesó el abuso.

En la frase escribí: “El acusado no solo se ha deshonrado y avergonzado a sí mismo sino también a la fuerza policial en la que sirvió y cuyo uniforme vestía. El confinamiento de un individuo por figuras de autoridad en una sala de interrogatorios, acompañado de amenazas y tortura, cuando es impotente para enfrentarse a sus captores-torturadores o resistirse a ellos, son actos crueles e inaceptables”, y añadí: “Muchos agentes de policía, de hecho, la mayoría, cumplen con su deber

correctamente. Los delitos del acusado en este caso y su accionar provocarán a todos un profundo rechazo y una condena total, pero esto no basta. Los responsables de la policía, de su imagen e integridad, deben hacer todo lo que esté a su alcance para erradicar tales hechos y prevenir cualquier posibilidad de que se repitan. Además, es difícil imaginar el daño que resultaría si se socavara la confianza del poder judicial en la fiabilidad del trabajo de los investigadores policiales: un daño a la propia policía y al Estado de derecho”.

5. En el trono del juicio

Ansiedad

En 1973, publiqué mi libro *Error y falsedad en el derecho* tras una extensa investigación de la abundante literatura jurídica que trata sobre condenas penales injustas.

En Francia, Dreyfus necesitó doce años de lucha y el fervor de Émile Zola para limpiar su nombre. En un periodo de unos cuarenta años, los tribunales ingleses condenaron erróneamente a veintidós acusados de asesinato, y los tribunales estadounidenses, a setenta y cuatro. En mi libro, presento la historia de Walter Rowland.⁴

El 19 de octubre de 1946, un hombre entró en la tienda McDonald's de Downing Street número 3, en Manchester, y compró un martillo. El comprador envolvió el martillo en papel de periódico y se marchó. A la mañana siguiente, un niño que pasaba por allí encontró el cuerpo de Olivia Balchin. Junto a su cabeza destrozada yacía un martillo envuelto en papel de periódico. El 16 de diciembre, Walter Rowland fue declarado culpable del asesinato de Olivia. Antes de la sentencia, se le preguntó a Rowland qué deseaba decir.

Respondió: "Nunca he sido un hombre religioso, sin embargo, mientras he permanecido en esta sala durante estas largas horas, una doctrina que aprendí en mi infancia ha resurgido en mí. Les digo, con toda seriedad, que ante el trono del Juez de Jueces seré absuelto de este cargo. En algún lugar hay un hombre que sabe que hoy estoy aquí como un hombre inocente. El asesinato de esta mujer fue un crimen terrible, pero hoy se está cometiendo aquí un crimen aún mayor, porque alguien que conoce ese crimen me ve hoy siendo juzgado por un delito que no cometí. Creo firmemente que algún día se demostrará mi inocencia, y llegará el día en que mi juicio será citado en los tribunales de este país como testimonio de lo que le puede suceder a un hombre en un caso de identificación errónea. Me enfrento a lo que pueda sucederme con el valor y la serenidad que solo una conciencia tranquila puede despertar. Eso es todo lo que tengo que decir".

El 22 de enero de 1947, un prisionero llamado David Ware hizo la siguiente declaración a sus guardianes: "Yo, David Ware, deseo declarar que maté a Olivia Balchin en Manchester con un martillazo el sábado 19 de octubre a las diez de la noche. Pasamos la tarde en el cine. No la conocía antes de esa noche. Estoy de acuerdo en que mi declaración servirá como prueba y será aceptada como la verdad". En fechas posteriores, Ware añadió declaraciones detalladas sobre el asesinato.

El 10 de febrero de 1947, el Tribunal de Apelación rechazó la solicitud de Rowland de presentar el testimonio de Ware ante el tribunal y denegó su apelación. El 27 de febrero de 1947, Rowland fue

⁴ Amnón Carmi, "Error and Falsehood in Law" (1973: 11).

ejecutado, proclamando su inocencia hasta el último momento.

La carga que lleva Rowland es terrible. Su grito desesperado sacude los cimientos de la seguridad personal y trastorna la rutina del pensamiento. Desconozco, por supuesto, si Olivia fue asesinada por Rowland, por Ware o por una tercera persona, pero ese grito me acompañó en mi constante lucha por encontrar la verdad y me impulsó a hacer todo lo posible para no sacrificar a un ser humano en el altar del error o la falsedad.

Negación de entrada al Jardín del Edén de la Verdad

Uno de los primeros casos que presencié en el Tribunal de Magistrados se refería a una demanda interpuesta por el propietario de un huerto en Galilea. El demandante alegaba daños a una estructura de su huerto, causados por el rebaño de vacas del demandado, que había entrado en él. El demandado argumentaba que sus vacas no habían entrado en el huerto y que, de hecho, no había ninguna estructura en él.

El demandante citó como testigo a un niño beduino de la zona. El niño, de doce años, subió al estrado. Antes de que comenzara su testimonio, coloqué un Corán sobre él. Le indiqué que pusiera la palma de la mano sobre la cubierta del libro sagrado y le advertí: “Debes decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad”. Me miró fijamente y asintió. Consideré oportuno añadir una advertencia que no figura en los libros de leyes: “Ten en cuenta que, si una palabra falsa sale de tu boca, una desgracia puede sobrevenir a un miembro de tu familia en la aldea”. El niño juró como se le requirió y, en respuesta a las preguntas del demandante, dijo que el rebaño de vacas del demandado había entrado en el huerto del demandante y había dañado una estructura dentro. Con calma y seguridad, continuó respondiendo a las preguntas tanto del demandante como del demandado. Tras finalizar su testimonio, bajó del estrado y siguió su camino. El niño me dejó una impresión de credibilidad. Su relato fluyó con naturalidad, no dudó ni un instante, no se mostró confuso, miró directamente a los abogados que lo interrogaban y ofreció un informe completo y preciso.

El acusado presentó a su propio testigo: otro niño beduino de la zona, también de unos doce años. Intuí que no tenía sentido prestarle mucha atención, dado el testimonio creíble del primero. Sin embargo, consideré apropiado repetir el ritual anterior de tomarle juramento. Coloqué el Corán sobre el estrado, le indiqué al niño que pusiera la palma de la mano sobre la cubierta del libro sagrado y le advertí como al primero. Incluso añadí la advertencia anterior, con mayor severidad, sobre la desgracia que podría sobrevenirle a un miembro de su familia si pronunciaba una palabra falsa. El niño juró como se le requería y, en respuesta a las preguntas del acusado, declaró que el rebaño de vacas nunca había entrado en el huerto del demandante. Además, afirmó que no existía ninguna construcción en el huerto. El niño me miró durante su testimonio y continuó respondiendo a las preguntas del demandante y del acusado con fluidez y seguridad. Tras finalizar su testimonio, bajó del estrado y se marchó. Devolví el Corán a su lugar y me retiré a mis aposentos para redactar la sentencia. Durante la audiencia en el tribunal, deposité mi confianza en el testimonio del primer

muchacho. También me impresionó el testimonio del segundo. Me vino a la mente un pasaje de la historia de los querubines en el Libro del Génesis: “Y expulsó al hombre, y colocó al oriente del jardín del Edén a los querubines, y una espada flamígera que giraba en todas direcciones, para custodiar el camino al árbol de la vida”. Sentí angustia: estos dos “querubines” beduinos, con las espadas flamígeras de sus testimonios contradictorios, me impedían entrar en mi propio Jardín del Edén, en la tarea de buscar el camino al “Árbol de la Verdad”.

Tras la declaración de las partes y sus testigos, tomé una medida inusual: les informé que ese mismo día nos dirigiríamos al lugar. Condujimos hasta la huerta. No había ninguna construcción en la propiedad. Regresamos al juzgado. Desestimé la demanda y ordené al demandante el pago de las costas judiciales. Sin embargo, la angustia no se disipó, ni entonces ni después.

Escuchando

La función judicial consiste en dirimir la controversia entre las partes, decisión que generalmente se basa en los hechos aportados al juez mediante el testimonio de los testigos. El juez tiene la autoridad y el deber de escuchar, y ha de tener la capacidad de hacerlo. Oír no es suficiente. De los idólatras se decía: “Tienen oídos, pero no oyen”. Escuchar, a diferencia de oír, es una actividad activa que implica una compleja actividad mental: el testigo “habla” con todo su cuerpo, lo que permite al juez captar también los mensajes no verbales. En la escucha activa, el juez puede oír y ver simultáneamente los ojos, el rostro y los movimientos del testigo; puede percibir si este se muestra tranquilo o tenso, si mantiene el contacto visual, si está pálido o sonrojado, si el tono de voz coincide con el contenido y si la comunicación verbal y no verbal es coherente. La escucha activa dinámica también puede facilitar la comunicación y fomentar la presentación de las pruebas y los argumentos necesarios para la toma de decisiones.

Los jueces pueden encontrar dificultades auditivas por diversas razones: externas, como la presencia de distintos ruidos, o personales, como discapacidades, limitaciones u otras dificultades. Varios países permiten que jueces sordos o ciegos participen en juicios. En Sudáfrica, cuando se planteó la cuestión de nombrar a un juez sordo y mudo, el juez Young apoyó el nombramiento y añadió con humor: “Su sordera le será ventajosa, y su mudez beneficiará a todos los presentes...”. En Nueva Zelanda, se permitió a las personas sordas y a las ciegas integrar jurados como parte de una demanda de igualdad de derechos laborales para las personas con discapacidad. De hecho, las innovaciones tecnológicas y la contratación de intérpretes pueden respaldar este enfoque. Además, los jueces pueden utilizar el lenguaje de señas y la lectura de labios. Personalmente, creo que los derechos de los litigantes deben tener prioridad sobre los de los candidatos a jueces con discapacidad, del mismo modo que sería inconcebible permitir que cirujanos, conductores de autobús o pilotos ciegos ejercieran sus profesiones.

Como se ha señalado, escuchar es un componente esencial de la comunicación eficaz. La escucha activa puede mejorar la comprensión de los pensamientos y sentimientos de los litigantes y testigos. Sin embargo, la escucha concentrada y prolongada inevitablemente provoca fatiga. Recuerdo una

gran controversia pública en Sudáfrica en el siguiente caso: un acusado de violación fue absuelto en el juicio. La denunciante, consternada, afirmó que el juez que presidía el caso se quedó dormido, durmió e incluso roncó mientras testificaba sobre la violación que el acusado había cometido contra ella. Las alegaciones de la denunciante llevaron a la convocatoria de un comité judicial facultado para escuchar su queja. No es de extrañar que la opinión pública quedara atónita al leer la decisión del comité, que rechazó la queja de la denunciante y sostuvo: “No había pruebas de que el estado de somnolencia del juez afectara su comprensión de lo ocurrido durante el juicio ni su fallo”.⁵

El cansancio judicial a veces es consecuencia de una carga de trabajo excesiva. El juez Binyamin Cohen comentó en una de sus sentencias: “No sé si habría llegado a una conclusión más acertada si hubiera reflexionado un poco más, hasta tener la mente completamente despejada. Pero últimamente se observa una tendencia por parte del presidente del Tribunal Supremo a presionar [knocking]⁶ a los jueces para que se den prisa. Me di prisa, y aquí está el veredicto...”.

La jueza Edna Bekenstein señaló la imposibilidad práctica de soportar la presión: “No hay justicia cuando sesenta acusados comparecen ante el tribunal en un solo día. Cuando se presentan sesenta expedientes ante el juez y se le muestran las pruebas contenidas en ellos, ¿se puede decir que el juez examinó las pruebas en profundidad? Es una exigencia inhumana”.

En más de una ocasión, un joven juez me pidió consejo sobre un dilema con el que muchos de sus colegas también lidiaban: “Entro en mi despacho o en la sala del tribunal y me horroriza la pila de expedientes sobre mi escritorio. Mi dilema es complejo: ¿debo acortar la audiencia de los argumentos de los abogados y el testimonio de los testigos para poder atender más casos, o debo dedicar el tiempo necesario a la escucha completa de la que usted habla? ¿Ante quién debo mi responsabilidad? ¿Ante los litigantes que comparecen hoy ante mí, o ante los litigantes de los numerosos casos que esperan audiencia?”.

Solía responder así: “Su obligación es dedicar el tiempo necesario a los litigantes que tiene ante usted. En primer lugar, porque se lo debe. En segundo lugar, y no menos importante, para que ellos, y todos los que oigan hablar de lo ocurrido en su juicio, sientan y confíen en que se haga justicia. Los procedimientos ‘a toda velocidad’ pueden llevar a la pérdida de confianza en el sistema judicial. La rapidez, en este sentido, es contraproducente”. No son pocos los jueces que, por elección propia o por la carga de trabajo, aceptan largas jornadas judiciales de ocho, diez, doce horas o más. En mi opinión, escuchar durante tanto tiempo es imposible. Es inevitable llegar a la conclusión de que un juez que preside una audiencia tan larga es incapaz de escuchar adecuadamente el testimonio y a los testigos. El juez puede oírlos, pero no los escucha.

⁵ Periódico *The Daily Telegraph*, abril de 2005.

⁶ SIC (así en el original).

La prisión de la personalidad: Sobre la dificultad de evaluar la credibilidad de un testigo

Además de los desafíos del ruido —externo e interno—, la fatiga y la sobrecarga, el juez también actúa como testigo al observar la comparecencia de un testigo en el estrado e intentar interpretarla. Se espera que el juez extraiga del testimonio lo que sea relevante para el fallo. Sin embargo, hay que reconocer que el material así extraído refleja, entre otras cosas, las propias necesidades, aspiraciones, prejuicios y experiencias pasadas del juez. Fue Anatole France quien escribió que estamos aprisionados dentro de nuestra propia personalidad como en una cárcel eterna. Por lo tanto, argumentó, un crítico literario debería decir: Voy a hablar de mí mismo en relación con Shakespeare. De manera similar, un juez que juzga a un acusado está, en efecto, diciendo: Voy a hablar de mí mismo en relación con el acusado. Jerome Frank señaló que el pasado de un juez participa en la formación de sus impresiones sobre diversos testigos: mujeres, personas con barba, italianos o fontaneros.

En el Tribunal de Distrito de Haifa se juzgó un caso de homicidio involuntario. Hananya Malka fue el testigo clave de la fiscalía. Se esperaba que el veredicto dependiera de la aceptación o el rechazo de su testimonio. Este testigo clave pasó largas horas en el estrado, lo que brindó al panel de jueces una buena oportunidad para reflexionar no solo sobre el contenido de su testimonio, sino también sobre su apariencia y personalidad. Dos miembros del panel, ambos con amplia experiencia, resumieron sus impresiones de la siguiente manera:

Juez Dori: “En el testimonio de Hananya Malka me convencí de que decía la verdad”.

Juez Kassan: “Me llevé una impresión extremadamente negativa del testimonio de la testigo Hananya Malka en el estrado”.

Evaluar la credibilidad es una tarea compleja. Incluso un juez experimentado se enfrenta a obstáculos que pueden dificultarla. La idea de que un juez llega a conocer a un testigo tras unos minutos de observación es infundada. Es cierto que se espera que un juez profesional detecte el falso testimonio mejor que una persona común. La experiencia judicial puede ayudar a evaluar la fiabilidad de los testigos. Sin embargo, no hay que ignorar que estos suelen permanecer relativamente poco tiempo en el estrado, lo que dificulta la detección de falsedades.

Al evaluar la credibilidad de los testigos deben considerarse diversos factores relevantes: la evidencia que apoya o contradice su relato, su capacidad sensorial para percibir el tema del testimonio (distancia, condiciones de iluminación, etc.), los sesgos personales o emocionales que puedan influir en su percepción o testimonio, si el testigo parece sincero o poco fiable, y lo que se sabe sobre su fiabilidad previa. Tendemos a inferir, a partir de la presencia de un rasgo en una persona, la presencia de otros rasgos. Tendemos a clasificar a las personas como buenas o malas, e intuitivamente nos identificamos con los individuos por su género, edad, raza o religión, lo que constituye una proyección de los rasgos del evaluador sobre el evaluado.

Un estudio realizado en Estados Unidos entre 118 jueces de tribunales superiores reveló sus prejuicios: el 17% declaró que las mujeres son inferiores a los hombres; el 9% afirmó que los judíos tienen demasiado poder; el 36% declaró que una persona negra es inferior. Otro estudio estadounidense indicó que el 75% de los acusados afroamericanos recibieron penas de prisión efectivas, mientras que solo el 49% de los acusados blancos en situaciones similares, condenados por delitos comparables, recibieron las mismas penas.

Las experiencias de pobreza durante la infancia, por ejemplo, pueden influir en la toma de decisiones de un juez. El juez Lindenstrauss describió su infancia en una entrevista: “Estábamos en una situación extremadamente difícil. Puedo comprender lo que es la pobreza. Incluso como juez, me afectó”. ¿Cómo se relaciona esta declaración con la instrucción: “Tampoco favorecerás a un pobre en su causa”?⁷ Nadie es inmune a los errores o prejuicios. Los jueces también tienden a clasificar a las personas en estereotipos, lo que a veces puede llevarlos a equivocarse al formarse una opinión sobre los testigos.

El bigote

Un sospechoso fue acusado de violar a una turista escandinava. La denunciante relató lo sucedido y tres testigos corroboraron su testimonio. La descripción era estremecedora y, de vez en cuando, no pude evitar dirigirle una mirada de enojo al acusado. Este permanecía sentado, con la mitad del rostro cubierto por un enorme bigote. Parecía que esta corpulenta figura escuchaba con indiferencia la sucesión de testimonios. De vez en cuando, giraba la cabeza y miraba al joven delgado que estaba sentado cerca. Supuse que había traído a su hijo consigo por algún motivo. Al concluir la fase probatoria, llamé al acusado por su nombre para que subiera al estrado y presentara su versión de los hechos. El joven se levantó y se dirigió al estrado. El joven de quince años era quien había agredido a la denunciante de veinticinco años. La corpulenta figura bigotuda era el agente de policía que lo escoltaba.

El reloj

Madre e hija se pelearon ferozmente por la propiedad de un reloj de pulsera. La madre, una mujer corpulenta de unos sesenta años, afirmó que un día, cuando salió de casa para comprar víveres al mercado, su hija entró en su casa sin permiso. Según su relato, la hija fue a la cocina, vio el costoso reloj que su madre había olvidado ponerse al salir al mercado, lo tomó y se marchó antes de que ella regresara a casa. La madre añadió que había comprado el reloj en una tienda de lujo en Chipre durante una visita que realizó allí una década atrás, que solía usarlo las veinticuatro horas del día y que no se lo quitaba ni siquiera para bañarse.

La hija, una joven de unos treinta años, interrumpió el testimonio de su madre varias veces, hasta que me vi obligado a advertirle que la expulsaría de la sala si continuaba interrumpiendo el

⁷ Éxodo 23:3. La interpretación: el mismo juicio debe aplicarse a toda persona, independientemente de sus circunstancias personales.

procedimiento. Tras finalizar el testimonio de la madre, la hija subió al estrado. Según ella, su difunto padre había comprado el reloj en Jerusalén y se lo había regalado el día de su boda. Afirmó que la madre simplemente había robado el reloj. Había habido otros motivos de disputa entre ambas, y la situación se había deteriorado hasta una ruptura total. Ninguna de las dos tenía recibos ni otras pruebas. Se suponía que debía dictar sentencia según mi impresión de las partes presentes. Me incliné a aceptar el testimonio de la madre, quizás también debido al comportamiento agresivo de la hija, y decidí entregarle el reloj. La hija saltó de su asiento, profirió una maldición y salió furiosa de la sala. Llamé a la madre para entregarle el reloj. La mujer corpulenta se acercó lentamente a mi estrado y extendió la mano hacia el reloj. Observé su mano, sus brazos gruesos y la correa del reloj.

—Ponte el reloj en la muñeca —le indiqué.

—¿Por qué? —preguntó ella.

Repetí mi exigencia. Se puso el reloj en el dorso de la mano. Las dos partes de la correa quedaron muy separadas. Era imposible que pudiera llevar el reloj en la muñeca. Abandonó la sala del tribunal avergonzada. El reloj fue devuelto a su hija.

Evaluación de la credibilidad de los testigos en diferentes culturas

El juez Dr. Muhammad Ali relató una historia sobre un papiro egipcio del año 900 a.C. El documento detallaba cómo se podía identificar a un falso testigo sospechoso del asesinato del rey: si el testigo frotaba un dedo del pie contra el suelo y retorció mechones de cabello, era culpable...

Yo mismo presencié un incidente similar en África. Durante una de mis visitas al continente, asistí a un juicio celebrado en una aldea remota. El juez local estaba sentado en una silla dentro de una gran tienda de campaña. Los dos litigantes, un hermano y una hermana, se presentaron ante él, cada uno con su testimonio. La audiencia versaba sobre la denuncia de la joven por una agresión cometida por su hermano y las lesiones que había sufrido. El hermano negó la acusación y afirmó que había sido la hermana quien lo había atacado. Al concluir los testimonios, el juez falló a favor de la hermana y ordenó al hermano que la indemnizara. Cuando los litigantes se marcharon, le pregunté al juez: “¿En qué se basó para dar más credibilidad al testimonio de la hermana que al del hermano?”. “Me quedó claro que mentía”, respondió el juez. Me pregunté: “Los escuché a ambos. Los testimonios fueron tan breves. ¿Cómo pudo discernir que mentía?”. El juez respondió: “La arena bajo sus pies estaba mojada. El joven sabía que mentía y temía que lo descubriera. La tensión le hizo sudar”.

En el Libro de los Números también se describe un método para comprobar la credibilidad: un marido sospecha que su esposa le es infiel, pero no tiene pruebas. Se describe el ritual utilizado para determinar la verdad: el marido lleva a su esposa ante el sacerdote y le ofrece harina de cebada. El sacerdote toma agua bendita y la mezcla con polvo del suelo del Tabernáculo. Coloca la ofrenda en las manos de la mujer. Luego, se le pide que jure fidelidad a su marido. El sacerdote escribe el juramento en un pergamino, lava la tinta con el agua y le da a la mujer esta agua para beber. Si la mujer es “inocente”, no sufrirá ningún daño al beber el agua.

Un error honesto

Impartía un curso sobre derecho probatorio en la Facultad de Derecho. Al comienzo de una clase sobre la fiabilidad de los testigos presenciales, coloqué un gran reloj sobre mi escritorio. Les dije a los alumnos que el reloj que había traído de casa había pertenecido a mi bisabuelo. Todos fijaron la mirada en el ornamentado reloj. Comencé la clase. La puerta del aula se abrió, una alumna entró apresuradamente y giró su rostro sonrojado hacia mí. “Lo siento”, exclamó, miró al frente, vio un asiento vacío al final de la primera fila y corrió hacia él. La miré sin decir palabra. Pasó junto a mi escritorio. Casi lo rozó. El gran reloj que estaba en el borde del escritorio cayó al suelo con un estruendo. Los alumnos, alarmados, se levantaron de sus asientos. La alumna se detuvo, se giró y se quedó paralizada. Me incliné sobre el borde del escritorio: los fragmentos del reloj estaban esparcidos por el suelo. “Lo siento”, susurró la alumna, repitiendo su disculpa una y otra vez. Le indiqué que se sentara y a los estudiantes que se habían levantado que volvieran a sus asientos.

—Lo que pasó, pasó —dije—. No perdamos tiempo. Durante el recreo limpiaremos el suelo. Esta noche, en casa, comprobaré si tengo seguro para el reloj. El tema de la clase de hoy es... —y comencé la clase. Antes del recreo, les pedí a los alumnos que describieran brevemente el incidente de la caída del reloj en una hoja. Recogí las hojas, despedí a los alumnos y llamé a un conserje para que limpiara el suelo. Los alumnos volvieron al aula. Durante el recreo tuve tiempo de leer sus descripciones. Los informes eran similares: la alumna había pasado corriendo junto al escritorio, rozado el reloj y, sin querer, había provocado que cayera al suelo.

Les expliqué a los estudiantes: “El incidente del reloj que se cayó fue orquestado en colaboración con la estudiante. Ella pasó junto al escritorio, y en el momento en que pasó y su cuerpo les impidió ver el reloj, lo empujé hacia adelante y lo dejé caer al suelo. El reloj en sí no tenía ningún valor. Lo había comprado en un mercadillo una semana antes. Ustedes fueron testigos del suceso. Todos presentaron informes escritos que eran incorrectos. Ninguno de ustedes vio a la estudiante tirar el reloj. Asumieron, de buena fe, que ella había pasado y lo había tocado sin querer, provocando su caída. La buena fe no es mala voluntad. Un error honesto no es un delito. Pero un error honesto puede ser fatal”.

Decir mentiras

Decir la verdad en la vida cotidiana es fundamental para la supervivencia de la sociedad humana, ya que genera confianza y fortalece las relaciones entre los individuos y la comunidad. Sin embargo, en ciertas circunstancias, mentir también es esencial para la supervivencia. Numerosos estudios indican que una persona común miente varias veces al día. Mentir se considera, en general, un comportamiento complejo influenciado por una combinación de factores psicológicos, sociales y éticos. Las personas pueden mentir para evitar un castigo, obtener beneficios personales, proteger su imagen o mantener relaciones sociales. Emociones como el miedo, la vergüenza o la ira también pueden llevar a mentir.

Decir la verdad es una condición para la tramitación de un proceso judicial. La toma de decisiones se basa en testigos llamados a proporcionar información fidedigna. Sin embargo, la necesidad humana de mentir es tan fuerte que, en algunos ámbitos del derecho, la sociedad se abstiene de imponer sanciones por mentir. En el derecho civil, por ejemplo, no se puede interponer una demanda por perjurio, ya que la lista de ilícitos civiles no incluye tal testimonio. Resulta interesante observar que ni siquiera el documento fundamental de los Diez Mandamientos incluye el mandamiento de decir la verdad (la instrucción “No darás falso testimonio contra tu prójimo” se refiere únicamente al falso testimonio en un contexto judicial).

Así se contó lo siguiente acerca del juez Shemesh: al mediodía concluyó un caso que había estado llevando. El secretario que tomó el expediente se sorprendió al encontrar las páginas del protocolo en blanco. Cuando el secretario preguntó dónde estaba el resumen de los testimonios, el juez respondió: “No consideré apropiado registrar el testimonio, de acuerdo con el versículo: ‘Mantente alejado de la falsedad’”.

Un juez de Nueva York comentó en una ocasión: “El falso testimonio está presente en el noventa por ciento de los juicios que se celebran en esta ciudad”. Un conocido abogado escribió: “La mayoría de los juicios civiles se deciden por la probabilidad de falso testimonio”. Estas afirmaciones son exageradas, en mi opinión, pero no se puede ignorar que las mentiras son comunes en los procesos judiciales y que el sistema judicial no es infalible para detectarlas o identificar a los mentirosos.

La reputación de un mentiroso

No es infrecuente que un juez deba presidir el juicio de un acusado al que ya ha juzgado anteriormente y cuyas alegaciones fraudulentas había rechazado con anterioridad. ¿Es capaz ese juez de sopesar las alegaciones del reincidente en el nuevo juicio, ignorando la impresión previa que este causó?

Hace trescientos años, en Alemania, vivía un noble llamado Karl Friedrich Hieronymus, más conocido como el barón Münchhausen. El barón solía contar a sus compañeros historias insólitas en las que había estado involucrado: cabalgar sobre una bala de cañón, un viaje a la luna, que su caballo fuera partido en dos mientras él seguía cabalgando sobre la mitad delantera, y más. Si el barón hubiera sido llamado a declarar en un juicio, ¿podría o debería su reputación de inventor haber influido en la decisión del juez? ¿Pueden los jueces obviar su conocimiento previo sobre la fiabilidad de un testigo? ¿Se les permite basarse en él? Casualmente, un caso así le ocurrió al barón Münchhausen. Un grupo de ciudadanos afligidos acudió a un tribunal alemán y demandó al barón, alegando que estaba difundiendo historias falsas. Tras escuchar a los testigos de la acusación, el barón subió al estrado y, en su testimonio, logró convencer a los jueces de que el propósito de sus historias era simplemente entretener a los oyentes, nada más. El tribunal desestimó la demanda en su contra.

¿Desconocimiento?

En la Edad Media, el jurado en Inglaterra estaba compuesto únicamente por testigos que se basaban en información personal sobre el caso en cuestión. En contraste, la opinión predominante hoy en día es que, al inicio de un juicio, el tribunal debe desconocer por completo los hechos.

Un estado de “desconocimiento total” prácticamente nunca existe. Todo procedimiento judicial implica la existencia de hechos ajenos al expediente. Dentro de cada persona, en una capa profunda del subconsciente, existen afinidades y aversiones, tendencias, instintos y sentimientos, hábitos y creencias, necesidades, impulsos y prejuicios. El prejuicio se forma por factores hereditarios, influencias ambientales y experiencias personales. Liberarse completamente del prejuicio para emitir un juicio objetivo es imposible, incluso si se hace algún esfuerzo por lograrlo.

El juez Cardozo sostuvo: “Mi deber como juez puede ser objetivar en la ley; no mis propias aspiraciones, convicciones y filosofías, sino las de los hombres y mujeres de mi tiempo”. Pero fue ese mismo Cardozo quien admitió: “Los jueces podemos intentar ver las cosas con la mayor objetividad posible; aun así, nunca podremos verlas con otros ojos que no sean los nuestros”. El juez Agranat expresó la siguiente opinión: “Un juez debe comportarse con absoluta neutralidad e incluso infundir en los litigantes la confianza de que dicha neutralidad se ha mantenido”. Esta declaración del juez Agranat plantea interrogantes: ¿Es capaz el juez de controlar el subconsciente? ¿Debería el público saber que el juez no tiene control sobre el subconsciente? Las respuestas no son sencillas. Toda persona, incluido un juez, tiene una profunda identificación emocional con diversos objetos. La identificación es un proceso psicológico complejo y difícil de eliminar. La neutralidad perfecta es imposible. Carr, en su libro *¿Qué es la historia?*, advirtió a sus lectores sobre el peligro de optar por la solución de cerrar los ojos: “Ignorar que existen motivos inconscientes o no declarados es trabajar con un ojo voluntariamente cerrado”.

¿Están los jueces dispuestos y capacitados para cambiar su comportamiento? El abogado Lewicki relató que el presidente Shamgar entró una vez en el despacho del juez Dorner y le dijo: “Mire, hay algunos nuevos presidentes de panel aquí que dicen que usted es demasiado autoritario para ellos”. Dorner respondió: “Soy como soy, y así soy. Tengo cincuenta y nueve años, y aunque quisiera, ya no puedo cambiar”. ¿De veras?

Intuición

El escritor británico Bertrand Russell describió cómo una decisión toma forma en su mente: “Después de reflexionar sobre un tema para un libro en particular, y tras haberle dedicado algunas ideas preliminares, necesito un período de incubación inconsciente, que no se puede acelerar y que el pensamiento deliberado solo dificulta. Después de haberme concentrado durante un tiempo muy intensamente en un problema, y al hacerlo haberlo sembrado en mi subconsciente, comienza a germinar en las profundidades de la tierra, hasta que de repente la solución aparece con una claridad cegadora, y todo lo que me queda es escribir lo que se me ha revelado como por arte de magia”.

En ocasiones, un juez también se guía por una intuición espontánea respecto a la solución que parece necesaria, y solo después busca en la ley la disposición requerida para respaldar esa solución.

La intuición es un conocimiento interno adquirido mediante el aprendizaje y la experiencia, o incluso por herencia. El juez Aharon Barak reconoció en su libro *Discreción Judicial*: “A veces, el juez presiente el resultado deseado incluso antes de reflexionar sobre el camino adecuado para alcanzarlo”. El juez Tirkel declaró en una entrevista: “Mi dificultad surge cuando el resultado al que he llegado no me satisface como Yaakov Tirkel, como persona. Entonces estoy dispuesto a hacer lo que se denomina ‘saltos de timón’, a encontrar otro camino legal que me conduzca a un resultado más justo”. En una de sus sentencias, Tirkel escribió: “Sobre nuestros hombros cargamos un gran peso de responsabilidad. La luz que nos guía no es la del sol ni la de las estrellas, que pertenecen a todos. Es solo la luz de la pequeña antorcha que cada uno lleva en la mano, iluminando su camino. La justicia que el tribunal imparte y proclama debe ser justicia humana, no solo fruto del análisis lógico, sino también emanada de lo más profundo del corazón. ¡Ay!, no conocemos lo que hay en lo más profundo del corazón, y el bien o el mal que allí se esconde en cada uno de nosotros, al menos no por completo”.

A esto añadiría: Es conveniente basar las decisiones en la intuición, pero es necesario examinarla con atención y razón, sobre todo porque, en muchos casos, desconocemos el origen de esa intuición.

Memoria

La memoria de un juez puede influir en sus decisiones. A menudo, no recordamos un evento en sí, sino su interpretación. Recordamos lo que queremos recordar, lo que nos resulta conveniente y agradable, o lo que concuerda con nuestra opinión. Por ejemplo, ciertos movimientos de un testigo pueden evocar en el juez recuerdos dolorosos o placenteros que pueden influir en su escucha o en la importancia que le otorga a su testimonio. La memoria es una herramienta asombrosa, pero dista mucho de ser perfecta. Numerosas historias, como *Rashōmon* de Akutagawa Ryūnosuke o *El tanque* de Asaf Inbari, dan fe de ello.

En 1971 ocurrió un accidente automovilístico. En junio de 1972 se presentó una acusación contra el conductor ante el Tribunal de Distrito. La declaración de los testigos se extendió de 1973 a 1975, y la sentencia condenatoria se dictó en 1976. El magistrado del Tribunal Supremo, Alfred Witkon, dictaminó (CrimA 188/77): “Una condena basada exclusivamente en la credibilidad de los testigos, y dictada tras un largo período de tiempo, a tal punto que cabe suponer que el juez ya no recuerda sus impresiones sobre los testigos, puede generar dudas sobre si la culpabilidad del acusado fue realmente probada. En tal caso, me parece apropiado revocar la condena”. Yo también era consciente de la posibilidad de que, en casos tan complejos que requieren la declaración de numerosos testigos en múltiples sesiones, la memoria fallara. Por lo tanto, además de llevar un protocolo regular y aparte de este, llevaba un registro personal durante cada sesión, en el que anotaba mi impresión personal sobre la credibilidad de cada testigo. Este registro, que conservé conmigo, me ayudó a refrescar la memoria cuando llegó el día de redactar la sentencia.

Un taxista contra un camionero

Me invitaron a dar una conferencia al personal médico de un hospital en Jaffa. Viajé de Haifa a Tel Aviv en autobús. Tomé un taxi para ir a Jaffa. En la calle Herzl, un camión chocó contra la parte trasera del taxi. Ambos vehículos se detuvieron, los conductores se bajaron y comenzó el alboroto. Sabía que la “discusión” entre ellos se prolongaría. Supuse que la continuación del litigio tendría lugar uno o dos años después en los tribunales, y que una de las partes me citaría como testigo. Como no tenía nada más que hacer, saqué de mi bolso papel y un bolígrafo y anoté los detalles del suceso: el día, la hora, el impacto, el frenado, los daños, los argumentos de los conductores y la participación de los transeúntes. En cierto momento, el taxista volvió a su asiento y continuó hacia el hospital para llevarme a la conferencia. Pasó un año, no me citaron a declarar y todo el incidente se borró de mi memoria. Un día, mientras ordenaba mi bolso y mis documentos, encontré en mis manos la hoja que había rellenado en el taxi. Le eché un vistazo antes de tirarla a la basura. Me sorprendió. La mayoría de los detalles que había anotado entonces no los recordaba, y algunos los recordaba de forma diferente. Otras experiencias similares de reconstrucción de hechos, tanto en los tribunales como en la vida cotidiana, me hicieron dudar de la memoria y me advirtieron sobre su fiabilidad.

Mi hermana enfermó. En los últimos meses de su vida estuvo postrada en cama, y de vez en cuando la visitaba. En mi infancia escribía un diario, y durante años registré en él no solo experiencias personales, sino también sucesos de la vida familiar. Naturalmente, en mi diario también me referí muchas veces a mi hermana (era dos años mayor que yo). Para mi alegría, mi hermana enferma mostró gran interés en volver a traer recuerdos de setenta años o más, y así pude pasar con ella las últimas semanas de su vida. Cuento esta historia aquí por la admiración que sentí ante la memoria humana. Me sentaba junto a ella, abría el diario y leía página tras página, evento tras evento. Mi hermana me interrumpía de vez en cuando y afirmaba que las cosas no habían sido así. Atribuía eventos a fechas diferentes, los “movía” a otros lugares, añadía detalles y omitía otros, todo en contradicción con el registro de los eventos en tiempo real. Al principio reaccioné discutiéndole. Señalé en el diario las fechas: día, mes, año. Tras varias reuniones, dejé de rebatir. Estaba seguro de que el “recuerdo” plasmado en el diario era más preciso, pero le ahorré sufrimiento y acepté la versión de su historia personal. La experiencia adquirida en mis encuentros con mi hermana reforzó en mí la necesidad de ser cauteloso con los testimonios de los testigos en los tribunales, y no menos con mi propia memoria.

¿Qué has comido esta mañana?

Veinte jueces se reunieron a las diez de la mañana en el salón de conferencias del hotel en Neve Ilan. El grupo incluía jueces en ejercicio que habían solicitado un permiso de tres días para participar en un curso de psicología judicial que yo impartía ocasionalmente en el Instituto de Formación Judicial. Entré en el salón, saludé a los participantes, distribuí un cuestionario y les pedí que lo completaran antes del comienzo de la primera clase. El cuestionario constaba de nueve preguntas:

¿A quién conociste anoche?

¿A qué hora te acostaste anoche?
¿A qué hora te despertaste esta mañana?
¿Cuál fue la primera frase que dijiste esta mañana?
¿Qué desayunaste?
¿A qué hora saliste de casa esta mañana?
¿Quién fue la primera persona que conociste al llegar esta mañana al hotel?
¿Qué te dijeron?
¿Qué respondiste?

Los participantes completaron el cuestionario y me lo devolvieron. Presenté al primer conferenciante y me marché. Al día siguiente, volví a distribuir cuestionarios idénticos a los participantes, en los que se les pedía que respondieran a las mismas preguntas sobre el día anterior. Recogí los cuestionarios. Durante el día, comparé las respuestas de cada participante a las mismas preguntas en ambos días. Hacia la tarde, mi conferencia trató sobre la evaluación del testimonio prestado en un juicio. Al referirme al factor de la memoria humana, entregué a los participantes los dos cuestionarios que cada uno de ellos había completado y les pedí que compararan las respuestas a las mismas preguntas.

Para su sorpresa, descubrieron cambios de hasta el 50% en las respuestas. Debo recalcar: se trataba de “testigos” fiables, sin intereses ocultos. Además, esto implicaba prestar “testimonio” sobre experiencias ocurridas tan solo un día antes, mientras que a los testigos “ordinarios” se les pide que declaren sobre hechos ocurridos meses o años antes de su comparecencia ante el tribunal. El objetivo del ejercicio no era negar el valor del testimonio, sino despertar la conciencia de que la memoria humana no está exenta de errores, ni siquiera la de los jueces.

Mark Twain escribió: “Es asombroso el número de cosas que puedo recordar, comparado con el número de cosas que recuerdo que no son ciertas”. Al jurista Yehuda Weinstein se le atribuye la frase: “Hay quienes tienen una memoria prodigiosa, que recuerdan todo lo que sucedió, y hay quienes tienen una memoria aún más prodigiosa, recuerdan incluso lo que no sucedió”. Y hubo quien testificó sobre sí mismo: “Nunca se sabe cuánto puede olvidar una persona hasta que se la llama a declarar”. Incluso cuando la memoria funciona, existe la tendencia a ignorar la información que genera disonancia. La contradicción entre una postura existente y una nueva postura crea tensión mental. La disonancia interfiere: cuanto más aguda es la contradicción, más se recurre al razonamiento para “proteger” el recuerdo existente.

“Un hombre convencido en contra de su voluntad, seguirá pensando lo mismo.” (Samuel Butler)

Dificultad emocional para oír

En ocasiones, un juez debe juzgar casos emocionalmente difíciles. Tal fue el caso de uno de los asesinatos que presidí, que trataba sobre una separación fatal.

Tras un tiempo juntos, una joven le comunicó a su novio su decisión de romper la relación. Decisiones y acontecimientos de este tipo ocurren a diario y suelen terminar pacíficamente. Naturalmente, implican dolor para uno de los miembros de la pareja o para ambos, pero no suelen llegar a juicio. El caso que me llegó fue diferente. El novio, atónito, se negó a aceptar el “veredicto”. Intentó una y otra vez convencerla de que cambiara de opinión, pero no lo consiguió. Intentó reconquistarla a distancia, recurrir a amigos en común, pero fue en vano. A su amor no correspondido se sumó el sentimiento de ofensa. Empezó a enviarle amenazas, y cuando estas no surtieron efecto, acudía a ella de vez en cuando para amenazarla. La joven estaba desesperada. Intentó calmar su ira, explicarle, distanciarse de él lo máximo posible. Estos intentos solo avivaron aún más su furia. Cuando se enteró de que ella había empezado a salir con otro chico del barrio, irrumpió en su casa una noche, la atacó salvajemente, la estranguló y la mató. Tras escuchar las pruebas, tanto sobre la comisión del asesinato como sobre las consideraciones relativas a la sentencia, dicté sentencia. Un agente de policía esposó al acusado y lo sacó de la sala. Di por concluido el caso y el jurado abandonó el recinto. Al parecer, la triste historia había llegado a su fin.

Al día siguiente viajé con mi esposa de Haifa a Sde Boker para visitar a nuestra hija y nieta. Era viernes. Terminé mi trabajo en el juzgado, subí a casa, mi esposa me acompañó y partimos. Fue un viaje largo. El cielo estaba nublado y el meteorólogo pronosticaba lluvia. El viaje duró unas cinco horas. Después de pasar Be’er Sheva, comenzó a llover, arreciando hacia el anochecer. A las ocho llegamos a Sde Boker. Nos recibieron con alegría en la cabaña donde vivían nuestra hija y nieta. La cena ya estaba preparada en la mesa, las velas de Shabat encendidas y un calor agradable se extendía alrededor de la mesa. Y entonces sonó el teléfono. Era nuestra hija menor, una joven de veinteañera que vivía con nosotros en Haifa. “Papá”, susurró, “Shraga está aquí”. Se me heló la sangre.

Un año antes, Shraga, un joven agradable, se había acercado a ella y empezaron a salir. Hace aproximadamente un mes, ella decidió romper con él. Él no lo aceptó. Siguió insistiendo y, al no obtener respuesta, empezó a amenazarla. Mi hija me mantenía al tanto de lo que sucedía. Le pedí que tuviera paciencia, que no empeorara la situación, pero que actuara con cautela. En las últimas dos semanas, la comunicación entre ellos se había interrumpido. No había vuelto a saber nada de él. Antes del viaje a Sde Boker, le pedí que nos acompañara. Prefirió quedarse en casa. Le pedí que cerrara el apartamento con llave y que se mantuviera en contacto con nosotros. “Papá”, había dicho por teléfono, “Shraga está aquí. Usó la llave que le di una vez y entró al apartamento sin avisarme”. “¿Dónde está ahora?”, pregunté. “En el baño”. “De acuerdo”, dije, “tranquila. Háblale con calma y con suavidad. Voy para allá”. —Voy a verla —le dije a mi esposa, tomé las llaves del auto y salí. Una lluvia torrencial me azotaba la cabeza hasta que entré al auto y cerré la puerta. Arranqué. Fue el viaje más duro que jamás había hecho en mi vida. Tras varios kilómetros, comenzó una tormenta. La lluvia golpeaba el techo del auto como martillos. Los limpiaparabrisas volaban de un lado a otro,

como enloquecidos. La carretera estaba vacía y el aguacero intenso cubría por completo mi campo de visión. Fijé la vista en el borde delantero del capó y en lo que se suponía que era la carretera, pero no la veía. La carretera serpenteaba, subía, bajaba, yo seguía adelante sin siquiera fijarme en los laterales. Y entonces un poderoso rayo cayó sobre la carretera frente a mí. Quedé cegado. Nunca en mi vida había visto un rayo así. El miedo se apoderó de mí. Sin darme cuenta, pisé el acelerador y seguí avanzando a toda velocidad. Esos pocos minutos podrían haberle dejado el pelo blanco a cualquiera. Cerca de Be'er Sheva, y más tarde cerca de Tel Aviv, la lluvia continuó cayendo, pero ya se podía distinguir el camino. Aceleré. Mi corazón latía con fuerza, y esta vez no por los relámpagos y el aguacero, sino por el miedo a que le pasara algo a mi hija. Alrededor de la una de la madrugada me acerqué a la casa. Cojeando, llegué con dificultad a la entrada. La puerta no estaba cerrada con llave. Entré de golpe y encontré a mi hija sentada en la sala, en una silla cerca de la mesa. “¿Dónde está?”, pregunté. “Subió a descansar”. “¿Estás bien?”. “Sí. Hice lo que me dijiste”. Abracé a mi hija: viva, sana, completa, presente. Me permití llorar. A la mañana siguiente emprendí el camino de regreso a Sde Boker. Esta vez ella accedió a acompañarme.

Dificultad para decidir

El juez sudafricano Kincairney era conocido por comprender el estado de ánimo de todas las partes, estar de acuerdo con todos los argumentos y tener dificultades para llegar a una decisión y dictar sentencia. Solía escribir: “Pienso esto y aquello... en cualquier caso, creo que pienso esto y aquello”. Cuando una de sus sentencias llegó al tribunal de apelaciones, el juez Young comentó: “El juez Kincairney dictaminó esto y aquello, aunque por mayoría de un solo voto...”.

A veces resulta difícil llegar a una decisión, pero un juez incapaz de hacerlo debe renunciar a su cargo. Recuerdo a un abogado experimentado que fue nombrado magistrado. Tras tres meses, presentó su dimisión. No veía ninguna dificultad en dirigir los procedimientos en la sala del tribunal, pero fracasó en sus intentos de llegar a una decisión y dictar sentencia.

Castigo

El castigo tiene cuatro propósitos diferentes: retribución, aislamiento, disuasión y rehabilitación.

¿Por qué es tan difícil aprobar una sentencia?

Es difícil porque en el estrado de los testigos no hay una “víctima”, sino un ser humano que ha sido robado o violado.

Es difícil porque quien está sentado en el banquillo de los acusados no es un “ladrón” ni un “violador”, sino un ser humano condenado por robo o violación. Ambos están frente a mí, mirándome a los ojos, esperando mis palabras.

Es difícil porque el castigo requiere infligir sufrimiento.

Es difícil porque mi decisión de ahora tendrá repercusiones y cambiará el destino de mañana y pasado mañana.

Y es difícil porque mi sentencia soy yo mismo.

Sobre la determinación de la gravedad de la sentencia

Por lo regular, el legislador establece un marco de penas máximas para diversos delitos. La Corte Suprema proporciona directrices generales sobre la severidad de las penas dentro de este marco. Se espera que los jueces adopten estas directrices al dictar sentencia. Sin embargo, los jueces conservan un amplio margen de discreción. Este margen es de suma importancia para el acusado. Los jueces difieren entre sí: los hay jueces y severos. La severidad de la sentencia puede depender de la personalidad del juez. Se cuenta que el juez Marvin Wiggins de Alabama, Estados Unidos, se dirigió a los acusados en su sala y les ofreció donar sangre a cambio de una reducción de 100 dólares en las multas que se les impondrían. Este fue su anuncio al inicio de la sesión: “Buenos días, señoras y señores. Fuera de la sala hay una campaña de donación de sangre. Si no tienen dinero, salgan, donen sangre y traigan el comprobante de la donación”.

Los métodos y medidas punitivas son diversos, desde advertencias, multas y penas suspendidas hasta el encarcelamiento propiamente dicho. El encarcelamiento se diferencia de cualquier otro castigo por su naturaleza, su esencia y, sobre todo, por su duración. Siempre he creído que un juez joven no debería presidir un proceso penal sin haber visitado, durante su formación, las distintas prisiones. El juez debe conocer y comprender dónde y por cuánto tiempo se envía a los condenados.

En el Instituto Israelí de Formación Judicial impartí cursos sobre psicología y derecho. Entre otras cosas, llevé a cabo el siguiente ejercicio.

Puse por escrito el resumen de un caso de robo que había juzgado en el pasado cuando ejercía como juez en el Tribunal de Distrito de Haifa:

Un acusado irrumpió en la casa de una anciana. La ató, la golpeó, le arrancó y robó una joya que llevaba al cuello, huyó y fue capturado. Tras escuchar las pruebas, lo condené por robo. Después de escuchar las pruebas y revisar el informe del agente de libertad condicional, lo sentencié a siete años de prisión. Su apelación ante el Tribunal Supremo fue denegada y fue enviado a cumplir su condena.

Como ya se mencionó, redacté el resumen del incidente, los testimonios y los argumentos. Distribuí el resumen entre los jueces, pero no les informé de la condena de siete años. Se les pidió a los participantes que dictaran sentencia libremente, desde una pena suspendida hasta una pena de prisión efectiva de hasta veinte años. No me sorprendió que los treinta jueces que participaron en este ejercicio propusieran sentencias diferentes. Lo que sí me sorprendió, una y otra vez, fue la

amplia gama de sentencias: desde una pena suspendida o una pena de prisión efectiva de uno o dos años, pasando por penas propuestas de cuatro, ocho y doce años, hasta penas de dieciséis, dieciocho e incluso veinte años de prisión efectiva. No se trataba de estudiantes, sino de jueces durante diez, veinte o más años en ejercicio. La explicación es evidente: cada juez tiene una experiencia de vida, una personalidad y una sensibilidad diferentes.

Gravedad excesiva

Para un juez es difícil evitar, en su dictamen, la influencia de factores subconscientes e inconscientes, algunos de los cuales tienen su origen en sentimientos primitivos de venganza o en profundos sentimientos de culpa. Diversos estudios han demostrado, por ejemplo, que los jueces castigan con mayor severidad a quienes no se parecen a ellos, o que son más sensibles a ciertas ofensas que a otras. Como dijo Jackson: Castigan más a quienes menos se parecen.

Las sentencias severas también pueden ser una expresión de agresión hacia los demás.

Solo en Estados Unidos, o en el Libro Guinness de los Récords, se pueden encontrar frases como esta:

Un delincuente por narcotráfico fue condenado a 1.605 años de prisión; un corredor de bolsa fue condenado a 3.000 años de prisión; un secuestrador de niños fue condenado a 5.000 años de prisión; el asesino de un agente de policía fue condenado a 10.000 años (el juez lamentó que la pena de muerte hubiera sido abolida).

Un estudio realizado en Israel sobre la política de sentencias reveló una gran diferencia entre las resoluciones de jueces que juzgaron delitos similares. Por ejemplo, un juez tendía a imponer una sentencia suspendida al 52% de los acusados, mientras que un colega lo hacía solo al 4%.

Una sentencia de muerte

Existen diferentes opiniones con respecto a la pena de muerte. La decisión de abolirla o imponerla depende de los valores y la cultura de la sociedad. Quienes la defienden la justifican basándose en consideraciones de retribución, seguridad pública y respeto a las familias de las víctimas. Sus detractores señalan que se trata de un castigo irreversible. Si una persona inocente es condenada y ejecutada por error, no hay forma de corregir esta grave injusticia, y casos tales han ocurrido. Otros argumentos son que la pena de muerte viola derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida, que es un castigo que contradice los principios éticos y fomenta una cultura de violencia, y que su efecto disuasorio sobre los índices de criminalidad es dudoso.

Fue Maximilien Robespierre quien declaró en la Asamblea Nacional francesa (1791): “Los juicios humanos nunca son tan certeros como para permitir que la sociedad mate a un ser humano juzgado

por otros seres humanos”. Esta declaración no le sirvió de nada: dos años después fue condenado a muerte y decapitado.

En la Universidad de Haifa realicé un estudio sobre las actitudes del público respecto a la imposición de la pena de muerte. Participaron cientos de personas de cuatro grupos poblacionales: adolescentes (de entre 14 y 17 años), profesores, estudiantes y enfermeros.

El cuestionario hacía referencia a cinco delitos graves: homicidio “ordinario”, asesinato de un preso por otro preso, homicidio acompañado de violación, participación en genocidio y espionaje.

En la primera parte del estudio, se preguntó a los participantes si merecían la pena de muerte los delincuentes de cada una de estas categorías. En la segunda parte, se les preguntó si estarían dispuestos a **firmar** sentencias de muerte que ellos mismos hubieran “impuesto”. En la tercera parte, se les preguntó si ellos mismos estarían preparados para **hacerse cargo** de la ejecución de tales delincuentes.

A partir de los resultados del estudio, aprendí varias cosas interesantes:

Los adolescentes mostraron menos disposición que los adultos para determinar, firmar y ejecutar la pena de muerte; los chicos mostraron menos disposición que las chicas.

Como había supuesto, entre todos los encuestados se observó un claro descenso del “entusiasmo” por la pena de muerte a medida que avanzaban desde la opinión declarativa hacia la disposición a firmar la sentencia y, finalmente, hacia la voluntad de llevar a cabo la ejecución en la práctica.

Así, por ejemplo, los encuestados respondieron a la pregunta de si estarían dispuestos a ejecutar con sus propias manos la pena de muerte para los delincuentes:

En cuanto a un asesino “común”: profesores: 0%. Enfermeras y estudiantes: 7%. Adolescentes: 16%.

En cuanto a un participante en genocidio: profesores 7%, enfermeras 28%, estudiantes 31%, niños 73%.

En el Estado de Israel los jueces están amparados por la ley vigente que permite imponer la pena de muerte en casos extremos. La obligación de un juez de firmar una sentencia de muerte supone una pesada carga para él. Miles de personas inocentes han sido ejecutadas en todo el mundo debido a las deficiencias del juicio humano. Una revisión de sus casos no les devolvió la vida. Durante mi servicio como juez en el Tribunal de Distrito y en el Tribunal Militar de Apelaciones, si me hubiera visto obligado a firmar una sentencia de muerte, mi mano se habría retraído con fuerza, impulsada por un mandato interno fundamental: “No matarás”.

El Talmud de Babilonia afirma en el tratado Makkot (7a): “Un Sanedrín que ejecuta a una persona en una semana (siete años) es considerado destructivo. Rabí Tarfon y Rabí Akiva dicen: si hubiéramos formado parte del Sanedrín, nadie habría sido ejecutado jamás”.

Sentencia “mecánica”

La inteligencia artificial puede ayudar al sistema judicial en diversas áreas, quizás también en la imposición de penas. Con solo pulsar un botón, un juez podría acceder rápidamente a una gran cantidad de datos y realizar comparaciones y cálculos sobre las penas impuestas por delitos similares y en condiciones similares. Es necesario considerar las ventajas y desventajas del juicio automático. Si bien el juicio humano puede estar sesgado emocionalmente y carecer de objetividad, incorpora consideraciones éticas y morales, teniendo en cuenta los principios de equidad, justicia y empatía. El juicio automático tiene mayor dificultad para abordar dilemas éticos complejos y considerar amplias implicaciones sociales. Este tipo de juicio está exento de emociones y sesgos, lo que lo hace más objetivo. La combinación del juicio humano y el automático podría conducir a mejores procesos de toma de decisiones, aprovechando las fortalezas de cada enfoque y reduciendo sus limitaciones.

Expresiones emocionales en las decisiones judiciales

Las decisiones judiciales deben ser transparentes y fundamentadas. Deben estar relacionadas con los temas de debate de manera pertinente y en un lenguaje comprensible. No tienen como objetivo servir de base para artículos en la literatura jurídica ni suscitar la atención y el respeto del público en general o de los tribunales superiores.

A primera vista, se espera que los jueces formulen sus decisiones con un estilo técnico y objetivo, que refleje consideraciones profesionales objetivas. Sin embargo, las emociones personales existen, aunque estén ocultas. Analizar las expresiones de los jueces en las sentencias que redactaron revela sus emociones. Así, por ejemplo, un juez señaló en su veredicto: “Lo que el soldado nos contó sobre lo ocurrido en el pelotón nos dejó atónitos, como no nos había sucedido en muchos años”. Es evidente que el juez experimentó una desagradable sorpresa, pero su referencia a sus sentimientos previos era innecesaria, ya que era irrelevante para los elementos del delito.

El fenómeno de la expresión de emoción judicial se manifiesta con mayor fuerza en los delitos de violación. Parece que la sangre y el semen son los fluidos más dramáticos en la literatura criminal. Así, un juez escribe en una frase: “Este es un caso de violación brutal y horrenda”, “las acciones del acusado son espantosas”. De otras expresiones se pueden extraer emociones de ira, repulsión e incluso miedo real.

También existen expresiones que reflejan la compasión. Las raíces de la compasión son profundas. La existencia de esta emoción es positiva. La compasión es una cualidad noble, pero es buena con moderación. A veces, la compasión debe endurecerse. En el lugar equivocado, puede convertirse en crueldad hacia los demás.

El siguiente caso, relacionado con el “honor familiar”, permanece grabado en mi memoria. El fenómeno del asesinato de mujeres en nombre del “honor familiar” es un problema preocupante

que existe en varias comunidades árabes, aunque el islam no lo acepta ni lo apoya.

El anciano acusado vivía en una choza en una pequeña aldea árabe de Galilea. Era una figura conocida y respetada en su comunidad. Su esposa había fallecido años atrás y sus hijos adultos se habían marchado de casa. Fatma, su única hija, vivía con él y lo cuidaba. En la aldea corría un rumor sobre el comportamiento de la hija. Una mañana, el padre la llamó y salió de la choza. La hija lo siguió. Ambos comprendían el significado de la partida. El padre caminó por el estrecho sendero que serpenteaba y descendía desde la cima de la montaña hasta el uadi. En el centro del barranco había un pozo profundo. El pozo estaba vacío y seco al final del verano. El padre le hizo una señal a la chica para que se deslizara y descendiera a las profundidades del pozo. “Padre”, suplicó ella. Él negó con la cabeza. Ella se agachó, se aferró al borde del pozo con las manos, y comenzó a descender lentamente. El padre se dio la vuelta y comenzó a recoger grandes piedras de los alrededores. Regresó al pozo, arrojó las piedras y apedreó a la hija que lloraba hasta que exhaló su último aliento. El padre volvió a subir la montaña. Se dirigió a un pueblo cercano. Al llegar, fue a la comisaría e informó al oficial de turno que había matado a su hija. Fue arrestado, interrogado y confesó su culpabilidad. Se presentó una acusación por asesinato contra él, y la audiencia fue programada ante mí. El hombre fue traído por un agente de policía, se sentó en el banquillo de los acusados, agotado y encorvado, con la mirada fija en el suelo. Leí la acusación y le pedí su respuesta. Admitió los hechos y su culpabilidad. Lo condené por el asesinato de su hija. En la etapa de sentencia, el fiscal solicitó que se le impusiera la pena máxima. El acusado no respondió. Me volví hacia él: “Estoy a punto de imponerle una sentencia por el asesinato de su hija. ¿Quiere decirme algo?”. Continuó mirando hacia abajo y permaneció en silencio. “¿Quiere decirme algo antes de la sentencia?”, pregunté de nuevo. Reinaba el silencio en la sala. Él seguía mirando al suelo. Luego se movió, alzó la vista, se puso de pie, me miró y, en voz baja, dijo: “No tengo nada que decir. Ningún castigo me devolverá a mi amada hija. No tengo vida sin Fatma”. Se hundió en su asiento y volvió a bajar la mirada. Un alma destrozada. Dicté sentencia. Una oleada de compasión me inundó el corazón por la desdichada muchacha que perdió la vida por la maldita tradición del “honor familiar”. Conmovido, vi al acusado con los hombros caídos mientras salía tras el policía, esposado por los pies, y lo acompañé con el corazón apesadumbrado, por ella, por él.

El juez y los medios de comunicación

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la protección de la democracia al proporcionar información y promover la transparencia. Contribuyen a una ciudadanía informada, participativa y activa, lo cual es vital para el funcionamiento y el bienestar de la sociedad. Se supone que los jueces deben tomar decisiones basándose en las pruebas presentadas en el tribunal, pero es imposible ignorar la influencia de los medios en su toma de decisiones. Me refiero a la publicidad difundida antes del inicio del juicio y, en ocasiones, también durante el juicio. Los casos de gran repercusión reciben una atención mediática significativa, lo que puede moldear la opinión pública y generar sesgos. La publicidad, entonces, puede influir en la percepción del juez sobre el caso y, quizás, también en una sentencia que se ajuste a la opinión pública.

El juicio de Moshe Katsav

Moshe Katsav fue elegido presidente del Estado de Israel en el año 2000. En 2007, la policía inició una investigación por denuncias de violación, actos indecentes y acoso sexual contra mujeres que habían estado bajo su mando durante su gestión como ministro de Turismo y como presidente. Dos años después, se presentó una acusación formal y comenzó el juicio. En 2010 fue declarado culpable y condenado a siete años de prisión. El Tribunal Supremo rechazó su apelación y cumplió su condena hasta su liberación en 2016. Durante dos años, los medios de comunicación israelíes llevaron a cabo una amplia cobertura del caso desde la investigación hasta la condena del acusado y el rechazo de su apelación.

Es importante destacar que Katsav negó las acusaciones en su contra. Tras su liberación, publicó un libro en el que denunciaba lo sucedido, que, según él, no fue otra cosa que una “ejecución”. Además de criticar el sistema judicial, Katsav dirigió duras acusaciones contra los medios de comunicación israelíes, a los que describió como “embriagados de poder y rebosantes de mesianismo, rectitud y pureza moral”.

No es posible ignorar que la ciudadanía estuvo expuesta a una cobertura mediática continua que detalló y enfatizó las alegaciones de la fiscalía más que las de la defensa. Al seguir, como otros ciudadanos, estas descripciones, me pregunté si los jueces que conocieron el caso fueron capaces de ignorar la cobertura negativa de los medios y permitir que el acusado considerara su versión con objetividad.

El juicio de Katsav: Primer cuestionario

Durante esos años, inicié y dirigí, ocasionalmente, cursos de formación para jueces en ejercicio en el marco del Centro de Formación Judicial. En uno de estos cursos, que abordaba los aspectos psicológicos de la labor judicial y del juez, distribuí un cuestionario entre un grupo de 16 jueces veteranos que se ocupaban principalmente de asuntos penales. Las respuestas que recibí a las cuatro preguntas que formulé merecen ser analizadas. Cabe aclarar que el cuestionario y el debate tuvieron lugar después de la condena del acusado. El grupo de encuestados no incluía a los jueces que participaron en el juicio de Katsav.

Aquí están las preguntas, las respuestas y mis comentarios:

Pregunta 1: ¿Siguió usted las noticias sobre Katsav en los últimos dos años?

Respuesta: Sí (13), No (3).

Comentario: La respuesta de los tres jueces de la minoría requiere un análisis: ¿cómo fue posible, en la práctica, evitar la exposición a las repercusiones del caso, que acapararon la atención de todos los medios de comunicación?

Pregunta 2: ¿Los medios de comunicación le crearon alguna impresión sobre la culpabilidad o

inocencia de Katsav?

Respuesta: Sí (11), No (5).

Comentario: La “admisión” de la mayoría de los encuestados sobre la influencia de los medios de comunicación en su opinión resulta embarazosa.

Pregunta 3: ¿Está seguro de que habría podido ignorar esta impresión si hubiera sido miembro del panel que juzgó a Katsav?

Respuesta: Sí (10), No (5), No en la sentencia (1).

Comentario: Resulta embarazoso que una parte significativa de los encuestados admita su incapacidad para ignorar la influencia de los medios de comunicación en su opinión.

Pregunta 4: En su opinión, ¿podrían los miembros del jurado que juzgaron a Katsav haber ignorado la influencia de los medios de comunicación en su decisión?

Respuesta: Sí (9), No (6).

Comentario: La respuesta requiere un análisis de cómo se puede afrontar tal incapacidad.

Las respuestas al siguiente cuestionario fueron aún más vergonzosas.

El juicio de Katsav: El segundo cuestionario

En el cuestionario anterior, se solicitó a los jueces que informaran sobre el grado de impresión que les habían causado los medios de comunicación. El segundo cuestionario se diseñó para identificar las emociones básicas que generan impresiones. También realicé este cuestionario en el marco del Centro de Formación Judicial, pero se distribuyó a otros jueces y se llevó a cabo **antes** del inicio del juicio de Katsav. Los trece jueces en ejercicio que respondieron a las preguntas no incluían a los jueces que participaron en el juicio de Katsav.

Pregunta 1: ¿Qué sientes hacia Gila Katsav?

La mayoría de los encuestados (12) respondieron: compasión y lástima.

Comentario: La compasión y la lástima son emociones que reflejan empatía y un sentimiento de conexión con una persona ante el sufrimiento, las dificultades o las circunstancias angustiosas que experimenta. El proceso comienza con la recepción de información. En este caso, se trata de información proporcionada, casi en su totalidad, por los medios de comunicación. Cabe suponer que los ciudadanos carecen de herramientas para examinar la veracidad de la información. La información recibida se suma a la información existente y se arraiga. Una respuesta empática hacia el sujeto de la información se construye sobre el terreno de la psique y se expresa en los descriptores como “compasión” y “lástima”. En esta etapa, es imposible determinar si Gila Katsav fue percibida como desafortunada debido a la culpabilidad de su esposo o porque se le imputaron falsas acusaciones. La respuesta a esto reside en las respuestas de los encuestados a la segunda pregunta.

Pregunta 2: ¿Qué sientes hacia Moshe Katsav?

Respuestas: disgusto y repulsión (4), ira (4), agresividad (1), sentimiento vago (1), compasión (1).

Comentario: Cuatro encuestados sintieron repulsión hacia Katsav. La repulsión es una reacción emocional de rechazo hacia comportamientos moralmente dañinos. El comportamiento vergonzoso atribuido a Katsav les provocó repulsión.

Otros cuatro encuestados sintieron ira hacia Katsav. La ira es un estado emocional complejo caracterizado por sentimientos de incomodidad y frustración que surgen ante una injusticia. Supongo que casi todos los encuestados no conocían personalmente a Katsav. La información principal, o la única, que tenían sobre él y las acusaciones en su contra provenía de los medios de comunicación. Al parecer, los medios lograron generar sentimientos de disgusto y, posteriormente, respuestas de agresividad, ira y repulsión.

Pregunta 3: ¿Qué sientes hacia las mujeres que denunciaron haber sido violadas?

Respuestas: dolor e insulto, miseria (2), compasión (2), simpatía, identificación (2), sentimiento vago (2), escepticismo (1), falta de comprensión de su comportamiento (1).

Comentario: Supongo que casi todos los encuestados no conocían personalmente a los denunciantes. La información principal, o la única, que tenían sobre ellos y sus denuncias provenía de los medios de comunicación. Estas respuestas reflejan sentimientos y empatía hacia los denunciantes.

Pregunta 4: ¿Le parece que la descripción que hicieron los medios de comunicación del caso Katsav podría haber influido en su postura, si hubiera tenido que juzgar su caso?

Respuestas: No (12), Sí (1).

Comentario: Creo que un juez está dispuesto y capacitado para lidiar con emociones negativas. La cuestión es hasta qué punto podrá lograrlo con éxito.

Pregunta 5: ¿A cuántos años de prisión condenaría a Katsav si fuera declarado culpable?

Respuestas: 3 (2), 7 (2), 10 (2), 15 (2), máximo (2).

Comentario: La respuesta a la sentencia está condicionada en gran medida por la trayectoria y la personalidad de cada juez. No existe una diferencia sustancial entre los procesos psicológicos de un ciudadano común y los de un juez. La diferencia crucial radica en que el juez tiene la responsabilidad de redactar el veredicto. Para ello, debe examinar las pruebas, evaluar su veracidad y determinar los hechos, y realizar estas tareas de forma imparcial, libre de información previa no comprobada y de obstáculos psicológicos que puedan influir en su juicio.

Los participantes que comparecieron ante mí no estaban involucrados en el caso en cuestión. Eran simplemente “ciudadanos” que respondieron a mi invitación a participar en un “estudio” y reflejaban el comportamiento de una persona razonable, nada más. Sin embargo, incluso un

ciudadano común debe ser prudente al recibir, interpretar y adoptar la información que le llega a través de los medios de comunicación.

Esta encuesta permite comprender el grado de influencia de los medios de comunicación. Los encuestados adoptaron la postura parcial ofrecida. La información que asimilaron provocó reacciones incontrolables de disgusto e ira. Un juez profesional debe ser consciente de los obstáculos que pueden impedir una correcta toma de decisiones judiciales, superarlos y proporcionar a ambas partes un espacio neutral para presentar sus argumentos.

Podría argumentarse, con razón, que para llegar a una conclusión general y válida sobre la capacidad de los jueces para tomar decisiones objetivamente, y en particular ante una cobertura mediática sesgada, se requiere una muestra amplia y representativa. El análisis que realicé en el marco de un curso sobre este tema no cumple con estos requisitos. Sin embargo, resulta difícil conciliar los hallazgos descritos anteriormente con la suposición, la expectativa y la aspiración de que los jueces serán absolutamente imparciales, ajenos a la influencia de los medios de comunicación y la opinión pública, y que tomarán decisiones basándose únicamente en la información presentada en el caso.

El juez y los otros

Es importante comprender las relaciones entre el juez y su entorno: los demás jueces, los abogados, los litigantes y el público en general.

La soledad del juez

En el ejercicio de sus funciones, un juez suele trabajar solo. El término “solo” refleja, entre otras cosas, la soledad. Ante el juez se encuentra un amplio público: los litigantes, sus representantes, los testigos, e incluso el público en general. Las decisiones del juez pueden afectar a distintas maneras a este amplio auditorio. Tal influencia exige el ejercicio de una gran responsabilidad, cuyo peso recae sobre los hombros del juez. Sus decisiones son revisadas ocasionalmente por jueces de un tribunal superior y sirven de guía para las que tome en el futuro. La revocación o modificación de una resolución obliga al juez a reconsiderar el procedimiento, incluso si no le resulta aceptable. Tal fue el caso, por ejemplo, en el asunto que se presenta a continuación.

A presentó una solicitud ante el tribunal para que se ordenara a su esposa abstenerse de provocar la interrupción del embarazo. La pareja se había casado quince años antes, y dos años después tuvieron una hija. Posteriormente, la mujer interrumpió un embarazo con el consentimiento del esposo. De vez en cuando surgían disputas entre la pareja. Tras el conflicto más reciente, la mujer decidió interrumpir un nuevo embarazo. En su alegato ante mí, ella manifestó que no deseaba tener otro hijo porque no sabía cómo terminaría el intento de preservar la paz en el hogar. La mujer acudió al Comité de Interrupción del Embarazo, que aprobó la interrupción. El esposo se quejó ante mí de la negativa del comité a permitirle a él comparecer y presentar sus argumentos. Yo era consciente de que la ley solo contemplaba la comparecencia de la mujer ante el comité. No obstante, dictaminé

que el esposo tenía derecho a comparecer y presentar sus argumentos. Es evidente que la ley condiciona la preservación del embarazo o su interrupción al consentimiento exclusivo de la mujer. Aun así, consideré importante que los miembros del comité tuvieran una visión completa de todas las circunstancias relevantes, pues en algunos casos aclarar el panorama general podría contribuir a una decisión correcta. La mujer apeló ante el Tribunal Supremo. Los magistrados Shamgar y Ben-Itto aceptaron la apelación, en contra de la opinión del magistrado M. Elon, y dictaminaron que el esposo no tenía derecho a comparecer ante el comité. Con el debido respeto, sigo creyendo que el fallo de los dos magistrados de la mayoría fue erróneo. No obstante, respeté y acepté su opinión.

Relaciones entre jueces

La mayoría de los jueces del país actúan de forma individual en los casos que juzgan. ¿Qué ocurre cuando los jueces actúan conjuntamente, o cuando están por encima o por debajo de otros jueces? En resumen: ¿qué sucede cuando el honor se enfrenta al honor, o choca con él?

Una jueza de un tribunal de familia expresó su opinión sobre una sentencia del Tribunal Supremo, calificándola de “ataque con múltiples víctimas”. El Comisionado para Quejas contra Jueces, quien examinó una queja presentada al respecto, determinó que tal declaración podría interpretarse como una muestra de desprecio por el honor de los magistrados del Tribunal Supremo. Coincidió con esta determinación y añadió que esta advertencia se aplica igualmente a los comentarios despectivos de jueces de tribunales superiores hacia las sentencias de jueces de tribunales inferiores. Durante muchos años resolví apelaciones de las sentencias de jueces de primera instancia del distrito. La mayoría de las apelaciones fueron desestimadas por mí, algunas fueron admitidas. En todas ellas, me comporté con respeto hacia los jueces de primera instancia. Nunca sentí superioridad hacia ellos ni me permití menospreciarlos ni menospreciar sus sentencias. Lamentablemente, en ocasiones me encontré con una conducta diferente por parte de otros miembros de los tribunales de apelación, incluidos algunos magistrados del Tribunal Supremo. Por ejemplo: “El juez, por alguna razón, adoptó un camino propio” (CA 125/74); o: “La interpretación literal que surgió del trabajo del juez, con el debido respeto, es superficial” (CrimA (TA) 334/80). Esta conducta de humillación hacia los jueces de tribunales inferiores no solo proviene de una educación y modales deficientes, sino también de tendencias psicológicas erróneas.

El juez como miembro de un panel judicial

Las audiencias en tribunales de apelación o en ciertos asuntos (como delitos graves) se llevan a cabo ante paneles de jueces que deben emitir una decisión conjunta. Tomemos, por ejemplo, un panel encargado de determinar la sentencia de un acusado declarado culpable. En la primera etapa, se espera que cada miembro del panel proponga, en su opinión, cuántos años de prisión deberían imponerse al acusado. Si la diferencia es pequeña, es fácil llegar a un acuerdo. Cuanto mayor sea la diferencia, mayor será la presión para formular una decisión aceptable para todos los miembros del panel. A esta dificultad se suman las tendencias personales de los miembros del panel, como una tendencia a un comportamiento autoritario al presidir el panel o la tendencia de un juez a mostrar “independencia” o a emitir decisiones extremas.

El rabino Avraham de Slonim acuñó el sabio dicho: “Es fácil ceder ante alguien superior; ser capaz de ceder ante alguien inferior constituye un acto de humildad; pero es difícil ceder ante un igual en estatura”. Como presidente de un comité durante muchos años, procedí de la siguiente manera: primero pedí la opinión de mis colegas y solo después expresé la mía. Lo hice para evitar influir en ellos, especialmente si tenían poca experiencia.

Puede haber varias razones por las que un juez adopte sistemáticamente una opinión minoritaria. En primer lugar, esta tendencia puede deberse a diferencias en la interpretación jurídica, a creencias personales, principios legales o ciertos valores. También existen explicaciones psicológicas: ciertos rasgos de personalidad, como la independencia o el escepticismo, pueden llevar a un juez a divergir sistemáticamente de la mayoría. Un juez puede oponerse a las opiniones de la mayoría para mantener su individualidad, proteger su libertad personal o por el deseo de destacar o diferenciarse de los demás. El juez Haim Cohen admitió: “Me encontré, más que otros jueces, en la posición de discrepar con mis colegas, en una opinión minoritaria. Desconozco el motivo. Puede que sea simplemente una coincidencia”.

Conociendo personalmente al juez Haim Cohen, creo que no fue una coincidencia.

Relaciones entre el juez y el público

Quien expresa o simboliza el orden inspira admiración y respeto. La sociedad otorga generosamente a los jueces un halo de honor. La tradición cultural de la sociedad alimenta esta carga “honorífica” de diversas maneras. Esto incluye, por ejemplo, la obligación de dirigirse al juez como “Su Señoría”. Se suman el uso de jerga jurídica no comprensible para todos, los efectos arquitectónicos en la sala del tribunal y el estrado elevado, la vestimenta y los procedimientos teatrales de las audiencias.

El honor que se le otorga a un juez puede influir negativamente en sus emociones. Se atribuye a Somerset Maugham la frase según la cual Su Señoría el juez debería tener un rollo de papel higiénico en el estrado para recordarle que es un ser humano como los demás.

Juez - Abogado

Las normas de ética judicial establecen que, al dictar sentencia, un juez deberá tratar a los presentes ante el tribunal —litigantes, sus abogados, testigos y demás personas en la sala— con dignidad, tolerancia, moderación, paciencia y cortesía, y deberá crear un ambiente de calma en la sala.

Quejas de abogados contra jueces

Una y otra vez se presentan quejas sobre jueces que se “entretienen” con sus teléfonos móviles durante la declaración de testigos. El Comisionado para Quejas contra Jueces respondió a una de estas quejas de la siguiente manera: “Resulta difícil aceptar una conducta de este tipo, en la que los miembros del tribunal se distraen, durante el testimonio de los testigos, con otros asuntos, por importantes que sean, de manera que parece que no prestan toda su atención al caso que tienen

ante sí, el cual, como se ha dicho, concierne a cuestiones de vida o muerte. Si bien comprendemos la considerable responsabilidad que recae sobre los jueces, esto no justifica tal conducta, que puede perjudicar la reputación del tribunal y la confianza pública en él. El uso de un dispositivo móvil, a la vista de los presentes en la sala, quienes desconocen su propósito, puede llevarlos a ver el procedimiento judicial con falta de respeto, con todo lo que ello implica”.

El Comisionado informa anualmente sobre las quejas justificadas presentadas por abogados respecto a la conducta de los jueces. Un juez de distrito actuó con excesiva fuerza al intentar persuadir a una demandante para que retirara la petición. El juez la amenazó con que, de no hacerlo, le impondría el pago de costas por valor de cien mil séqueles. El Comisionado dictaminó: “En esta situación, la demandante se vio, en la práctica, sin más opción que aceptar lo que se le proponía”. Una jueza advirtió a un abogado que le impondría una multa de 5.000 séqueles por cada pregunta “irrelevante”. Un abogado justificó su inasistencia a una audiencia alegando que necesitaba atención médica urgente en ese momento. El tribunal le exigió que presentara un certificado médico para fundamentar su alegación. El Comisionado escribió: “Quien preside un tribunal debe confiar en lo que un abogado presenta ante él, salvo prueba o razón en contrario”.

Chicanas

La literatura jurídica está repleta de pullas intercambiadas entre jueces y abogados. Puede haber diversas razones para este intercambio. Tal conducta puede, por ejemplo, reflejar una clase de dominio o superioridad sobre los demás. Se cuenta que Lord Hewart desestimó una apelación y explicó su decisión de la siguiente manera: “El abogado del apelante apoyó la apelación con seis argumentos. El primer argumento no contiene nada. Los cinco argumentos restantes no contienen nada. Nada multiplicado por seis es nada. Se desestima la apelación”. Un juez interrumpió el argumento de un abogado que comparecía ante el tribunal: “Si esa es la ley, según su argumento, señor, mejor quemo mis libros de derecho”. La respuesta del abogado fue breve: “Mejor que los lea antes de quemarlos”. Creo que se alcanzó el punto álgido en el siguiente intercambio. Fue el juez Taunton quien comentó a un joven abogado: “No tiene sentido que continúe con este argumento, ya que sus palabras me entran por un oído y salen por el otro”. “Será porque no hay nada en el medio que las detenga?”, replicó el abogado.

Los jueces y los abogados pueden recurrir a los intercambios de reproches como forma de expresar o liberar emociones negativas como la ira, la frustración o el resentimiento. Los jueces pueden sentir incomodidad o incluso hostilidad ante argumentos quejumbrosos, extensos o irrelevantes, y frustración por la sensación de que se está perdiendo el tiempo. Un juez, por supuesto, tiene la facultad de interrumpir a un abogado que se desvía hacia un discurso irrelevante o hacia preguntas que no conducen a dirección u objetivo alguno. Sin embargo, puede transcurrir mucho tiempo antes de que quede claro que el discurso o las preguntas son innecesarios.

Se dice del juez Kerr que los abogados defensores le resultaban una molestia. Sobre todo, odiaba los discursos largos. Ordenó que se retiraran las mesas de los abogados de la sala para impedirles tomar notas durante la audiencia. Martin Meir, en su libro, cita una intervención dirigida a un juez

que frecuentemente interfería en sus interrogatorios: “Su Señoría, estoy seguro de que Su Señoría sabe más que yo de derecho, conoce mejor que yo al demandante al que represento y conoce mejor que yo sus argumentos. Pero, ¿me permitiría, Su Señoría, ganarme el pan?”.

Se contó la historia de un juez que sufría el ensordecedor ruido de los litigantes y testigos que esperaban afuera del recinto. En cierto momento, exclamó: “Es imposible juzgar en estas condiciones. Llevo cuatro horas oficiando juicios y ya he condenado a seis acusados sin haber podido oír ni una sola palabra de lo que intentaron decirme...”.

Una experiencia personal. Cuando comparecía como abogado ante la Corte Suprema, a veces el juez Olshan, presidente de la Corte, se quedaba dormido mientras dictaba sentencia. Cuando me daba cuenta de que nadie me escuchaba, me movía y dejaba caer un libro desde el borde de mi mesa. El sonido del libro al caer al suelo despertaba al juez y lograba que mis argumentos tuvieran un oyente atento, hasta la siguiente siesta.

El juez jubilado Zvi Tal escribió: “A veces, un abogado escribe muchísimo, y al final no hay tiempo para leerlo todo. Hay ocasiones en que leo en diagonal. Una palabra por línea, hasta que doy con la idea principal. ¿Quién puede leer tantas páginas? ¡En plena Segunda Guerra Mundial, Churchill pidió que no le entregaran ningún documento que superara la página y media!”.

Conexiones

Casi todos los jueces ejercían la abogacía antes de su nombramiento. Es evidente que previamente mantenían relaciones, buenas o malas, con sus colegas. Seguir manteniéndolas luego del nombramiento exige sensibilidad y prudencia. Las normas de ética judicial establecen: “Tras su nombramiento, un juez no está obligado a romper sus vínculos sociales, incluidos los que mantiene con abogados. Sin embargo, debe actuar con cautela en sus relaciones sociales y considerar cómo la presencia del juez en compañía de una persona o en un entorno social determinado podría ser interpretada por los demás”.

Nomi Levitsky relata en su libro *Los Supremos*: “Una vez al año, el matrimonio Hashin recibía en su casa a entre cincuenta y sesenta amigos para celebrar sus cumpleaños con una comida tradicional china. En un ambiente familiar, los magistrados del Tribunal Supremo cenaban junto a destacados abogados y la élite del país. Theodore Or junto a Eli Hurwitz, el matrimonio Beinisch junto al presidente del Banco Leumi, así como clientes que habían sido de Hashin durante su trayectoria como abogado”. Un juez me comentó: “Como juez, no aceptaría una invitación a un evento de esas características, aunque me la hubieran enviado”.

Prolongando

Es imposible ignorar que la dilación es una plaga que ha caracterizado al sistema judicial durante años. Los tribunales no satisfacen las necesidades de la ciudadanía. Muchos países padecen esta deficiencia: justicia tardía, justicia denegada. Ya en nuestras fuentes encontramos conocimiento de

este peligro: “Un juez debe dictar sentencia inmediatamente una vez que le resulten claros los hechos, pues si el juez dilata el fallo y prolonga cuestiones ya evidentes para perjudicar a una de las partes, incurre en el delito de ‘No harás daño’”⁸. Un pasaje deprimente aparece en el Yalkut Shimoni, Parashat Mishpatim, sección 349: un midrash sobre los Diez Mártires: “Rabban Shimon ben Gamliel y Rabí Yishmael eran conducidos a la ejecución. Rabban Shimon le dijo a Rabí Yishmael: ‘Rabí, me duele el corazón, pues no sé por qué me ejecutan’. Rabí Yishmael le respondió: ‘¿Acaso alguien se presentó ante ti en tu vida para ser juzgado o interrogado, y lo hiciste esperar hasta que terminaste tu copa, o hasta que te ataste la sandalia, o hasta que te pusiste el talit?’. Y la Torá dijo: ‘Si tú les afliges, sea grande o pequeña la aflicción, yo te castigaré’. Y ante esto, él dijo: ‘Me has consolado’”.

El ciudadano israelí no recibe un servicio de un nivel aceptable por parte de las autoridades judiciales y fiscales. La duración de los procesos penales en Israel duplica el promedio mundial. Los retrasos en la tramitación de los casos penales prolongan la resolución de un caso con pruebas hasta casi tres años. La fase previa al juicio dura aproximadamente un año y medio. La fase probatoria dura casi un año, y la fase de sentencia, medio año más.

El Estado debe resolver el dilema sociomoral que plantean las demoras en la tramitación de los casos, ya sea nombrando más jueces o a través de otros medios, pero no convirtiendo al juez en un robot. La diligencia de un juez no debe medirse por el número de casos resueltos, sino por la calidad de su gestión, y esta calidad depende, entre otras cosas, de una escucha atenta. La sobrecarga de trabajo puede obligar a los jueces a acelerar las audiencias o a acortarlas hasta el punto de perjudicar un debido proceso judicial. Este fenómeno puede ocurrir en acuerdos excepcionales de culpabilidad en procesos penales y en la presión excesiva para llegar a acuerdos extrajudiciales en casos civiles.

Yo mismo experimenté una presión vergonzosa sin precedentes cuando representé a una compañía de seguros como abogado en el siguiente caso. Un buque mercante que llegó a un puerto de Israel sufrió graves daños en su carga. Ocho proveedores demandaron a la compañía de seguros para obtener una indemnización. Aconsejé a la compañía de seguros que rechazara las reclamaciones basándome en los informes periciales de investigadores de alto nivel, quienes negaron la responsabilidad de la compañía. El caso llegó a los tribunales. Durante más de un año, fuimos citados repetidamente a audiencias preliminares en las que el juez presionaba a las partes para que llegaran a un acuerdo. El motivo del juez era claro: los daños eran considerables, el número de testigos era elevado y se preveía que las audiencias serían largas y complicadas. Los representantes de los demandantes estaban dispuestos a considerar ciertos acuerdos, pero yo insistí en rechazar cualquier acuerdo. Una mañana, el juez me citó a su despacho. Tras rechazar otra propuesta de acuerdo, el juez me insistió: “Carmi, acepta esta propuesta, te indemnizaré en el próximo caso”. Me quedé atónito, me negué y me marché.

Pocas semanas después de mi nombramiento en el tribunal de distrito, solicité una reunión con el

⁸ Shulján Aruj, Choshen Mishpat, §17:11

Sr. Zadok, ministro de Justicia. Le presenté, tanto oralmente como por escrito, una serie de propuestas. Entre otras cosas, propuse programas de capacitación anuales y diarios para jueces sobre temas centrales y sobre administración y eficiencia, un año sabático dedicado a la capacitación y la creación de un mecanismo de capacitación permanente para nuevos jueces. También abordé la necesidad de estimular la motivación entre los jueces en Israel. Las propuestas incluían, entre otras, invitar a los jueces a ceremonias nacionales, a eventos públicos locales y a eventos socio-profesionales, como la bienvenida a nuevos jueces y nuevos abogados. De esta manera, anticipé en una década la creación y el funcionamiento del Instituto de Formación Continua para Jueces. Algunas de estas propuestas se implementaron a lo largo de los cuarenta años transcurridos desde entonces.

6. Bioética

Una pequeña idea surgió de repente en mi mente. La tomé, la desarrollé, le di vida, y ocurrió lo inesperado. La idea cobró forma, despertó interés y curiosidad por doquier, me absorbió y me cautivó, y “esclavizó” todo mi ser a su realización durante una generación: se trataba de una revolución en la metodología educativa de la bioética.

Van Rensselaer Potter, bioquímico y oncólogo estadounidense, comenzó a utilizar en la década de 1970 el término “bioética” en sus escritos para referirse al estudio de las cuestiones éticas derivadas de los avances en biología y medicina, especialmente aquellas relacionadas con la vida y la salud humanas. Desde entonces, el campo de la bioética se ha desarrollado, expandido e intensificado, y muchas de las ideas exploradas en él pertenecen a los ámbitos de la ética médica y la ética del derecho sanitario.

Durante décadas me dediqué a promover este campo mediante la investigación, la docencia y la organización, comenzando con el fallido intento de la “Operación” Dr. Yaros, que se relatará más adelante, y culminando con mi certificación por la Unesco como responsable del avance de la educación en bioética en las facultades de medicina de todo el mundo. En retrospectiva, mi principal contribución a este campo fue el nuevo método de enseñanza de la ética que concebí y desarrollé, y que la Unesco adoptó.

Los estudiantes de medicina me preguntaban repetidamente “¿por qué tenemos que escuchar clases aburridas de ética? Vinimos a estudiar y ejercer la medicina, no la filosofía”, Me encontré con este tipo de quejas durante mis visitas a universidades europeas a finales del siglo XX. Era claro que, en la mayoría de las facultades de medicina europeas de los dos siglos anteriores, la enseñanza de la ética había estado en manos de clérigos y juristas que transmitían principios éticos a los estudiantes mediante largos sermones y discursos.

Me uní a los estudiantes. Entré en los pasillos, escuché los sermones, las advertencias, las exhortaciones y los discursos, y observé la mirada soñolienta y los oídos cerrados de los asistentes. Los principios éticos eran correctos. Su aplicación era necesaria. Lo que faltaba eran los “mensajeros” adecuados que transmitieran los conceptos de manera que aseguraran su comprensión y asimilación. Vi con claridad lo que sucedía.

Mi “invención” fue muy sencilla: sustituir al clero y a los juristas por “historias” y transformar el rol y la función de los estudiantes, convirtiéndolos de oyentes pasivos en agentes activos en la toma de decisiones. El método que desarrollé se centró en el uso de cientos de casos médicos reales que presentaban dilemas éticos, recopilados por médicos experimentados de diversos países. Estos casos sirvieron de base para el debate y la toma de decisiones de los estudiantes respecto a casos actuales. Se abolieron los sermones y las exhortaciones, y los instructores de ética, debidamente capacitados en los talleres que impartí bajo el amparo de la Unesco, sustituyeron al clero y a los juristas.

El Club “Medicina, Derecho y Halajá”

A principios de la década de 1980, fundé en Haifa un club para el público en general con el fin de difundir una comprensión general de las conexiones entre la medicina, el derecho y la ética. El club funcionó durante más de cuarenta años y celebró cientos de reuniones con numerosos participantes. Cada mes seleccionaba un tema en particular. Se invitaba a tres ponentes: un médico, un jurista y un rabino. El público era diverso: religiosos y laicos, profesionales y público en general. Los ponentes impartían sus charlas de forma voluntaria y la entrada era gratuita. Shlomo, el rabino local, me ayudó enormemente. Dos episodios relacionados con él permanecen grabados en mi memoria.



Centro de reuniones de medicina, derecho y tradiciones judías.

Una “kipá” especial

En aquel entonces, yo trabajaba en la Universidad de Heidelberg, en Alemania. Entre otras cosas, colaboraba con un filósofo cristiano llamado Yaakov, que impartía clases allí. El profesor Yaakov aceptó mi invitación y visitó Israel. Un día expresó su deseo de visitar una institución educativa religiosa. Le transmití su petición al rabino Shlomo, quien en aquel momento dirigía una de ellas. Así, una mañana llegué con el profesor Yaakov a la institución. Llamé a la puerta, el rabino Shlomo la abrió y, con una mirada amable, nos invitó a entrar. Más allá del hombro del rabino, vi en el patio a muchos muchachos con kipás y tzitzit [flecós]. El invitado cristiano no llevaba kipá. Temí la reacción de los muchachos al ver a un invitado sin cubrirse la cabeza. El rabino Shlomo notó mi inquietud. “No se preocupe”, me tranquilizó, “veo que nuestro invitado tiene cabello. ¡Ese cabello se considera una cobertura apropiada para la cabeza!”.

Ojalá haya muchos rabinos como él.

El desfile de los elefantes

El rabino Shlomo me acompañó en aquellos años. Parece que le abrió las puertas a un mundo científico liberal a través de libros, películas, reuniones y conversaciones. Me temo que lo acerqué a una cultura “extranjera” al permitirle participar en congresos científicos, primero en Israel y luego también en el extranjero. Esto me lleva al segundo episodio.

En la ciudad de Gante, Bélgica, se celebró un congreso mundial sobre derecho médico. Convencí al rabino Shlomo de que preparara una conferencia, saliera del país por primera vez y participara en el congreso. Su presencia despertó gran interés entre los asistentes, tanto por el tema que abordó como por su atuendo negro. Y he aquí que, precisamente esa semana, se celebraba un espectáculo de circo en la ciudad. Le conté a mi amigo sobre el circo. Resultó que nunca había visto uno. Tras una breve vacilación, aceptó mi invitación para acompañarme y asistir al evento.

Las actuaciones de los payasos, acróbatas y animales fueron rutinarias, pero en cierto momento una procesión de elefantes entró en el centro de la arena. Cada elefante era guiado por una joven sentada sobre su lomo. Todas ellas, ¡Dios nos libre!, estaban semidesnudas. El público local recibió el desfile con aplausos entusiastas. Me sentí avergonzado. No había imaginado semejante procesión. Dirigí mi mirada vacilante hacia el rabino que estaba sentado a mi lado. Él no bajó la cabeza. Tenía la mirada fija hacia arriba. No estoy seguro de que estuviera enfocada únicamente en las trompas de los elefantes.

La Asociación de Medicina y Derecho

La relación entre abogados y médicos es controvertida. Por un lado, ambos, en el transcurso de su vida privada, se necesitan mutuamente. Por otro lado, en el ejercicio de su profesión, se ven inmersos en la rivalidad y la confrontación. Con el tiempo, fui conociendo esta rivalidad a medida que me adentraba en el ámbito del derecho médico. Gradualmente, surgió en mi mente la idea de sacarlos de los tribunales y los quirófanos, acercarlos y crear un espacio común que los invitara a un encuentro social libre de discordia. Deseaba construir un espacio y herramientas que permitieran forjar relaciones, reducir fricciones, moderar conflictos, compartir conocimientos y profundizar la comprensión. Así, en 1972 fundé la Asociación de Medicina y Derecho en Israel y ejercí como presidente de la organización durante treinta años. La asociación creció de forma constante y, en su apogeo, llegó a contar con más de mil miembros. La asociación albergaba una amplia variedad de actividades: reuniones sociales, eventos culturales, conferencias locales, nacionales e internacionales, programas de formación profesional y viajes dentro y fuera de Israel. En el marco de la asociación, inicié y gestioné el proyecto “Medalla a la Excelencia para Médicos”. Esta medalla se otorgaba anualmente a un médico cuyo carácter, moralidad, paciencia, actitud hacia el paciente y su familia, y actividades voluntarias fuera del horario laboral, fueran dignas de ejemplo para el público en general y para la comunidad médica en particular.

Dr. Yaros: el Instituto Internacional que Nunca Existió

En aquellos días concebí la idea de crear un instituto internacional de investigación sobre derecho médico.

El Sr. Yehuda Reuveni, funcionario del distrito de Galilea, me puso en contacto con el Dr. Yaros. El Dr. Erich Yaakov Yaros nació en 1892, emigró a la Tierra de Israel en 1920, ejerció la medicina y fundó el hogar de convalecencia Mitzpeh HaYamim cerca de Rosh Pina. Me reuní con él varias veces. Mostró interés y entusiasmo por la idea de establecer el instituto y solicitó que llevara su nombre. Se comprometió a financiar su creación y funcionamiento. En la primera etapa, me pidió que viajara al extranjero a fin de reclutar profesionales experimentados para la gestión del instituto. El viaje, que duró 17 días, tuvo éxitos en el camino y fracasos al final.

El viaje (agosto de 1978)

Realicé el viaje de forma voluntaria. El Dr. Yaros financió los gastos.

Al finalizar cada día, anotaba en mi diario un resumen de los acontecimientos del viaje.

6.8. Aeropuerto de Lod. Volé a Italia. Aterricé y viajé a la universidad en Roma. Me reuní con el profesor Sasso, presidente de la Asociación Italiana de Derecho Médico. Un hombre sonriente, corpulento y sociable. Dio su consentimiento para que su asociación cooperara con el instituto y aceptó ser incluido entre los miembros de la junta directiva. Cayó la noche, me apresuré al aeropuerto y abordé un avión con destino a Bélgica. Aterricé en Bruselas y viajé al Hotel Grand Palace para reunirme con el profesor Ralf Dirkens, secretario general de la Asociación Mundial de Derecho Médico. Me recibieron en un ambiente frío. Apoyar la actividad israelí o judía nunca le había entusiasmado. Hacia el final de la reunión, aceptó en principio cooperar con el instituto, pero rechazó la invitación a ser incluido como miembro de la junta directiva.

7.8. De Bruselas, volé a Copenhague. Abordé un vuelo a Helsinki y continué en otro a una ciudad de provincias. Me reuní con el profesor Hirvonen, patólogo y jefe del Departamento de Medicina Forense de la Universidad de Oulu. Me invitó a su casa; allí conocí a su esposa, abogada de profesión, y a su hija de seis años, una niña prodigio que asombraba con el piano y el violín. La cena consistió en un asado de venado y otro de pescado medio crudo.

8.8. Visité la universidad y un juzgado; llegué a un acuerdo con el profesor Hirvonen para su cooperación y la de su departamento con el instituto. Viajé al aeropuerto de Helsinki. Embarqué en un avión y continué mi viaje a Suecia. En el aeropuerto de Estocolmo me esperaba el Dr. Hedding, juez del Tribunal de Apelaciones de Suecia y presidente de la Asociación Sueca de Derecho Médico. Mantuve con él una reunión en la que accedió a cooperar con el instituto.

9.8. Volé de Estocolmo a Londres y de allí a Belfast. En el aeropuerto me esperaban el Dr. McClatchey, secretario de la Asociación de Derecho Médico de Irlanda del Norte, y el Dr. Marshall,

presidente de la institución. Durante dos días mantuvimos conversaciones en las que se acordó el apoyo de la asociación al instituto.

11.8. Aterricé en Londres. Esperé horas en el aeropuerto debido a una huelga en Francia. Finalmente, el vuelo despegó. Aterricé en Madrid a las 2:00. En el aeropuerto me esperaba el Dr. Cortés, presidente de la Sociedad Española de Ginecología y futuro presidente de la Asociación Española de Derecho Médico. Llegamos al hotel a las 3:00 y conversamos sobre su apoyo al instituto.

12.8. Volé a Nueva York y continué hacia Los Ángeles.

13.8 - 14.8. Me reuní con el profesor Thomas Noguchi, director del Instituto de Medicina Forense de Los Ángeles. Durante dos días mantuvimos largas conversaciones. Manifestó su deseo y disposición para una cooperación firme y sincera. Al finalizar la visita, me sugirió que me reuniera con el profesor Eckert, presidente de la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas y director del Departamento de Medicina Forense de la Universidad de Wichita.

15.8. Volé de Los Ángeles a Phoenix, de allí a Amarillo y de allí a Wichita para reunirme con el profesor Eckert. Pasé largas horas en su casa. Lo rodeaban Herbert, el perro, y otros seis perros, tres acuarios con peces y cuatro gatos. Sin duda, las conversaciones que mantuve con él fueron de las más importantes de este viaje. Aceptó participar personalmente en la junta directiva del instituto y comprometerse plenamente con nuestro proyecto, a través de la organización internacional que dirigía.

16.8. Volé a Oak Park. Me reuní con el administrador de la ciudad y con miembros del consejo, y les informé sobre el instituto.

17.8. Visité el ayuntamiento y me reuní con el alcalde y con los concejales.

18.8. Volé de Oak Park a Pittsburgh y de allí a Nueva York. Me reuní con el profesor Arthur Schatz y con Beatrice Halperin, viuda del profesor Halperin, quien fue uno de los grandes patólogos de su época en su país. Hablamos sobre su colaboración para establecer una biblioteca en su nombre dentro del instituto.

19.8. Celebré una reunión de trabajo en Nueva York sobre el apoyo al instituto y volé a Suiza.

20.8. En Zúrich, mantuve una reunión de trabajo con el profesor Fazzi en relación con el apoyo al instituto.

21.8. En Zúrich, mantuve una reunión de trabajo con el profesor Hartmann acerca del apoyo al instituto.

22.8. Volé a Turquía. Tuve una reunión de trabajo con el profesor Gureli sobre el apoyo al instituto.

23.8. Finalmente, regresé en un vuelo a Israel.

El proceso de avance fue agotador. Los resultados prometían un comienzo exitoso para el establecimiento del instituto. Varios expertos destacados y organizaciones importantes se mostraron dispuestos a ayudar y apoyar su realización.

Pero a los pocos días, todo lo que había construido en este viaje se vino abajo.

El doctor Yaros, un anciano de 92 años, sufrió una caída y se fracturó la cadera, por lo que fue trasladado de urgencia a un hospital para recibir tratamiento. Se le practicó la cirugía necesaria, pero su estado mental se deterioró y, a pesar de los cuidados que recibió, falleció.

Mientras vivía, el Dr. Yaros me informó que había estipulado en su testamento que sus bienes se transfirieran al instituto tras su fallecimiento. Incluso entonces sentí cierta inquietud. Creía que su esposa, Ruth, a quien conocía y apreciaba, merecía recibir sus bienes en su debido momento. Fue entonces cuando se consolidó en mi mente la decisión de que, si el Dr. Yaros fallecía, destinaría de los bienes que el instituto recibiría según el testamento una suma adecuada que garantizara a su viuda una vida digna.

Resulta que el destino tenía otros planes. Unos meses después del fallecimiento del Dr. Yaros, acudimos al juzgado para ejecutar su testamento. Para nuestra sorpresa, descubrimos que alguien había presentado un testamento “revisado”, en el que el Dr. Yaros legaba todos sus bienes a su familia. Es posible que su inestabilidad mental en sus últimos días haya sido aprovechada cerca de la fecha de su muerte, y que ello explicara el nuevo testamento. Ante esta nueva información, decidí no presentar el testamento original ante el juzgado y renunciar a la transferencia de los bienes al instituto.

Ante la falta del apoyo financiero previsto, la visión de establecer el instituto se desvaneció. Esta decisión no me impidió continuar mis esfuerzos para crear un centro internacional de este tipo, pero tuve que esperar más de diez años.

El Centro Internacional de Haifa

—¿Cuánto dinero me pides? —preguntó.

El profesor Yehuda Hayut, rector de la Universidad de Haifa, respondió a mi solicitud y concertó una reunión en su despacho. Me recibió con gran amabilidad. Solía recibir a todo el mundo con calidez. Un hombre alto y apuesto, de carácter afable y con una impresionante capacidad de gestión. Dos días antes le había entregado un expediente con una propuesta y numerosos documentos de referencia. Ahora me sentaba frente a él. El expediente que le había enviado reposaba sobre su escritorio. No me pidió aclaraciones. Había estudiado minuciosamente mi propuesta acerca de crear, dentro de la universidad, un centro internacional de salud, derecho y ética y, antes de que yo

podría decir nada, ya había decidido aprobarla. Hasta entonces, no existía una institución de este tipo, ni en Israel ni en el extranjero.

—¿Cuánto dinero me pides? —preguntó.

Respondí: “Nada o un millón”.

Hizo una pausa por un momento, sonrió y preguntó: “Entiendo ‘un millón’. ¿Pero cómo ‘nada’?”.

“Buscaré y encontraré lo que se necesita, con o sin ayuda”, respondí.

Lo que siguió fue breve: el presidente aprobó la creación del centro y otorgó apoyo financiero. En 1996, el centro se estableció. La universidad asignó una oficina: tres habitaciones, una computadora, una impresora y teléfonos. Recluté un equipo de voluntarios: estudiantes, varios médicos, enfermeras y otras personalidades destacadas.

Durante las dos primeras décadas de su existencia se llevaron a cabo numerosas actividades. Para el público en general, se creó un club amplio y dinámico, mucho mayor que el club de “Medicina, Derecho y Derecho Judío” que yo había fundado una década antes. Su administración organizó eventos mensuales durante años. Cada evento incluía una reunión social con refrigerios y una conferencia impartida por un profesional destacado de los campos de la medicina, el derecho o la ética. Para la comunidad académica, se establecieron y gestionaron más de diez departamentos. Cada departamento estaba dirigido por un profesional de alto nivel, y cientos de colegas de ese campo trabajaron para impulsar la docencia, la investigación y las conferencias.

La Cátedra Internacional de Bioética

Intenté introducir la nueva metodología educativa que había concebido también en la Facultad de Medicina del Technion en Haifa. Inicié reuniones con su administración y conté con la ayuda del profesor Ciechanover, quien impartía clases allí. Aaron Ciechanover es un bioquímico israelí que estudió los procesos cíclicos celulares que permiten la degradación de proteínas. El profesor Ciechanover, al igual que yo, era miembro del cuerpo docente de la Facultad de Medicina del Technion. Le interesaba lo relacionado con impartir clases en el campo del derecho médico. Ambos nos pusimos en contacto con el decano de la Facultad de Medicina y le solicitamos introducir la nueva metodología en su institución. No lo conseguimos. La enseñanza tradicional prevalecía y no pudimos cambiar el método de instrucción conservador. Al parecer, las instituciones establecidas y los profesores veteranos no estaban dispuestos a adoptar un método de enseñanza innovador. El profesor Ciechanover, evidentemente, se dio por vencido, se dirigió a su laboratorio en un edificio cercano y continuó con su investigación. Desde luego, no se arrepintió de haberlo hecho, pues pocos años después, en 2004, recibió el Premio Nobel de Química por su investigación en ese mismo laboratorio. Yo mismo comprendí que las escuelas locales no se mostrarían entusiasmadas con la adopción de una metodología innovadora, y que los Ministerios de Educación y Salud o el Consejo

de Educación Superior no intervendrían en los programas de enseñanza de las facultades de medicina. La salvación, si acaso, solo podía venir del exterior.

Consideré la posibilidad de contactar con la Unesco y consulté con mi amigo suizo, el profesor Sartorius. El profesor Norman Sartorius, psicólogo y psiquiatra, escribió y editó decenas de libros y publicó numerosos artículos en prestigiosas revistas internacionales. Fue una figura clave en estos campos dentro de la Organización Mundial de la Salud y presidió la Asociación Mundial de Psiquiatría. En pocos días, conseguimos colaboradores: el profesor Ahmad Okasha, director de un importante hospital psiquiátrico en El Cairo; el Dr. Zeev Fluss, jurista sénior de la administración de la Organización Mundial de la Salud; la profesora Miriam Kptler, destacada experta en ética, de Estados Unidos; y el profesor Kotogian, del Líbano, perteneciente a la propia Unesco. Elaboramos un documento con la nueva metodología y lo presentamos a la Unesco. La respuesta fue sorprendente: la Unesco apoyó el programa, decidió adoptarlo como metodología oficial, crear una cátedra bajo mi dirección y autorizar su introducción en las facultades de medicina de todo el mundo.

Durante las dos primeras décadas posteriores a su creación, la Cátedra prosperó, creció y se convirtió en una organización de gran relevancia a escala mundial en el campo de la bioética. Se establecieron doscientas cincuenta unidades en universidades de los cinco continentes. La Cátedra participó en la promoción de cientos de estudios y libros, en la organización de congresos internacionales y en la celebración anual del Día Mundial de la Bioética. Se creó un foro de docentes con más de mil profesores de todos los continentes, se fundaron treinta departamentos profesionales dirigidos por expertos en bioética de alto nivel y se impartieron seminarios para la formación de profesores de ética en la enseñanza de la bioética según la nueva metodología. Tras la finalización del contrato con la Unesco, la Cátedra firmó un acuerdo de cooperación con la Asociación Médica Mundial.

Dilemas éticos

La bioética es un campo integrado de la ética y la biología que aborda los aspectos éticos de la biología y la medicina en general, y de la atención sanitaria profesional en particular. La bioética adopta principios morales generales y los analiza. La adopción de estos principios a veces implica la necesidad de resolver conflictos entre dos principios éticos opuestos. El análisis de estos conflictos requiere sopesar todos los pros y los contras para llegar a la decisión adecuada. Así, por ejemplo, el código de ética de la Asociación Médica Mundial obliga a todo médico a dedicar su vida al servicio de la humanidad, por un lado, y a la salud de sus pacientes, por otro. Estos son, dos principios éticos claros que a veces pueden entrar en conflicto. El judaísmo, por ejemplo, optó conscientemente por un principio sobre otro: “Dos personas iban de viaje, y una de ellas llevaba una cantimplora. Si ambas bebían, morían. Si solo una bebía, esa encontraba la paz. Ben Petura explicó: “Es mejor que ambas beban y mueran, y que una no presencie la muerte de la otra”. Hasta que llegó el rabino Akiva y

enseñó: ‘Y tu hermano vivirá contigo; tu vida tiene prioridad sobre la de tu prójimo’”⁹.

La siguiente historia, que demuestra un conflicto entre dos valores éticos, me la contó el padre Alastair Campbell, profesor de ética cristiana, quien escribió sobre el tema en su libro *Dilemas morales en medicina*.

El sacerdote

Una pareja de padres crio a su hijo discapacitado con devoción y amor. En cierto momento, la condición del niño empeoró, hasta el punto de que fue necesario hospitalizarlo en una institución adecuada. Los padres se aseguraban de visitarlo todos los fines de semana. Cuando la salud de la madre se deterioró, dejó de visitarlo, pero el esposo continuó visitándolo con regularidad. Con el paso del tiempo, la salud de la madre se agravó, y cuando se dio cuenta de que le quedaban pocos días, le pidió a su esposo que llevara al niño a casa para poder despedirse de él. El padre temía acceder a su petición, ya que la condición del niño había empeorado mucho, lo cual era evidente también en su apariencia. El padre temía que la apariencia del niño causara una profunda tristeza en el corazón de su esposa. En su angustia, el padre acudió al Sr. Campbell, le contó la historia y sus preocupaciones, y le pidió consejo. El sacerdote y el padre planearon y llevaron a cabo el siguiente plan de acción: el padre viajó y llegó a la institución. Con la aprobación del director, encontró a otro niño discapacitado que se parecía a su hijo. Llevó al niño a su casa y se lo presentó a su esposa como su hijo, para su satisfacción. Después, el padre devolvió al niño a la institución. La madre murió dos o tres días después. En su libro, Campbell planteó el dilema a sus lectores y a sí mismo: ¿puede justificarse tal engaño? Apparently, todos los participantes se beneficiaron: la madre, que no reconoció a su hijo, obtuvo satisfacción simplemente por el cumplimiento de su deseo. El padre se sintió satisfecho de que su esposa disfrutara del encuentro. El niño desconocido disfrutó de la salida inesperada y de la cálida bienvenida que recibió. El verdadero hijo no sufrió ningún daño, ya que desconocía lo sucedido.

La decisión de Campbell y su razonamiento me parecieron aceptables, pero no pude evitar sentirme incómodo por el daño que significaba el hecho de faltar a la verdad como también por el riesgo que comporta la adopción “fácil” de soluciones similares, que podrían ir más allá de lo deseable y permisible.

Mentiras en la medicina

En ética médica, el principio de la veracidad es fundamental. Se espera que un médico sea honesto y transparente con su paciente. Sin embargo, existen situaciones en las que no decir toda la verdad, o proporcionar información parcial, puede estar éticamente justificado. Por ejemplo: cuando el bienestar psicológico o emocional del paciente está en riesgo, cuando el paciente carece de la capacidad para comprender y tomar decisiones informadas, o cuando solicita explícitamente no

⁹ Talmud, Tratado Bava Metzia.

recibir información sobre ciertos aspectos de su enfermedad.

La Dra. Tessa Chelouche se refirió a la confesión del Dr. Bloch en su libro sobre bioética en el Holocausto. El Dr. Gottfried Bloch era un médico judío en un campo de concentración. Conocía las cámaras de gas y el crematorio. No reveló la verdad a sus pacientes: “A menudo les transmitía palabras de aliento. Por supuesto, estaba al tanto de lo que sucedía. ¿Tenía la obligación de informarles? ¿De qué les habría servido? Oculté la verdad a mis pacientes y al personal del hospital”.

¿Quiere un paciente saber todo lo que padece?

Dos de las figuras fundadoras de la medicina en Israel expresaron sus opiniones de la siguiente manera:

Profesor Yosef Stein: “Quien piense que un paciente realmente desea conocer la verdad de los hechos se engaña a sí mismo y está completamente equivocado. Jamás he conocido a un paciente cuya intención fuera escuchar de mí la verdad en su totalidad”.

Profesor de-Vries: “Un amigo mío enfermó de cáncer. Vino a verme y me dijo: ‘Me han detectado cáncer y siento metástasis en el hígado. Sé que es demasiado tarde para operarme, pero como los médicos me aconsejan operarme y mi esposa también está interesada, he decidido aceptar la operación’. Después le abrieron el abdomen y lo cerraron. Al día siguiente lo visité. Me dijo: ‘¿Sabes qué suerte tengo? ¡No me han detectado cáncer!’. Durante unas dos semanas se sintió bien, y después le dio ictericia. Entonces me dijo: ‘Qué mala suerte. ¿Te acuerdas de que hace diez años tuve ictericia? Y ahora, justo cuando todo va tan bien, me da ictericia otra vez’. Dos días después murió. Como médico veterano, diría que me siento miserable y avergonzado, porque vivo en una paradoja perpetua con mis pacientes. La relación entre nosotros es vergonzosa. Les miento a sabiendas, y ellos me mienten al “creerme”. Juntos representamos el drama del engaño mutuo.

Recuerdo con dolor la historia del Dr. S., un querido amigo mío, que trabajaba como cirujano en un hospital del sur. El Dr. S. tenía entonces cincuenta y tantos años, estaba casado y era padre de dos hijos. Era alto, inteligente, seguro de sí mismo y con sentido del humor, amante del arte y la música. Cuando empezó a sentir dolor abdominal, se sometió a pruebas en el hospital local. Las pruebas no dieron con un diagnóstico y el dolor se intensificó. Decidió acudir a un médico sénior de un hospital de Jerusalén, amigo suyo desde la infancia. Este le realizó pruebas más exhaustivas y le informó de que se le había diagnosticado una inflamación leve, y nada más. El dolor persistió. Empezó a sospechar de su colega, por si le había ocultado el diagnóstico correcto. Sus intentos de presionarlo para que le diera otro diagnóstico, uno “correcto”, fracasaron. Un día fue al hospital y logró llegar a una de las oficinas, sacar su expediente personal y examinar el documento que contenía el diagnóstico de su afección. Por la noche vino a mi casa y me lo presentó: una maraña de tumores cancerosos sin posibilidad de tratamiento. Un pronóstico terminal. Se cubrió el rostro con las manos y rompió a llorar. Me senté frente a él, sin pronunciar palabra. Después se levantó, se disculpó y se marchó. A la noche siguiente regresó. Hablamos un poco, y de nuevo rompió a llorar. Hablé con él, intenté calmarlo hasta que dejó de llorar. Esto se repitió cada noche, durante varias semanas, hasta

su muerte. La historia del Dr. S. me dejó con tristeza por el sufrimiento de un amigo, pero también con comprensión y conciencia de lo imposible que es predecir de antemano la conducta de una persona que se encuentra en apuros.

Proporcionar información a un paciente puede tener consecuencias negativas, generar o intensificar la ansiedad, o incluso llevarlo al suicidio. Emil Fischer, premio Nobel de Química, exigió a sus médicos que le informaran de los resultados de las pruebas realizadas. Los médicos le comunicaron que se le había detectado cáncer de colon y que necesitaba una cirugía urgente. Fischer regresó a su casa, redactó un testamento, ingirió veneno y se suicidó. La autopsia no reveló indicios de malignidad.

Un estudio realizado en Estados Unidos buscó investigar la postura del público respecto a la justificación de no revelar información a un paciente. El 69% apoyó la no revelación si el paciente la solicitaba. El 68% justificó la no revelación de información que pudiera perjudicar al paciente. El 52% justificó la no revelación de información que pudiera causarle preocupación. El 49% apoyó la no revelación si los familiares la solicitaban. El 38% justificó la no revelación si se preveía que el paciente rechazaría el tratamiento médico como consecuencia.¹⁰

¿Hasta qué punto desea un paciente conocer los detalles del tratamiento propuesto?

La Comisión Presidencial de los Estados Unidos citó en su informe este diálogo entre un médico y un paciente:¹¹

El médico intentó comenzar con una explicación detallada, pero el paciente lo interrumpió con una petición: “¿Quizás podría posponer la explicación hasta mañana?”. El médico respondió: “Quizás sea posible posponer la explicación hasta mañana, pero estoy obligado a proporcionársela. Quiero que sepa que el riesgo es pequeño. Estamos hablando de un riesgo grave de uno entre mil. Además, existen varios riesgos secundarios, pero todos ellos se pueden controlar. Los riesgos mayores también se pueden controlar, aunque no son muy probables. Estos son algunos de los riesgos: en primer lugar, debemos penetrar un vaso sanguíneo y podríamos lesionarlo. Dicha lesión requeriría cirugía, que podría ser difícil en sí misma. En segundo lugar, es posible que usted tenga arteriosclerosis y que se produzca una obstrucción al intentar entrar en las arterias. Tal situación requeriría una cirugía adicional, cirugía que conlleva un bajo riesgo de infarto. Algunos pacientes son sensibles al contraste inyectado en los vasos sanguíneos y pueden sufrir un shock. El shock se puede controlar con medicamentos, pero es una afección grave. Además, puede producirse una arritmia cardíaca y se requeriría una descarga eléctrica en caso de paro cardíaco. Por supuesto, usted estará bajo anestesia y no lo sentirá. Es posible que tengamos que realizar un cateterismo lateral, lo que podría provocar una perforación del corazón y una hemorragia. Si entra sangre en el espacio entre el corazón y su membrana, tendremos que drenarla. El paciente respondió: “Mire, no recuerdo nada de lo que me dijo...”.

¹⁰ Amnón Carmi, *Salud y Derecho* (2013): 1165

¹¹ Comisión Presidencial para el estudio de problemas éticos. *Medicina y Ciencias Biomédicas y del Comportamiento. Investigación*, vol. 1, (1982): 81.

El derecho del paciente sobre su propio cuerpo

En 1924, un paciente llamado Schloendorff llegó a un hospital de Nueva York para una revisión debido a molestias abdominales. Un médico lo examinó y le dijo que era necesario extirparle un tumor abdominal. El paciente se opuso y se negó a ser anestesiado y operado. El médico hizo caso omiso, lo anestesió y le extirpó el tumor. Tras recuperarse, el paciente demandó al hospital. El juez judío Benjamin Cardozo (quien más tarde sería magistrado de la Corte Suprema de los Estados Unidos) aceptó la demanda, impuso responsabilidad al hospital donde se había realizado la cirugía y dictaminó: “Todo adulto en pleno uso de sus facultades mentales tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo, y un médico que realiza una operación sin el consentimiento del paciente comete una agresión por la cual es responsable de los daños y perjuicios”.

La sentencia Schloendorff, junto con otras decisiones similares, contribuyó al surgimiento de un movimiento social general que abogaba por la promoción de los derechos humanos en la sociedad occidental. En este contexto, los juristas desarrollaron el principio del “consentimiento informado” y exigieron a los médicos que proporcionaran explicaciones a los pacientes previo al tratamiento, incluyendo el diagnóstico, el pronóstico y las alternativas. Dicha explicación podría haber facilitado la cooperación entre médico y paciente, contribuido a la calidad del tratamiento y brindado al paciente la satisfacción de ver respetados sus derechos. Sin embargo, este principio, universalmente aceptado como correcto, no se materializó en la práctica. Participé personalmente en la formulación del principio del “consentimiento informado”. La Unesco me encargó la redacción del principio en un documento internacional sobre educación en bioética. Asimismo, me dediqué a este principio, escribí numerosos artículos al respecto e instruí a estudiantes cada año sobre su aplicación, cuyo objetivo es reflejar la protección de los derechos humanos al más alto nivel. Ha llegado el momento de reconocer que los esfuerzos legislativos y judiciales a nivel mundial no están dando frutos debido a la incapacidad de la sociedad para establecer mecanismos que permitan su implementación. Lamento tener que reconocer este fracaso, considerando mi interés personal en promover este principio. Una sociedad que busca proteger el derecho del paciente debe crear mecanismos adecuados y no imponer la carga legal y económica a médicos u hospitales. Se debe conceder a los médicos un tiempo razonable para dar explicaciones, o bien, se debe crear un sistema de información (independiente del médico tratante) en los hospitales. Es necesario desarrollar y poner a disposición de la ciudadanía en general y de los pacientes en particular fuentes de información, y se debe exigir a los pacientes que se informen por sí mismos.

Derecho del paciente a rechazar el tratamiento

Los comités de ética de los hospitales están autorizados por ley a instruir a los médicos para que presten tratamiento a un paciente en contra de su voluntad en circunstancias en las que el paciente se encuentre en grave peligro y rechace un tratamiento médico que debe administrarse con prontitud.

En mi calidad de presidente de dicho comité de ética, tramité un caso en el que una persona me pidió que permitiera morir a su cónyuge. La paciente había sido ingresada en un hospital del centro

de Israel en estado muy grave. Se negó a recibir el tratamiento médico de urgencia propuesto por los médicos y pidió que se le permitiera morir. Su cónyuge y su hija acudieron al comité de ética del hospital exigiendo que se suspendiera el tratamiento. Convoqué una reunión de los miembros del comité. A continuación, se presenta el protocolo original tal como fue redactado.

Protocolo de la reunión del Comité de Ética en relación con el paciente Dr. M.

Discusión sobre la solicitud relativa a la prestación de tratamiento médico sin consentimiento en virtud del artículo 15(2) de la Ley de Derechos del Paciente.

A. Carmi (presidente del Comité): explica a los miembros del comité lo que establece la ley.

Dr. V. (Médico): “La Dra. M. sufre un accidente cerebrovascular extenso, confirmado mediante tomografía computarizada cerebral. Presenta déficit en el campo visual izquierdo, parálisis total del brazo y la pierna izquierdos. También tiene dificultades para tragar y hablar; es capaz de susurrar algunas palabras. Es consciente de su condición”.

Dr. K (Médico): “Hace un mes, la Dra. M. sufrió un infarto de miocardio y se le realizó un cateterismo. Como consecuencia del infarto, tiene un coágulo de sangre en el corazón. A pesar del tratamiento con anticoagulantes, durante la atención médica el coágulo se desplazó al cerebro. Existe la posibilidad de que vuelva a ocurrir. No hay tratamiento para esto. Actualmente, se encuentra en un estado de incapacidad para eliminar las secreciones respiratorias, tragar, toser y mantener las vías respiratorias despejadas para la oxigenación del cuerpo, debido a la gran cantidad de secreciones que no se están eliminando. La acción requerida: inserción de un tubo en la tráquea para eliminar las secreciones y mantener las vías respiratorias despejadas. Ha tenido una sonda nasogástrica durante aproximadamente diez días. La presencia de la sonda le ha causado una inflamación severa en la boca y el esófago. Sufre de dolor muy intenso y requiere muchos analgésicos. Necesita una gastrostomía. Rechaza enfáticamente todo tratamiento y dice que ‘se está muriendo’”.

A. Carmi: “¿Corre peligro médico grave e irreversible si no se le proporciona tratamiento respiratorio?”.

Dr. K.: “Sí”.

Dr. V.: “Sí”.

A. Carmi: “¿Cuál es la postura del Dr. M.?”

Dr. K.: “Le expliqué a la Dra. M., que es médica, las implicaciones. Ella respondió: ‘Me muero de ganas de morir’”.

Dr. V.: “Estuvo conmigo hace unos días y ya entonces expresó explícitamente su deseo de morir y de no recibir tratamiento médico”.

A. Carmi: “¿Si se inicia la ventilación ahora, se producirá una mejoría significativa en su estado?”.

Dr. K.: “No, porque se requiere ventilación durante un tiempo. Finalmente, después de la inserción del tubo, será necesario realizar una traqueotomía. Ya está infectado”.

Dr. V.: “Desde el punto de vista neurológico, no se espera ninguna mejoría”.

En ese momento, el señor A., el esposo de la paciente, y la hija fueron llevados a la habitación.

A. Carmi les explicó la función y la autoridad del comité y les preguntó si conocían los deseos de la Dra. M. con respecto al tratamiento médico.

Sr. A.: “Llevo 51 años casado con ella. Siempre nos hemos respetado. Siempre hemos querido ayudar y contribuir en todo lo posible. Su estado actual es difícil. Constantemente nos llama al personal y a mí, pidiéndonos que la ayudemos a terminar su tratamiento. No ve ningún beneficio en él. Dice: ‘Basta. Ya está, no quiero más’. Yo la amo y la respeto. Es médica. No tiene miedo. Sabe que no tiene esperanza en la vida, solo más sufrimiento. Sabe que este es el final. Quiero respetarla y le pido al comité que sea humano y considerado. Toda su vida solo ha dado. Ahora es el momento de que también reciba. Les pido que consideren su deseo. Háganme un favor. Respétenlo. Sobreviví al Holocausto, viví la destrucción y el hambre. Crié hijos y nietos con ella. Les pido que honren su deseo”.

La hija de la paciente (llorando): “No te lo agradecerá si no respetas su deseo. Jamás te perdonaré si no respetas a mi madre”.

Los miembros de la familia salieron.

A. Carmi: “¿Nos han convencido de que la Dra. M. comprende su condición médica, incluyendo la decisión de no administrarle tratamiento?”.

Dra. K.: “Ella comprende su condición médica”.

Rabino L.: Ella comprende perfectamente su condición médica.

Dr. M. (Psiquiatra): “Según me comentan el Sr. A. y la paciente, ella comprende bien su condición médica y espera que la ayuden a morir”.

A. Carmi: “¿Se le ha proporcionado la información médica necesaria para obtener el consentimiento informado?”.

La respuesta de los miembros del comité: “Se le proporcionó la información requerida”.

A. Carmi: “¿Se espera que el tratamiento médico propuesto mejore significativamente la condición médica del paciente?”.

Dr. K.: “La inserción del tubo mejorará la ventilación pulmonar, pero no la condición médica desde el punto de vista cardíaco o cerebral”.

Dr. M.: “El pronóstico del infarto cerebral es malo. No hay posibilidad de rehabilitación”.

Rabino L.: “No puedo expresar una opinión cuando hay personas de mayor rango que yo”.

El comité llegó a la conclusión de que no se espera que el tratamiento médico propuesto mejore significativamente la condición médica del paciente.

A. Carmi: “No se nos ha presentado ninguna información que indique una base razonable para suponer que, tras recibir el tratamiento, ella daría su consentimiento retroactivo. Dado que la paciente está inconsciente (sedada), no podemos hablar con ella”.

Decisión del Comité: No existe fundamento razonable para suponer que, tras el tratamiento médico, la paciente otorgaría su consentimiento retroactivo. El comité no aprueba brindar tratamiento médico a la paciente en contra de su voluntad.

Respeto por los pacientes

La sociedad democrática ha establecido, mediante legislación internacional, que los derechos y libertades fundamentales de toda persona deben ser respetados y garantizados, y que los intereses y el bienestar del individuo deben prevalecer sobre el interés exclusivo de la ciencia o la sociedad. El término “dignidad” designa un derecho innato mínimo inherente a toda persona. Este concepto marca el umbral por debajo del cual jamás debe caer el trato hacia ninguna persona. Sin embargo, pueden existir circunstancias excepcionales en las que los intereses de otros, o de la comunidad en su conjunto, sean tan importantes que el daño a los intereses individuales se vuelva inevitable.

Respeto por los médicos

En 1897, el Hospital General de Cornell, en Estados Unidos, formuló y publicó las “Reglas para Pacientes”. Una de ellas establece: “Los pacientes deben cumplir estrictamente con las normas y reglamentos del hospital y seguir todas las instrucciones de sus cuidadores. De no hacerlo, serán dados de alta”.

En los últimos cien años, los juristas han impulsado los derechos humanos en general y los derechos de los pacientes en particular. El principio del derecho del paciente sobre su propio cuerpo y la norma del consentimiento informado son ejemplos de esta importante tendencia. Ha llegado el momento de que tanto los juristas como la sociedad en general adopten una consideración similar respecto a los derechos de los médicos.

La Ley de Derechos del Paciente se promulgó en Israel en 1996. Esta ley obliga al profesional sanitario a preservar la dignidad del paciente en cada etapa del tratamiento médico. Hubiera sido apropiado legislar una disposición que obligara al paciente a preservar la dignidad del médico en cada etapa del tratamiento médico. La ley establece que el paciente tiene derecho a recibir una atención médica adecuada en términos de interacción humana. Hubiera sido apropiado legislar una disposición que obligara al paciente a tratar al médico con el mismo respeto. La ley obliga al director del hospital a nombrar a un empleado responsable de los derechos de los pacientes. Sería apropiado obligar al director a nombrar a un empleado responsable de los derechos de los médicos. La ley obliga al profesional sanitario a proporcionar al paciente la información médica razonablemente necesaria. Creo que hay margen para obligar al paciente a proporcionar al médico la información

razonablemente necesaria para el tratamiento. Es deseable que el paciente regrese al profesional sanitario tras finalizar el tratamiento para informar sobre su éxito o fracaso, ayudando así no solo a sí mismo sino también a otros pacientes. Hace muchos años, un tribunal de apelaciones de Estados Unidos dictaminó sobre el deber del paciente de proporcionar al médico información precisa y completa, incluyendo la relacionada con cualquier cambio inesperado en su estado de salud. Es necesario un cambio en la mentalidad social respecto a las responsabilidades del paciente consigo mismo, con los demás y con quienes le brindan atención y tratamiento.

Lealtad dual

La doble lealtad en el contexto de la atención médica surge cuando existen intereses éticos distintos que resultan difíciles de conciliar. Resolver situaciones de doble lealtad en el tratamiento médico es complejo y requiere considerar principios éticos, obligaciones legales, directrices profesionales y circunstancias individuales.

Primero y principal, existe el deber de lealtad del cuidador hacia el paciente. El Código de Ética de la Organización Mundial de la Salud establece: “El deber primordial del médico es promover la salud del paciente”. Este es un deber de lealtad fundamental, pero no el único. Se espera que el cuidador examine las circunstancias de cada caso y determine las prioridades de tratamiento en consecuencia. La Dra. Tessa Chelouche describe en su libro *Bioética en el Holocausto* una manifestación extrema del deber de lealtad. De los 200.000 judíos que vivían en el gueto de Łódź, 900 sobrevivieron escondiéndose en edificios abandonados. Una mujer escondida en un sótano sufría una hemorragia grave durante el parto. Su esposo acudió a un médico, pero este se negó a ayudarlo y lo remitió a la partera, Rachel Hirschenberg, una mujer casada y madre de una niña de diez años. Estaba prohibido moverse por el gueto de noche, y quienes violaban el toque de queda se enfrentaban a un peligro mortal. El marido se acercó a la comadrona por la noche, y ella accedió, visitó a la mujer de parto y la atendió. La noche siguiente, Rachel decidió volver a visitar a la paciente. Su hija se opuso vehementemente, pues no quería que su madre pusiera en peligro su vida. La madre preguntó: “¿No percibes algo simbólico en este nacimiento?”. La hija replicó: “No. Veo peligro para tu vida y no me interesa el simbolismo. No me dejes morir sin ti, ni me dejes vivir sin ti. No te vayas”. La madre respondió: “Los nazis nos arrebataron el derecho a concebir y dar a luz. Me formé para asistir partos, y los niños son la promesa de la vida. Son el renacimiento de nuestro pueblo”. Rachel partió, atendió a la mujer que estaba dando a luz y, afortunadamente, regresó sana y salva con su hija.

Lealtad hacia otros pacientes

El código ético de la Organización Mundial de la Salud impone un deber adicional al médico: “El médico también tiene la responsabilidad de contribuir a la salud y el bienestar de las poblaciones a las que sirve y de la sociedad en su conjunto, incluidas las generaciones futuras”.

Una pastilla en la sopa

El profesor Yuzbenko, un psiquiatra de renombre de Polonia, me consultó y me pidió mi opinión sobre el siguiente caso.

Un ingeniero de 46 años sufría un episodio recurrente de esquizofrenia paranoide. Una mañana llegó a la unidad de urgencias de un hospital psiquiátrico local y solicitó ser ingresado en una sala cerrada. Refirió delirios de persecución y describió haber sido atacado por rayos cósmicos enviados desde satélites extraterrestres, lo que le causó parálisis física y mental. Informó haber oído voces de advertencia de esos mismos seres y haber sentido la dolorosa penetración de los rayos en su cuerpo. Un psiquiatra que habló con él accedió a su petición, ordenó su ingreso en la sala cerrada y le prescribió tratamiento. Desde el primer día, el paciente se negó a tomar los medicamentos que se le ofrecieron. Afirmó que, basándose en su amplia experiencia previa, sabía que su estado mental mejoraría en pocos días, que se sentía seguro en la sala cerrada, en una habitación con ventanas selladas y puerta cerrada con llave, para que sus perseguidores no pudieran alcanzarlo. Advirtió que su alta podría llevarlo a dañar a personas externas de forma incontrolada. Uno de los cuidadores sugirió ocultar la medicación en la sopa que se le servía al paciente sin que este lo supiera, con la esperanza de que su resistencia disminuyera tras la ingestión del medicamento.

Respondí que, en mi opinión, esta sugerencia era inaceptable. Señalé que se espera que un paciente que solicita ingreso en una institución médica acepte el tratamiento ofrecido. Si bien uno tiene derecho a rechazar el tratamiento, no tiene derecho a obligar a la institución ni al personal sanitario a proporcionarlo en contra de su criterio. Si uno no está satisfecho, debe abandonar la institución. Además, un paciente no tiene derecho a ocupar una habitación, una cama y la atención del personal sanitario a expensas de otro posible paciente que no puede beneficiarse de la hospitalización porque el espacio y el personal están siendo ocupados por el paciente que se niega a recibir tratamiento.

Lealtad del médico militar

Un médico militar está obligado a ser leal al ejército, a veces incluso más que a otros objetos de lealtad. Así, por ejemplo, un médico civil que se enfrenta a una disyuntiva y decide, por razones médicas, dar prioridad al tratamiento de un combatiente enemigo gravemente herido sobre el de un civil local levemente herido no incurre en responsabilidad alguna al tomar esa decisión. Un médico militar que se enfrenta a una disyuntiva similar puede ser acusado de un delito cuando la persona levemente herida es miembro de las fuerzas armadas.

El oficial sirio

En 1973, las fuerzas sirias y egipcias atacaron Israel, y estalló la Guerra de Yom Kippur, en la que murieron miles de soldados. Un año después, organicé una conferencia internacional en Haifa sobre derecho y ética médica. Tras una charla introductoria, abrí un turno de preguntas y respuestas. En un momento dado, uno de los participantes pidió compartir su historia con el público.

“Durante mucho tiempo me enfrenté a un dilema ético de vida o muerte. Me gustaría plantear esta cuestión aquí para su debate. Soy cirujano de profesión. Cuando estalló la guerra hace un año, fui reclutado como reservista y asignado a una clínica de urgencias del ejército en el norte del país. El personal disponible era limitado y la carga de trabajo, pesada debido a la constante afluencia de soldados heridos que requerían tratamiento. Un día, tras terminar de atender a uno de los heridos, salí del quirófano y encontré, cerca de la entrada, a dos hombres heridos tendidos en dos camillas. Me incliné y los examiné. Fue evidente de inmediato que ambos sufrían heridas extremadamente graves y que ambos necesitaban tratamiento de urgencia inmediato y una cirugía compleja. Yo era el único médico presente. Era una emergencia. No había a quién consultar ni tiempo para hacerlo. Elegir a uno de los heridos significaba, en esencia, que el otro probablemente moriría. Tenía que tomar una decisión, y de inmediato. Solo había una diferencia entre los dos: uno era un oficial israelí y el otro, un oficial sirio. Ordené que trajeran al oficial israelí y comencé a atenderlo a él. La cirugía fue difícil y larga, y terminó con éxito. Salí, exhausto. El oficial sirio había muerto, para mi tristeza. Después de la guerra, fui relevado del servicio y regresé a mi trabajo habitual en el hospital. Durante todo ese tiempo, la pregunta de si había actuado correctamente en la decisión que tomé siguió atormentándome. No encontraba paz para mi alma. La imagen del oficial sirio no se borraba de mi memoria. Finalmente, decidí contactar al Gran Rabino, el Rabino Goren, y él me invitó a su casa. Fui a verlo, le conté el caso y mi dilema. El rabino escuchó con gran atención. Terminé. El rabino cerró los ojos, se sumió en sus pensamientos y permaneció en silencio. Luego se levantó de su asiento, fue a la estantería, sacó un volumen, hojeó sus páginas hasta que se detuvo y estudió una o dos. En cierto punto comenzó a hablar. La explicación fue larga, el mensaje breve: mi elección había sido la correcta. Regresé a casa. Fue la primera noche en la que pude dormir plácidamente. Esta mañana al encontrarme sentado en este salón, entre muchos profesionales procedentes de diversos países, me parece importante preguntarles y saber cuántos de ustedes habrían actuado como yo”.

Un número significativo de participantes levantó la mano. Pregunté: “¿Quién no habría actuado así?”. Un participante se puso de pie, se presentó como médico inglés y dijo: “Yo habría echado una moneda al aire y habría elegido de esa manera al soldado herido que yo trataría”.

Finalizó la sesión inaugural. Los participantes salieron a tomar un café y aprovecharon la pausa para continuar el debate sobre este difícil y conmovedor dilema.

Muchos médicos se enfrentan al dilema de la doble lealtad en su vida diaria con respecto a sus

familiares. Elegir la profesión médica obliga a dedicar tiempo al tratamiento de los pacientes. Sin embargo, la lealtad a la familia también obliga a dedicar tiempo a cumplir con las obligaciones hacia el cónyuge, los hijos, los padres y demás parientes.

Confidencialidad médica

La confidencialidad es un concepto clave en la ética médica. Desempeña un papel fundamental en sostener la confianza entre profesionales sanitarios y pacientes. La confidencialidad médica se refiere a la obligación ética y legal de los proveedores de atención médica de salvaguardar la privacidad del paciente y garantizar que su información personal y médica no se divulgue a terceros sin su consentimiento. Esta confidencialidad se aplica a todos los aspectos de la atención médica, incluyendo el historial clínico, los diagnósticos, los planes de tratamiento, los resultados de las pruebas y cualquier otra información obtenida durante el tratamiento. Mantener esta confianza permite a los pacientes revelar información sensible sin temor a que se transmita a nadie sin su autorización.

Esta es la norma, pero mantener la confidencialidad no es una obligación absoluta. Es necesario encontrar un equilibrio entre preservar la confidencialidad y la necesidad de infringirla para promover el bienestar del paciente o la seguridad de los demás.

Pacientes criminales

Existen varias razones que justifican mantener la confidencialidad cuando la solicitan pacientes con antecedentes penales. En primer lugar, para que no sea un motivo que los desaliente a buscar ayuda psicológica. En segundo lugar, para que no se desanimen de revelar detalles incriminatorios. En tercer lugar, la falta de confianza mutua perjudica la calidad de la atención que se le brinda al paciente. El hecho de que un paciente comparta sus pensamientos delictivos con un profesional sanitario constituye, en sí mismo, un grito de auxilio y una solicitud de ayuda para controlar la violencia que aflora en su interior.

El caso Tarasoff

Poddar era un estudiante indio de la Universidad de California. En otoño de 1968, conoció a Tatiana Tarasoff y comenzó una relación con ella. Cuando Tatiana le confesó que salía con otros hombres, él empezó a cortejarla. Cayó en una depresión y descuidó sus estudios y su salud. Comenzó a recibir tratamiento en un hospital con Lawrence Moore, psicólogo del servicio de salud estudiantil. Durante el tratamiento, Poddar le expresó a Moore su intención de matar a Tatiana. Moore notificó a la policía del campus que Poddar sufría de esquizofrenia paranoide grave. Poddar fue arrestado, pero puesto en libertad poco después debido a una evaluación controvertida. Tatiana y sus padres no recibieron ninguna advertencia. El 27 de octubre de 1969, Poddar asesinó a Tatiana apuñalándola. Fue declarado culpable de asesinato en segundo grado, pero la condena fue anulada por errores procesales. Los padres de Tatiana demandaron a Moore y a otros empleados de la universidad por no haberles advertido de las intenciones de Poddar. La Corte Suprema de California dictaminó que

un profesional de la salud mental tiene un deber no solo para con su paciente, sino también para con las personas que se ven amenazadas específicamente por él. Este fallo ha sido adoptado por la mayoría de los estados de Estados Unidos y ha tenido una influencia significativa en otros países.

Christodoulou, un colega de Grecia, informó de un incidente similar. Un hombre mantenía una relación amorosa con una mujer de 35 años. Debido a varios episodios de celos por parte del hombre (aparentemente patológicos), la mujer decidió terminar la relación. El hombre, que acudía a consulta con un psiquiatra, le informó durante una de las visitas que poseía un arma y que su próxima visita sería a su expareja, a quien pretendía asesinar. Añadió y advirtió que esta información estaba protegida por el deber de confidencialidad entre paciente y médico. El psiquiatra decidió que en este caso era necesario romper la confidencialidad e informó a la mujer y a la policía. El hombre fue citado a la comisaría e interrogado. Negó tener malas intenciones. Posteriormente, siguió a la mujer, se acercó a ella, le disparó y la asesinó. El psiquiatra tenía tanto el derecho como el deber de informar a la policía. Lamentablemente, esto no impidió el crimen.

El conductor del autobús

Colaboré con el profesor Moussawi de Marruecos y el profesor Arboleda-Flórez de Canadá en la redacción de dos libros sobre bioética y psiquiatría. El profesor Moussawi me consultó sobre el siguiente caso.

Un hombre casado y padre de tres hijos trabajaba como conductor de autobús en una ruta interurbana de montaña. Durante una visita al médico, el conductor se quejó de que, desde el fallecimiento de su madre, había estado experimentando episodios de taquicardia a lo largo de los últimos cinco meses. En urgencias se determinó que su estado cardíaco era normal, pero debido al estrés que sufría, se le recomendó tomar una baja laboral. Al regresar de su baja, volvió a presentar los mismos síntomas, especialmente al conducir en zonas montañosas. Temía no ser lo suficientemente precavido al volante y caer por un barranco. Creía que sus síntomas se debían a una enfermedad cardíaca y se negaba a tomar medicación psiquiátrica o recibir tratamiento psicológico.

Me preguntaron si el médico debería haber informado al empleador sobre el estado de salud del conductor. Consideré que, por un lado, la principal responsabilidad del médico es con el paciente. Sin embargo, también tiene un deber con los pasajeros. Es razonable suponer que un episodio de ansiedad grave podría afectar su capacidad para conducir con seguridad. Si su estado mental pudiera provocar la muerte o lesiones de los pasajeros, el médico también tiene una responsabilidad con la comunidad. Por lo tanto, habría sido aconsejable hacer todo lo posible para persuadir al conductor de que buscara tratamiento adicional. Si el paciente se negara a recibir tratamiento y su estado continuara deteriorándose, se debería notificar al médico laboral de la empresa para que se le informara nuevamente sobre el peligro de conducir un autobús en tales circunstancias.

Revelación al esposo

El profesor Arboleda-Flórez me refirió otro dilema relacionado con el derecho a la privacidad.

Una mujer casada de 35 años acudió a su médico de cabecera quejándose de flujo vaginal y picazón en la zona genital y alrededor del ano. Tras examinarla y solicitarle análisis de laboratorio, el médico programó otra cita y le pidió que acudiera acompañada de su esposo. Al regresar, el médico les informó que la mujer había contraído una enfermedad de transmisión sexual y les aconsejó abstenerse de tener relaciones sexuales. Esta noticia provocó una profunda ruptura familiar y la pareja se divorció.

Me preguntaron si el médico había actuado correctamente. Respondí que el principio fundamental de la confidencialidad es que el médico no debe revelar a terceros información que el paciente le haya comunicado. El médico actuó precipitadamente. Debería haberse reunido con la mujer en privado, informarle del diagnóstico y obtener su consentimiento antes de revelar la información al esposo.

Confidencialidad y políticos

El profesor Arboleda-Flórez también me consultó sobre el deber de confidencialidad en relación con los políticos.

Una política anciana había desarrollado esclerosis lateral amiotrófica (ELA), también conocida como enfermedad de Lou Gehrig. Esta forma de esclerosis afecta a las neuronas motoras de la mayoría de los músculos voluntarios, mediante los cuales el cerebro controla el movimiento. Le quedaba, como máximo, un año de vida. Prohibió a su médico revelar su enfermedad incluso a su esposo o a su familia, dada la delicada situación política y las posibles consecuencias de tal divulgación. Me preguntaron si el médico debería haber informado de la enfermedad de la paciente a su familia y a la comunidad.

Respondí que, al tratar una enfermedad neurológica que no afecta la función cognitiva, el principio de confidencialidad debe respetarse estrictamente. Sin embargo, se esperaba que el médico hablara con la paciente sobre las implicaciones de su decisión y le explicara que, a medida que se acercaba el final, sería imposible ocultar los hechos y tendría que ocuparse de sus asuntos personales y políticos conforme su estado empeorara.

Bioética: Estudiantes de Medicina

La Organización Internacional de Estudiantes de Medicina fomenta los intercambios estudiantiles de corta duración entre hospitales de diferentes continentes para ampliar su formación. La organización solicitó mi colaboración para elaborar un folleto orientativo que ayudara a los estudiantes a afrontar los dilemas éticos que pudieran encontrar en un contexto social y cultural

diferente. Aquí se presentan varios casos reales incluidos en el folleto que edité, junto con comentarios y pautas de actuación.

Expulsar al marido

Un estudiante de medicina occidental llegó a un hospital en los Emiratos Árabes Unidos. Una mujer con velo acudió a su consulta prenatal junto con su esposo. El estudiante se dirigió a la mujer y le preguntó si sentía los movimientos del feto.

El marido respondió que su esposa sentía los movimientos del bebé con regularidad.

El estudiante le preguntó a la mujer si había tenido algún sangrado. El esposo respondió que no.

El estudiante le hizo preguntas adicionales a la mujer, el esposo las respondió todas y su esposa confirmó cada una de sus respuestas asintiendo con la cabeza, sin mostrar ninguna incomodidad.

En ese momento, la estudiante solicitó al marido que saliera de la habitación para poder hablar a solas con la mujer.

Exclusión de la madre

Un estudiante en prácticas procedente de Occidente llegó a una clínica en Marruecos como parte del proyecto. Una madre y su hija soltera acudieron a la clínica para una consulta.

La hija llevaba varios días sufriendo dolores abdominales. Para aclarar la posibilidad de embarazo, se le pidió a la madre que saliera de la habitación. El estudiante en prácticas le preguntó a la hija sobre su historial sexual. La indagación se realizó en presencia de dos estudiantes.

El remedio de la abuela

En una comunidad rural indígena, un estudiante de medicina examinó a un paciente que se quejaba de dolor en la pierna. Tras examinar la pierna, descubrió una herida purulenta. Observó una pomada oscura aplicada a la herida. El paciente explicó que su abuela había preparado una pomada con plantas y se la había aplicado. El estudiante le indicó que la pomada no le serviría de nada y que necesitaba tratamiento antibiótico inmediato. Le recetó antibióticos en comprimidos y le indicó que tomara dos al día.

“Disparando sin pensar”

Un estudiante trabajaba en una sala de cirugía. Acompañó al médico durante la exploración posoperatoria de un paciente. Era necesario retirar un drenaje quirúrgico del sitio de la operación. El estudiante conocía el procedimiento y había visto muchas veces cómo se retiraban drenajes. El médico tuvo que dejar al paciente para atender una emergencia. Le indicó al estudiante que retirara

el drenaje. El estudiante nunca había retirado un drenaje antes.

Los tres primeros casos ilustran respuestas de los estudiantes que no se corresponden con la cultura del país anfitrión. En el cuarto, la conducta del estudiante en prácticas violó una prohibición grave. En cuanto a retirar al esposo de la habitación, fue inapropiado, dado que la mujer no se opuso a que su pareja respondiera a las preguntas del médico en su nombre. Retirar a la madre de la habitación podría haber despertado sospechas de que la hija tuviera algo que ocultar, y no había justificación para la presencia de dos hombres adicionales durante la consulta. En el caso del paciente rural, es probable que no utilizara la medicación prescrita, lo que habría provocado el fracaso del tratamiento. También es probable que su relación con el sistema médico se viera perjudicada. El estudiante en prácticas debería haber reconocido que el paciente estuviera dispuesto a tratar la herida y haberle sugerido un enfoque acorde con sus valores y la cultura en la que vivía; por ejemplo, continuar aplicando la pomada de su abuela, manteniendo la higiene y curando la herida, además de explicarle el propósito del tratamiento antibiótico adicional. En el caso de la extracción del drenaje, el estudiante conocía la prohibición de realizar un nuevo procedimiento médico sin supervisión, incluso si un supervisor se lo indicaba, y debió habérselo comunicado y haberse ofrecido a realizar el procedimiento bajo supervisión. En términos más generales, si los pacientes no parecen angustiados y la conducta es aceptable en la cultura en cuestión, no se debe imponer una perspectiva personal o cultural a su comportamiento.

Bioética para niños

La edad promedio de los estudiantes de medicina en todo el mundo suele oscilar entre los veinte y los treinta años. La mayoría se enfrenta por primera vez a los principios y dilemas de la ética médica durante su etapa estudiantil. A muchos de ellos se les dificulta asimilar las normas éticas en medicina debido a la falta de preparación y de madurez emocional para adoptar esos valores. Llegan a mí aferrados a las normas que traen consigo de casa. Las normas de comportamiento ético en la sociedad se adquieren a una edad temprana, durante los primeros años de vida de un niño, en el hogar, en el jardín de infancia, en la escuela y en los movimientos juveniles. El estudiante llega a la facultad de medicina con estas normas ya arraigadas. Por lo tanto, pensé que la educación ética debía comenzar a la edad más temprana posible, y me propuse poner esta creencia en práctica.

Reuní y dirigí en Italia e Israel un grupo de educadores y especialistas en ética que prepararon programas de enseñanza para niños de preescolar y primaria sobre dilemas éticos básicos. Cada unidad didáctica incluía un cuento y una actividad adaptada a uno de los cuatro grupos de edad definidos, así como materiales didácticos para el personal sobre cómo presentar el cuento y utilizar los materiales complementarios. Publicamos libros que contenían cientos de estos cuentos. La Cátedra Internacional de Bioética mencionada anteriormente los distribuyó a todos los interesados y fomentó la creación de cursos de formación para maestros y maestras de preescolar en todo el mundo. Los cuentos se basaban en los principios éticos presentados por la Unesco en una

declaración internacional.¹² Uno de estos principios, por ejemplo, era la no discriminación. Los dos cuentos siguientes formaban parte del programa de enseñanza. El primero estaba dirigido a un grupo de niños de entre 11 y 14 años.

El viaje que no se realizó

Por Claudio Todesco

Un profesor de arte planeó un proyecto de clase que incluía el estudio de la estructura arquitectónica de un antiguo castillo situado a unos cincuenta kilómetros de la escuela. Los alumnos estaban entusiasmados y trabajaron arduamente en el tema durante aproximadamente dos meses. Cuando llegó la fecha de la excursión, el profesor se enfrentó a un dilema. El castillo se alzaba sobre una roca, y el último tramo del camino para llegar a él requería caminar por un sendero estrecho, empinado e irregular. Entre los alumnos de la clase había una niña con discapacidad que usaba silla de ruedas. Llegar al castillo y subir era imposible para ella. El padre de la niña se negó a aceptar su exclusión de la actividad y lo consideró una discriminación. El profesor explicó que había elegido ese castillo en particular porque era un ejemplo típico de arquitectura medieval, porque se ajustaba al programa de estudios y porque se podía visitar en un día a un bajo costo, adecuado para el presupuesto familiar. El padre de la niña insistió en que su hija tenía derecho a participar en la actividad educativa, especialmente porque había participado en su preparación. El padre propuso que la clase visitara otro castillo, situado más lejos. Resultó que visitar el castillo más lejano implicaba gastos considerablemente mayores para todas las familias, ya que requería pasar la noche en un hotel. Algunas familias no podían afrontar estos costes adicionales, y algunos estudiantes podrían haber quedado excluidos y en desventaja por motivos económicos.

Se pidió a los alumnos de la clase de ética que debatieran sobre el dilema y propusieran cómo debería actuar la escuela en este caso.

El relato para niños de 3 a 5 años:

Partush no tiene amigos

Por Hanna Carmi

En el jardín de infantes hay un niño llamado Partush. Los niños lo llaman “Partush el Hipopótamo” porque es tan gordo como un hipopótamo. Su nombre es diferente y peculiar, y él mismo también lo es. Tiene una silla especial, grande y pesada, porque no puede sentarse en las sillas pequeñas normales, y ya ha roto algunas al sentarse en ellas. Mientras todos corren, trepan a los árboles o juegan a la pelota, él se sienta aparte, solo. La mayor parte del tiempo se queda en el jardín de infantes dibujando. A Partush le encanta dibujar más que nada. Sus dibujos son preciosos. Dibuja flores, animales y niños jugando. Din y Shon, dos niños del jardín de infancia, se burlaban de él y lo llamaban “Hipopótamo” o “Piji”, y le pedían que hiciera cosas que no podía hacer: correr, subir una escalera o saltar en un trampolín. Partush era incapaz de hacer ninguna de esas cosas. Se quedaba

¹² Declaración Internacional sobre Bioética y Derechos Humanos
<https://www.unesco.org/en/ethics-science-technology/bioethics-and-human-rights>

mirando al suelo, con los ojos llenos de lágrimas.

Un día, Partush no fue al jardín de infancia, ni al día siguiente, ni después.

Racheli, la maestra, llamó a los padres de Partush para averiguar qué le había pasado. Su madre le contó que él estaba en cama, triste y casi sin hablar. El médico lo examinó y no encontró ninguna enfermedad. El médico cree, dijo la madre de Partush, que Partush no quiere ir al jardín de infantes porque se siente muy mal allí. Hay niños que lo insultan cada vez que lo ven. Racheli les explicó a los niños por qué Partush no iba al jardín de infantes. Udi sugirió visitarlo. Le prepararía un álbum de fotos con dibujos hechos por los niños. Colgaría todos los dibujos de Partush en las paredes del jardín de infantes. Racheli y los niños decidieron visitar a Partush en su casa; se reunieron cerca de la casa de Partush. Llamaron a la puerta. Cuando la madre de Partush abrió la puerta se sorprendió mucho. “¡Partush!”, exclamó, “¡mira quién ha venido a visitarte!”. Partush se incorporó en la cama y todos los niños se apiñaron en su habitación con un cartel que decía: “Partush, te queremos, vuelve al jardín de infantes”. Le dieron el hermoso álbum que habían preparado. Partush no podía creer lo que veían sus ojos. Jamás habían venido los niños a su casa. Se levantó rápidamente de la cama, se vistió y se unió a ellos. “Mamá”, dijo emocionado, “me quieren, me quieren”. Regresó con los niños al jardín de infantes. Al ver sus dibujos colgados en la pared, se le llenaron los ojos de lágrimas. “¿Por qué lloras?”, preguntó Hagit. “Porque estoy feliz”, respondió. “¿Feliz y llorando?”, preguntó Hagit. “Sí”, contestó Racheli, “a veces lloramos cuando estamos felices”.

7. Derecho médico

Instructor Junior

Parcial o totalmente, durante setenta años estuve involucrado, en la formación y la enseñanza.

Tras el entrenamiento básico en el ejército, completé un curso para operadores de señales y fui asignado a una base como instructor en el curso subsiguiente. Tenía dieciocho años. Me asignaron un pelotón de treinta graduados de octavo grado. Temía no poder “controlar” a un grupo tan numeroso de reclutas de mi edad. Decidí usar mis habilidades atléticas para prepararme para el primer encuentro con ellos. El primer día les indiqué que se presentaran temprano en la mañana en el campo de desfiles para una carrera matutina “ligera”. Partimos de la base de entrenamiento militar 7, cerca de Sarafand (Tzrifin), corriendo hacia el sur por el lado de la carretera interurbana. Antes de Ramla giramos a la derecha y continuamos hacia Rishon LeZion. Después de cinco kilómetros ordené dar la vuelta y regresar. Llegamos al campamento, de vuelta al campo de desfiles. Solo cuatro reclutas superaron la carrera conmigo. Una hora más tarde, los reclutas se reunieron en el aula. Se suponía que debía enseñar el código Morse, en el que el alfabeto se representa con rayas y puntos. Después de una introducción general, presenté el nuevo lenguaje en la pizarra, un símbolo a la vez: A - punto y raya; B - raya y tres puntos, y así sucesivamente. Les pedí que practicaran el uso de este lenguaje una y otra vez. Muy pronto percibí movimiento y bullicio en el aula: inquietud, murmullos, pérdida de atención. ¿Cómo continuar? Probé el método de enseñanza de “almendras y pasas”. Dividí la clase en dos grupos. Anuncié que al final de la lección haría preguntas a cada grupo sobre el material estudiado. El grupo ganador recibiría un premio. El anuncio dio resultado. La tediosa memorización de las nuevas letras se trocó en un estallido de energía. La lección terminó con una competencia entusiasta entre los dos grupos. Durante el recreo fui al mostrador de la cantina y compré un paquete de obleas. Repartí las obleas a los alumnos del grupo ganador al comienzo de la siguiente lección. Los alumnos pidieron repetir una competencia similar en cada lección. Una semana después me informaron que otros profesores de aulas cercanas habían adoptado este “método”. La administración del comedor aumentó de buen grado la compra de obleas...

Treinta años después, la Unesco me encomendó la tarea de promover la enseñanza de la ética en las facultades de medicina de todo el mundo. La enseñanza tradicional de la ética, basada en la memorización mecánica de las normas éticas establecidas, no me parecía eficaz. Opté por un enfoque más dinámico: les presentaba a los estudiantes casos clínicos con dilemas médico-éticos que despertaban su interés e invitaban a reflexionar. Las historias y los recursos didácticos facilitan un aprendizaje ameno y eficaz.

Primer encuentro con el derecho médico

En 1965 fui nombrado juez de paz en el distrito de Galilea. Varias personalidades de la ciudad me visitaron la mañana del primer día para felicitar-me. Entre ellas se encontraba la enfermera Zehava Avi Natan, directora de la Escuela de Enfermería de Safed. Además de felicitar-me, me pidió que visitara la Escuela de Enfermería y pronunciara una conferencia a los estudiantes sobre los aspectos legales de la profesión. Unos días después, el director del hospital de Safed me invitó a dar una conferencia a los médicos sobre las implicaciones legales de su trabajo. Por entonces, la relación entre el derecho y la medicina, o entre el derecho y la enfermería, era para mí desconocida. Además, en aquel entonces, estos temas no habían sido objeto de una investigación profunda ni gozaban de amplio reconocimiento en el derecho israelí. Comencé a investigar el tema. Mis primeras fuentes de consulta fueron un pequeño número de sentencias judiciales locales y escasa legislación obligatoria. Sin otra alternativa, recurrí a una amplia gama de fuentes de información basadas en la literatura especializada y la jurisprudencia de Estados Unidos, Inglaterra y otros países. Estas fuentes externas, que consulté en la rica biblioteca de la Universidad de Haifa, despertaron en mí interés y voluntad de aprender, de profundizar en el tema y, posteriormente, de examinar cómo podrían aplicarse estas ideas en la legislación y la jurisprudencia locales. En 1971, tras cuatro años de investigación, publiqué mi primer libro: *Medicina y Derecho*. Moshe Etzioni, magistrado del Tribunal Supremo, señaló en el prólogo: “Este libro, de gran alcance y calidad, es el primero en el campo de las interrelaciones entre el derecho y la medicina que se publica en este país”.

Simultáneamente a la escritura del libro, me ofrecí como voluntario para impartir clases de derecho de enfermería en la Escuela de Enfermería de Safed y para dar una serie de conferencias a los médicos del hospital local. Dos años después, comencé a dictar clases de medicina y derecho en la facultad de medicina del Technion en Haifa. El libro sirvió como material de enseñanza y estudio en estos cursos.

Este fue el primer eslabón de una cadena de publicaciones que sirvieron como fuentes primarias en el campo de la salud y el derecho en Israel. Participé en la publicación de 45 libros: escribí diez, edité otros 22 y contribuí con prólogos y capítulos a otros 13. Mencionaré, a modo de ejemplo, uno de ellos: *Salud y Derecho* (2003; segunda edición, 2013). Su redacción me llevó cuatro años. El libro se considera una obra fundamental y una fuente primaria en el ámbito profesional de la salud y el derecho en Israel. En sus dos volúmenes y casi dos mil páginas, el libro incluye referencias a 565 libros, 2.555 artículos, 3.175 sentencias judiciales y 3.433 disposiciones legales. El juez Aharon Barak concluyó el prólogo que escribió para el libro de la siguiente manera: “Felicitaciones al profesor Carmi, quien logró realizar una empresa tan monumental, y felicitaciones al Estado de Israel por haberse escrito esta importante obra en su seno”.

Enseñanza en el Technion hebreo

En 1973, se inauguró el primer año de la facultad de medicina del Technion en Haifa. Por iniciativa del decano, el profesor David Erlich, fui invitado a formar parte del cuerpo docente. Durante los siguientes dieciséis años, impartí cursos de derecho médico y ética médica a cientos de estudiantes.

Universidad de Haifa

Mi universidad de origen fue la Universidad de Haifa. Mi trayectoria en esta universidad comenzó a mediados de la década de 1970. Busqué introducir los campos del derecho médico y la ética en los diversos programas de enseñanza. Simultáneamente a la consecución de este objetivo, se gestó en mí una decisión aún más importante: establecer una facultad de derecho en la universidad. Era consciente de las dificultades internas y externas que esto implicaba. Las dificultades internas provenían de la precaria situación económica de la universidad, que ha acompañado y sigue acompañando a esta institución desde su fundación hasta la actualidad. Las dificultades externas provenían de la esperada oposición de las facultades de derecho de las universidades de Jerusalén y Tel Aviv a la creación de una institución competidora, y de la reticencia de la sociedad y de las autoridades estatales a la creación de una facultad de derecho adicional. Empleé dos herramientas —externas e internas— para afrontar estas dificultades. En el marco del departamento de estudios externos de la universidad, inicié cursos en diversas áreas del derecho. Jueces y profesores universitarios elaboraron programas de enseñanza e impartieron cursos sobre una variedad de temas. Los numerosos inscriptos en los cursos se beneficiaron; además, y aunque carecían de valor académico, recibieron certificados de participación. Para superar esta dificultad externa, creé un comité público integrado por cincuenta profesionales jurídicos y académicos de alto nivel de Haifa y de todo el país, quienes comenzaron a trabajar para la creación de la facultad. El proyecto cobró un impulso significativo cuando el magistrado Aharon Barak y el profesor Yitzhak Zamir fueron autorizados por el Consejo de Educación Superior para elaborar el plan de estudios. Me uní a ellos y, en reuniones que mantuvimos durante varios meses, diseñamos un programa y establecimos la infraestructura inicial. La facultad se inauguró bajo el liderazgo del primer decano, el profesor Zamir. Accedí a su petición de concluir mi servicio como juez en el Tribunal de Distrito de Haifa para dedicarme a la docencia a tiempo completo en la nueva facultad como profesor asociado, cargo que me otorgó el senado universitario. Durante los primeros años de la facultad, participé activamente en su administración. Presté especial atención a la enseñanza del derecho y la ética médica y diseñé un programa de estudios específico para médicos.

También participé en otras actividades en beneficio de la universidad y su prosperidad. Fui miembro del comité ejecutivo y del consejo directivo. Fundé la Asociación de Amigos de la universidad y ejercí como su presidente durante años. Desarrollé un marco ético, gestioné las autoridades disciplinarias, establecí el Centro Internacional de Salud, Derecho y Ética, y lo dirigí durante veinte años.

Estudios de posgrado en Tel Aviv

En 1986, fui invitado a impartir clases de derecho médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Tel Aviv. Tras un año de docencia, la facultad decidió crear una división especializada en medicina y derecho, de la que fui nombrado jefe. Impartí numerosos cursos en el marco de esta división, que alcanzó gran prestigio dentro de la facultad.

La Facultad de Derecho de Safed

Concluí mi labor docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Haifa y continué dirigiendo el Centro Internacional de Salud, Derecho y Ética de la universidad. El profesor Baruch Nevo, antiguo jefe del Departamento de Psicología de la Universidad de Haifa y expresidente del Colegio Académico de Safed, se me acercó y me expresó su deseo de fundar una facultad de derecho en el colegio, pidiéndome que la dirigiera. “Ya no, amigo mío”, le respondí, “he terminado mi labor docente en derecho en esta etapa de mi vida”. Mi negativa fue rotunda. Levantó las manos y desistió. Un mes después, volvió a contactarme y reiteró su petición. “Mira”, le respondí, “mira mi amplio despacho, el gran centro que dirijo, el excelente equipo que tengo a mi disposición. Habría que estar loco para dejarlo todo y mudarse a un colegio en Safed”. Desistió. Un mes más tarde, volvió a contactarme: “Quiero contarte lo que está sucediendo en Galilea”. Me expuso sus experiencias: abandonar el entorno académico rutinario, encontrarse con una población tan diferente en la periferia, realizar una actividad pionera. Su entusiasmo era contagioso. Me resulta difícil comprender cómo, en aquel encuentro y en varios posteriores, logró sacarme de la cómoda y agradable burbuja de la Universidad de Haifa y embarcarme en una nueva y compleja aventura.

A los 33 años llegué a Safed como juez de paz. A los 73 regresé a Safed como decano de una facultad de derecho que yo mismo fundaría y dirigiría. En tres meses elaboré un plan de estudios para tres años y medio. Se contrató al profesorado y decenas de estudiantes se matricularon en el primer año académico. Tras varios años de funcionamiento, traspasé la dirección a mis sucesores y regresé a Haifa. El Consejo de Educación Superior otorgó su aprobación a esta institución, y muchos de sus graduados ejercen actualmente como abogados en todo el país.

Naturalmente, me sentí satisfecho con la creación y gestión de este proyecto adicional en mi vida. Sin embargo, en retrospectiva, también me quedó la sensación de una oportunidad perdida. Siempre he tenido, y sigo teniendo, una comprensión profunda de la esencia de la profesión jurídica y del funcionamiento del abogado. Aspiraba a construir una escuela que educara y formara a una generación de abogados imbuidos de integridad, conocimiento y responsabilidad. La inauguración fue prometedora. No me bastó con presentar las calificaciones de bachillerato o los resultados de las pruebas psicométricas de los solicitantes para su admisión. Establecí un comité de admisión integrado por un psicólogo sénior, un profesor titular y yo mismo. Entrevistamos a cientos de candidatos y mantuvimos conversaciones de muchas horas con cada uno de ellos. Queríamos asegurarnos de que los estudiantes tuvieran la intención de dedicar la mayor parte de su tiempo a su formación. No admitimos a candidatos que trabajaran a tiempo completo o cuyo horario diario

fuera un obstáculo para dedicarse seriamente a sus estudios. Las entrevistas fueron útiles para examinar si era posible brindarles apoyo financiero o derivarlos a cursos de nivelación. Nos permitimos no aceptar candidatos que nos parecían problemáticos en cuanto a su personalidad. ¿Dieron resultado las buenas intenciones? Al final del primer semestre se celebraron los primeros exámenes. El formato era común a todas las facultades de la universidad. Los alumnos fueron convocados al aula correspondiente, los examinadores distribuyeron los cuestionarios y los “supervisaron”. Una semana antes, entré en el aula y compartí una propuesta con los alumnos: yo distribuiría los exámenes y me iría. No habría supervisores en el aula, con la condición de que se comprometieran a no hacer trampa. Se produjo un debate en el aula. El representante del comité estudiantil me informó que la mayoría de los alumnos se oponían a mi propuesta. La mayoría no confiaban en sí mismos ni en sus compañeros. Al año siguiente, este intento volvió a fracasar. No lo repetí. ¿Dónde me equivoqué?

Estudios de Derecho Médico en Hungría

Durante muchos años impartí un curso de derecho médico en la Facultad de Medicina de Debrecen, Hungría. Esta facultad ofrecía un programa de enseñanza en inglés para cientos de estudiantes extranjeros que elegían esa casa de estudios por el alto nivel académico. Entre el alumnado había estudiantes israelíes y palestinos, entre otros. En mi primer año de docencia, los estudiantes palestinos comunicaron a la administración que no asistirían a mis clases. El profesor Borish, Decano de la Facultad les insistió para que asistieran y finalmente los estudiantes participaron y logré establecer y mantener con ellos una relación positiva y cordial. Tras varios años impartiendo los cursos, me concedieron el título de Doctor Honoris Causa de esa universidad.

También tuve otra conexión con la Universidad de Medicina y Profesiones de la Salud de Budapest, que lleva el nombre del médico judío Ignaz Semmelweis.¹³ Los investigadores de esta universidad solían traducir al húngaro mis artículos en el campo del derecho médico. La universidad otorgaba anualmente un certificado de reconocimiento a un científico internacional destacado. Tuve el honor de recibir esa distinción.

¹³ A mediados del siglo XIX, Semmelweis descubrió que lavarse las manos con un desinfectante en las salas de maternidad reduce considerablemente la infección por sepsis en las mujeres durante el parto.

8. Acerca de mí

Un sentido de responsabilidad

Desde mi más tierna infancia experimenté un profundo y duradero sentido de la responsabilidad. Un sentimiento de obligación moral de llevar a cabo tareas en diferentes circunstancias y momentos, y de ser responsable de las consecuencias que de ellas se derivaban. Desconozco por qué o cómo se me inculcó este rasgo de misión sin remitente. Nadie jamás me pidió ni me instruyó para que sintiera o actuara de esta manera. Yo mismo me “envié”. No compartí este sentimiento con nadie. No me enorgullezco de él, ni siquiera en privado. No me quejo de su peso, aunque sacrificué años y mucho esfuerzo para cumplirlo. La elección de ciertas profesiones en distintos momentos de mi vida se debió a mi necesidad de comprender y expresar este sentimiento.

Mi padre construyó nuestra casa en la cima de una colina aislada en las montañas del Carmelo. Había unas pocas casas dispersas en la zona y pocos niños. Yo tenía unos diez años cuando, durante la Segunda Guerra Mundial, aviones italianos bombardearon objetivos en Israel, incluidas las montañas del Carmelo. Por las tardes solía vagar solo por las montañas y los valles. En uno de los uadis, al oeste de nuestra casa, descubrí una cueva abandonada en lo profundo de la ladera. Parecía que en el pasado había servido de refugio para pastores beduinos. La cueva era espaciosa, y desde su parte trasera interior se podía acceder a otras cuevas secundarias. Además de los bombardeos de los aviones italianos, los rumores y los temores se intensificaron en el país ante el avance del ejército alemán en el norte de África hacia Egipto y la Tierra de Israel.

La comunidad judía comenzó a prepararse para los peligros que se avecinaban. Yo era consciente de estos rumores y temores. Sentía que tenía que cuidar de mi familia. Decidí que si la guerra llegaba a nuestra tierra llevaría a mi familia a la cueva y allí nos esconderíamos todos. Durante muchas semanas bajé al uadi y preparé la cueva: la limpié, mejoré el acceso a la zona que había más allá, moví piedras hasta su entrada, de vez en cuando sacaba latas de comida en conserva de nuestra cocina y las enterraba en la cueva.

Los italianos dejaron de bombardear el país, el ejército alemán fue derrotado en la batalla de El Alamein. Abandoné la cueva, pero el sentido de la responsabilidad no me abandonó.

Cuando cumplí trece años, comencé a escribir un diario. Tomé un cuaderno vacío y un bolígrafo y empecé a cumplir con mi “misión”. Un profundo sentido de responsabilidad me impulsó a plasmar por escrito lo que sucedía en el país.

En enero de 1946, en mi diario, mantuve una larga conversación con Ernest Bevin, el ministro de Asuntos Exteriores de Inglaterra. Yo tenía catorce años y él sesenta y cuatro. Pero la diferencia de edad y estatus no me preocupó ni me desanimó. Entre los dos conversamos sobre la inmigración de refugiados del Holocausto a la Tierra de Israel.

Bevin se opuso a la presión de los refugiados y declaró:

“Los judíos insisten demasiado, quieren obtener demasiado, sin hacer fila como todos los demás”.

Respondí bruscamente:

“El cielo se oscureció. Los certificados se agotaron. Esos mil quinientos refugiados mensuales ya no llegarán por vías legales. Pero no desesperen. Acaba de llegar un barco con 915 hermanos inmigrantes”. “El gobierno británico afirma que esto es una violación de la ley”, le espeté a Bevin. “Esto no es una violación de la ley cuando vienen refugiados de guerra”.

Le expliqué: *“Una violación del derecho internacional se produce cuando se abandona a los seres humanos a su suerte, pero no cuando se les presta ayuda”.*

También me quejé amargamente ante miembros de su gobierno: *“No somos nosotros quienes violamos la ley, sino ustedes. Ustedes son quienes la violan. Sus promesas no valen nada. ¿Dónde está la patria que nos prometieron? ¡Qué desgracia haberles creído, saqueadores!”.*

En diciembre de 1946 añadí:

“Llega el primer Janucá tras el fin de la guerra mundial. Con dolor y profunda tristeza recordamos a los millones de hermanos y hermanas que murieron santificando el Nombre. ¡Oh Señor! Vengaos de las naciones, porque han devastado ¹⁴ a Jacob”.

Un mes después regresé a Bevin:

“Día de la Declaración Balfour. Anoche, los judíos volaron todas las vías del tren en aproximadamente cien lugares. La comunidad demuestra a los ingleses que no podrá resistir, y si los ingleses justifican esto diciendo que no quieren darnos la tierra por su miedo a los árabes, les demostraremos que sufrirán aún más por nuestra culpa”.

Los duros enfrentamientos que tuvieron lugar en aquellos días entre la Haganá y el Irgún me pesaron mucho:

“En Haifa y en Tel Aviv, los comandantes de la Guardia Popular fueron golpeados, y los agresores también fueron golpeados. ¡Cuando pienso en ello siento que explota! Tan pequeña parte de nuestro pueblo está en la Tierra de Israel. Judíos golpean a judíos, para

¹⁴

Así fue escrito originalmente.

regocijo de los árabes, los ingleses y los demás enemigos de Israel, y, no obstante, nuestra escasa fuerza persiste, pero se desvanece en la nada”.

El profesor de matemáticas

Al comienzo del año escolar, la clase de matemáticas se dividió en dos: el profesor Mayer dictaba clases a los alumnos con aptitudes para las matemáticas, mientras que a nosotros los estudiantes de humanidades, nos asignaban al profesor Orshevsky. Era ruso, un hombre afable y cercano, que observaba la vida, la profesión y a nosotros con calma y paciencia. Parecía que lo único que deseaba era terminar la clase en paz y tranquilidad. Nosotros también anhelábamos tranquilidad y paz. Las matemáticas eran lo último que nos interesaba. Pronto nos entendimos bien con él. Durante la primera mitad de cada clase, le dejábamos hablar de números y ecuaciones, mientras algunos escuchábamos y otros se entretenían en sus pupitres con otras cosas. En la segunda mitad, el profesor captaba nuestra atención con entusiasmo: desplegaba ante nosotros una trama detectivesca, capítulo a capítulo. Era un excelente narrador, y cada semana esperábamos con gran expectación la continuación de la historia. Al final del curso escolar, el profesor llegó al capítulo final y reconfortante de la historia, en el que el criminal fue descubierto y capturado, para nuestra satisfacción. La total falta de conocimientos matemáticos no nos perjudicó más adelante en la vida, pero las lecciones del profesor nos dejaron un grato recuerdo.

Otro dulce recuerdo del maestro está grabado en mi corazón. Ese año, al anochecer, vagaba por las calles pegando en las paredes de las casas avisos del movimiento clandestino contra el dominio británico. Una pena de prisión esperaba a cualquiera que fuera capturado por la policía secreta. Me movía con cuidado de calle en calle para no correr riesgos ni atropellar a los transeúntes. Una noche, al pasar por una calle lateral hacia la plaza Horev en el Monte Carmelo, me encontré con un anciano que caminaba lentamente hacia mí en la oscuridad. Ya no tuve tiempo de escapar cuando lo vi. Se acercó y me miró. Me quedé de pie frente a él, con el cubo y la brocha en una mano, y un fajo de avisos en la otra. Lo reconocí: el maestro Orshevsky. Fijó la mirada en mí, en el cubo y el cepillo, levantó el brazo y con la palma ancha me acarició la cabeza. “Es importante”, dijo. Luego siguió su camino.

Tenía que mantener en secreto esta actividad de pegar avisos. Recuerdo que una noche terminé la tarea, guardé el cubo vacío y la brocha en un escondite y volví a casa. Intenté entrar en mi habitación sin despertar a la familia. En el pasillo estaba mi madre. Me había estado esperando toda la noche. Me tomó de la mano, me llevó al baño y señaló las manchas de pegamento que quedaban en mis pantalones: “Tienes que tener cuidado. Si la policía ve esas manchas, te arrestarán”. Con el tiempo, comprendí que los demás miembros de la familia, mi padre, mi madre y mi hermana, también habían sido reclutados para la resistencia, participaban activamente en ella y cada uno guardaba el secreto.

Cuando mi hermana, Yehida, cumplió dieciséis años dejó sus estudios y se alistó en la Haganá como mensajera. Todos los días salía a entregar correo y material secreto a miembros de la resistencia en

Haifa. No les contó a nuestros padres que se había alistado. Una noche recibió un sobre con el nombre de Avishai. Le dijeron que se lo entregara a otra mensajera, quien debía entregárselo al comandante. Yehida no sabía quién era Avishai.

Un día, ella visitó a mi padre en su oficina. Quedó estupefacta al ver encima de su escritorio el sobre que había llevado unos días antes, con el nombre de Avishai. Mi padre le explicó que Avishai era su nombre en clave como comandante en la resistencia.

Mi madre también “sufrió” el tener que guardar secretos. Casi un año transcurrió desde la captura de Eichmann en Argentina hasta su juicio en Israel. Durante este tiempo, Eichmann fue interrogado, y se contrató a un equipo de investigadores para recopilar, estudiar y preparar las pruebas para el juicio. Esto implicó miles de documentos, la mayoría escritos en alemán. Durante muchos días, mi madre “desaparecía” de casa. A las nueve de la mañana, tomaba un taxi que venía de algún lugar, la llevaba a algún sitio y la traía de vuelta a casa al anochecer. No teníamos ni idea del motivo de estas salidas, pero estábamos acostumbrados a no preguntar. Pasaron años antes de que yo comprendiera que probablemente desempeñaba algún cargo en el centro de detención de Jalameh, donde trabajaban quienes investigaban a Eichmann. Mi madre nació y creció en Berlín hasta que emigró al país como pionera a los veintidós años. Durante décadas, escribió y publicó cientos de artículos en las principales revistas del país y tradujo literatura alemana al hebreo. Supongo que cuando comenzó a colaborar con el equipo de investigación juró guardar el secreto. Para mi pesar y para su mérito, debo decir que nunca me reveló nada sobre sus actividades en ese centro de detención.

Juez, alza tus ojos

En mayo de 1948, David Ben-Gurion proclamó el establecimiento del Estado. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) se prepararon para una guerra de supervivencia ante la invasión de ejércitos árabes. En junio, los alumnos de séptimo grado que habían cumplido diecisiete años fueron llamados a dejar la escuela y alistarse. Yo tenía dieciséis años. Me hice pasar por diecisiete y me alisté. El ejército estaba dispuesto a aceptar a cualquiera sin contemplaciones. Un compañero de clase, que efectivamente tenía diecisiete años, pero era discapacitado y con parálisis de la mano derecha, declaró estar en perfecto estado de salud y también se alistó. Después del entrenamiento básico, completé un curso para instructores de unidades de señales, me gradué como alumno destacado y fui destinado a Bahad 7 (base de entrenamiento) como instructor.

Una parte importante de los reclutas eran jóvenes soldados recién llegados del Este como inmigrantes. Me esforcé por ayudarlos a sobrellevar sus dificultades. Su adaptación al idioma, a la cultura local y a las exigencias del ejército fue lenta y ardua, y el trato autoritario y judicial que les dispensaban me indignó. Angustiado, envié un artículo al *Bamachaneh*, el periódico de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). El artículo fue publicado en mayo de 1950. Contenía una dura acusación contra el sistema judicial del ejército. Se titulaba: “¡Juez, levante la vista!”, y estas fueron, textuales, las palabras vertidas:

¡Juez, alza la vista!

Me dirijo a todos aquellos comandantes a quienes el ejército ha confiado la autoridad de comandantes de batallón y compañía, autoridad suprema, para dictar leyes y juicios. Pasan los meses, transcurren las estaciones del año, y ustedes, como siempre, permanecen sentados en sus sillas tras el escritorio, hojeando formularios de quejas repletos de delitos menores de espíritu rebelde. Cuanto más se prolonga su mandato como jueces, más se acorta el curso de la justicia. Ya se han aprendido de memoria las leyes y sus cláusulas, y piensan: ‘Dentro de poco, no quedará ni rastro de parcialidad en mis resoluciones’”.

Uno tras otro, los “criminales” entran en tu habitación. Lees rápidamente el nombre del soldado, su número y su delito. “¿Te declaras culpable?”. Ni siquiera levantas la vista. Tu pluma se desliza velozmente sobre el formulario incriminatorio.

Es muy probable que no hayas notado que, en tus juicios más recientes, los soldados no responden bien a tus preguntas, tartamudean y cometen no pocos errores. No has prestado especial atención a su lugar de origen ni a su nivel educativo. A tus ojos, el delito sigue siendo el mismo, y el castigo, el mismo. El color de la piel y la cultura del desertor en la ruta de Birmania no han cambiado nada.

Anoche, un soldado compareció ante usted acusado de no estar acostado en su cama al apagar las luces. Usted le impuso prisión y una multa. Si lo hubiera mirado, tal vez se habría sorprendido de la contracción de su rostro mientras pronunciaba con dificultad las palabras hebreas, tan ajenas a él. Si no hubiera temido tanto la parcialidad, quizás se habría asombrado de la manera en que aceptó el veredicto y abandonó la sala.

Una vez afuera, él miró a derecha e izquierda y se dio cuenta de que el lugar le era ajeno, y que él mismo se encontraba en la posición de un extraño. El destino me trajo allí, y aquel soldado, que se encontraba en la misma situación que cientos y miles de sus camaradas, me desahogó su amargura: “Quiero ser un buen soldado. Pero ¿qué se puede hacer? Ellos no quieren. Sin querer, no hay necesidad [y su voz tembló ligeramente, desproporcionada a su enorme cuerpo]. En Irak no era libre. Pero siempre que los árabes nos jodían, pensaba: no importa. Escaparé a la Tierra, a mi país, y allí seré liberado y libre. ¿Qué es esto? ¿Esto es “libertad”? No soy listo. No sé [quería decir: recordar] cuándo es la hora de apagar las luces. ¿Para esta “prueba”? Por mi vida, volveré a Irak. Odio a los judíos. De ahora en adelante, odio de verdad a los judíos”.

Me quedó claro que se trataba solo de un arrebató momentáneo de ira, que se desvanecería con el tiempo. Pero, ¿acaso debemos sembrar una ira impotente en el corazón del nuevo soldado?

Al día siguiente me encontré con un segundo soldado que salía de su juicio, con los ojos llenos de lágrimas. “No estoy acostumbrado a esto... No estoy acostumbrado a estas cosas”,

sollozó en su nuevo idioma. Una vez que se calmó, me contó su “crimen”: su compañero de formación había estado hablando mal de él. El comandante sospechó de él y lo citó a juicio. “Fui después de la formación a ver al comandante y le pedí disculpas, aunque no había hecho nada, pero no me creyó. No me importa el dinero. Iré a trabajar a la ciudad y le daré al comandante cien veces más dinero, solo no me escriban un juicio. ¿Por qué esto? Nunca he ido a juicio”.

Son demasiados, muchísimos los ejemplos que se pueden exponer en este lienzo, y demasiado amargos para presentarlos. ¿De dónde obtendremos la emoción humana, una simple pizca de calidez familiar? Comunidad. ¿Cómo puede un juez juzgar sin conocer los hábitos del quien es juzgado, sin saber cómo el veredicto dejará su huella en el acusado?

Esto es todo lo que le pido, comandante: ¡Levante la vista del formulario de queja durante el juicio y sepa quién está frente a usted!

Algo parecido a un terremoto sacudió a los habitantes del campamento un día después de la publicación del artículo. Expresaron satisfacción y orgullo, mientras que al comandante le costó asimilar la noticia. Cabe destacar que la revista de las FDI publicó de inmediato, sin correcciones, la contundente “acusación formal”, a pesar de que un joven soldado raso de dieciocho años atacaba en él al sistema judicial. En aquel entonces, era impensable que el destino me llevaría, durante mi servicio en la reserva, a convertirme en juez del Tribunal Militar de Apelaciones y responsable de la formación de jueces en las FDI.

A lo largo de todos mis años de servicio como juez, me esforcé por cumplir con la exigencia de aquel joven soldado de alzar la vista y reconocer a la persona que tengo delante.



Carmi General de reserva encargado de la formación de jueces en el Ejército de Defensa de Israel

Responsabilidad para con el pueblo

Leí repetidamente durante mi juventud el relato del Apocalipsis en el Monte Sinaí.

Era como si acompañara a Moisés mientras descendía de las alturas de la montaña para enfrentarse a la multitud, con las pesadas tablas en sus brazos y la gran responsabilidad sobre sus hombros. Hasta el día de hoy, no he podido comprender mi afinidad con la figura de Moisés, hasta el punto de identificarme con él. En esta representación bíblica, experimenté, más que en ningún otro momento de mi vida, el sentimiento de responsabilidad. Responsabilidad hacia la sociedad, a pesar de la profunda decepción ante la conducta del pueblo. Tenía veintiún años cuando expresé mis sentimientos en un poema:

Voz antifonal ¹⁵

Voz antifonal oigo, voz antifonal lejos en el barranco,

con pesadas tablas de piedra, deambulo por la ladera de la montaña.

¹⁵ La expresión está tomada de Éxodo 34:1 y refiere a una forma de interpretación musical o verbal en la que dos grupos, coros o semicoros se alternan para cantar o recitar frases.

Un majestuoso viento de alturas roza mis oídos,
un fuego devorador, un fuego que graba signos en mi corazón.
Voz antifonal escucho, voz antifonal que se eleva en el barranco.
Un pueblo sediento se reúne en el uadi, con labios resecos.
Un pueblo sediento clama por agua, y conmigo, las tablas de Shaddai,
Brotava lava del abismo y se derrama en un mar de fuego y llamas.
El peso de la eternidad en piedra: ¿un monumento o un signo de vida?
El peso de la eternidad en piedra: ¿cadenas o redención oculta?
Una nación cegada por el fuego devorador extiende su mano a Shaddai,
oh tablas, tablas de Dios, oh un don tan temible.
Allí, en la bruma de lo alto, los vientos seguirán rugiendo,
y enfrente, un pueblo me llama,
voz antifonal que se eleva en el barranco.
¿Me rebelaré contra Ti, Dios, y quebraré las tablas?
¿O inclinaré la cabeza en silencio y descenderé hasta mis hermanos?

Responsabilidad como jurista, como juez

El magistrado Shamgar, quien fue presidente del Tribunal Supremo hace unos cuarenta años, dirigió el sistema judicial israelí con mano firme y gozó de gran prestigio público. En cierto momento, tomó la iniciativa de redactar una especie de código o reglamento para la organización de los jueces del país. Distribuyó el documento entre los magistrados e invitó a representantes del poder judicial a aprobarlo y adoptarlo. Así, seis o siete representantes de los juzgados de distrito y de primera instancia se reunieron en su despacho. El magistrado Shamgar nos presentó el documento, añadió sus explicaciones y solicitó nuestra aprobación. La mayoría de las disposiciones nos parecieron aceptables y nos inclinamos a aprobarlas. Sin embargo, una cláusula nos inquietó: el reglamento designaba a Shamgar como presidente de la organización en virtud de su cargo como presidente del

Tribunal Supremo. La solicitud de Shamgar de aprobar esta cláusula fue recibida con silencio. Los miembros de la delegación sentían respeto por él y, presumiblemente, temían presentar una objeción ante él o en su contra. Rompí el silencio y dije que creíamos que el liderazgo de la organización debía determinarse mediante elecciones libres. Sostuve que todo juez debería poder presentarse como candidato al cargo en cuestión, como se hace en cualquier otra organización. Un silencio general llenó la sala. Mis colegas bajaron la mirada. Shamgar se preguntó: “¿Por qué?”. Estaba convencido de que, como creador de la idea y como quien estaba a punto de otorgar un “regalo” a la comunidad de jueces, merecía estar al frente de ella y liderarla. “¿Por qué?”, preguntó de nuevo. Una vez más, reinó el silencio. Todas las miradas se dirigieron hacia mí. Mi breve respuesta puso fin a todo el plan y a mi posición ante los ojos de Shamgar. “Verá”, dije, “estamos profundamente agradecidos por su iniciativa. Lo apreciamos y respetamos enormemente, pero una organización de jueces, como cualquier otra, tiene el derecho y, es más, la obligación, de elegir a sus representantes de manera democrática”. Shamgar dio por terminada la reunión y regresamos a nuestros respectivos distritos. El tema de la organización judicial se pospuso durante varios años.

Al cumplir sesenta años, y tras veintiséis años en el sistema judicial, deseé dejar la judicatura para dedicarme a la docencia a tiempo completo. Ejercí mi derecho a retirarme del sistema y envié una carta al presidente Shamgar solicitando la aprobación de mi jubilación.

No intentó interponerse en mi camino...

El sentido de la responsabilidad me acompañó en las tareas que realicé, en las organizaciones que dirigí y, sobre todo, en mi servicio como juez. A lo largo de todos mis años en el estrado, sentí y respeté profundamente este rol. Este sentimiento no provenía de un afán de poder ni de vanidad personal. Quizás el sacerdote en el Templo sentía lo mismo al desempeñar su oficio. Ser juez no significaba, en mi opinión, simplemente dictar sentencias correctas. No estaba dispuesto a adoptar el dicho de Ahad Ha'am: “Sé judío en tu casa y humano cuando salgas”. Para mí, un juez es un juez, y punto, tanto cuando está sentado en el estrado como cuando se levanta de él.

Expresé este compromiso incluso en el siguiente gesto trivial: tenía la costumbre de comer una galleta en mi despacho antes de que comenzara una larga audiencia en el tribunal. No permitía que ninguna sensación física, ni siquiera una ligera hambre, pudiera distraerme del desarrollo de la audiencia. La galleta, por así decirlo, consagraba el derecho fundamental de los litigantes a gozar de la plena atención del tribunal.

Mi trayectoria en el mundo jurídico fue muy extensa: ejercí como abogado durante siete años, fui juez durante veintiséis y profesor de derecho durante cincuenta. Mi sentido de la responsabilidad me impulsó a colaborar como voluntario y a dejar mi huella en la legislación. En 1976, presidí un comité asesor del Knesset para la redacción de una nueva versión de la Ordenanza de los Scouts. En 1977, presidí otro comité asesor del Knesset para la redacción de una nueva versión de la Ordenanza de Educación. En 1987, redacté el Proyecto de Ley de Información Médica. Presidí los comités que presentaron el Proyecto de Ley de Confidencialidad Médica y el Proyecto de Ley de Investigación Médica, y presenté regularmente al fiscal general propuestas legislativas y a los directores generales de los ministerios gubernamentales.

Responsabilidad como profesor

Impartí clases en facultades de medicina, enfermería y derecho en Israel y en el extranjero durante más de cincuenta años. Nunca llegué tarde a clase. El secreto era muy sencillo: llegar diez minutos antes y esperar.

Actué así por consideraciones éticas y morales. Ante todo, por sentido de la responsabilidad. La puntualidad es una muestra de profesionalismo y respeto. Valoro el tiempo y el esfuerzo de los demás. Busco evitarles molestias. Además, la puntualidad me permite gestionar mi tiempo de forma eficiente y contribuir a mi éxito profesional y personal. El hecho de cumplir con un horario me brindaba satisfacción, lo cual repercutía positivamente en mi bienestar mental, y, como me complacía, contribuía también positivamente a la salud de mi alma.

Mi enfoque para los exámenes y los examinados basado en principios consistía en fortalecer, no en fracasar. Los preparaba como una etapa de aprendizaje y formulaba preguntas que resumieran de manera responsable y justa la esencia del material evaluado. Invertía tiempo y esfuerzo en la evaluación de trabajos de seminario y tesis doctorales. Dejaba de lado cualquier otro trabajo para dedicarme por completo a la lectura y el estudio de las monografías y a redactar evaluaciones detalladas.

Responsabilidad para con la comunidad

De vez en cuando, era convocado para dirigir asociaciones que trabajaban en beneficio de comunidades necesitadas. Dirigí una asociación que luchaba contra el abuso de drogas. Mi cariño por los perros me facilitó aceptar la presidencia de otra abocada al bienestar animal. Sin embargo, la angustia de las personas que padecían enfermedades mentales en general, y de los hospitales psiquiátricos en particular, me preocupaba más que nada, y busqué brindar mi ayuda en todo lo posible. Voluntariamente, desempeñé la presidencia de las juntas directivas públicas de tres de estos hospitales: en Acre, Tirat Carmel y Be'er Ya'akov. Años antes, había investigado aspectos legales y éticos en el campo de la psiquiatría. Ahora, establecía y mantenía una relación personal con los pacientes a través de encuentros individuales. Entre otras cosas, me esforzaba por tender puentes entre las personas sanas y las enfermas. Mirar a alguien a los ojos es una parte importante de la comunicación humana. A muchas personas les resulta difícil mirar a los ojos y mantener la mirada a una persona con una enfermedad mental. Algunas personas tienen ideas preconcebidas sobre esta clase de dolencias, lo que les genera miedo o aislamiento. Para otras, el encuentro con quienes sufren enfermedades mentales puede despertar sentimientos de impotencia o de incapacidad para ayudar. En las siguientes palabras quise transmitir la súplica desesperada de los pacientes por la creación de una conexión humana.

COMPRENDAN

Ya me lo quitaron todo.

Todo.

Me quitaron todo lo que se deliza del otro lado.

Me quitaron eso

que ellos llaman libertad,

sin saber siquiera qué significa.

Me quitaron la voluntad,

me quitaron el movimiento.

Todo.

Prohibido.

Estoy confinado a la cama, abajo,

atado al suelo;

el suelo, encerrado en la casa;

la casa, cercada por sus límites.

Y yo...

yo, que no puedo correr hacia el horizonte.

Correr por el desierto,

atravesar la hierba,

alcanzar la orilla del mar,

perderme en un parque de juegos,

con la pequeña mano de un niño

abrigada entre las mías.

Y gritar.

Gritar sin miedo,

sin contener la voz,

sin pedir permiso.

Gritar, simplemente.

Un grito que ya no tenga que ser normal

Me quitaron
la posibilidad de ser niña,
de dar a luz a un niño
y de verlo crecer.

Antes siquiera de haber nacido me quitaron la mirada confiada
de un extraño en mis ojos;
no esa mirada que se desliza hacia un costado.

Está bien.
Todo está bien.
Pero esa mirada...

Devuélvanme, al menos,
una mirada entera.

Al menos eso.
Al menos...

el horror de la lepra
y la vergüenza de la culpa
no los pongan en mis manos.

Desde que alcancé la edad adulta he repartido mi tiempo entre mi trabajo habitual y el voluntariado. Cada día incluía dos actividades: dedicaba la mayor parte de la jornada a mi trabajo, y el resto a actividades de voluntariado. A lo largo de mi vida, fundé numerosas organizaciones en Israel y en todo el mundo, las cuales gestioné sin recibir ningún beneficio, manteniendo siempre una estricta adhesión a los principios éticos de gestión.

No pocos alcaldes han sido condenados por delitos de corrupción. La acumulación de un poder inmenso, por un lado, y la ausencia de una supervisión estricta, por otro, llevaron, incluso a personas decentes, al borde del abismo. Este abismo tan tentador existe debido a una situación que permite a un alcalde nombrar a “su gente” para altos cargos, aunque no sean idóneos para ellos. No conozco a muchos alcaldes, y ciertamente no son tantos, que hayan seguido un camino como el de Amram Mitzna. Tras ser elegido alcalde de Haifa, Mitzna renunció a un puesto de poder que le permitía nombrar a su gente para presidir las numerosas juntas que operaban en el municipio. Un día me citó a su despacho, me informó de su decisión de crear un comité independiente de figuras públicas al cual encomendarle la selección de los candidatos a formar parte de las juntas municipales y de quienes las presidirían. Me pidió que dirigiera el comité y que seleccionara a dos candidatos más. Seleccioné a dos miembros para el comité y comenzamos a trabajar. El comité examinó a más de

cien candidatos en decenas de reuniones y, periódicamente, presentó sus decisiones a la administración municipal. Todo transcurrió sin contratiempos hasta que se debatió la candidatura para la dirección de una junta de especial importancia. Elegimos a un candidato idóneo y, entre otros, rechazamos a uno recomendado por el partido gobernante en el municipio. La administración municipal anuló nuestra selección y designó al candidato recomendado por el partido. Informé a Mitzna de la renuncia inmediata de los tres. Mitzna convocó a la administración municipal, celebró una reunión en la que la administración revocó su decisión anterior y aprobó la de nuestro comité. Retiramos nuestra renuncia y continuamos con nuestro trabajo habitual. En su debido momento se celebraron elecciones para la alcaldía. Se eligió a un nuevo alcalde y la existencia de nuestro comité llegó a su fin.

Responsabilidad como editor

Llegué a la Universidad Hebrea de Jerusalén. Tenía 19 años, y para mí era evidente, una generación después de su fundación, que debía crear y editar, por primera vez en esta institución, una revista estudiantil. Reuní a mi alrededor a un grupo central de jóvenes estudiantes, la mayoría de mi edad, que se comprometieron con la tarea: Shlomo Levin, quien más tarde sería vicepresidente del Tribunal Supremo; Chava Lazarus, quien más tarde recibiría el Premio Israel; Shlomo Avineri, quien también, más tarde, recibiría el mismo premio; Dan Miron, quien se volvería un reconocido crítico literario; Elyakim Haetzni, quien más tarde sería miembro del Knesset; Yaakov Papo y Yossi Stern, quienes contribuyeron con sus obras a la revista; el poeta Yitzhak Shalev; Didi Menussi; Yehuda Blum, quien tiempo después sería embajador de Israel ante las Naciones Unidas; Zvika Yaffe, presidente del sindicato estudiantil; Avraham Katz, quien luego fue también miembro del Knesset; Aviv Ekroni, el poeta; Yechiel Amitai, el escritor; Israel Gur y otros. Preparé y edité el primer número en pocos meses. Mi padre, que dirigía una compañía de seguros, se encargó de conseguir anuncios entre los clientes de la empresa y sufragó los gastos de publicación. Por primera vez, los estudiantes de la universidad pudieron contar con su propio boletín informativo a un precio de 150 prutot. Paralelamente, creé y edité un boletín bimestral, *Dapim LaStudent* ("Páginas para el Estudiante"). El boletín contó con la participación activa de varios escritores y tuvo una amplia circulación entre el estudiantado (a un precio de coste de 100 prutot por ejemplar).

No tengo ni idea de por qué, a lo largo de mi vida, me dediqué a la edición de publicaciones periódicas. Nadie me lo pidió. No vi ningún modelo ni ejemplo que captara mi imaginación y mi energía. Me encontré en diversos ámbitos donde no existían publicaciones periódicas. En un análisis retrospectivo, recuerdo al menos ocho publicaciones periódicas en Israel y en el extranjero que fundé, edité y gestioné de forma voluntaria:

El boletín informativo *Dapim* de la Federación de Estudiantes de la Universidad Hebrea, y *Eshkol*, una revista nacional de estudiantes en Israel;

La revista trimestral internacional *Medicina y Derecho*, que publicó más de 1.500 artículos de destacados académicos de todo el mundo;

Revista de la Organización Internacional de Jueces para la Formación Judicial;

La sección médico-legal de la editorial internacional Springer-Verlag;

La columna “Medicina y Derecho” en *Michtav LaChaver*, publicación periódica oficial de la Asociación Médica de Israel, en la que publiqué aproximadamente doscientos artículos a lo largo de 27 años;

Revista de la Asociación Israelí de Medicina y Derecho;

El ámbito del derecho médico en Israel, según la enciclopedia global de Wolters Kluwer.

Curiosidad india

En marzo de 2017, organicé la XII Conferencia Mundial de la Cátedra Unesco de Bioética en el lujoso Hotel Raphael de Limassol, Chipre. El programa científico incluyó más de 300 ponencias. Como presidente de la conferencia, estuve inmerso en su gestión desde la mañana hasta la noche, pero no descuidé mi entrenamiento físico diario, ni siquiera durante los tres días del evento. Así, a las seis de la mañana, me presentaba en la orilla del mar, cerca del hotel, para dar un enérgico paseo de cinco kilómetros. La zona estaba desierta; los participantes de la conferencia aún dormían.

Al bajar a la playa la mañana del tercer día, una persona se me acercó y me preguntó cómo estaba. Era el presidente de la Asociación Médica India, que participaba en la conferencia.

“Te observé durante la conferencia. Quería hablar contigo, pero estuviste ocupado desde la mañana hasta la noche. Ayer me di cuenta de que paseas por la playa por las mañanas y decidí aprovechar la oportunidad para hablar contigo”.

—Lo siento —respondí con cortesía aunque con firmeza—, eso no es posible. No renuncio a mi ejercicio matutino.

“Entonces, si estás de acuerdo, te acompañaré en la caminata”.

“Camino rápido”, advertí.

“Lo intentaré. Soy más joven que tú”, sonrió.

Empezamos a caminar. Él no perdió el tiempo: “Durante los dos primeros días de la conferencia te seguí. Sentí la necesidad de preguntarte: ¿cómo es que tanta gente conecta contigo? ¿Qué haces para lograrlo? Yo mismo participo en varias organizaciones y trato de aprender todo lo relacionado con esto”.

“Esto es un poco exagerado”, pensé. “¿Una persona que dirige una organización enorme con más de 300.000 médicos sacrifica su sueño matutino y corre por la costa para averiguar por qué unas pocas decenas o cientos de personas deciden unirse a mí?”.

Le respondí que no tenía respuesta para eso. Mi compañero siguió caminando a mi lado y, después de unos minutos, rompió el silencio: “Intenta, no obstante, responderme”.

“Ve y pregúntales”, respondí evasivamente.

—Pregunté —respondió—, y también recibí respuestas. Pero es importante para mí escuchar tu propia opinión.

No quería ofenderlo, sobre todo porque sentía que su intención era sincera.

“Supongo que construir una conexión personal contribuye a ello”, respondí.

“Mis ‘audiencias’ son diferentes: en la universidad son los estudiantes. En los tribunales son los litigantes y los abogados. En las diversas organizaciones son los miembros activos y las audiencias. Hacia ellos, hacia todos ellos, adopto el mismo enfoque: los respeto, escucho atentamente sus mensajes y opiniones, trato de llegar a mis decisiones de buena fe y les explico las razones de mis decisiones. Cuando dirijo instituciones y organizaciones, no soy un político, no llevo a cabo discusiones ‘internas’ ni acuerdos secretos. Fomento las iniciativas y delego autoridad. En los proyectos que inicio y promuevo, me obligo a realizar tareas voluntariamente, antes y más allá de las impuestas a otros”. Le expliqué que los proyectos “descabellados” que había concebido se construyeron en última instancia sobre una base simple y lógica, y fueron aceptados gracias a condiciones que exigían su realización. Así, por ejemplo, se creó el proyecto del “Día Mundial de la Bioética”; así se adoptó el método innovador de enseñar ética a través de “historias” de casos médicos; Así, se asimiló la educación ética para niños basada en el análisis de cuentos, y así se publicaron revistas para organizaciones locales y globales que tanto las necesitaban. Terminé, me sumergí en un breve letargo y pensé: “Qué respuesta tan banal”.

—¿Te resulta difícil? —preguntó.

—A veces es agotador —respondí—, pero en general surge de forma natural, fluida, evidente. Al final del paseo, regresamos y subimos a nuestras habitaciones en el hotel.

Espero que la caminata haya contribuido a mejorar su condición física.

Sobre la organización, los rasgos de los yekke y la determinación

Nací en Berlín en el seno de una familia yekke y crecí en un ambiente inconfundiblemente yekke. La precisión y la puntualidad están profundamente arraigadas en la cultura alemana. Los yekke consideran la puntualidad una muestra de respeto por el profesionalismo, la fiabilidad y la integridad. Suelen planificar sus agendas meticulosamente para asegurarse de cumplir con sus compromisos sin demora y evitar perder su tiempo y el de los demás.

Durante muchos años organicé cientos de conferencias: locales, nacionales e internacionales. Entre otras cosas, es fundamental planificar cuidadosamente el programa de cada conferencia y respetarlo. No pocas conferencias celebradas en Israel no empiezan ni terminan a la hora prevista. Este fenómeno es común en la cultura israelí de reuniones y, por lo tanto, no suele generar resentimiento ni críticas entre ponentes y asistentes. Las conferencias que organicé siempre empezaron puntualmente.

Durante décadas organicé conferencias mensuales para los miembros de la Asociación de Medicina y Derecho en el mismo hotel de Haifa. Cada conferencia incluía una reunión social con café y pastel a las siete y media de la tarde. A las ocho menos diez, se invitaba a los miembros a entrar en la sala para la conferencia principal. A las ocho, inauguraba cada conferencia. Organicé más de doscientas conferencias de este tipo. Ni una sola vez hubo retraso en su apertura.

Cierto incidente me viene a la memoria:

En el marco de mi función como presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad de Haifa, organizaba cada año una conferencia festiva de un día de duración. La de ese año giró en torno a la historia de José el Justo y sus hermanos. Un grupo de profesores titulares de todo el país debía analizar el tema desde todos sus aspectos. Invité al rabino principal de una de las ciudades a inaugurar la conferencia.

Un público de cuatrocientos participantes llenaba el salón principal de la universidad. El equipo de ponentes fue invitado a sentarse en la primera fila. A las nueve menos cinco de la mañana subí al escenario. El rabino, que había sido invitado y había prometido llegar a las ocho y media, no apareció. Sentado a mi lado estaba el primer conferenciante, Amos Gilad, entonces mayor general de las Fuerzas de Defensa de Israel.

—¿Qué vas a hacer?, ¿esperar al rabino? —preguntó—. Es una situación incómoda.

“Nada incómodo”, dije, “la conferencia estaba programada para las nueve de la mañana. La conferencia comenzará a las nueve de la mañana”.

Y así fue. A las nueve en punto tomé el micrófono, saludé a los presentes y comencé las palabras introductorias. A las nueve y veinte se abrió la puerta del fondo y el rabino entró en la sala, acompañado por dos o tres de sus ayudantes. El rabino, de pie, me miró. Parecía esperar que lo

saludara y lo invitara al escenario. Continué mi conferencia sin interrupción. Avanzó lentamente por el pasillo hasta llegar a la primera fila. Seguí hablando. Se sentó y esperó. Terminé y lo invité a subir al escenario para saludar a los presentes.

A mi lado, Amos Gilad se inclinó hacia mí y me susurró:

“Bien hecho. En las Fuerzas de Defensa de Israel deberían aprender de ti cómo organizar conferencias”.

Una conferencia en Alemania

El Instituto de Investigación Max Planck en Friburgo, Alemania, es considerado un referente internacional en el campo de la medicina forense. Durante mi mandato como presidente de la Asociación Mundial de Derecho Médico, fui invitado a participar en un acto ceremonial y a pronunciar una conferencia para el personal de investigación. Llegué a Friburgo la noche anterior y, a las ocho de la mañana del día siguiente, el director del instituto vino al hotel a recogerme. A las ocho y media llegamos al instituto. La conferencia estaba programada para las nueve. Aparqué el coche frente al edificio, me acompañó hasta la entrada y me condujo a su despacho. Atravesamos pasillos y laboratorios a ambos lados del largo corredor. Se detuvo junto a una de las puertas y la señaló: “Aquí es donde debe dar la conferencia”. Entramos. Era un aula espaciosa. Al frente de la sala había un atril, rodeado de sillas dispuestas en semicírculo. Unas treinta sillas grandes, anchas y negras. Señaló el atril: “Daré la conferencia desde aquí”. Luego me preguntó si el atril me parecía adecuado y si deseaba dejar mis apuntes en él. Le respondí que me gustaba la sala, que el atril me parecía adecuado y que no tenía nada que dejar, ya que suelo dar mis clases libremente, sin papeles.

Me sugirió que fuéramos a su despacho a tomar un café antes del evento. Salí y lo seguí. Sentí cierta inquietud. Eran las nueve menos cuarto. Tenía que dar mi clase en quince minutos. El aula estaba vacía. El pasillo estaba vacío. Entramos en las agradables habitaciones. La secretaria nos recibió cordialmente y colocó tazas de café sobre la mesa. Mientras bebía, mi mirada se desvió hacia la estantería frente a mí. Me alegró descubrir dos o tres libros conocidos sobre medicina forense. El anfitrión intercambió unas palabras con la secretaria y luego miró su reloj. “Dos minutos para las nueve”, dijo. “¿Estás listo para irnos?”. Me levanté. Se giró hacia la puerta y salió al pasillo. Lo seguí. Llegó al aula. El pasillo estaba vacío. La puerta de la sala estaba abierta. Él ingresó, y entré tras él. Los profesores, vestidos de traje, ocupaban todas las sillas dispuestas en semicírculo. Caminamos hacia el atril. Todos los presentes se pusieron de pie y aplaudieron en nuestro honor. El director les dio las gracias y les pidió que tomaran asiento. Me presentó y me invitó a subir al atril para dar la conferencia.

Todavía recuerdo mi asombro. Aún me cuesta entender cómo y cuándo lograron ocupar todas las sillas. Todavía admiro profundamente su precisión. Su responsabilidad.

Una organización internacional de jueces

El Dr. Shlomo Levin, magistrado jubilado del Tribunal Supremo de Israel, concibió en 1990 la idea de crear una organización internacional para la formación de jueces. Shlomo y yo estudiamos juntos en la Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea, y él formaba parte del consejo editorial del periódico estudiantil que yo dirigía. Me propuso colaborar conmigo y fundamos la organización. Shlomo fue su presidente y yo su secretario general. La respuesta de los jueces de todo el mundo fue positiva. Más de cien institutos de formación judicial se unieron a la organización. Yo me encargaba de la gestión diaria, bajo la supervisión de Shlomo. Fundé la revista, establecí un comité académico y organicé un seminario internacional sobre ética para jueces. Cada dos años celebrábamos conferencias internacionales, con la participación de cientos de jueces de alto rango.

La Asociación Mundial de Derecho Médico

En 1968, el profesor de derecho belga Ralf Dirkens concibió la idea de crear una organización mundial de derecho médico. Reunió a un pequeño grupo de académicos y, en 1970, celebró la primera conferencia internacional. Dos años después, me uní a esta organización como miembro ordinario. La organización celebraba conferencias mundiales cada tres años. Poco después de mi incorporación, tuve la idea de publicar una revista internacional sobre derecho médico, la primera de su tipo en el mundo. El desarrollo académico del derecho médico aún estaba en sus inicios. A los miembros de la directiva la concreción de la idea les parecía una fantasía: no había financiación, ni sistema editorial, ni lectores potenciales. En 1980 publiqué el primer número de Medicina y Derecho. Dirigí esta revista trimestral durante treinta años.

En 1978 se iban a celebrar elecciones para la presidencia de la organización. Mi nombre figuraba en la lista de candidatos. El profesor Dirkens solicitó una reunión conmigo. Lo tenía en alta estima. Sin duda, era una figura destacada en el campo del derecho médico. Me había reunido con Dirkens en varias ocasiones, pero no teníamos una relación personal. Siempre percibí una especie de barrera de fría cortesía. No exactamente fría, sino distante. La reunión, que tuvo lugar en el segundo piso de un hotel en la ciudad de Gante, a orillas del río, permanece grabada en mi memoria hasta el día de hoy. Nos sentamos por la noche al fondo del comedor, cerca de la ventana. El profesor Dirkens comenzó la reunión con un extenso repaso de la organización, sus objetivos y sus actividades. Esperé pacientemente. Cuando terminó el repaso, continuó: “Le he pedido que nos reunamos para comunicarle que me opondré a su candidatura”. Me tomaron por sorpresa no solo su oposición en sí, sino, aún más las palabras que siguieron. Tras un breve silencio, pregunté: “¿Por qué?”. Respondió: “Eres judío”. Me quedé atónito. No me había preparado para semejante afirmación. Añadió en voz baja: “Quiero que entiendas: esto no es personal. Pero no puedo permitir que un judío sea presidente de nuestra organización. Espero que lo aceptes”. Permanecí en silencio, no discutí con él. Él era quien había fundado la organización, quien la dirigía. Subí a mi habitación. No pude dormir, agobiado por una sensación opresiva: me encontraba en un edificio en suelo europeo, suelo donde, tan solo unos años antes, millones de personas habían sido masacradas por ser judías. Ahora, en ese mismo suelo, se imponía una prohibición a una persona por ser judía. Sentí una tormenta en el corazón. No dormí. A la mañana siguiente, tomé la decisión de no rendirme. No hay

que rendirse. Fui a la secretaría de la organización y presenté mi candidatura a la presidencia. Dos meses después se celebraron las elecciones. Dirkens activó sus contactos, y otro candidato, el Dr. Hedding, juez de un tribunal de apelaciones en Suecia, ganó el puesto. Dos años después, Hedding renunció y se celebraron nuevas elecciones. El juez Hedding propuso mi candidatura. El profesor Dirkens se opuso. Los miembros del consejo me eligieron a pesar de su oposición. Fui presidente de la Asociación Mundial durante los siguientes veinte años.

Esgrima

El 1 de septiembre de 1939, la Alemania nazi inició una guerra mundial.

El presidente de la organización Maccabi en Israel llamó a mi padre, presidente de la filial de Maccabi en Haifa: “Una pareja de refugiados ha llegado en barco desde Europa al puerto de Haifa, en situación de extrema pobreza. El marido era un conocido esgrimista en Hungría. ¿Podría hacerse cargo de ellos?”. Mi padre respondió afirmativamente y viajó al puerto para recogerlos. Esa misma tarde llegaron a nuestra casa. Mis padres les asignaron una habitación en nuestro apartamento, donde vivieron los primeros meses tras su arribo. Durante los dos años siguientes, mi padre les alquiló un apartamento. Mientras tanto, mi madre se encargó de su integración en el país. Les puso nuevos nombres: Magda, de Viena, se convirtió en Ahuva, y Pista, de Hungría, en Yitzhak. Gracias a su experiencia deportiva, Yitzhak fue contratado como profesor de educación física en una de las escuelas de la ciudad. Ya en los primeros meses tras su llegada, Yitzhak empezó a entrenar a mi hermana de nueve años en esgrima. Yo tenía entonces siete años. Sentía celos de ella y le exigí que me entrenara también. Apenas lograba sostener el florete, pero no me rendí. Mi madre llamó a sus amigas del Monte Carmelo y las convenció de que enviaran a sus hijos a una clase de esgrima bajo la tutela de Yitzhak. Para ello, le alquiló un pequeño salón en el Centro Carmelo. Así, Yitzhak Klein impulsó el entrenamiento de esgrima en Haifa. De esta manera, se abrió para mí un camino que se convirtió en una parte importante de mi vida. Cada vez más niños se unieron al club. Al cabo de un tiempo, el club comenzó a organizar competiciones. Clubes similares funcionaban en varias ciudades del país, lo que permitió celebrar competiciones nacionales. Varios esgrimistas judíos que habían ganado campeonatos nacionales e internacionales emigraron a Israel y enriquecieron los clubes y su nivel. La familia Carmi se convirtió en una familia de esgrimistas. Mi hermana ganó el campeonato nacional, mi hermano Eran fue un esgrimista destacado, mis hijas Nurit y Tamar fueron esgrimistas excepcionales y mi hijo Udi (Yehuda) incluso llegó a la final de un campeonato mundial de esgrima.



Amnón y su hermana tomando una clase de esgrima en el patio de su casa

Mi relación con la esgrima venía de lejos. En mi juventud me especialicé en florete y solía ganar los primeros puestos. Más tarde, al regresar a Haifa tras terminar mis estudios universitarios, retomé la esgrima. En Haifa existía un excelente club de esgrima. Sus esgrimistas de sable eran los mejores del país y entre ellos se contaban destacados esgrimistas judíos que habían emigrado tras la fundación del Estado. Me aficioné al sable y comencé a entrenarlo. Dediqué tiempo y esfuerzo a mejorar. En un solo año pasé del sexto al segundo puesto del club. No nací con talento para la esgrima, pero sí poseía las cualidades de los yekke: perseverancia y entrega total. En aquellos años, organizaba mi día a día en consecuencia. Temprano por la mañana practicaba esgrima en casa. Después salía a correr. Entrenaba en el club varios días a la semana. Los fines de semana participaba en competiciones por todo el país. En 1961 gané el primer puesto en el campeonato nacional. En los años siguientes seguí compitiendo y ganando numerosas medallas y trofeos. Fue el ministro de Justicia quien truncó esta racha de éxitos en su mejor momento, anticipándose a mi nombramiento como juez, una historia que he contado por separado.



El entrenador holandés Van Hovden entrenando a Carmi



Seleccionado israelí de Esgrima



Carmi con uniforme blanco



Carmi con uniforme negro

Presidente de la Asociación de Esgrima

La Federación Deportiva sirvió de marco para diversas ramas deportivas en Israel. Una de ellas era la Asociación Israelí de Esgrima. En cierto momento, se me pidió que la dirigiera. Para desempeñar este cargo, debía participar, como representante de la rama, en las reuniones de la directiva de la federación. Allí me encontré con un ambiente incómodo entre quienes representaban a las asociaciones Hapoel y Maccabi. Uno de los fallos comunes de la Federación Deportiva en aquellos años estaba relacionado con la participación de atletas israelíes en competencias en el extranjero. Los viajes al extranjero eran, en aquella época, un terreno fértil para la “remuneración” de los funcionarios, y antes de cada viaje, los miembros de las directivas de estos organismos deportivos se compensaban mutuamente con “regalos”, a costa de los atletas y del público. Pero eso no era todo: la selección de los atletas enviados a competencias en el extranjero se llevaba a cabo mediante “acuerdos” similares. El envío de un atleta afiliado a un centro “justificaba” el envío de otro atleta de un centro rival. La rama de esgrima no participó en todas estas gestiones. Antes de cada competición en el extranjero, me aseguraba de que se celebraran competencias preparatorias nacionales. Nuestras delegaciones incluían únicamente a los ganadores de esas competencias. Además, los oficiales que acompañaban a los equipos en el extranjero eran elegidos según criterios profesionales: solo los entrenadores de los esgrimistas seleccionados viajaban como acompañantes. Mi conflicto con la directiva de la Federación Deportiva surgió en relación con una de las competencias en el extranjero. Se celebraron competencias preparatorias en Israel. Un esgrimista del Hapoel obtuvo el primer puesto y debía viajar a la competición en el extranjero. Los directivos del Maccabi exigieron que incluyera a un esgrimista del Maccabi para mantener el equilibrio. “Eso no sucederá mientras yo esté al mando”, les dije. Rechacé más presiones, y entonces los directivos del Maccabi decidieron financiar el viaje de un esgrimista del Maccabi por su cuenta. La directiva de la Federación Deportiva aprobó esta decisión. Inmediatamente anuncié mi dimisión como presidente de la Asociación de Esgrima. Al día siguiente, la prensa lanzó una enérgica campaña contra la decisión de la federación. La federación convocó una reunión de emergencia, retiró su intervención y volví a dirigir la asociación. Posteriormente, me otorgaron el título de “Funcionario Deportivo de la Década”.

El secuestro

En su libro, Joseph Finder describe el siguiente fenómeno: “En situaciones de adquisición hostil, cuando nuestras vidas corren peligro, el cerebro opera a máxima intensidad. La amígdala ubicada en el cerebro envía una señal, y el cuerpo comienza a liberar dopamina, adrenalina y cortisol. Entonces, todo parece ralentizarse. La concentración se agudiza y, de repente, se empieza a captar mucha más información de lo habitual. Los neurólogos lo llaman taquipsiquia. Otros lo denominan respuesta de lucha o huida”.

El Campeonato Mundial Juvenil de Esgrima se celebró en Turquía. Como jefe de la delegación israelí, dirigí a nuestros jóvenes atletas. El ambiente de seguridad era tenso en aquel entonces, y nuestro propio personal de seguridad acompañó a la delegación, que se alojaba en un hotel aparte, lejos de la sede de la competición. Cada mañana, nuestros esgrimistas eran trasladados desde el hotel,

escortados por personal de seguridad turco, hasta el pabellón. En aquel momento, yo era vicepresidente de la Organización Asiática de Esgrima. Un coronel iraní presidía la organización, y otro representante iraní, Medani, era el secretario general. Con motivo de la inauguración de los juegos, los anfitriones turcos invitaron a los jefes de la organización y a los jefes de las delegaciones a una velada festiva en un salón del centro de la ciudad. El coronel iraní pronunció el discurso de apertura, y yo, como su adjunto, di la bienvenida a los anfitriones y a los invitados.

Al final de la noche salí con mi amigo Medani a la explanada frente al edificio. Medani también era esgrimista de sable, y más de una vez habíamos tenido combates amistosos. Él paró un taxi para mí y le dio al conductor la dirección de mi hotel. Me senté en el asiento trasero. Medani me deseó buenas noches, le dio las gracias al conductor y añadió: “Cuida bien de mi amigo israelí”. Al hacerlo, mi buen amigo, sin saberlo, selló mi destino para las próximas horas. El conductor partió hacia mi hotel. Era medianoche. Estaba cansado. Había pasado la mayor parte del día en el pabellón de competición. El trayecto de vuelta al hotel debía durar unos veinte minutos. Cerré los ojos y dormité ligeramente. El viaje continuó. De repente, oí al conductor hablando por teléfono con alguien. Abrí los ojos, miré por la ventana y me di cuenta de que el taxi había regresado a la misma plaza de donde habíamos salido. El conductor redujo la velocidad y detuvo el vehículo. La puerta delantera derecha se abrió; un hombre grande entró, se sentó junto al conductor y habló con él en turco. Cerró la puerta y el taxi se puso en marcha. En los primeros minutos no sospeché nada. Me resultó conveniente suponer que el conductor había decidido aprovechar el viaje para llevar a un amigo. Desperté. Miré afuera. Estábamos conduciendo por el centro de la ciudad. Reconocí algunas calles. Pero pasaron los minutos, nos adentramos en lo que parecían ser las afueras del casco urbano, y entonces el “invitado” abrió la boca y me preguntó en inglés si era israelí. Permanecí en silencio, alerta. Giró la cabeza hacia mí y repitió su pregunta. En ese segundo comprendí que había sido secuestrado. “Sí”, respondí, “¿por qué lo pregunta?”. Me preguntó mi nombre. Se lo di. Le dijo algo al conductor y ambos permanecieron en silencio. El taxi aceleró hacia las afueras de la ciudad. “¿A qué te dedicas?”, preguntó. Sin planearlo, y quizás más bien sin ser consciente de ello, respondí: “Soy policía. Soy agente de policía”. Soltó una carcajada. “No eres policía”. “Soy policía”, dije en voz baja. “¿Qué haces en Turquía?”, preguntó. “Encabezo una delegación de agentes de policía de Israel. Vinimos a una reunión de trabajo con los jefes de la policía turca”. “¿Cuándo? ¿Dónde?”, preguntó. “Esta noche”. Le indiqué el nombre de la sala donde se había celebrado la reunión. Siguió haciendo preguntas y, de vez en cuando, intercambiaba palabras en turco con el conductor. Miré por la ventanilla. Desesperación. Extensas zonas agrícolas, sin casas, sin luces. Consideré la posibilidad de abrir la puerta del taxi, saltar y correr. Descarté la idea. Probablemente me perseguirían en coche y me eliminarían. Mi salvación llegó de algo totalmente inesperado. En un momento dado, cuando respondí a su pregunta sobre mi lugar de residencia en Israel y mencioné la ciudad de Haifa, soltó que tenía una fotografía del puerto de Haifa. “¿Se ve el puerto en la foto?”, pregunté. Respondió afirmativamente. Le dije que aquello era interesante e importante. Empezó a hacer otra pregunta, pero lo interrumpí y comencé a contarle toda una historia: “¿Sabes? Los británicos gobernaron Israel antes de la fundación del Estado. En 1935 construyeron el puerto de Haifa y dentro de él búnkeres profundos, donde escondieron grandes cantidades de equipamiento militar. En 1948, los ellos abandonaron Haifa y el país. Hasta el día de hoy, nadie sabe qué hay bajo el agua en el puerto. La foto que tienes en tu poder vale millones. Conozco a alguien en la embajada israelí que estaría

dispuesto a pagarte una fortuna”. La historia sonaba inverosímil. Pero quizás mi voz tranquila y segura encendió su imaginación. Le indicé al conductor que se detuviera, se giró hacia mí, me miró fijamente, continuó describiendo la fotografía que tenía en su casa y empezó a preguntar por los datos de contacto de la persona en la embajada. —Escucha —lo interrumpí—, cerremos un trato. Mañana por la mañana te llevaré a la embajada, tú traerás la foto, pediremos quinientos mil euros por ella, tú recibirás el dinero, nosotros la foto y también te daremos las gracias. Por fin tendremos una foto del puerto de Haifa. Le indicé al conductor que nos llevara al hotel. Llegamos a la una de la madrugada. El hombre me indicó que me presentara a las siete de la mañana al otro lado del hotel, en una zona vacía, a unos veinte metros al norte de la entrada del edificio, para que pudiéramos ir juntos a la embajada. Le deseé buenas noches y entré en el hotel. Desperté a nuestro personal de seguridad y les informé del incidente. Inmediatamente contactaron con la policía local. A la mañana siguiente, francotiradores apostados en la azotea del hotel. Me ordenaron que me presentara a las siete de la mañana fuera del hotel. La tarea que me asignaron fue ver y recordar el número de matrícula del taxi. También me indicaron que no saliera del perímetro del hotel, como exigía el secuestrador, sino que me presentara justo enfrente del tejado. A las siete y diez apareció el taxi, con el mismo hombre y conductor. Disminuyó la velocidad. El hombre me hizo un gesto con la mano para que caminara hacia el norte, como me había exigido la noche anterior, y el taxi siguió su camino hasta desaparecer. No me moví de mi sitio y esperé. El taxi dio la vuelta en algún punto, regresó y se acercó a mí, redujo ligeramente la velocidad, y el hombre volvió a hacerme un gesto para que avanzara. No me moví. El taxi siguió su camino, desapareció y no volvió jamás. Regresé al hotel y di el número del taxi al personal de seguridad. Dos días después volvimos a Israel. Pasaron varios meses; un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores me informó cómo continuó la investigación. El taxista fue localizado y arrestado gracias al número de taxi que yo había proporcionado. Negó toda culpa y cualquier relación con el incidente. El “trato” policial lo obligó a abrir la boca y delatar al hombre, quien, según me dijeron, era un peligroso criminal bien conocido por la policía.

Salud

El campo del derecho médico en general, y en particular los aspectos legales sobre negligencia médica, fueron descuidados en Israel en los años 1960. A lo largo de muchas décadas, construí y desarrollé este campo de diversas maneras: investigación, libros, docencia, conferencias y organizaciones. Paralelamente a mi contribución a la medicina, la medicina contribuyó a mi salud y a mi vida. Como cualquier persona, me sometí a diversos tratamientos médicos y necesité asistencia hospitalaria. A los doce años, bajaba en bicicleta de una calle lateral a una carretera principal. Una motocicleta conducida por un soldado británico me atropelló. Salí despedido a varios metros de distancia y la bicicleta se partió en dos. Me llevaron al hospital. Sufrí lesiones en la cabeza, los riñones y las piernas. Recuerdo una noche en que mi padre se sentó junto a mi cama y durante horas repitió: “Vivirás. Vivirás”. Más tarde me dijeron que el director del hospital le había informado esa misma noche que mi estado había empeorado y se había vuelto crítico. Otro recuerdo entrañable: el soldado británico me visitó en el hospital y me regaló una gran caja de bombones.

A los quince años necesité una operación de amígdalas. En aquella época, la anestesia se administraba mediante una máscara de gas. No me preocupaba la operación en sí, pero temía que comenzara antes de que la anestesia general me hiciera efecto. Recurrí a un método para tranquilizarme: contar en voz alta. Por aquel entonces, solía anotar mis experiencias en un diario personal. Un día después de la operación, escribí esta anécdota en el diario. El siguiente fragmento está tomado textualmente del diario.

Me operaron de la garganta. El jueves por la mañana fui al hospital. Me puse el pijama y entré en el quirófano. Allí había un médico y dos enfermeras. Me sentaron en una silla alta y me ataron las piernas y las manos con correas de cuero. El médico me explicó cómo inhalar la anestesia y me cubrió la cara con una mascarilla. Cuando empezaron a administrarme la sustancia anestésica, comencé a contar lentamente. Al llegar a veinte, el médico dijo: “Bien”. Sigue contando. A partir de “treinta” empecé a oírme hablar. Llegué a cincuenta. Oí una voz que resonaba en un gran salón vacío. Cada inhalación de la sustancia aumentaba la confusión y la niebla en mi interior. Quería dejar de contar, pero, por miedo al dolor que pudiera sentir estando consciente, o por terquedad y deseo de batir un récord, continué. Llegué a setenta. Dije: “Setenta. U ochenta”. El médico intervino: “No, querido. Son solo setenta”. Insistí: “Son ochenta. No lo sabe”. El doctor preguntó: “¿No lo sé?”. “Por supuesto”, respondí, y seguí contando, mientras él se echaba a reír y traducía la discusión a las enfermeras en alemán. Llegué a noventa. Pregunté en tono burlón: “¿Es correcto?”. “Sí”, dijo el doctor. “¿Sí?”, me pregunté. Un momento antes había afirmado que eran solo setenta. Respiré hondo. Tuve una extraña sensación, como si alguien me hubiera golpeado la cabeza, y la conciencia me abandonaba, pero sin dolor. La habitación no daba vueltas, ni las paredes bailaban, como había leído en los libros. Simplemente un aburrimiento, un aburrimiento agradable que se extendía por todo el cuerpo. Perdí la conciencia. Empecé a tener una pesadilla cuyo contenido no recuerdo. Solo recuerdo una cosa: el sueño estaba lleno de gritos y alaridos. Abrí los ojos y tosí, y me salió sangre por la nariz y la garganta. Al día siguiente, cuando le conté al médico el sueño, me dijo que durante la operación había permanecido tranquilo y no había gritado. También me dijo que él había llamado a mi madre y le había dicho que me había comportado con valentía todo el tiempo y que no había avergonzado a mi padre...

El médico era un yekke. La reverencia por la masculinidad formaba parte de la cultura alemana. Uno no se queja del dolor. “Un hombre no llora”. Yo mismo había adoptado este prejuicio innoble. Soy capaz de derramar lágrimas viendo una película romántica, pero cuando un dentista me extrajo todos los dientes naturales durante dos horas seguidas para la colocación de prótesis, no emití ni un sonido. Y tampoco avergoncé a mi padre.

Anestesia problemática

Como ya mencioné, hace unos cincuenta años, cerca de la fundación de la facultad de medicina del Technion Hebreo en Haifa, el profesor Ehrlich, el primer decano, me invitó a impartir clases de ética y derecho médico. Durante casi veinte años fui docente allí, hasta que pasé a enseñar en las

Universidades de Haifa y Tel Aviv. Una parte considerable de mis alumnos medró y ocupó puestos de responsabilidad en la medicina israelí. Las doctrinas del derecho y la ética médica en Israel se encontraban entonces en sus inicios. Los médicos que llegaron al país procedentes de Alemania trajeron consigo una tradición autoritaria en cuanto al tratamiento médico del paciente, en contraste con la concepción liberal de la medicina en Estados Unidos. El debate israelí acerca del derecho del paciente sobre su propio cuerpo apenas comenzaba. La Ley de Derechos del Paciente fue promulgada por la Knesset dos décadas después. Yo mismo me crié bajo la influencia de la cultura alemana. Sin embargo, cuando comencé a investigar, examinar y sopesar los fundamentos del nuevo derecho médico en el país, preferí la concepción estadounidense. El tema específico del “consentimiento informado” fue una piedra angular de esta visión. Trabajé extensamente para promover el derecho del paciente sobre su propio cuerpo. Como mencioné, cuando la Unesco creó el currículo para la enseñanza de la ética a escala mundial, se me pidió que formulara en este documento la norma ética del consentimiento informado. Pasaron muchos años. La norma del “consentimiento informado” se incorporó a la legislación internacional y fue adoptada por muchos estados. Esta norma obliga a los profesionales de la salud a proporcionar a los pacientes información médica adecuada y a tratarlos solo después de que estos comprendan la explicación y firmen el formulario de consentimiento. Este mensaje se incluye en todos los programas de enseñanza de las facultades de medicina. La siguiente experiencia embarazosa me demostró que no siempre logré transmitir este mensaje a mis estudiantes.

Un día necesité una colonoscopia. Tras los preparativos necesarios, me acosté en el quirófano. Un médico y una enfermera me acompañaron, esperando al anestesiólogo, que aún no había terminado su trabajo en una sala contigua. Llegó con bastante retraso y se acercó. Era un hombre pelirrojo de unos cincuenta años, sonriente, enérgico y agradable. Se disculpó por la demora y empezó a hablar del tratamiento anterior, pero tras la segunda o tercera frase interrumpió su discurso, me miró fijamente a la cara y tartamudeó: “¿No es usted el profesor Carmi?”. Le respondí afirmativamente. “¡Seguro que no se acuerda de mí!”, exclamó, “¡fue mi profesor en el curso de ética!”. No era de extrañar que no lo recordara. Había pasado una generación desde que se había sentado en el pupitre. Me administró la anestesia en el brazo derecho, pero no se tranquilizó. Mientras me atendía, rememoró con entusiasmo las historias y los casos que yo había presentado a los alumnos en aquel curso. Esperaba que su entusiasmo no obstaculizara el protocolo. Empecé a sentirme aturdido, pero de pronto se detuvo y exclamó: “¡Qué vergüenza! ¡Olvidé explicarle sobre la anestesia y hacerle firmar el formulario de consentimiento!”. Corrió a una mesa cercana, sacó un formulario de consentimiento, se acercó a mí, me puso un bolígrafo en la palma de la mano izquierda, me agarró la mano y garabateó con él sobre el formulario que sostenía. Si es que dio alguna explicación, no la oí. La anestesia funcionó como debía, el examen fue satisfactorio, pero mi enseñanza sobre el deber de explicarle al paciente y sobre la importancia de que firmara como señal de comprensión y consentimiento fracasó, al menos en lo que de la lección recibida este alumno recordaba aplicar.

Negligencia

No me es fácil comprender la profunda conexión entre la medicina y el derecho a lo largo de mi vida. ¿Existe acaso un poder superior o circunstancias vitales “lógicas” que predeterminaron, o determinaron de modo tan categórico, la implicación de estos campos en mi labor? La facultad de medicina no me admitió como estudiante. Sin embargo, fui el primero, el pionero, en llevar los principios del derecho a la comunidad médica de Israel, y los de la medicina a la comunidad jurídica.

Yo, que me dedicaba al análisis legal de tratamientos médicos, fui trasladado en ambulancia a un quirófano debido a un dolor abdominal insoportable. Necesitaba cirugía urgente. Un médico me preguntó si sufría alguna alergia. Le informé que era alérgico al yodo. El médico me dijo que, a pesar de ello, era necesario inyectarme un medio de contraste yodado para realizar las pruebas de imagen, ya que era imposible diagnosticar la causa del dolor sin ellas. La enfermera comenzó a inyectarme el contraste yodado en el brazo. En cuestión de segundos, sentí temblores severos, un frío intenso me invadió, castañeteo de dientes, espasmos y contracciones por todo el cuerpo. Grité pidiendo ayuda. La enfermera anunció que el médico no estaba presente. Exigí que se detuviera la inyección del contraste. Retiró la aguja. Los temblores cesaron, pero el dolor abdominal se intensificó. Pedí medicación para aliviar el dolor. La enfermera se disculpó: “El médico salió. Regresará en una hora y media”. El médico regresó y realizó las pruebas de imagen sin contraste. El resultado fue rápido: obstrucción intestinal. Se requiere cirugía urgente. Era viernes por la noche. Uno no debe enfermarse y llegar a los hospitales los viernes por la noche: no hay suficiente personal médico capacitado. Me llevan rápidamente al quirófano y me anestesian. Un médico residente abre el abdomen y extrae los intestinos. Intenta, sin éxito, abrir y separar el intestino retorcido. La complicación es demasiado difícil para él. Se resuelve con un bisturí: corta el segmento retorcido por ambos lados, une las dos partes restantes del intestino, las sutura y concluye cerrando el abdomen. Me trasladan a la sala. La gripe se propaga en el hospital. Dos días después contraigo la enfermedad y, dos días más tarde, desarrollo una neumonía grave. Sufro de fiebre alta, tos fuerte y dificultad para respirar. Una semana después, el jefe de departamento pasa por mi habitación, me examina y descubre una infección entre las suturas abdominales. Suelta una maldición, aparentemente dirigida al cirujano. Llama a un equipo de médicos y mantiene una reunión junto a mi cama. Me sometieron a otra cirugía abdominal de urgencia. La malformación fue tratada, pero durante el tratamiento adicional se produjo una hernia intestinal. Me impusieron una internación más extensa en el hospital para la rehabilitación tras las dos cirugías, durante la cual experimenté otra afección “terapéutica”. Una mañana me desperté y encontré mi mano izquierda cubierta de ampollas. Resultó que la noche anterior, una enfermera en prácticas olvidó quitarme una goma elástica del brazo. Durante los siguientes tres meses, tuve que someterme a un tratamiento doloroso en la mano, debido a las graves quemaduras causadas por la goma elástica que me habían dejado puesta.

Importante: a pesar de todas estas experiencias, y antes y después de todas ellas, debo reconocer y agradecer que el personal del hospital me salvó la vida. No habría sobrevivido sin el tratamiento recibido.

El fumar y los perros

El tabaco y los perros se entrelazaron de una manera extraña a lo largo de mi vida.

De fumar

El primer cigarrillo llegó a mi boca a los quince años. Me reclutaron para hacer guardia en una emisora de radio clandestina de la Haganá. El riesgo era grande. Si la policía del Mandato Británico los descubría, les esperaba una larga condena de prisión. La tensión emocional que implicaba esta actividad era enorme. Al final de mi primer turno, fui a la tienda de comestibles del barrio y compré un paquete de cigarrillos y una caja de cerillas. Ese fue el primer cigarrillo que me llevé a la boca. A los dieciséis años me alisté en las Fuerzas de Defensa de Israel y seguí fumando, como la mayoría de los soldados. Durante treinta años continué fumando. En mis viajes al extranjero llegué, entre otros lugares, a Cuba, compré puros, y seguí disfrutándolos incluso después de regresar a casa. Tras casarme, intenté limitar mi hábito de fumar solo al exterior de nuestro apartamento, ya que a mi esposa el olor le resultaba desagradable. Ella también creía, con razón, que fumar perjudica la salud, pero sus repetidos intentos de convencerme de que dejara de fumar definitivamente fracasaron.

Perros

Los perros me han cautivado desde la infancia. Aún hoy siento gratitud hacia el escritor Jack London, quien me legó su conmovedora historia sobre Colmillo Blanco. Una y otra vez leí sobre las aventuras de ese perro y las incorporé a mis sueños infantiles. En mi segundo año de universidad, viví en las residencias estudiantiles del Campamento Allenby en Jerusalén. El olfato especial de los perros callejeros los atraía hacia mí. Un pequeño cachorro abandonado se encariñó conmigo el primer día y aceptó instalarse en mi habitación. Poco después, me gané la confianza de una bóxer. Le puse el nombre de Nili, en memoria del grupo de combatientes del final del período otomano en el país. Intenté entrenar a Nili como perra guardiana que me protegiera en caso de necesidad. En una etapa más avanzada, invité al conserje del edificio, lo vestí con un abrigo grueso, le puse un palo en la mano, fuimos a un campo abierto y le pedí a Nili que me atacara, por así decirlo. Esperaba que se abalanzara sobre él y me defendiera. El hombre alzó la voz y me atacó con su palo. La perra metió el rabo entre las patas y huyó despavorida por el campo; regresó a casa ya entrada la noche. No volví a molestarla con esa clase de entrenamientos. La atracción que sentían por mí los perros callejeros, y la mía por ellos, continuó incluso después de casarme. Un perro que recogí cerca del hospital de la ciudad fue descrito por mi esposa como la criatura más fea que jamás había visto. El episodio canino terminó una mañana, cuando mi esposa sacó, del armario donde yo lo había escondido, un perro flacucho que durante la noche había dejado sus excrementos allí.

Perros y tabaquismo

Pasaron los años. Nos mudamos de Jerusalén a Haifa. Tuvimos cuatro hijos. Un sábado, paseaba con mi hija de diez años por un pinar en el Monte Carmelo. Al borde de la arboleda, una docena de hombres y mujeres formaban un círculo, con perros atados con correas. Hacia el centro, un hombre impartía una clase de adiestramiento canino. Observábamos con gran interés el entrenamiento de

los perros y a sus dueños. Desde las afueras del pinar, se acercaron tres visitantes: un hombre, una mujer y una niña. La mujer llevaba un perro de color negruzco con una correa que sostenía en la mano. Se detuvieron cerca de nosotros. Acaricié al perrito, que movía la cola alegremente. Le pregunté a la mujer si habían venido a adiestrar al perro. Respondió negativamente y explicó que estaban a punto de viajar al extranjero y querían regalarlo. Buscaban una familia responsable que lo cuidara con cariño. Le dije que estaba dispuesto a adoptarlo. Mi hija de diez años intervino: “Papá, sabes que mamá no deja entrar un perro en casa”. “Ella lo permitirá”, respondí, sin ninguna base para esta afirmación. Pero la dueña del perro vacilaba, y me pidió que le diera detalles sobre mi trabajo, sobre nuestra familia, sobre el cariño que podríamos darle al perro. Respondí lo mejor que pude. Apparently la convencí, y me entregó la correa. Tomé al perrito en mis brazos, lo abracé, y los tres seguimos nuestro camino. Nos dirigimos a casa. Mi hija preguntó: “¿Qué vas a hacer? ¡Mamá no va a dejar que se quede!”. “Ya veremos”, dije, aunque no se me ocurría nada. Llegamos a casa. Le entregué el perrito a mi hija y le pedí que se escondiera detrás de la entrada. Llamé a la puerta, mi esposa abrió. Le dije: “¿Recuerdas que una vez me dijiste que cumplirías cualquier deseo del mundo si decidía dejar de fumar?”. Ella respondió afirmativamente. “¿Sigues pensando lo mismo hoy?”, pregunté. “Por supuesto. ¿Pero qué pasa?”. Llamé a mi hija. Vino. “Es un trato que no podrás rechazar —le dije—. Un cachorro a cambio de que deje de fumar”. Adoptamos al perro. Todavía hoy disfruto del olor a tabaco cuando paso junto a alguien que fuma. Pero desde entonces, y hasta hoy, en mi boca no volvió a haber un cigarrillo.

9. Mis viajes alrededor del mundo

—Abuelo —preguntó Aviv, mi nieto de siete años—, ¿a qué países has viajado?

En la sala de estar, frente a la mesa del comedor, colgaba en la pared un enorme planisferio. Con la ayuda de Lior, su hermano mayor, el pequeño Aviv no solo había aprendido los nombres y la ubicación de todos los países, sino que también sabía señalar, sin dudarlos, mares, ríos, montañas y desiertos. Coloqué papel y un bolígrafo sobre la mesa, y Aviv comenzó a nombrar los países. Anoté los nombres de los que había visitado. Quizás lo decepcioné: él esperaba que figuraran todos, o al menos la mayoría. La lista solo llegó a setenta.

—¿Cuántos vuelos has tomado? —preguntó.

—Tal vez mil.

Aviv estaba satisfecho. Al día siguiente tendría algo que contar en la escuela.

Las historias que siguen sucedieron en algunas de esas travesías.

Suiza

El rector de la Universidad de Zúrich organizó una conferencia internacional sobre derecho médico. Me invitaron a presentar una ponencia. La conferencia se desarrolló entre lunes y viernes y me pidieron que presidiera una sesión programada para el martes. En ella participaron seis ponentes de diferentes países, entre ellos un profesor de Sudán. Poco antes de que comenzara, el rector se me acercó y me dijo que el profesor sudanés se había negado a intervenir en una sesión presidida por un israelí. El rector sugirió que, cuando llegara el momento de la ponencia del profesor sudanés, yo abandonara la sala, otro profesor presidiría la sesión y, durante ese intervalo, el rector me invitaría a un café con él en el bar. Me incliné a rechazar la propuesta, pero consideré oportuno consultar con el Ministerio de Asuntos Exteriores en Jerusalén para no perjudicar las relaciones exteriores de Israel. Llamé al Ministerio de Asuntos Exteriores e informé de la petición del rector. Me dijeron que era recomendable aceptar su propuesta, aunque la decisión final quedaba en mí. Regresé con el rector, le agradecí la amable invitación y le dije que con gusto tomaría un café con él en cualquier otro momento de la semana, pero me negué a abandonar mi puesto como presidente de la sesión. El rector me dio las gracias con poca efusividad, y sobra decir que no me invitó a tomar un café ni a ningún otro encuentro con él durante toda la semana. A la hora señalada, entré en el auditorio, me coloqué en el estrado, anuncié la apertura de la sesión e invité a los ponentes a presentar sus conferencias según el programa. El conferenciante sudanés se hallaba junto a la entrada del auditorio. Cuando llegó su turno, lo llamé por su nombre. Permaneció de pie en la entrada. Lo convoqué de nuevo y lo invité a dar su conferencia. Se negó a ingresar. Llevé al siguiente ponente al estrado. El profesor sudanés abandonó el auditorio.

Esa tarde del martes conocí al profesor Shapiro en el bar del hotel. El profesor Hillel Shapiro era considerado uno de los patólogos forenses más importantes del mundo y ejercía como patólogo jefe de Sudáfrica. El profesor Milton Halperin, patólogo jefe de Estados Unidos, también judío, se unió a nosotros. Ambos escucharon mi historia y por cierto la recordaron. El miércoles, el rector se reunió con el profesor sudanés y lo “recompensó” incluyéndolo como ponente adicional en la prestigiosa sesión de clausura que concluiría la conferencia el viernes. Dos profesores titulares presidieron la sesión según el programa original: el profesor Shapiro y el profesor Halperin. Ambos se negaron a modificar el programa e impidieron que el profesor sudanés subiera al podio. El rector no se atrevió a discutir con ellos. El profesor sudanés regresó a su país con las manos vacías, tal como había llegado.

Sudáfrica

La mano del destino

Durante mis visitas a Sudáfrica solía alojarme en casa del profesor Shapiro y su esposa, Sonia, quien trabajaba en una escuela de Johannesburgo. Las noches que pasaba allí, mantenía largas conversaciones con Sonia, una mujer de gran sabiduría y perspicacia. En una de nuestras reuniones, me comentó que, en esa etapa de su vida, había decidido escribir un libro que reflejara su perspectiva y sus reflexiones sobre la vida humana. Un año antes se dispuso a recopilar y estudiar la mejor información para ese propósito. Tomó contacto con un catedrático de la universidad y concertó una cita semanal; en cada encuentro recibía seis libros seleccionados por él. Por las mañanas trabajaba en la escuela como de costumbre, y cada noche comenzaba y terminaba de leer uno de los seis libros. Siguió esta rutina durante todo aquel año. Durante mi visita esa vez, me dijo que el periodo de preparación había concluido y que había llegado el momento de empezar a escribir el libro. Me comentó entonces que escribir en su casa le presentaría dificultades, dada a la necesidad de atender las tareas domésticas.

Le sugerí que viniera a nuestra casa en Haifa. Aceptó encantada la invitación y, poco después, voló a Israel. Le reservamos una habitación en nuestro apartamento. Su rutina diaria estaba estructurada: cada mañana se levantaba, desayunaba y luego tomaba un autobús a la costa. Pasaba el día escribiendo, regresaba para cenar y, tras una breve conversación, se iba a dormir. Esa rutina continuó por aproximadamente un mes, alojándose con nosotros. Antes de irse, me dijo que su prolongada estancia junto al mar la había impulsado a escribir cosas completamente diferentes, y que la escritura del libro comenzaría solo después de regresar a su casa. Aterrizó en Johannesburgo y, al anochecer, se encerró en su estudio. Colocó un vaso de agua sobre su escritorio, encendió la lámpara, abrió un nuevo bloc de notas y tomó la pluma. A la mañana siguiente, el ama de llaves la encontró sentada en la silla, con la cabeza apoyada en el bloc de notas y la pluma en la mano. Había fallecido antes de poder escribir siquiera una palabra de su libro sobre la existencia humana.

Un mes después, el profesor Shapiro me envió una carta y un sobre. En la carta, me informaba del fallecimiento de su esposa. En el sobre, encontré una colección de poemas escritos de su puño y

letra y una nota dirigida a mí. En la nota, escribió que eran poemas compuestos por ella durante su estancia en nuestra casa. Me pedía mi opinión sobre los poemas y, al final, añadía: “Por favor, guarde este manuscrito en una caja fuerte. Los temas que trata provienen de mi vida interior y, por el momento, deben considerarse estrictamente confidenciales”. Guardo la nota y los poemas, tal como me lo pidió.

Una hermana única

Mi hermana Yehida trabajaba como secretaria en el consulado israelí en Sudáfrica. A finales de abril de 1975, un terrorista se infiltró en la embajada, asesinó al oficial de seguridad, encerró al personal en una de las habitaciones y comenzó a negociar con el embajador israelí, que se encontraba fuera del edificio. Las negociaciones se llevaron a cabo a través de mi hermana Yehida, quien en ese momento estaba en la oficina con Ofer, su hijo pequeño. Yehida se encontraba junto a una ventana abierta en un piso superior del edificio, al lado del terrorista, quien la utilizó como enlace con el embajador. Las negociaciones duraron horas, y el terrorista anunció su intención de asesinar también al resto del personal si no se cumplían sus demandas. En cierto momento, el personal de seguridad logró entrar en la embajada y arrestar al terrorista. Fue llevado a juicio, declarado culpable y condenado a prisión. Todos los detalles del incidente me fueron relatados durante la noche entera que permanecí junto al teléfono siguiendo los acontecimientos. En la mañana del día siguiente, expresé el dolor de mi corazón en un mensaje escrito que le envié a Yehida:

¡Qué suerte tengo de tener una hermana!

¡Qué tensión, qué dolor, qué miedo!

Un informe de un allanamiento. ¿Estás dentro o fuera? Me consume el pavor. Luego, la noticia de que estás dentro, y mi mundo se derrumba. Y otra noticia: el niño también está dentro, y el dique de las lágrimas se rompe. Además, fragmentos de informes: disparos, heridos, un ultimátum; y lo peor de todo: preparativos de un asalto, para la eliminación del terrorista. La esperanza da paso a la desesperación: después de todo, sabemos muy bien que los israelíes nunca se rinden ante un ultimátum, y nuestra amarga experiencia nos ha enseñado cuáles son los resultados esperados de un intento de asalto. Pasan las horas, transcurre la noche, estás dentro, y yo estoy contigo, retorciéndome, sufriendo, rezando y asustado, terriblemente, terriblemente asustado de perderte. Extraño. Nunca se me ocurrió que fueras tan querida para mí. Dos... tres... cuatro... cada cuarto de hora: una noticia de última hora, un péndulo de terror, oscilando entre la esperanza y la desesperación. Y luego, a las cinco, el mensaje redentor: tú y Ofer estáis fuera. Mi corazón estalla en cantos y se eleva por los aires: hoy me ha nacido una hermana. ¡Qué bueno es tener una hermana!

Bophuthatswana

Hula Hula

Bophuthatswana, uno de los protectorados de Sudáfrica, atrajo a varios científicos blancos con inclinaciones democráticas y los asignó como docentes en la universidad para estudiantes negros de la capital, Mmabatho. Entre ellos se encontraba Carmen Nathan, profesora de Derecho en la Universidad de Wits en Johannesburgo, quien se ofreció como voluntaria para impartir clases regularmente en la Facultad de Derecho. Me invitaron a dar clases en esa facultad y, durante ese tiempo, se forjaron excelentes relaciones entre los profesores y los estudiantes. En los años siguientes, durante mis vacaciones, continué enseñando en esta facultad de forma voluntaria.

En cierto momento, propuse a la administración universitaria la creación de un centro académico internacional de derecho médico. El centro se estableció gracias al apoyo de la Presidencia. Se trataba de Mangope, el carismático presidente del protectorado. Mangope era el jefe de la tribu más importante del país, un hombre inteligente y sabio, con dotes innatas de liderazgo. Era venerado por los habitantes del país, gestionaba las relaciones exteriores con prudencia, estableció y dirigió un poder legislativo y un gobierno, y confió la administración judicial a juristas blancos formados en derecho occidental.

El siguiente suceso quedó grabado en mi memoria.

El país celebraba el décimo aniversario de su fundación. Una multitud inmensa llenaba el estadio de la capital. Las bandas aparecían en el escenario una tras otra. El sol brillaba con fuerza y, debido al intenso calor, permanecer sentado resultaba extremadamente difícil. Durante tres años el país había sufrido una sequía; las fuentes de agua se habían agotado y la tierra estaba reseca. Entonces, de repente, el presidente se levantó de su asiento. El bullicio cesó. Se quedó allí de pie, mirando a la multitud, en silencio. La multitud guardó silencio. Miles de hombres, mujeres y niños fijaron su mirada en el presidente y esperaron. Un silencio absoluto reinaba en todo el estadio. Tras largos minutos, el presidente susurró al micrófono que sostenía en la mano: *Hula* (lluvia) y guardó silencio. Un minuto después, repitió: *Hula*. Alzó la voz: *Hula*. La alzó aún más: *Hula*. Luego continuó, repitiéndolo una y otra vez sin parar. Sentí un escalofrío cuando una gota de agua cayó sobre el sombrero que llevaba puesto. Me volví hacia mi esposa. Ella me miró con ojos asustados mientras las gotas de lluvia comenzaban a caer también sobre su sombrero. Una nube se acercó, cubrió el estadio y cayó una llovizna. La primera lluvia en tres años. El asombro de la multitud transformó el silencio en un alboroto, y luego en un rugido y gritos jubilosos del nombre del presidente. La llovizna cesó al cabo de unos minutos. Los asistentes fueron abandonando sus asientos y regresando a sus casas, celebrando su admiración.

Increíble, pero cierto.

Mi hermano el presidente

El presidente se enteró de mi labor voluntaria ya durante el primer año de mis visitas al país. Muchos extranjeros llegaban al protectorado, ofrecían sus “mercancías” y cobraban precios exorbitantes por ellas. Pocos venían para contribuir voluntariamente al beneficio de los habitantes. A partir del segundo año, el presidente Mangope me invitaba a su palacio y teníamos largas conversaciones sobre asuntos legales y sociales. Le atrajo la idea de establecer un centro internacional en la universidad de la capital de su estado y decidió apoyarla. Durante los preparativos para la creación del centro, también se abordó el aspecto financiero. Así, cada año en enero, yo visitaba el palacio y él transfería al centro un cheque por valor de un millón de rands para cubrir sus gastos operativos.

El vínculo personal con el presidente se forjó cuando me invitó a sus aposentos en el palacio para una conversación privada y me pidió mi consentimiento para convertirme, a partir de ese momento, en su hermano. Por supuesto, me sorprendí y solicité más detalles. Tras afirmar que aceptaba el honor, se celebró una ceremonia festiva y fui proclamado, en el palacio y en todo el país, hermano del presidente. Se estableció el centro y comenzaron las actividades. Al principio, la labor se centró en la publicación de una revista científica que yo dirigía en Haifa y pronto se planificaron y llevaron a cabo nuevas actividades. El gran salto se produjo cuando logré que la Asociación Mundial de Derecho Médico decidiera celebrar su próximo congreso mundial en ese centro. No hace falta extenderse sobre el orgullo del presidente, su gobierno y los ciudadanos del país: cientos de destacados profesionales de todo el mundo llegaron a Mmabatho, la capital del Estado, y le rindieron un gran homenaje durante una semana de debates y ceremonias.

En 1994, bajo el gobierno de Nelson Mandela, Bophuthatswana dejó de ser un protectorado y pasó a formar parte del territorio de Sudáfrica. El centro dejó de funcionar y una parte importante de los profesores blancos se marcharon o fueron destituidos de las universidades. Trasladé la publicación de la revista nuevamente a la Universidad de Haifa.

Puerta principal

Como se recuerda, la profesora Carmen Nathan era catedrática en una universidad de Johannesburgo. También había participado activamente durante décadas en la lucha de los sudafricanos negros contra el régimen del apartheid. Cuando se fundó la Facultad de Derecho en el protectorado de Bophuthatswana, Carmen ofreció sus servicios. La universidad la aceptó con agrado. Se convirtió en una figura central entre los miembros del profesorado. Con el paso de los años, evolucionó una relación personal entre ella y Mangope, el presidente del protectorado. Fue nombrada su asesora jurídica y su prestigio creció considerablemente. Dedicó la mayor parte de su tiempo a una intensa actividad en el protectorado: forjó vínculos con los jefes de los ministerios gubernamentales, propuso mejoras e impulsó cambios en la legislación. Asistí a un número considerable de sus reuniones y me impresionó el respeto que le profesaban los funcionarios. Sin embargo, sentía que persistía una barrera entre ella y sus interlocutores. Carmen Nathan era blanca, ellos eran negros, con todo lo que aquello implicaba. Su gran contribución provenía de la profunda convicción moral que albergaba en su corazón sobre la igualdad y la dignidad humana. Pero no era

una mujer cálida ni afectuosa. En mi mente, la imaginaba descargando de un camión y repartiendo voluntariamente paquetes de ayuda para los necesitados, sin que mediara remuneración alguna, con una expresión impasible. No podía desprenderse de su piel blanca. No podía ofrecer un abrazo, y, por lo tanto, no lo recibía.

En cierto momento, Carmen decidió trasladar su residencia a Mmabatho y establecerse allí definitivamente, entre sus habitantes. Compró un terreno, contrató los servicios de un arquitecto local y mantuvo innumerables conversaciones sobre la forma exterior de la construcción y también sobre el interior: tenía que ser un hogar africano. Las habitaciones, el mobiliario y los utensilios debían reflejar la cultura local. En una etapa avanzada del proyecto, comenzó a considerar el diseño de la puerta principal. El arquitecto más importante de Sudáfrica residía en Pretoria. Carmen viajó hasta allí, conversó con él sobre el estilo de la puerta y sus componentes, y contrató sus servicios. Eligió una puerta pesada, alta y ancha, de color marrón oscuro. En ella se grabarían figuras etéreas inspiradas en la cultura local. El trabajo en esta puerta se prolongó por tres meses.

En agosto de ese año, llegué a Mmabatho. Carmen recibió la llave de su casa. La acompañé. “Esto no es solo la entrada a un nuevo hogar”, dijo emocionada. “Lo entiendo”, respondí. “Lo sé, esta casa es tu pasaporte a este país”. Cruzamos la puerta de la cerca, sacó una llave metálica grande de su bolso y la introdujo en la cerradura. La llave entró fácilmente. La giró, se aferró a la pesada manija y la presionó hacia abajo. Su mano resbaló, la manija volvió a su posición original y Carmen se desplomó. Cayó al suelo, emitió un gemido y se quedó en silencio. Murió en el acto de un paro cardíaco.

Sobre la hierba, ante mí, yacían unos rasgos pálidos y blancos, asomando por encima del cuello de una camisa negra.

La casa de la comunidad negra en Bophuthatswana no llegó a recibir a su admiradora blanca que llegaba de Sudáfrica.

Safari

Me quito la bata, el traje, cambio los pantalones planchados por unos pantalones cortos color caqui, mi imaginación se deshace de mi edad y me transporta de vuelta a la dulzura de los sueños de la infancia.

Viajé a Sudáfrica varias veces para disfrutar de safaris. Mi anhelo por la selva provenía de experiencias vividas en mi infancia. Desde que aprendí a leer, mis libros favoritos eran las historias de aventuras en general, y los libros sobre selvas, bosques, y en particular animales. Esas historias se mezclaban con mi esencia, y los sueños se fusionaban con mis paseos diarios, solo en las montañas del Carmelo y en los valles, con un bastón en la mano y una navaja en el bolsillo. Era y me vivenciaba Tarzán, Robinson Crusoe y Viernes, y con la ayuda de Julio Verne viajaba por el espacio exterior y me zambullía en las profundidades del mar. Sobre todo, anhelaba sentir la espesura de los bosques y vagar entre los árboles y la densa vegetación. Me sumergí por completo en las

aventuras de Tarzán, volaba con él de copa en copa, y mis oídos se agudizaron con los gritos de los monos, el murmullo de los pájaros y los rugidos del león. Aún conservo en mi memoria la aprensión que me invadía al acercarme al final de la lectura de un libro de las aventuras de Tarzán, y la oleada de alegría al leer la última línea al pie de la última página de cada libro: «Esta historia continuará...» lo que me aseguraba que al día siguiente correría a la biblioteca a pedir el siguiente volumen de la serie. Esos recuerdos, los ecos de esos sueños, los aromas de los bosques y la vegetación exuberante, han permanecido en lo más profundo de mi alma. Fueron la fuerza que me impulsó a regresar, cada uno o dos años, a las regiones de safari de África.

El primer safari

A las seis menos cuarto de la madrugada, unos golpes en la puerta del bungalow me despertaron.

La noche anterior había aterrizado en el aeropuerto de Johannesburgo, me trasladaron a un aeródromo secundario y subí a una avioneta que me llevó hacia la reserva. Un conductor que me esperaba me recogió y me subió a un jeep que recorrió a toda velocidad durante dos horas un camino de tierra. Hacia el destino anhelado. Siete cabañas tipo bungalow se disponían en círculo alrededor de una hermosa estructura central, todas ellas situadas en el corazón de un denso bosque. Agotado por mi largo viaje, me recosté en una cama amplia, sobre la cual colgaba una gran mosquitera que me protegía de los enjambres de mosquitos; y me quedé dormido.

Desperté y salí del bungalow. Un guardia con un rifle al hombro me condujo por un sendero sinuoso hasta el edificio principal. Un grupo de turistas, vestidos de caqui y con sombreros de ala ancha, tomaban su té matutino. Salimos, subimos a un Land Rover. Debido a mi edad, tuve el honor de sentarme junto al conductor. En la parte delantera del vehículo se encontraba el rastreador. Los demás turistas se ubicaron detrás en tres asientos, y nos pusimos en marcha. El vehículo se adentró en la espesura del terreno. El rastreador fijó su mirada en la carretera y sus bordes mientras el vehículo avanzaba, buscando rastros de animales que hubieran recorrido la zona durante la noche. Muchas huellas permanecían en la superficie de la carretera. El rastreador sopesó las opciones y eligió al animal que sería el objetivo del rastreo del día, e indicó al conductor que partiera en busca de esas huellas. El terreno era irregular, con ascensos y descensos, baches y rocas. El vehículo rebotaba, y me agarré con fuerza a las manijas para no salir despedido. Había mañanas en las que buscábamos encuentros con tres o cuatro animales. Otros días, la búsqueda terminaba sin ningún animal, pero en todos disfruté de la emocionante experiencia de un viaje por la selva. Alrededor de las nueve regresábamos a la reserva y desayunábamos al aire libre. A las once, se invitaba a quienes lo desearan a una caminata por el campo. La mayoría de los huéspedes preferían descansar. Me uní a un rastreador armado con un rifle de caza y comenzamos a caminar por los senderos. Empezar una caminata así es completamente diferente. Viajar en vehículo no implica peligro. Los animales depredadores se habían acostumbrado a la presencia del vehículo pesado y consideraban a quienes iban sentados en él como parte integral del “animal”, como las ruedas o el motor. Los leones caminaban junto al vehículo a pocos metros de distancia, sin ninguna preocupación por su parte ni por la nuestra. Ir a pie por terrenos profundos era un asunto completamente distinto. Antes de partir, el rastreador me dio instrucciones y me advirtió que no hiciera ruido durante la caminata.

Me hizo varios gestos con las manos para guiarme. Sus sentidos del olfato y del oído lo guiaban. Una ráfaga de viento que trajera el olor de algún animal era suficiente para que me indicara que me detuviera, esperara o cambiara de dirección. Recuerdo un momento aterrador el primer día del safari. Salimos de una curva en un denso matorral y nos encontramos frente a cuatro búfalos, a varias decenas de metros de distancia. Un búfalo pasta en la hierba, pero puede ser peligroso y violento si se siente amenazado, especialmente si hay una cría cerca. “Alto”, me indicó el rastreador alzando el brazo. Me detuve. Un gran búfalo nos miró. Nos quedamos allí, mirándolo, y él nos miró a nosotros. Se irguió, alzó su pesada cabeza mostrando sus cuernos y movió su gran pezuña hacia adelante. “Tírate al suelo”, me indicó el rastreador con un ademán, y me tumbé. Me acosté a su lado. El búfalo avanzó y se detuvo de nuevo, sin dejar de observarnos. “¿Correr?”, susurré. “Eso no servirá de nada”, respondió. “Es mucho más rápido que nosotros. Quédate quieto, guarda silencio y haz lo que yo hago”. Pasaron unos minutos hasta que el búfalo se cansó de mirarnos. Giró la cabeza hacia sus compañeros, retrocedió y comenzó a pastar de nuevo. Retrocedimos gateando, entramos en la espesura, nos pusimos de pie y nos retiramos. Esa noche, cuando me acosté bajo el mosquitero del bungalow, añadí este episodio a la colección de mis sueños en la selva. Al mediodía disfrutamos de una comida ligera y nos dispusimos a descansar.

Por la tarde, el Land Rover nos llevó lejos, a un gran lago. Nos sentamos a la orilla y observamos con interés el deslizamiento de los hipopótamos en las aguas, y las interacciones entre ellos; y cada vez que uno de ellos emergía a la orilla, enfadado por la intrusión de los seres humanos en su dominio privado nos retirábamos. Al caer la noche, disfrutamos de una cena preparada por el chef local. La experiencia nocturna no fue menos cautivadora. Me senté en una reposera a la entrada del bungalow y alimenté mis oídos y mi alma con los muchos y variados sonidos de los animales. Por la noche comienza la verdadera vida en el safari. Me dejé envolver por los sonidos, las llamadas, los aullidos y los aromas que surgían de la oscuridad, fusionándose con la música de la selva, que llenaba plenamente mi alma.

León

Al concluir mi ciclo de conferencias en Bophuthatswana, organicé una visita a una de las reservas de safari del país. Pedí un taxi, subí con mi esposa y partimos. Durante el trayecto, el conductor nos tranquilizó: “No hay leones ni animales depredadores en esta reserva”. Después de aproximadamente una hora, llegamos a la entrada de la reserva. El gerente del safari salió de su oficina en el edificio, nos dio la bienvenida y nos condujo a uno de los vehículos. Nos sentamos en la parte de atrás, el conductor de la reserva tomó el volante y nos internamos. El camino de tierra serpenteaba entre acacias espinosas y arbustos, subiendo colinas entre una llanura y otra. Disfrutamos observando el terreno salvaje a pesar de los botes y sacudidas del vehículo. En cierto punto, el vehículo comenzó a descender de las cimas de las colinas. El descenso se hizo más pronunciado. Nos agarramos a los asientos de delante para mantenernos firmes. Al llegar al fondo del valle, el coche se estabilizó y se detuvo. El motor se apagó. Al principio no nos dimos cuenta, pero tras los repetidos e infructuosos intentos del conductor por arrancarlo nos inquietamos. El conductor se detuvo un momento, abrió la puerta delantera, salió, fue a la parte trasera del vehículo e intentó empujarlo. El vehículo no se movió. Miramos hacia afuera y, por primera vez, vimos que

el jeep estaba atascado en un charco de agua turbia. El conductor se quitó los zapatos, la camisa y los pantalones, entró en el fango e intentó forzarlo hacia adelante. No se movió. El conductor me miró y dudó. Lo entendí. Sin decir palabra, me quité los zapatos, la chaqueta y los pantalones, y salí a ayudarlo. Juntos intentamos empujar el pesado vehículo hacia adelante. Se hundió en el fango, inmóvil. Regresé al vehículo. El conductor también volvió a su asiento. Pronto quedó claro que no tenía radio y que era imposible pedir ayuda. Le pedí que caminara hasta la entrada de la reserva para pedir asistencia. Se negó rotundamente. Su respuesta me dejó atónito: “Le tengo miedo a los camellos”. “¡Aquí no hay camellos!”, le expliqué. No quería bajarse del vehículo. Mi esposa y yo teníamos claro que debíamos llegar a la entrada de la reserva. Sin otra alternativa, emprendimos la marcha, solos los dos. El camino era largo. Varios kilómetros a través de una densa vegetación bajo el calor abrasador de un día de verano. El único consuelo que nos daba fuerzas era la certeza de que la zona estaba libre de animales depredadores. Y así caminamos por el sendero sinuoso, arrastrando los pies, subiendo y bajando. Lo que sigue ocurrió tras unas dos horas de caminata por una llanura recta y abierta. De vez en cuando, giraba la mirada a derecha e izquierda para asegurarme de que íbamos en la dirección correcta. De repente, me quedé paralizado. Frente a nosotros, en lo alto de una pequeña colina, a una distancia de varias decenas de metros, una mirada me devolvía la mía: un león. Un león enorme. Sentí terror. ¿Cómo podía ser? ¡Nos habían prometido que no había leones en esta reserva! Decidí no contarle a mi esposa lo que había visto, para que no le diera un infarto. Pero ella se me adelantó y susurró: “Amnón, ¿ves lo que yo veo?”. Me recompuse. “Sigue caminando despacio”, dije, “y no lo mires”. Continuamos caminando. Él permaneció donde estaba, medio sentado, siguiéndonos con la mirada. Seguimos adelante. Giró la cabeza hacia nosotros, pero no se levantó. Solo más tarde, más adelante en el camino, noté una cerca electrificada que separaba nuestro camino de tierra del recinto donde se encontraba el león. En retrospectiva, nos dijeron que el león y su manada estaban en un recinto cerrado fuera de los límites de nuestra reserva. Al final de la angustiada caminata, llegamos a la puerta de la reserva. El encargado envió un vehículo de rescate y se disculpó: “Nuestros vehículos siempre se atascan en ese maldito lodazal”.

Hipopótamo

Un año después regresé a Bophuthatswana para dar clases en la universidad. Mi plan de volver y visitar el safari se veía frustrado, ya que la reserva estaría cerrada por ese mes y el próximo. Durante una de mis reuniones con el presidente de Bophuthatswana, le expresé mi decepción. Uno o dos días después, el gerente del safari me informó que la reserva se abriría especialmente para mí. Era un safari gubernamental, de una extensión comparable al territorio del Estado de Israel. El coche del presidente me llevó a la reserva. El inspector de la reserva quitó los candados de la puerta de entrada y el conductor me acompañó al interior, a uno de los centros de safari cerca de un gran lago. Bajé del coche. El conductor sacó una tienda de campaña plegable de la parte trasera, la desplegó y la montó cerca de la orilla del lago. Me explicó que la reserva estaba libre de animales depredadores, pero me advirtió que no me acercara a las manadas de antílopes o búfalos. Tras darme algunas instrucciones generales, se marchó, y me quedé solo en toda la zona. Lo único que llevaba conmigo era un pequeño receptor de radio. Me senté bajo las ramas de un árbol cercano, sobrecogido por una extraña sensación. Una inmensa extensión me rodeaba, un gran lago frente a mí, suaves rayos de sol en lo alto, el susurro de los animales mezclándose con la brisa. Fue una

transición abrupta del bullicio de la universidad que había dejado apenas unas horas antes al corazón mismo de la naturaleza salvaje. Así comenzó mi estancia en una soledad como ninguna otra que hubiera conocido, en compañía de animales y plantas, durante varios días. Ya la primera noche viví una experiencia. La precedió una agradable velada sentado cerca de las aguas del lago. Cuando la brisa se volvió fresca, entré en la tienda, me tumbé sobre la ropa de cama que habían traído y me quedé dormido plácidamente. En mitad de la noche me desperté por un fuerte golpe en el brazo. Algo o alguien había golpeado la pared exterior de la lona de la tienda cerca de mi cuerpo. Reaccioné golpeando hacia afuera y volví a dormirme. Por la mañana salí fuera y a lo largo del borde de la tienda noté enormes huellas. Resultó que me había “ganado” la visita de un hipopótamo que había salido del bosque y se dirigía hacia el lago. Cada mediodía, dos miembros del personal llegaban en jeep para ver cómo estaba. Me proporcionaban comida y bebida, me preguntaban por mi bienestar y recogían la basura. Durante esos días caminé largas distancias por los senderos, vi animales pastando tranquilamente en las zonas abiertas y viví la experiencia del safari en su máxima expresión.

Canadá

Mi esposa y yo nos unimos a un grupo que emprendió un viaje a Canadá. Un día llegamos a un albergue en una zona boscosa. Nos instalamos en nuestras habitaciones y, por la tarde, el guía nos mostró un documental sobre los osos pardos de Canadá y nos explicó la ruta para el día siguiente. Uno de los viajeros le preguntó al guía si había osos en el bosque. El guía respondió afirmativamente y añadió: “Caminaremos por un sendero turístico señalizado. Los osos no usan ese sendero y, en cualquier caso, les temen a los humanos y se mantienen alejados a menos que sean atacados”.

A las seis de la mañana me levanté y emprendí mi paseo matutino habitual. Ante mí se extendía un bosque. Un gran letrero de la Oficina de Turismo de Canadá marcaba su entrada, y las instrucciones recalcaban la necesidad de permanecer en el sendero marcado en rojo y no desviarse de él. Entré en el bosque, comencé a caminar, e inmediatamente quedé cautivado por su encanto. Una suave brisa matutina agitaba las copas de los árboles. Inhalé profundamente el aroma de la densa vegetación al pie de los árboles y escuché con placer el trino de los pájaros. Miré mi reloj. Me di veinticinco minutos más antes de completar la primera mitad del paseo y regresar al albergue. Pero el plan se vio alterado cuando me acerqué a un arroyo que cruzaba el sendero. No me había percatado de su existencia. No era un río, ni siquiera un arroyo grande. Era solo un riachuelo de unos tres metros de ancho. Un puente de madera cruzaba el agua, con barandillas a los lados. Lo vi por primera vez cuando estaba a unos treinta metros de él. Por un momento me detuve, e inmediatamente seguí caminando, decidí cruzarlo y continuar. Cuando estaba a unos diez metros, volví a detenerme, cuando lo vi parado frente a mí al otro lado del puente. Un oso grizzly. En el pasado había visto osos en zoológicos a una distancia aún menor, pero una cerca nos separaba. Aquí no había cerca. Solo un pequeño arroyo. En el primer momento contuve la respiración. Pero rápidamente me tranquilicé. La explicación del guía resonó en mi mente: “Los osos les temen a los humanos y se mantienen alejados de ellos, a menos que sean atacados”. Me tranquilicé, porque no era mi intención atacarlo. Continué mirándolo. Un oso pardo, cubierto de pelaje, orejas pequeñas,

un poco más alto que yo, de pie sobre sus patas traseras, un hocico largo, y dos ojos fijos en mí. El oso no se movió. Después de un minuto o dos decidí seguir caminando, suponiendo que se retiraría. Di un paso adelante. El oso me miró y no se movió. Me detuve. Tras dar unos pasos más hacia el arroyo, me paré en seco, porque el oso empezó a caminar hacia mí. Miré hacia atrás: el camino a mis espaldas estaba vacío. Delante, el oso había llegado al puente. Me di la vuelta y empecé a caminar de regreso. Volví a mirar hacia atrás. Contuve la respiración: el oso había cruzado el puente y me seguía a unos veinte metros de distancia. Seguí caminando. Ya no miré hacia atrás. No hacía falta, porque podía olerlo, podía sentirlo en la nuca. Finalmente llegué al albergue, todavía vivo y respirando. Miré hacia atrás: el oso se había detenido y me miraba. Me acerqué a la recepción y anuncié: “Hay un oso fuera”. “¿Qué?”, preguntó el recepcionista. “Hay un oso fuera”, repetí. Cogió el teléfono, marcó, habló con alguien y se volvió hacia mí. “Nos encargaremos de ello”, dijo con indiferencia. Esperé. Unos minutos después, un hombre uniformado con un rifle al hombro bajó las escaleras y salió. El empleado me explicó: “No hay problema. Joe ahuyentará al oso de aquí”. Dijo esto y volvió a su papeleo. Subí a mi habitación. Mi esposa se despertó. “¿Qué pasa? ¿Qué ocurre?”.

Buenos días, oso”, respondí.

Azerbaiyán

El Museo del Cabello

Visité Azerbaiyán varias veces. La primera visita tuvo lugar por invitación y bajo los auspicios del profesor Yusifli, jefe de patología del Gobierno de Azerbaiyán. Yusifli era, si no me equivoco, el único científico del mundo que fundó y dirigió un museo de cabello humano. Viajaba por todo el mundo, se reunía con celebridades seleccionadas por él y les pedía permiso para arrancarles dos o tres cabellos que incorporaba a la colección de su instituto. Desconozco si realizó alguna prueba o experimento con los cabellos recolectados. Yusifli me invitó a visitar su museo. Con temor y temblor, me pidió permiso para arrancarme tres cabellos como contribución a su colección. Acepté, y me enorgullece que una parte importante, aunque pequeña, de mi cabeza se exhiba en un museo científico tan importante.

Una decisión que determinará el destino

El profesor Yusifli mantenía estrechos vínculos con quienes ejercían el gobierno. Se unió a la comisión directiva de la Asociación Mundial de Derecho Médico, que yo presidía, y estableció conmigo una relación tanto científica como social. Durante esos años, Yusifli padecía una afección cardíaca. Los tratamientos a los que se sometió resultaron ineficaces, y en cierto momento sus médicos le comunicaron que se habían agotado todas las opciones y que su muerte se acercaba. Los médicos locales señalaron que, si bien era posible intentar una operación compleja, el riesgo era elevado, y se mostraron reacios a realizarla. El profesor Yusifli me pidió ayuda. Contacté con el Dr. Kishon, un médico de renombre en Israel, y le consulté. El Dr. Kishon revisó toda la documentación que le envié, consultó con sus colegas y, finalmente, me informó de que la operación podía

realizarse en el hospital donde trabajaba, pero advirtió que el riesgo de fracaso y de muerte del paciente seguía siendo alto. Le transmití la noticia a Yusufli. Él me respondió: “Usted decidirá si acepta la operación”. No podía eludir mi responsabilidad. Consulté nuevamente con un grupo de médicos israelíes. Después, regresé con Yusufli y le sugerí que se sometiera a la operación. Él aceptó y fue operado, y tras una larga rehabilitación regresó con vida a su país.

Cuba

Cerrar alojamiento

Como parte de mi labor en la federación de esgrima, viajé a Cuba. Esto ocurrió durante el régimen de Fidel Castro. Un coche oficial me recogió en el aeropuerto y me llevó al hotel. Subí a mi habitación con una maleta y las instrucciones y advertencias que había recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores en Jerusalén. Abrí la puerta. Un periódico local estaba extendido en el suelo, cubriendo la entrada. En la portada aparecía un artículo con un titular en rojo: “Capturan a espía estadounidense y lo someterán a juicio”. Una bienvenida agradable. Me instalé en la habitación. Desempaqué mis pertenencias y coloqué mi diario personal sobre el escritorio. Durante mis viajes, solía escribir las experiencias del día en él. Antes de emprender el viaje, ya me habían advertido que habría cámaras ocultas en mi habitación y que entre el personal de seguridad cubano también había personas que dominaban el hebreo. Antes de salir del hotel cada mañana, dejaba el diario abierto sobre el escritorio. Quería ahorrarles la molestia de buscarlo en el armario. Por las noches volvía a mi habitación y el diario nunca estaba en el lugar donde lo había dejado por la mañana. El segundo día de mi estancia en Cuba, cuando regresé a la habitación al anochecer, una mujer salió del baño. Era la “limpiadora”. Tenía un trapo de limpieza en la mano y, con una leve sonrisa, me preguntó si necesitaba algo. “No, gracias”, respondí. Ella fijó sus ojos en los míos: “¿Quizás después de todo necesite algo?”. Respondí que no. Se encogió de hombros y se dio la vuelta para dejar la estancia. No volví a tener una experiencia similar en mi habitación, pero sí tuve una desagradable al día siguiente. Alrededor del mediodía, llegó el conductor del consulado israelí y me recogió para dar un paseo turístico por las afueras La Habana. Me senté a su lado en el coche oficial y partimos. Cerca de la salida de la ciudad, el conductor miró por el espejo retrovisor y comentó: “¿Ve su coche conduciendo detrás de nosotros?”. Giré la cabeza para mirarlo. Me explicó: “Nos acompañarán durante todo el trayecto para supervisarnos”. Seguimos adelante. Disfrutaba de lo que veía fuera y de las explicaciones que me daba el conductor. Y entonces ocurrió. Ya desde lejos vi un camión grande aparcado delante de nosotros, a la derecha de la carretera, y al camionero que había bajado de la cabina; se había dirigido a la parte trasera del camión y empezaba a atender la rueda izquierda. Mi conductor viró hacia el centro de la carretera para adelantar al camión con seguridad. De repente, hubo una explosión. La enorme rueda reventó, el camionero salió despedido, herido, y cayó al asfalto. “¡Alto!”, grité automáticamente para salir y comprobar si podía ayudar al conductor. “¡Bajo ninguna circunstancia!”, gritó mi conductor, y pisó el acelerador. “Es imposible saber en qué nos podemos meter si nos quedamos ahí”. Seguimos conduciendo, y en el camino recibí otra lección sobre el régimen. Por la noche, tras un día agotador y opresivo, liberé a ambos conductores para que pudieran volver a sus casas - el del coche de la embajada y el del vehículo de seguridad cubano-, y subí a mi habitación.

Rusia

Una visita a una nave espacial

El profesor Yuri Sergeyev fue director de la organización rusa de derecho médico y miembro de la junta directiva de la Asociación Mundial de Derecho Médico. Su dominio del inglés era muy limitado. Ya en nuestro primer encuentro, surgió entre nosotros una amistad. En cada reunión, solía prometer que al día siguiente comenzaría a estudiar inglés para que en nuestro próximo encuentro pudiéramos conversar con fluidez. Por supuesto, esto nunca sucedió, y quien salvó la situación fue su esposa, que dominaba bien el idioma y nos sirvió fielmente como intérprete. Nuestras reuniones se desarrollaron principalmente en el marco de las conferencias mundiales de la organización, donde la cooperación entre nosotros fue excelente. Yuri, como muchas personas influyentes en Rusia, disfrutaba de una casa de campo ubicada en las afueras de Moscú, y nos invitó a mi esposa y a mí a hospedarnos allí con él. Sin embargo, la visita más fascinante con la que nos hizo el favor fue al Centro Astronáutico Ruso. Yuri era hermano del ministro de Defensa de Rusia. En aquella oportunidad, su hermano organizó una visita a ese instituto que, si mal no recuerdo, estaba situado a las afueras de la ciudad. Llegamos allí con Yuri, pasamos por una serie de inspecciones y entramos en los edificios. El lugar estaba fuertemente custodiado. La visita fue fascinante. Los astronautas estaban atareados, recibiendo entrenamiento en las distintas salas y pasillos. El momento culminante llegó cuando me invitaron a subir, entrar y sentarme dentro de una nave espacial. Como la nave permaneció en su sitio y no partió al espacio, tuve que conformarme con una breve estancia en su interior, para mi gran decepción como ávido lector de Julio Verne.

Italia

Dormí en la cama del Papa

Sí, dormí en la cama del Papa, pero no con él.

Me invitaron a dar una conferencia en una universidad de Sicilia. Los organizadores se encargaron de todo, incluyendo los vuelos a Roma y de allí a Sicilia, una recepción en el aeropuerto, el transporte al centro de la ciudad y de allí a un hotel de lujo. Pero ocurrió un gran inconveniente. Al parecer, la reserva de mi habitación no estaba en orden, el hotel designado estaba completo y no fue posible conseguir ni una sola habitación. Los organizadores se disculparon y me llevaron a otro lugar. Durante el trayecto, que duró unos treinta minutos, me explicaron que el edificio donde me alojaría los dos días siguientes era un hotel destinado a huéspedes especiales. Unas semanas antes, por ejemplo, el Papa había visitado Sicilia y se había alojado en aquel hotel. El gerente del hotel me recibió amablemente. Llevó él mismo mi maleta, me acompañó escaleras arriba hasta el segundo piso, atravesó un corto pasillo, abrió una amplia puerta de entrada y me condujo a una habitación. “Esta es la habitación del Papa”, declaró con orgullo. Entré tras él. Una habitación grande, casi vacía. Una mesa, una lámpara de escritorio grande, una silla, una ventana con cortina, una cama grande y ancha cubierta con una manta, y sobre ella una almohada blanca. Enfrente, una pared igualmente

blanca y una cruz de hierro colgando en lo alto y al centro. Después de cenar con representantes de la universidad en un restaurante cercano regresé a mi habitación y la del Papa y me acosté a dormir. La modestia y la sencillez del lugar me impresionaron. Dirigí una mirada a la cruz frente a mí, que era la única decoración en la pared. En esta habitación coincidían por azar, reflexioné, dos presencias —la de Jesús, difunto, y la mía, miembros ambos del antiguo pueblo judío— y me quedé profundamente dormido. Supongo que el Papa pensó en asuntos mucho más importantes antes de rezar y dormirse en nuestra cama unas semanas antes.

Viernes por la noche en el Vaticano

La administración vaticana organizó una reunión de altos representantes de diversas religiones para debatir conjuntamente sobre el avance de los derechos de los pacientes en todo el mundo. Las conversaciones tuvieron lugar el jueves y el viernes y fueron presididas por altos funcionarios del Vaticano. Me invitaron a representar y presentar la perspectiva judía. La conferencia concluyó el viernes por la tarde, y un prelado de alto rango convidó a los participantes a compartir una cena formal en el complejo vaticano. Al comienzo del evento, el prelado, sentado en un estrado al frente del salón, me pidió que me sentara a su lado. Dio la bienvenida a los numerosos representantes de las diferentes religiones y luego ofreció una oración. Al concluir la oración, dudó un instante, giró la cabeza hacia mí y susurró: “¿Quizás también le gustaría ofrecer una bendición a los presentes?”. No me había preparado para sentarme a la cabecera de la mesa junto a él, y mucho menos para hablar. “Hoy es viernes por la noche”, dije. “Entre nosotros es costumbre recitar el kidush en honor al Shabat. ¿Me permitiría ofrecer esta bendición?”. “Por supuesto”, respondió con entusiasmo. Me puse la kipá, recité el kidush según la tradición judía y concluí con un “Amén”. Todos los presentes respondieron con un “Amén” antes de que los camareros sirvieran los primeros platos.

Taiwán

Un sobre explosivo

La administración de la Federación Internacional de Esgrima celebró su congreso anual en Mónaco. Uno de los temas tratados ese año fue la solicitud de la Asociación Nacional de Esgrima de Taiwán para ser admitida como miembro de la organización, a pesar de la fuerte oposición de China. Fui invitado a participar en las discusiones en virtud de mi cargo como presidente de la Asociación de Esgrima de Israel. Llegué a Mónaco un día antes del congreso. Me acompañaba Johan, un entrenador de esgrima israelí. Después de cenar en el hotel, salimos a dar un breve paseo. Pasamos por un casino, y Johan sugirió que entráramos. Me negué. “Somos representantes del Estado. No nos corresponde estar en un casino”. Johan insistió en que entráramos, aunque solo fuera por un rato. Prometió que jugaría a la ruleta solo una vez. Cedí. Entramos. Johan se dirigió directamente a la ruleta. Una multitud de jugadores se había reunido a su alrededor. Johan colocó una ficha en el número 18. El crupier hizo girar la rueda, la bola dio vueltas y se detuvo en el 7. Johan pidió jugar otra ronda. “Tengo la sensación de que la bola se detendrá en el 18 la próxima vez”. Me negué. “Una palabra es una palabra”, dije. El crupier hizo girar la ruleta para la siguiente ronda. Nos acercamos

a la puerta y salimos justo cuando el crupier anunciaba el número ganador de la siguiente ronda: 18.

La mañana siguiente llegamos al centro de conferencias. A la hora señalada, comenzaron las discusiones. El congreso trataba sobre deporte, pero las discusiones las dirigían políticos. Como ya se mencionó, un tema central en la agenda era la solicitud de Taiwán para ser admitido como miembro de la organización mundial. Cerca de la entrada, un joven nos detuvo y me pidió hablar conmigo. Se presentó como el presidente de la Asociación de Esgrima de Taiwán y solicitó mi apoyo en la votación que estaba a punto de tener lugar. Le dejé claro que la política internacional no me interesaba y que creía que todos los esgrimistas y todas las asociaciones nacionales de esgrima deberían unirse en una sola organización mundial. El lugar estaba lleno. La discusión fue breve. El presidente de la federación mundial permitió que los representantes de China y Taiwán presentaran sus posturas. Inmediatamente después, se llevó a cabo la votación. La decisión se había formulado previamente a puerta cerrada por iniciativa de la delegación china. La mayoría de los participantes rechazó la solicitud de la delegación taiwanesa. Voté a favor de los esgrimistas taiwaneses, salí y me dirigí al hotel para recoger mis pertenencias y viajar al aeropuerto. El recepcionista me entregó un recibo, y entonces recordó y comentó: “Creo que hay un sobre para usted”. Se dio la vuelta, sacó un sobre de un cajón abierto y me lo entregó. Estaba desconcertado. ¿Quién iba a saber que me alojaba en ese hotel? Era un sobre blanco, largo y sellado, sin dirección ni ninguna otra marca, excepto mi nombre completo. Me hice a un lado con la intención de abrirlo, pero me detuve. El sobre contenía un objeto duro. Presioné con los dedos ambos lados del sobre y sentí algo metálico. Temí que pudiera contener un explosivo. Ese año, las organizaciones terroristas habían inundado Europa con una oleada de envíos de ese tipo. Regresé con el recepcionista. Le mostré el sobre, le advertí que podría contener un explosivo y le pedí que llamara a la policía. El recepcionista llamó a un agente de policía local. Le mostré el sobre al agente y le expresé mi preocupación de que pudiera contener un explosivo. Me pidió que le entregara el sobre para que pudiera abrirlo y ver qué contenía. Me negué. Le pedí que me llevara a la comisaría. La comisaría estaba cerca. El jefe de la comisaría justificó mi preocupación y se abstuvo de abrir el sobre, pero explicó que no había laboratorio en su pequeña comisaría. Tomó el sobre para enviarlo a un laboratorio policial en una ciudad cercana. Me pidió que le proporcionara una dirección a la que pudieran devolverlo después del análisis. Le di la dirección de mi amiga periodista, Ankie Spitzer, que había asistido al congreso. Regresé a mi país. Varias semanas después, Ankie llegó a Israel y me entregó el sobre. Estaba abierto y contenía una cálida carta de agradecimiento, firmada por el presidente de la Asociación de Esgrima de Taiwán, a quien había conocido en el congreso. También contenía un pequeño medallón de metal dorado con el nombre de dicha asociación, hermoso e inofensivo.

La Unidad Taiwanesa dentro de la Cátedra

Durante veinte años fui director de la Cátedra Internacional de Bioética de la Unesco. Esta Cátedra promovía la enseñanza de la ética en las facultades de medicina de todo el mundo. Se acercaba a las instituciones académicas y les ofrecía la creación de centros de ética (módulos) acreditados por la Unesco para impulsar este objetivo. Se establecieron más de doscientos centros de este tipo en los cinco continentes. En China, por ejemplo, se crearon una docena de ellos. En cierto momento,

mi amigo, el profesor Daniel Fu, decano de una facultad de medicina en Taiwán, estableció un centro de este tipo en su universidad y en otras cinco facultades de medicina. A pesar de las tensiones existentes entre China y Taiwán, logré fomentar la cooperación entre los representantes de todas las unidades. En cierto momento, los representantes de China en la administración de la Unesco en París se enteraron de la existencia de los centros en Taiwán. Presumiblemente, la política dentro de la Unesco prevalece sobre los valores de la ética y la educación. Los representantes del gobierno chino se mostraron resentidos por la cooperación con los taiwaneses. La administración de la Unesco me obligó a cerrar los centros en sus facultades de medicina. Posteriormente, la relación entre la Cátedra y la Unesco llegó a su fin, y se firmó un acuerdo de estrecha cooperación entre la Cátedra y la Asociación Médica Mundial. Se reanudó el contacto con las facultades de medicina de Taiwán, y fue posible nuevamente impartir clases de ética en ese país.

China

Negociaciones al estilo chino

Como cabeza de la Cátedra Internacional de Bioética, recibí una solicitud oficial de China para celebrar una de las conferencias mundiales de la Cátedra en ese país. En Occidente, existen fuertes críticas acerca de los aspectos éticos del tratamiento médico en China, por lo que los chinos tenían interés en organizar una conferencia mundial sobre ética en su territorio. Tras varios meses de negociaciones, partí hacia China. Los chinos saben cómo manipular las negociaciones cuando tienen un gran interés en ellas. Aterricé allí un domingo. Una nutrida delegación de dignatarios me recibió en el aeropuerto y me acompañó a la sala VIP. Me dieron una cálida bienvenida y me ofrecieron café, hasta que uno de ellos fue a buscar mi maleta y me llevaron a un lujoso hotel en el centro de la ciudad. Me asignaron a Anna, una intérprete muy amable que hablaba inglés con fluidez. La visita de una semana comenzó con un pequeño percance. Al bajar las escaleras del hotel, tropecé y caí. Anna se apresuró a ayudarme, me sostuvo y me ayudó a levantarme. Sentí dolor en el brazo, pero la tranquilicé y regresé a mi habitación. Al quitarme la chaqueta, noté una herida sangrante en el brazo izquierdo. Llamé a Anna y le pedí que bajara a una farmacia a comprarme una venda adhesiva. Le prohibí que informara de la caída al jefe de la delegación china. Me senté y la esperé. Después de unos quince minutos, la puerta se abrió de golpe: el jefe de la delegación y todos sus miembros corrieron hacia mí. Al final de la comitiva venía Anna, que había roto su promesa. El jefe de la delegación, un médico veterano, me examinó el brazo e insistió en que lo acompañara a un hospital cercano para recibir la vacuna contra el tétanos. No estaba dispuesto a aceptar mi negativa. Esta era una oportunidad para observar el tratamiento médico en China cuando uno tiene “contactos”. Todo el grupo, conmigo en el medio, llegó al hospital. Llamaron al director del hospital y se unió a nosotros en pocos minutos. Una comitiva de médicos y enfermeras formaron un círculo a nuestro alrededor; mientras, la jefa de enfermería tuvo el honor de administrar la inyección. Tras curarme y vendarme la herida, me devolvieron al hotel.

Durante los siguientes cuatro días, se celebraron cuatro reuniones diarias con la participación de representantes de cuatro entidades: el gobierno, la provincia, el partido y la empresa organizadora

de la conferencia. En cada jornada, desde la mañana hasta la noche, unos veinte representantes de una de las entidades se reunieron conmigo, y de esta manera se discutieron y acordaron todos los detalles relevantes... todos excepto uno: yo no estaba dispuesto a acceder a la exigencia del gerente de la empresa organizadora acerca de una garantía por escrito de la Presidencia de que al menos 400 invitados extranjeros se inscribirían en la conferencia. Exigí que se conformara con los documentos oficiales que le había proporcionado sobre la participación en las tres conferencias anteriores (entre 500 y 1.500 participantes en cada una). A las ocho de la mañana del viernes, el gerente de la empresa organizadora apareció en el hotel y reiteró su exigencia de una garantía por escrito de la Presidencia. Me negué. Fue una negociación extraña. Nos sentamos uno frente al otro en silencio. En un momento dado, se sacudió y dijo: “¿Sabes?”. Prosiguió: “Te he llegado a conocer durante toda esta semana. Eres una persona honesta y de confianza. Confío en ti. Estoy dispuesto a renunciar a un compromiso por escrito de tu organización. Me conformo con tu compromiso personal”. “Gracias por la confianza”, respondí, “pero no estoy dispuesto a dar tal compromiso”. Seguimos sentados esperando. Alrededor de las once le dije: “Un taxi me llevará al aeropuerto a las doce. Estoy dispuesto a firmar el acuerdo sin este compromiso. Respeto cualquier decisión que tomes, pero es importante que sepas: si no firmas el acuerdo sin este compromiso, celebraré la conferencia mundial en otro país”. Se levantó de su asiento y extendió la mano: “Estoy dispuesto a firmar el acuerdo sin el compromiso. No te comprometas, solo dime verbalmente que, en tu opinión, al menos cuatrocientos inscritos del extranjero participarán en la conferencia”. Me negué. Él se sentó, yo me senté frente a él. Ambos permanecemos en silencio. A las doce llegó el taxi. Me levanté, tomé mi bolso con una mano, le estreché la mano con la otra, subí al taxi y me encaminé hacia el aeropuerto. Una semana después viajé a Europa, conversé con representantes de una empresa organizadora de conferencias y firmé un acuerdo sin ningún compromiso por nuestra parte. La conferencia se celebró en Chipre con gran éxito. Participaron setecientos inscritos.

¿Un nuevo espíritu?

Un año después, me invitaron a China para hablar en una ceremonia con motivo de la inauguración de un departamento de derecho médico en una prestigiosa universidad. Dos horas antes de que comenzara, tenía programada una reunión en una sala de profesores con un grupo de docentes de ciencias sociales. Varios participantes criticaron duramente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Unesco. Una profesora tenía dificultades para comprender —y ciertamente para aceptar— la objeción de Occidente a la extracción de órganos para trasplante de los cuerpos de los presos antes de su ejecución. Argumentó: “Se trata de presos condenados por los delitos más graves. En Estados Unidos, estos delincuentes son ejecutados y sus cuerpos enterrados. Aquí, en cambio, se les concede el derecho a saldar su deuda con la sociedad y a salvar vidas humanas donando sus corazones antes de morir”. No vi muchas posibilidades de convencerla. El decano me ayudó y me preguntó si estaría interesado en reunirme con los estudiantes. Respondí afirmativamente. “¿Hablan inglés?”, pregunté. “Por supuesto”, respondió. Nos dirigimos a un aula. Entramos. Era un gran salón con disposición tipo teatro, con capacidad para unos doscientos estudiantes, hombres y mujeres. Al frente del salón se encontraba el profesor, visiblemente sorprendido. El decano me presentó al profesor y a los estudiantes, y les dijo que estaba dispuesto a responder preguntas. Luego tomó asiento en una silla de la primera fila. El profesor se sentó a su

lado. Me dirigí directamente a los estudiantes. Me presenté, les expliqué brevemente el propósito de mi visita a la universidad, mi especial interés en el derecho médico y la ética médica, y mi disposición a debatir cualquier tema legal y a responder preguntas. Una estudiante levantó la mano: “Hablamos mucho sobre los derechos de los pacientes sobre sus propios cuerpos. ¿Qué nos puede decir al respecto?”. Me sorprendió tanto su perfecto dominio del inglés como, en particular, su audacia al plantear tal pregunta en presencia del decano. Le agradecí a la estudiante y le expuse la postura liberal de la Unesco sobre este tema. El público alzó la mano en señal de saludo. Las preguntas se sucedieron. Reinaba un ambiente de libertad, marcado por la identificación con valores éticos universales y la autocrítica. Igual que una charla con estudiantes en un aula de Nueva York, París o Tel Aviv. Al regresar a mi país, llevaba conmigo la tristeza de las persianas cerradas en la sala de profesores y la alegría de las ventanas abiertas en el aula.

Jerusalén

Con una cuchara en el cerebro

Friedrich Rothschild me invitó una noche a su casa. En aquel entonces aún vivía en un apartamento en un edificio de varias plantas en el centro de Jerusalén. “Quiero enseñarte algo”, me dijo por teléfono.

Acepté su invitación sin dudarle. Solía verlo con frecuencia durante ese período. Ambos estábamos interesados en la evolución humana: él desde un punto de vista biológico, yo desde uno social. Mi amigo, que ya era de edad avanzada, se encontraba en ese momento en una encrucijada intelectual.

El profesor Friedrich Rothschild nació en 1899 en Alemania. En 1923 completó sus estudios de medicina y se especializó en psiquiatría. En 1933 perdió su puesto en una institución psiquiátrica de Fráncfort debido al régimen nazi. Durante los dos años siguientes se dedicó a escribir su libro *Aspectos simbólicos de la estructura cerebral*. Posteriormente emigró a Israel, y desde 1948 hasta su jubilación impartió clases e investigó la función cerebral en la facultad de medicina de la Universidad Hebrea de Jerusalén. Durante este periodo publicó en Europa y Estados Unidos libros y artículos, fruto de su investigación en el campo del cerebro.

Mi relación personal con el profesor Rothschild comenzó cuando ya había dejado de creer y de confiar en cierta parte de su concepción. En uno de nuestros encuentros, lo expresó en seis palabras: “No entiendo cómo funciona el cerebro”. Este cerebro “incomprensible” seguía presente en la mente del profesor Rothschild, pero su atención se desplazó hacia otra dirección completamente distinta.

Así, un día me entregó una gruesa carpeta con cientos de páginas. “Este es un libro que he terminado de escribir. Trata sobre temas que hemos conversado. Te pido que escribas el prólogo”. El título del libro era: “Creación y evolución: La evolución como adaptación interna a Dios”.

Mi primera impresión fue que el gran experto en investigación cerebral se había rendido y alzado las manos implorando ayuda a un poder superior. Probablemente, mi comprensión fue superficial. La evolución descrita en el libro de Rothschild es extramundana y supratemporal. Me llevó varios meses estudiar el libro hasta que comprendí la profundidad de su doctrina, que abordaba la conexión significativa entre Dios y el cosmos. Acepté su invitación y escribí el prólogo.

“Quiero mostrarte algo”, me dijo por teléfono. Entré en su habitación. Me invitó a sentarme a la mesa en el centro. “Vuelvo enseguida”, dijo, y fue a la cocina. Al cabo de unos minutos regresó, puso sobre la mesa dos tazas de té humeante, dos platos con rebanadas de pastel de manzana, dos tenedores pequeños y una cuchara. “Escucha —dijo después de sentarse—, seguro que has oído hablar de las actuaciones de Uri Geller y de la técnica de doblar cucharas”. Asentí. “Este asunto, la conexión entre la espiritualidad y la fisicidad, es mucho más complejo. No es un circo. Esta semana lo he probado con cucharas. Quiero que lo veas”. Observé su rostro, sus ojos. Me pregunté si me estaba tomando el pelo. Me ignoró, tomó la cuchara con la mano derecha, la alzó frente a sus ojos y la miró fijamente durante un buen rato. Silencio. Me dejé llevar por su tensión y dirigí mi mirada a la cuchara. Su mano tembló ligeramente. Pasó un minuto, dos, tres. No pasó nada. Suspiró y dejó la cuchara sobre la mesa. “Ayer se dobló”, dijo. Nos dispusimos a tomar el té y el pastel. Sentí rabia hacia la cuchara por haberle arruinado la velada a mi amigo.

El Centro Julio Verne

Para finalizar la descripción de mis viajes, deseo hablarles del centro onírico que fundé hace muchos años en Suiza.

El centro fue construido por mí cerca del pueblo de Zermatt y se halla en una mina abandonada en un valle, cerca de las faldas del monte Cervino, en el cantón de Valais, al suroeste de Suiza, a unos diez kilómetros de la frontera con Italia. Elegí este lugar por varias razones: su ubicación geográfica facilitaba el punto de partida de las excursiones que ofrecía el centro. Además, permitía realizar excavaciones en el valle para integrar el sistema subterráneo de las excursiones. También resultó conveniente construir en el cercano Monte Matterhorn el observatorio que permite realizar viajes al espacio (a 3.820 metros de altitud).

Los tours

Tres veces al año (en primavera, verano y otoño), el centro organiza veinticuatro viajes. Cada viaje se planifica y realiza de acuerdo con una de las novelas de Julio Verne. En cada recorrido, los viajeros son guiados por la ruta descrita en la novela, comen en restaurantes y se hospedan en hoteles mencionados en las obras. Durante el recorrido, los viajeros conocen a personajes que representan a los héroes de las novelas. Se ofrece traducción simultánea de los libros, disponible en seis idiomas. Las instalaciones del centro también incluyen una librería que comercializa las obras de Julio Verne en varios idiomas, una tienda de artículos de viaje y una sala de cine que proyecta diversas películas basadas en sus libros.

Rutas turísticas (según los libros):

El archipiélago en llamas (Grecia)

La Bandera de la Patria (Frente a la Bandera) (Carolina del Norte, Islas Bermudas)

Michael Strogoff (Rusia)

El joven capitán (Estados Unidos, África)

Veinte mil leguas de viaje submarino (Estados Unidos)

A lo largo del Orinoco (El Poderoso Orinoco) (Sudamérica)

La vuelta al mundo en ochenta días (La vuelta al mundo)

El castillo en los Cárpatos (Austria, Hungría)

De la Tierra a la Luna (General)

Dos años en una isla desierta (Vacaciones de dos años) (General)

El hombre misterioso (General)

El oficial y el conde (Sudamérica)

Una ciudad en el corazón del desierto (África)

Los héroes de la Luna (Alrededor de la Luna) (General)

El tesoro enterrado (La fortuna de la Begum) (General)

Los cazadores de meteoritos (Estados Unidos)

Un viaje audaz en globo (Cinco semanas en globo) (Inglaterra, África)

El marinero misterioso (Alemania)

La casa de vapor (India)

El niño negro (Las Indias Negras) (Escocia)

El barco de esclavos (General)

Los hermanos Kees (Nueva Zelanda, Tasmania)

La venganza del rebelde (General)

Los viajes del capitán Hatteras (General)

El centro también gestiona el Club Internacional Julio Verne. La membresía en el club se otorga a cualquier persona que haya participado en al menos una visita guiada al centro.

Un miembro del club tiene derecho a los siguientes privilegios:

Un descuento en el precio de participación en las visitas guiadas del centro.

Descuentos en la compra de productos en las tiendas del centro.

Una tarjeta de socio del club.

Un certificado de participación en cada excursión.

Una copia gratuita del boletín mensual del centro.

Aclaración:

En efecto, yo planeé, creé y dirigí este encantador centro, pero solo **en mi imaginación**. De niño, me sumergí por completo en los fascinantes libros del escritor suizo. Junto a él, viajé por todo el mundo, por continentes lejanos, a través de océanos, al espacio exterior y bajo la superficie de la Tierra. Devoraba sus historias de día y participaba personalmente en las aventuras de mis sueños por la noche. Vivía a Julio Verne.

Crecí, mi mente se aclaró, pero el sabor permaneció en mi boca. Sentí la necesidad de honrar a Julio Verne y compartirlo con los demás. Al principio lo hice en mi propia casa: por las noches me sentaba en las camas de mis hijos pequeños y saciaba su sed antes de dormir con los cuentos de Julio Verne. Los amplí, añadí, acorté, cambié, inventé y los nutrí con dulces porciones verneanas. Y luego, en otra etapa de mi vida, cuando me encontré involucrado en la creación y gestión de organizaciones e instituciones, surgió en mí la idea de fundar un “Centro Julio Verne”. Supongo que incluso hoy se podría contactar con una gran agencia de viajes y proponer la creación de un centro y club de este tipo. Yo mismo he envejecido y ya no tengo fuerzas para realizar un proyecto así. Pero ¿quién sabe? Quizás alguno de los lectores de mi libro se contagie de mi entusiasmo y considere concretar esta idea.

Los derechos de autor se ofrecen con cariño.

Pinos

Hace noventa años, cuando llegamos a nuestra casa en el Monte Carmelo, mi padre compró pinos jóvenes y los plantamos juntos en el jardín trasero. Las colinas del Carmelo estaban entonces, como ahora, cubiertas de pinos, pero los pinos que plantamos eran nuestros, y durante todos los años que vivimos en esa casa los cuidamos y disfrutamos de su rápido crecimiento. Nuestros hijos, que nacieron y crecieron allí, solían sentarse a la sombra de esos árboles, trepar a ellos y disfrutar de sus piñas.

Pasaron los años, la casa se vendió, pero hace poco quise volver a ver aquellos pinos. Mi nieto me llevó en coche hasta allí. Tomé mi bastón y, con pasos lentos, entré en el jardín y rodeé la casa hasta la parte trasera. Me acerqué a ellos. Siguen allí, en silencio.

Ancianos, como yo.

Inclinados, como yo.

Esperando pacientemente, como yo.

El dulce y pegajoso aroma me embriaga. Me senté junto al gran pino al borde del jardín y apoyé la espalda en su tronco. Los pájaros cantaban en una gruesa rama sobre mi cabeza. De niño, solía trepar a esa rama, sentarme allí y perderme en mis sueños. Mi hija también, en su infancia, solía trepar a esa rama, sentarse allí y perderse en sus propios sueños.

“¿Lo recuerdas?”, susurro.

Una brisa suave sopla sobre mí y sobre ello. Agujas de pino secas caen desde arriba.

Un vecino que vive en el departamento de la planta baja se acerca, me saluda y me invita a tomar un café en su casa.

Me tiende la mano y me ayuda a ponerme de pie.

“El árbol ha cumplido su función”, dice mientras caminamos.

“Se acerca el invierno”, dice. “El viento podría derribarlo y dañar el edificio. El jardinero lo cortará la semana que viene”.

Tomé mi bastón y caminé tras él.

No me separé del árbol. No podía soportar alzar la vista hacia él.

El jardinero lo cortará la semana que viene.

Se acerca el invierno.

Este libro está dedicado a mi esposa, Hanna, quien editó la primera versión.

Hanna ha sido mi compañera de vida durante setenta años. Al comienzo de este camino, cuando me ofrecieron el puesto de juez, le pedí su consentimiento. “Haz lo que te convenga. Te acompañaré dondequiera que vayas”, respondió. Hanna ha desempeñado un papel activo en mi vida. Es educadora y geógrafa, poeta con varios libros publicados y pintora cuyas obras se han expuesto en exposiciones individuales y colectivas. Juntos formamos una familia muy querida, con hijos, nietos y bisnietos.

Expresión de gratitud

Deseo expresar mi agradecimiento y aprecio a la editora del libro, la Sra. Ayelet Hering.

Ayelet posee todas las cualidades necesarias para llevar a cabo la difícil y compleja tarea de editar un libro. Cuenta con un amplio conocimiento del lenguaje literario e identificó al público lector de esta obra para adaptar adecuadamente su mensaje y estilo. Tiene la capacidad de comunicarse y de trabajar eficazmente en equipo. Supo transmitir las críticas de forma constructiva, aportando valiosas sugerencias, manteniendo intacto el fervor y la motivación de mi escritura.



Bajo el signo de Libra

Memorias de un jurista para el sabio equilibrio de la bioética

El libro del ex juez y profesor Amnon Carmi es un documento biográfico multifacético en el que el autor comparte decenas de historias personales que se desarrollaron a lo largo de su vida. Los relatos y anécdotas arrojan luz sobre lo que sucede tras bambalinas en la vida de quien ocupa un estrado judicial. Las historias sacan a la luz los difíciles dilemas a los que se enfrenta un juez y revelan sus deliberaciones antes de dictar sentencia: ¿Cómo se debe abordar el error y la falsedad en el estrado de los testigos? ¿Qué papel juegan los prejuicios a la hora de determinar la credibilidad? ¿Cómo se pueden controlar las emociones personales al emitir sentencia?

En su libro, el juez Carmi describe el tenso ambiente discursivo que impera en los tribunales. Analiza los debates entre magistrados y los enfrentamientos entre abogados. Examina el malestar que generan los procesos judiciales prolongados y aborda la distorsión de la justicia derivada de la influencia de los medios de comunicación.

Asimismo, Amnon Carmi rememora su vida, desde la infancia hasta la vejez: abogado, juez, investigador académico, docente y atleta. Su influencia es evidente en cada ámbito en el que se desempeñó. Como juez, ahonda en las profundidades del alma y reflexiona sobre el papel de las emociones y el impacto de los prejuicios. Como abogado, y posteriormente decano de una facultad de derecho, ofrece a los letrados consejos prácticos sobre la preparación y la gestión de casos en los tribunales. Como investigador, sienta las bases del derecho médico. Como docente, fue autorizado por la UNESCO para promover la enseñanza de la ética en las facultades de medicina de todo el mundo. A lo largo de su vida, Carmi fue presidente de la Cátedra Internacional de Bioética, presidente de la Asociación Mundial de Derecho Médico y secretario general de la Organización Internacional para la Formación de Jueces. Carmi encarna al académico-profesional, habiendo editado y escrito más de cuarenta libros, siendo además en su juventud un destacado esgrimista y presidente de la Asociación Israeli de Esgrima.

ISBN: 978-989-36155-7-7